

COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

INFORME

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023



Málaga Trillo, George

Vicepresidente



Trigozo Reátegui, Cheryl

Presidenta



Alegría García, Arturo

Secretario

CONTENIDO

Tabla de contenido

RESUMEN	3
Introducción	5
Antecedentes	7
Marco legal sobre cambio climático	9
<i>Marco normativo internacional</i>	10
<i>Marco normativo nacional</i>	10
Plan de trabajo de la Comisión Especial de Cambio Climático correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023	14
Avances del cumplimiento del plan de trabajo	16
Función Legislativa	18
Propuestas legislativas	18
Intervención de la Comisión en otras iniciativas legislativas con impacto en la adaptación y/o mitigación al cambio climático	25
Opiniones remitidas sobre iniciativas legislativas	26
Función de control político	27
Sesiones Ordinarias	27
Pedidos de Información y seguimiento	102
Función de representación	165
Sesión descentralizada y audiencia	165
Coordinación con entidades del Gobierno Nacional	171
Actividades complementarias	175
Foros y conversatorios	175
Difusión de actividades de la Comisión	179
Conclusiones y Recomendaciones	183
Conclusiones	183
Recomendaciones	186
Anexos	191

RESUMEN

El Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático (en adelante, CEMCC) para el periodo anual de sesiones 2022-2023 fue aprobado con el objetivo general de realizar el seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para la mitigación y adaptación al cambio climático para los tres niveles de gobierno, con énfasis en los ecosistemas oceánicos y bosques amazónicos. De manera especial, y considerando nuestros altos niveles de exposición a los efectos negativos del cambio climático para el Perú, hemos tenido especial consideración en identificar y fiscalizar los esfuerzos de diversas instituciones públicas con competencias en materia de reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, sean naturales y/o sociales.

Los objetivos específicos incluyen el seguimiento y evaluación de las acciones adoptadas por el Estado peruano en virtud de la Ley Marco sobre Cambio Climático, así como de las políticas, programas, proyectos y actividades relacionadas con la mitigación y adaptación. Además, se promueven iniciativas para formular Contribuciones Nacionalmente Determinadas (en adelante, NDC) enfocadas en la captura de carbono en ecosistemas marinos y áreas marinas protegidas, mejorar la conservación de los bosques, revisar el currículo educativo, promover una reforma constitucional para incorporar un medio ambiente sostenible como derecho fundamental y fomentar inversiones en energía renovable y acciones de adaptación y mitigación al cambio climático en el sector privado.

En este período legislativo, la CEMCC llevó a cabo once (11) sesiones ordinarias y dos (02) sesiones descentralizadas. Asimismo, se presentaron propuestas legislativas para garantizar un medio ambiente limpio, saludable y sostenible,

promover la regulación de la producción y comercialización de biocombustibles sólidos; así como fortalecer la protección y vigilancia de los recursos naturales esenciales para el desarrollo sostenible a través de la participación de las Fuerzas Armadas; y, la creación de la Comisión Ordinaria de Ambiente y Cambio Climático. También, se ha establecido coordinaciones con instituciones gubernamentales relevantes, tales como los Ministerios de Educación, Ambiente, Relaciones Exteriores y Salud, entre otros.

Se realizó acciones de control político convocando a representantes de entidades públicas y privadas para informar sobre sus competencias frente al cambio climático, de manera presencial y -en otros casos- solicitando información mediante oficios. En ese sentido, también se remitieron solicitudes de información a los Gobiernos Regionales para conocer sus avances en la implementación de sus Planes Regionales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. También se organizó foros e implementó actividades de sensibilización dirigidos a la ciudadanía. Todas las actividades mencionadas anteriormente estuvieron acompañadas de un fuerte componente de difusión en redes sociales.

En resumen, la CEMCC cumplió con ejecutar las actividades previstas en el Plan de Trabajo aprobado, abordando temas clave de mitigación y adaptación al cambio climático, promoviendo propuestas legislativas, coordinando con instituciones gubernamentales y evaluando el progreso de políticas y proyectos relacionados, y llevando a cabo acciones de control político, y realizado programas de sensibilización e información para la ciudadanía en general.

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es uno de los principales desafíos globales del siglo XXI, y su impacto se hace sentir en todo el mundo. Como respuesta a esta problemática, muchos parlamentos de diferentes países han establecido comisiones especiales o permanentes encargadas de abordar este desafío planetario, debido a influencia que tiene en la vida y los medios de subsistencia de las personas. De esta manera, se busca fijar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.

En Perú, la Comisión especial multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del Cambio Climático (CEMCC) fue creada con el objetivo general de realizar el seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para reducir la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático, en el marco de las competencias del Poder Legislativo. Durante este período legislativo, la CEMCC se enfocó con especial atención en los ecosistemas oceánicos y bosques amazónicos; ambos fundamentales para la mitigación del cambio climático.

Para cumplir con este objetivo, la CEMCC elaboró un plan de trabajo que incluye diversas actividades: sesiones ordinarias y extraordinarias; sesiones y audiencias descentralizadas; mesas de trabajo; y, otros eventos tanto presenciales como virtuales, en los que se promovió la participación de actores gubernamentales y de la sociedad civil. Además, se elaboraron iniciativas legislativas, entre otras acciones de sensibilización y comunicación asertiva por redes sociales.

En relación a lo último, la CEMCC está promoviendo una serie de propuestas legislativas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad del país a los efectos del mismo. Estas propuestas buscan mejorar la eficacia de la conservación y preservación de los bosques. En efecto, estas iniciativas se encuentran decretadas a diversas comisiones ordinarias para su estudio y dictamen. Entre ellas, destaca la propuesta de incorporar el derecho fundamental a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, así como la regulación de la producción y comercialización de biocombustibles sólidos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación ambiental y mejorar la salud. Asimismo, la propuesta que contempla la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible del país y la protección

y conservación del medio ambiente y de los bosques amazónicos, con el fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables en las zonas rurales y periurbanas del país. Finalmente, se elaboró y presentó un proyecto de resolución legislativa que plantea la creación de la Comisión Ordinaria de Ambiente y Cambio Climático que busca mejorar la eficacia y especialización de la labor legislativa en temas relacionados con el ambiente y cambio climático.

A través de las once (11) sesiones ordinarias y dos (2) sesiones descentralizadas, la CEMCC recibió diversos invitados y expertos de organismos gubernamentales y privadas, quienes expusieron una variedad de temas, que abarcaban desde políticas y planes nacionales hasta la adaptación de cultivos y glaciares al cambio climático. Además, se establecieron mesas de trabajo para coordinar la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental, la PreCOP28 y la relación entre salud y cambio climático.

El presente informe detalla los logros de la CEMCC en el periodo anual de sesiones 2022-2023. Con ello, estamos confiados que el siguiente período anual de sesiones, tendrá información de base sustancial para continuar sumando a los esfuerzos nacionales en la construcción de políticas, planes y programas orientados a promover la adaptación y mitigación al cambio climático en el Perú.

ANTECEDENTES

La Comisión Especial de Cambio Climático para el periodo legislativo 2021-2026, fue creada el 2 de setiembre de 2021 y se instaló el 23 de setiembre de 2021, con la participación de los congresistas María Taype (Perú Libre), Jorge Flores (Acción Popular), Ruth Luque (Juntos por el Perú), Edward Málaga (Somos Perú-Partido Morado), Heidy Suarez (APP) y Arturo Alegría (Fuerza Popular). En la misma sesión se eligió a los miembros de la mesa directiva de la Comisión, siendo elegido la congresista Heidy Juárez Calle como presidenta, congresista George Edward Málaga Trillo como vicepresidente y congresista Arturo Alegría García como secretario.

Durante la segunda sesión ordinaria de la Comisión correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, realizado el 12 de octubre de 2022, se recompuso la mesa directiva de la Comisión, siendo elegida presidenta la congresista Cheryl Trigozo Reátegui, en tanto el congresista George Edward Málaga Trillo y Arturo Alegría García, se mantuvieron en sus cargos como vicepresidente y secretario, respectivamente.

Actualmente el número de miembros de la Comisión son ocho (8) y está conformada de la siguiente manera:



Cuadro 1
COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

Comisión Especial de Cambio Climático (periodo legislativo 2021-2026) MESA DIRECTIVA Y MIEMBROS		
Congresista	Cargo	Grupo Parlamentario
Cheryl Trigozo Reátegui	Presidente	Alianza para el Progreso
George Edwar Málaga Trillo	Vicepresidente	No agrupado
Arturo Alegría García	Secretario	Fuerza Popular
María Elizabeth Taípe Coronado	Miembro titular	Perú Libre
Jorge Luis Flores Ancachi	Miembro titular	Acción Popular
Miguel Ángel Ciccía Vásquez	Miembro titular	Renovación Popular
Yessica Rosselli Amuruz Dulanto	Miembro titular	Avanza País
Hitler Saavedra	Miembro Titular	Somos Perú

Fuente: CEMCC

MARCO LEGAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

La normativa internacional y peruana sobre cambio climático refleja el compromiso del Perú en abordar esta problemática global y proteger el medio ambiente. El 17 de abril de 2018, el Congreso de la República promulgó la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, en el que se establecen los principios, enfoques y disposiciones generales para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Esta ley tiene como objetivo coordinar, articular, diseñar, ejecutar, informar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas relacionadas con el cambio climático. Su enfoque es fomentar la adopción de medidas efectivas para adaptar a los efectos del cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Perú también ha ratificado importantes tratados internacionales relacionados con el cambio climático, entre ellos la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMUNCC), y sus acuerdos complementarios como el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París. Estos acuerdos evidencian el compromiso del país dentro de un esfuerzo global para estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para contener el cambio climático.

La normativa peruana y los tratados internacionales suscritos buscan impulsar una gestión ambiental sostenible y promover la implementación de políticas y acciones que mitiguen los impactos del cambio climático. Estas medidas buscan proteger los recursos naturales, preservar la biodiversidad y garantizar un desarrollo económico y social sostenible para las presentes y futuras generaciones.

Bajo dicho marco, el Perú se posiciona como un actor comprometido en la agenda climática global y trabaja en la implementación de medidas y estrategias que contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático y promover un desarrollo sostenible y resiliente frente a estos desafíos. Sin embargo, se reconocen limitaciones en el proceso de implementación. Es en esa línea donde el Estado peruano requiere demostrar con hechos mayor compromiso por la acción climática.

Marco normativo internacional

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático adoptada en New York el 9 de mayo de 1992 y suscrita por el Perú en Río de Janeiro el 12 de junio de 1992.
- Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, aprobado por Resolución Legislativa 26181.
- Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, suscrito en la ciudad de Kyoto, Japón, el 11 de diciembre de 1997, aprobado mediante Resolución Legislativa 27824 (setiembre 2002).
- Acuerdo de Paris, hecho el 12 de diciembre de 2015, ratificado por la República del Perú mediante Decreto Supremo 058-2016-RE (julio 2016).
- Protocolo de Montreal (1987) vigencia 1989.
- Adenda Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, adoptada a través de la Decisión XXVIII/1 de la Vigésima Octava Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal, celebrada del 10 al 15 de octubre de 2016, en la ciudad de Kigali, Ruanda, ratificado en Perú mediante Decreto Supremo 017-2019-RE

Marco normativo nacional

- Decreto Legislativo 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente
- Ley 28611, Ley General del Ambiente
- Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático

- Ley 26821, Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.
- Ley 26839, Ley sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.
- Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- Ley 30215, Ley de Mecanismos de Retribuciones por Servicios Ecosistémicos
- Ley 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Decreto Supremo 022-2021-MINAM Decreto Supremo que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente
- Decreto Supremo 013-2019-MINAM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- Decreto Supremo 012-2021-MINAM, Decreto Supremo que adecúa la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático a la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- Decreto Supremo 006-2020-MINAM, Créase la Comisión Multisectorial de carácter permanente dependiente del Ministerio del Ambiente denominada “Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (en delante de Alto Nivel).

- Decreto Supremo 012-2021-MINAM, Decreto Supremo que adecúa la Comisión Nacional sobre Cambio Climático a la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- Decreto Supremo 003-2022-MINAM, Decreto Supremo que declara de interés nacional la emergencia climática
- Decreto Supremo 011-2015-MINAM, Aprueban Estrategia Nacional ante Cambio Climático.
- Decreto Supremo 007-2016-MINAM, Aprueban Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático.
- Decreto Supremo 012-2016-MINAM Aprueban el Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú.
- Decreto Supremo 013-2014-MINAM, Aprueban disposiciones para la elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INFORCARBONO).
- Decreto Supremo 068-2011-PCM Aprueban el Reglamento de la Ley sobre Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica.
- Decreto Supremo 058-2016-RE
- Resolución Ministerial 185-2021-MINAM (Aprueban la “Guía para el funcionamiento de la herramienta Huella de Carbono Perú” (segunda versión).
- Resolución Ministerial 154-2023-MINAM (Disponen la publicación del proyecto de “Lineamiento para el funcionamiento del Módulo de Atención Ciudadana para REDD+).

- Resolución Ministerial 599-2022/MINSA (Aprueban el documento técnico: “Programación Tentativa de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Adaptación al Cambio Climático del Ministerio de Salud al 2030”).
- Resolución Ministerial 156-2022-MINAM (Disponen la publicación del proyecto de decreto Supremo que aprueba las “Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI) y su exposición de motivos.
- Resolución Ministerial 152-2021-MINAM Aprueban los “Lineamientos Metodológicos para la formulación y actualización de las Estrategias Regionales de Cambio Climático y sus anexos”.
- Resolución Ministerial 096-2021-MINAM Aprueban el “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú: un insumo para la actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático”.
- Resolución Ministerial 171-2022-MINAM Disponen la publicación de la “Matriz de Objetivos Prioritarios, Indicadores, Lineamiento y Servicios para el proceso de actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático con visión al 2050.
- Resolución Ministerial 196-2021-MINAM Aprueban los “Lineamiento metodológicos para la formulación y actualización de los Planes Locales de Cambio Climático y sus anexos.
- Resolución Ministerial 189-2016-MINAM Aprueban las herramientas de soporte y participación ciudadana para el compromiso climático – “Perú Compromiso Climático”
- Resolución Ministerial 090-2016-MINAM Aprueban Lineamientos para la Gestión Integrada del Cambio Climático y la Iniciativa Gestión Clima

- Resolución Ministerial 197-2016-MINAM Crean el Registro Nacional REDD+ y establecen disposiciones para su implementación y conducción.
- Resolución Ministerial 187-2016-MINAM Aprueban los “Lineamientos para la Gestión e Implementación de REDD+”
- Resolución Ministerial 168-2016-MINAM Aprueban guías para la elaboración de reportes anuales de gases de efecto invernadero y la difusión del inventario nacional de gases de efecto invernadero.

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL DE
SESIONES 2022 - 2023**

El plan de trabajo de la Comisión Especial de Cambio Climático, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, fue aprobado en la tercera sesión ordinaria, realizada el 25 de noviembre de 2022.

De acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado, el objetivo general de la CEMCC es realizar el seguimiento, coordinación y formulación de propuestas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, en los tres niveles de gobierno, con énfasis en los ecosistemas oceánicos y bosques amazónicos, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático.

Además, contempla los siguientes objetivos específicos:

- Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones adoptadas por el Estado peruano, en virtud de la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo 013-2019-MINAM.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las políticas, programas, proyectos y actividades en materia de mitigación y adaptación de los efectos del Cambio Climático.

- Hacer el seguimiento respecto al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano en materia de cambio climático, respecto a los acuerdos de Paris y COPs.
- Promover iniciativas que permitan formular Contribuciones Nacionalmente Determinadas enfocadas en la captura de carbono de ecosistemas y áreas marinas protegidas.
- Promover iniciativas que permitan mejorar la eficacia de la conservación y preservación de los bosques con el fin de mejorar sus capacidades de captura o acumulación de los gases de efecto invernadero.
- Promover la revisión del currículo educativo con la finalidad de que se oriente a la construcción de una cultura ambiental.
- Promover una propuesta de reforma constitucional para incorporar como derecho fundamental a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.
- Promover iniciativas a favor del sector privado que inviertan en generación y uso de energía renovable, así como aquellos cuyas actividades y proyectos estén orientados a acciones de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático, a través de incentivos fiscales, entre otros mecanismos, en coordinación con el Poder Ejecutivo.
- Propiciar el uso de energía eólica mediante la conversión de la energía del movimiento de las palas de un generador impulsado por el viento en energía eléctrica.
- Impulsar el uso de energía solar a través de paneles fotovoltaicos.
- Realizar coordinaciones con INDECI [CENEPRED] sobre la prevención de desastres naturales.

- Promover iniciativas y programas de sensibilización e información tanto a los gobiernos locales como a la población rural para evitar y mitigar los impactos de los incendios forestales.

AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

La Comisión Especial de Cambio Climático ha llevado a cabo diversas actividades en cumplimiento de sus objetivos. A continuación, un resumen de los avances logrados hasta el 30 de junio de 2023:

- Sesiones Ordinarias y Extraordinarias: Se han realizado once (11) sesiones ordinarias y dos (2) sesiones descentralizadas, una de ellas, en conjunto con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. Durante estas sesiones se han abordado diversos temas relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático que más adelante se detallan.
- Propuestas Legislativas: La Comisión ha promovido un conjunto de propuestas legislativas orientadas a garantizar un medio ambiente limpio y sostenible, regular la producción y comercialización de biocombustibles sólidos, promover la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible del país y crear la Comisión Ordinaria de Ambiente y Cambio Climático.
- Coordinación con Instituciones Gubernamentales: Se han establecido mesas de trabajo de coordinación con diferentes sectores del Poder Ejecutivo, como el Ministerio de Educación, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Salud y otros, para abordar temas específicos y promover la implementación de políticas y programas relacionados con el cambio climático.
- Control político: Se han convocado a representantes de diversas entidades públicas para que informen sobre temas relevantes de sus competencias frente al cambio climático. Entre los invitados se encuentran el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Desarrollo (MIDAGRI), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna

Silvestre (SERFOR), El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), entre otros.

- **Fiscalización:** Se han recibido informes y evaluaciones de diferentes entidades gubernamentales y de la sociedad civil, que han permitido evaluar el avance de las políticas, programas y proyectos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Invitados especializados y sector privado:** Se han convocado a expertos para exponer sobre temas relevantes ligados al cambio climático: Entre los invitados se encuentran el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), Sociedad Nacional de Industria (SNI) y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).
- **Coordinación con Gobiernos Regionales:** Se han remitido solicitudes de información a los Gobiernos Regionales para conocer los avances en la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.
- **Foros y Programas de Sensibilización:** Se han organizado foros y programas de sensibilización e información dirigidos a la ciudadanía en general, con el objetivo de promover conocimiento, la colaboración y el intercambio de experiencias para contribuir con la adaptación y mitigación al cambio climático.
- **Difusión:** Se han difundido a través de los diferentes medios de comunicación las acciones realizadas por la Comisión. Para tal efecto, se elaboraron notas de prensa y comunicados, los mismos fueron difundidos a través de las redes sociales y medios disponibles.

F U N C I Ó N L E G I S L A T I V A

La CEMCC cumplió con abordar la problemática referida a la crisis ambiental y climática de manera integral desde las competencias del Poder Legislativo. Durante el periodo anual de sesiones 2022-2023, presentó un conjunto de propuestas legislativas orientadas a promover la mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, su avance se ha visto obstaculizado por la falta de prioridad en su estudio y análisis por parte de las comisiones ordinarias a las que fueron enviadas para dictamen. En las siguientes líneas se resumen las principales iniciativas legislativas promovidas desde la CEMCC.

P R O P U E S T A S L E G I S L A T I V A S

Se destacan el proyecto de ley de reforma constitucional que busca incorporar como derecho fundamental de las personas a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Esta iniciativa es crucial, ya que establecería las bases legales para proteger el entorno natural y promover la sostenibilidad en el país.

Asimismo, el proyecto de ley que regula la producción y comercialización de los biocombustibles sólidos implica otro paso importante hacia la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la transición hacia fuentes de energía más limpias y renovables. Esta medida contribuiría a disminuir la dependencia de los combustibles fósiles y promovería la sustentabilidad energética en el Perú.

Otro proyecto de ley relevante presentado por la CEMCC busca regular la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible del país. Esta propuesta reconoce el papel fundamental que las fuerzas militares pueden desempeñar en la protección del medio ambiente y en la gestión de desastres relacionados con el cambio climático. Su participación activa fortalecería la capacidad de respuesta del Estado peruano ante fenómenos climáticos extremos.

Finalmente, la CEMCC también presentó el proyecto de resolución legislativa que plantea la creación de la Comisión Ordinaria de Ambiente y Cambio Climático con la finalidad de mejorar la eficacia y especialización de la labor legislativa en temas relacionados con el ambiente y cambio climático.

En los siguientes párrafos un resumen de cada una de las proposiciones legislativas promovidas desde la Comisión de Cambio Climático:

- **Proyecto de Ley 4050/2022-CR**, Ley de reforma constitucional que modifica el artículo 2 numeral 22 de la Constitución Política del Perú, que establece el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

Se presentó la iniciativa legislativa 4050/2022-CR, que busca establecer como derecho humano el acceso a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible en la Constitución del país. La propuesta, que cuenta con el respaldo de diversos partidos políticos, tiene como objetivo sentar las bases para enfrentar la triple crisis ambiental que afecta no solo a Perú, sino al planeta en su conjunto.

✦ Leer el [proyecto de ley AQUÍ](#)

La iniciativa toma como referencia la Resolución 76/300 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada en 2022, que reconoce el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Esta propuesta busca que el Estado peruano, las empresas y organizaciones internacionales, y otros actores pertinentes adopten políticas que fomenten la cooperación internacional y refuercen la creación de capacidades para garantizar este derecho fundamental.

En este sentido, la propuesta es de gran importancia, ya que el cambio climático, la contaminación y la pérdida de la biodiversidad son amenazas interconectadas que enfrentamos como sociedad y que requieren acciones concretas y coordinadas. El reconocimiento del derecho humano a un medio ambiente sano en la Constitución es un paso fundamental para orientar las políticas del Estado y del sector privado hacia la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Además, la iniciativa destaca la importancia de tomar medidas contra la contaminación del aire, que representa un riesgo significativo para la salud pública

en todo el mundo. Según un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 99% de la población mundial vive en lugares donde se superan los límites permisibles de contaminación del aire, lo que representa una amenaza para la salud de millones de personas. En Perú, según reportes de IQAir, Lima es la ciudad con el aire más contaminado de Latinoamérica.

En este sentido, la iniciativa legislativa plantea la necesidad de adoptar medidas concertadas en los sectores de energía, transporte, gestión de desechos, crecimiento urbano y agricultura para reducir la contaminación del aire y proteger la salud pública. El compromiso de los miembros de la Comisión Especial del Cambio Climático, que respaldan esta iniciativa, es fundamental para afrontar la triple crisis ambiental interconectada que enfrentamos como sociedad.

En conclusión, la iniciativa legislativa 4050/2022-CR promovido por la Comisión Especial de Cambio Climático busca establecer el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible en la Constitución del país. Esta propuesta es un paso fundamental para orientar las políticas del Estado y del sector privado hacia la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático y la contaminación. La adopción de medidas concertadas en los sectores de energía, transporte, gestión de desechos, crecimiento urbano y agricultura es esencial para garantizar este derecho fundamental y proteger la salud pública de la población.

- **Proyecto de Ley 4136/2022-CR**, Ley que regula los biocombustibles sólidos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

La producción y el consumo de combustibles fósiles han sido un tema preocupante en todo el mundo debido a su impacto negativo en el medio ambiente y la salud humana. Para hacer frente a este problema, a propuesta de la presidencia de la Comisión Especial de Cambio Climático, se ha presentado una iniciativa legislativa, la 4136/2022-CR, que busca regular la producción y comercialización de biocombustibles sólidos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire.

 Leer el [proyecto de ley AQUÍ](#)

El proyecto de ley establece un marco legal específico para regular la producción y comercialización de biocombustibles sólidos, incluyendo aquellos elaborados a partir de materiales biodegradables sólidos de origen agrícola, agroindustrial, industrial, silvícola y pesquero. La iniciativa busca institucionalizar las buenas prácticas en la producción y consumo de biocombustibles sólidos, como la leña, el carbón vegetal, las briquetas y los pellets, para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y la contaminación ambiental.

Además, el proyecto de ley busca mejorar la salud de la población, especialmente de aquellas personas que viven en zonas rurales y que todavía dependen de la leña y otros combustibles sólidos para cocinar sus alimentos. Según el INEI, cerca de 1 millón 800 mil familias en el Perú aún utilizan combustibles sólidos para cocinar, lo que equivale a un poco más de 5 millones 700 mil personas. El humo de la leña y otros combustibles sólidos ha sido relacionado con enfermedades pulmonares, tuberculosis y cataratas, entre otras.

La iniciativa es concordante con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, ya que promueve el uso de fuentes de energía renovable y sostenible, y contribuye a reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Además, al institucionalizar las buenas prácticas en la producción y consumo de biocombustibles sólidos, la iniciativa puede mejorar la calidad de vida de las personas que viven en zonas rurales y reducir su exposición a los efectos negativos del humo de la leña y otros combustibles sólidos.

En resumen, el proyecto de ley 4136/2022-CR promovido por la Comisión Especial de Cambio Climático busca regular la producción y comercialización de biocombustibles sólidos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación ambiental y mejorar la salud de la población. La iniciativa es concordante con los ODS y promueve el uso de fuentes de energía renovable y sostenible. Si se aprueba, esta iniciativa puede tener un impacto positivo significativo en el medio ambiente y la salud humana en el Perú.

- **Proyecto de Ley 4221/2022-CR**, Ley que regula la participación de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Sostenible del país.

Este proyecto de ley busca regular la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible del país, especialmente en las zonas donde la presencia del Estado es inexistente o insuficiente. La iniciativa legislativa, promovida por la presidencia y miembros de la Comisión Especial de Cambio Climático, tiene como objetivo principal establecer una base legal para que las Fuerzas Armadas contribuyan activamente al desarrollo sostenible del país, especialmente en las zonas rurales y periurbanas.

✦ Leer el [proyecto de ley AQUÍ](#)

La ley establece que las Fuerzas Armadas, a través del Ministerio de Defensa, tendrán una serie de atribuciones para contribuir al desarrollo sostenible del país. Entre ellas, se encuentran la garantía de las condiciones de seguridad nacional necesarias para el desarrollo sostenible, la participación en proyectos de inversión en infraestructura y obras de apoyo a la comunidad, la promoción y participación en proyectos de investigación y desarrollo, la protección y conservación del medio ambiente, y la gestión, coordinación y ejecución de obras y trabajos de apoyo al desarrollo sostenible del país.

Es importante destacar que la participación de las Fuerzas Armadas no implicará la restricción, suspensión o afectación de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Perú. Además, se promueve la participación de las Fuerzas Armadas en la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura básica y de mantenimiento de las mismas, que contribuyan al cierre de brechas y a reducir la pobreza y extrema pobreza en las zonas rurales y periurbanas. También se les permitirá intervenir en actividades de protección, prevención, remediación, vigilancia, monitoreo y otras similares destinadas a prevenir impactos ambientales negativos por actividades extractivas e ilícitas en las zonas del territorio nacional donde la presencia del Estado es inexistente o insuficiente, o se requiere apoyo.

La iniciativa legislativa representa una oportunidad para que las Fuerzas Armadas participen activamente en el desarrollo sostenible del país y contribuyan a mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables en las zonas rurales y periurbanas. Se espera que la ley tenga un impacto significativo en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y en la seguridad nacional.

El desarrollo sostenible es un concepto amplio que abarca no solo la protección y conservación del medio ambiente, sino también el desarrollo económico y social de las poblaciones. La participación de las Fuerzas Armadas en proyectos de desarrollo sostenible puede contribuir significativamente a cerrar brechas y reducir la pobreza y la desigualdad en el país.

Además, la presencia de las Fuerzas Armadas en las zonas rurales y periurbanas donde la presencia del Estado es inexistente o insuficiente, puede tener un impacto positivo en la seguridad nacional, ya que puede ayudar a prevenir actividades ilícitas y el crecimiento de grupos armados ilegales.

En resumen, la ley busca establecer una base legal para que las Fuerzas Armadas participen activamente en el desarrollo sostenible del país y contribuyan a mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables en las zonas rurales y periurbanas, lo que puede tener un impacto significativo en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y en la seguridad nacional.

- **Proyecto de Resolución Legislativa 5523**

El presente proyecto de resolución legislativa tiene como objetivo modificar la denominación de la Comisión Ordinaria de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología a Comisión Ordinaria de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, y crear una Comisión Ordinaria de Ambiente y Cambio Climático. Esta modificación busca especializar y mejorar la eficacia de la labor legislativa en temas de ambiente y cambio climático.

 [Leer el proyecto de ley AQUÍ](#)

La Comisión Ordinaria de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos se enfocará en promover los derechos y el desarrollo sostenible de estos grupos poblacionales, mientras que la Comisión Ordinaria de Ambiente y Cambio Climático se dedicará exclusivamente a tratar asuntos relacionados con la problemática ambiental y el cambio climático. Ambas comisiones tendrán objetivos y enfoques distintos, lo que permitirá un mejor tratamiento y atención de los temas específicos dentro de cada una.

La justificación de esta modificación se basa en el antecedente histórico de fusiones y divisiones de las comisiones parlamentarias relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático en el Parlamento peruano. Estas fusiones previas han generado conflictos de intereses y sobrecarga de responsabilidades, lo que ha limitado la especialización y el enfoque adecuado en cada temática. La creación de la Comisión Ordinaria de Ambiente y Cambio Climático busca superar estas limitaciones y brindar una mayor atención y coordinación en la adopción de medidas necesarias para enfrentar el cambio climático y proteger el ambiente.

En muchos países, los parlamentos han establecido comisiones ordinarias o específicas para abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático. Estas comisiones tienen la responsabilidad de monitorear la implementación de políticas y leyes ambientales y climáticas, así como de hacer recomendaciones para mejorarlas. Las funciones y responsabilidades de estas comisiones varían según las necesidades de cada país, pero su objetivo principal es supervisar y mejorar las políticas públicas relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático. Los países más afectados por los eventos climáticos extremos tienden a establecer comisiones parlamentarias específicas para abordar directamente el cambio climático. Estas comisiones desempeñan un papel fundamental en la formulación de políticas y medidas legislativas efectivas para enfrentar los desafíos climáticos.

La Comisión Ordinaria de Ambiente y Cambio Climático se convertiría en una herramienta poderosa para abordar los desafíos ambientales y del cambio climático en el Perú. Dada la alta vulnerabilidad del país a estos problemas, esta comisión desempeñaría un papel crucial en la lucha contra la crisis climática.

Además, fomentaría la adopción de políticas y medidas más efectivas, supervisaría las acciones implementadas por las entidades públicas y promovería la participación ciudadana y la educación para generar un mayor compromiso y acción en la protección del ambiente y la mitigación del cambio climático.

En resumen, esta modificación legislativa busca mejorar la especialización y eficacia en la labor legislativa relacionada con el ambiente y el cambio climático. La creación de la Comisión Ordinaria de Ambiente y Cambio Climático permitirá un enfoque más específico en estos temas, lo que contribuirá a abordar los desafíos ambientales y climáticos que enfrenta el país de manera más efectiva.

Es importante destacar que esta iniciativa tiene el respaldo de seis (6) congresistas miembros de la Comisión Especial de Cambio Climático, es decir, tiene el aval del 75% de los congresistas miembros de la Comisión.

INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN EN OTRAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS CON IMPACTO EN LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Desde la presidencia de la CEMCC se tuvo participación activa en el debate de iniciativas legislativas que tuvieran impacto en la adaptación y mitigación al cambio climático. Entre ellas se alertó sobre los efectos nocivos del dictamen de insistencia de un dictamen que pretendía modificar la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y dicta otras disposiciones, cuya única disposición complementaria final, busca sustituir el proceso de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor, establecido en el artículo 38 de la Ley Forestal; la misma fue incorporada sin mayor sustento técnico, generando un potencial riesgo de incrementar la deforestación de los bosques amazónicos, advertido en las opiniones negativas de las diversas entidades públicas especializadas, como el MINAM, SERFOR, entre otras, así como por organismos de la sociedad civil. Esta iniciativa, aunque fue rechazada por el Pleno del Congreso, está pendiente la votación de una reconsideración.

De igual manera, la presidenta de la CEMCC sustentó su posición a favor de la “Ley que reconoce la pesca ancestral y la pesca tradicional e impulsa su preservación dentro de las

cinco millas marítimas peruanas” que incorpora una modificación al artículo 33 del Decreto Ley 25977, Ley General de Pesca, con la con la finalidad de establecer una zona de protección de la flora y fauna existente en las primeras cinco millas marinas adyacentes a la costa. Además, de precisar que las actividades de mayor escala no están permitidas al interior de esta zona reservada. Esta iniciativa es fundamental para proteger la biodiversidad marina, fomentar la investigación científica, garantizar la pesca sostenible y promover el turismo sostenible.

Finalmente, la presidenta de la CEMCC sustentó su posición a favor de otorgar facultades de ejecución coactiva al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) para fortalecer la capacidad sancionadora de dicha entidad. Esta facultad permitirá aumentar el efecto disuasorio de las sanciones impuestas, lo cual resulta fundamental para garantizar la preservación de las áreas naturales protegidas (ANP) y los servicios ecosistémicos que estas brindan. En ese sentido, la presidenta precisó que estas facultades coactivas contribuirán indirectamente a la protección de nuestros bosques, áreas naturales protegidas y, en última instancia, a la preservación de nuestra biodiversidad. En efecto, la ejecución coactiva permitirá actuar de manera más contundente frente a aquellos que atenten contra nuestra riqueza natural, enviando un mensaje claro de que los delitos ambientales no serán tolerados.

OPINIONES REMITIDAS SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS

La comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, mediante Oficio N° 671-2022-2023, solicitó opinión sobre el Proyecto de Ley N° 4036/2022-CR, que declara de necesidad pública y de interés nacional la realización del Foro Amazónico por la Biodiversidad y el Cambio Climático - Foro Bioclimaz – Perú. Al respecto, la Comisión aprobó por mayoría la opinión en contra de dicha iniciativa y recomendó su archivamiento. En síntesis, la opinión técnica precisó que la proposición legislativa aborda materias ligadas a la biodiversidad y el cambio climático; en tal sentido, considerando que es un asunto que compete a esta Comisión, es que se concluye emitir opinión sobre este caso. El referido informe concluyó, que el proyecto de ley propuesto no resulta indispensable, así como la materia que pretende establecer no necesita de una Ley para su implementación, menos se encuentra alineada a la concreción de un derecho

fundamental de la persona, además de contemplar una situación que ya se encuentra regulada por nuestro Ordenamiento Jurídico vigente, además de contener iniciativa de gasto, vulnerando el artículo 79 de nuestra Constitución Política.

F U N C I Ó N D E C O N T R O L P O L Í T I C O

S E S I O N E S O R D I N A R I A S

Durante el periodo anual de sesiones 2022-2023 se han realizado once (11) sesiones ordinarias y dos (2) sesiones descentralizadas, una de ellas en conjunto con la Comisión Ordinaria de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. En estas sesiones se abordaron diversos temas, teniendo como invitados a funcionarios de diversas entidades públicas y privadas y la academia.

Cuadro 3

Sesiones de la Comisión Especial Multipartidaria de Cambio Climático correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023			
Núm.	Tipo	Fecha	Agenda
1	Primera Sesión Ordinaria	02/09/2022	Informe del señor Danny Oswaldo Peñaloza Macha, director de la Dirección de Política y Regulación del SERFOR Tema: Impactos del Cambio Climático y medidas de adaptación para la conservación de los bosques secos de la Costa Norte del Perú
2	Segunda Sesión Ordinaria-Elección instalación	12/10/2022	Elección e instalación de la mesa directiva de la Comisión.
3	Tercera Sesión Ordinaria	25/11/2022	Aprobación del Plan de Trabajo para el periodo anual de sesiones 2022-2023 Aprobación de la fecha y horario de sesiones.
4	Cuarta Sesión Ordinaria	09/01/2023	Informe de la señora Albina Ruiz Ríos, ministra del Ambiente. Tema: Avances de la implementación de las políticas públicas en materia de adaptación y mitigación al cambio climático y otros.
5	Quinta Sesión Ordinaria	06/02/2023	Informe de la señora Miriam J. Ponce Vertiz, viceministra de Gestión Pedagógica. Tema: Revisión del Currículo Nacional Básico, relacionado a la Educación Ambiental y la toma de conciencia sobre el Cambio Climático en todos los niveles”

6	Sexta Sesión Ordinaria	27/02/2023	<p>-Informe de Giofianni Diglio Peirano Torriano, presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN</p> <p>Tema: Las políticas nacionales, planes, programas vigentes en el Estado para la atención del cambio climático, seguimiento de sus impactos, adaptación y mitigación de sus efectos; así como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y los objetivos estratégicos ligados al Cambio Climático.</p> <p>-Informe del señor Ernesto Fuentes Col, jefe del Centro de Estimación, Prevención y Reducción de Bienes y Desastres – CENEPRED.</p> <p>Tema: La implementación de la Política Nacional y Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre y los Efectos del Cambio Climático.</p> <p>-Informe de la señora Albina Ruiz Ríos, ministra del Ambiente</p> <p>Tema: La Política de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático: Avances y propuestas.</p>
7	Séptima Sesión Ordinaria	27/03/2023	<p>-Informe del señor Guillermo Antonio Baigorria Paz, presidente ejecutivo del SENAMHI.</p> <p>Tema: Informe sobre el monitoreo y pronóstico ante fenómenos meteorológicos y climáticos 2023-2024 y la variabilidad climática.</p> <p>-Informe del señor Alex Godoy miembro del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)</p> <p>Tema: Fondo de daños y pérdidas y la variabilidad climática ante presencia de fenómenos climáticos.</p>
8	Octava Sesión Ordinaria	10/04/2023	<p>-Informe del señor Jesús Salazar Nishi, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias.</p> <p>Tema: Economía circular y medidas de mitigación en el sector manufacturero del país, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.</p> <p>-Informe del señor Víctor Gobitz Colchado, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.</p> <p>Tema: El sector minero energético y el cambio climático en el Perú, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas</p>
9	Novena Sesión Ordinaria	24/04/2023	<p>-Incorporación de miembros al Comité Consultivo de Expertos de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación</p>

			de propuestas en Materia de Limitación de los Efectos del Cambio Climático. - Informe de la señora Nelly Paredes Del Castillo, ministra del Desarrollo Agrario y Riego. Tema: El Cambio Climático y los riesgos para la agricultura en el país.
10	Décima Sesión Ordinaria	15/05/2023	-Informe de la señora Beatriz Fuentealba Durand, presidente ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM (Solicitó reprogramar para otra sesión). Tema: La situación actual de los glaciares tropicales ante el cambio climático: Impactos y acciones de adaptación y mitigación. -Informe del señor Jorge Ganoza Roncal, jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA Tema: Los avances en la investigación científica de cultivos o especies forestales que tengan alta capacidad respuesta a diversos escenarios climatológicos.
11	Onceava Sesión Ordinaria	12/06/2023	Informe de la señora Beatriz Fuentealba Durand, presidente ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM). Tema: La situación actual de los glaciares tropicales ante el cambio climático: Impactos y acciones de adaptación y mitigación. -Informe del señor Ken Takahashi Guevara director de la Subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera del Instituto Geofísico del Perú - IGP, Tema: “Inteligencia artificial para el pronóstico del fenómeno de El Niño”.
12	Primera Sesión Descentralizada Conjunta con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología	10/05/2023	Balance de implementación del Mecanismo Intersectorial para la protección de personas de Defensora de Derechos Humanos (Decreto Supremo 004-2021-JUS), con énfasis en las personas defensoras ambientales en la Amazonía para su mejora.
13	Segunda Sesión Descentralizada - Tarapoto	05/06/23	Los residuos sólidos y el cambio climático

Fuente: Comisión de Cambio Climático

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Durante la primera sesión ordinaria de la Comisión, llevado a cabo el viernes, 2 de setiembre de 2022, se tuvo como

invitado al señor Danny Oswaldo Peñaloza Macha, director de la Dirección de Política y Regulación del SERFOR, quien expuso sobre “Impactos del Cambio Climático y medidas de adaptación para la conservación de los bosques secos de la Costa Norte del Perú”.

El SERFOR informó que cuenta con 7 medidas de adaptación bajo su competencia que están distribuidas en dos bloques: Ecosistemas de bosques secos y de parte de la sociedad generar mecanismos de conciencia en la población. Estas medidas de adaptación son:

Avances de la restauración de los ecosistemas en la costa norte del Perú, a través de la estrategia ProREST busca generar la restauración de bosques secos para que sea aprovechado por la población de la región Piura.

En materia de control y vigilancia, se creó el Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, que es un instrumento que contiene el Sistema Nacional de Gestión de Forestal y de Fauna Silvestre.

Asimismo, en el marco de las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre en el norte del país, reportó que se priorizó la gestión para evitar incendios forestales en la costa norte, trabajando articuladamente con las autoridades regionales y nacionales. Informó además sobre el curso de riesgos ante incendios forestales que la institución impartió.

Por otro lado, en materia de financiamiento para productos forestales no maderables (PFNM), se impulsó un programa de financiamiento directo para las cadenas productivas forestales no maderables priorizados a nivel nacional, el cual tiene como objetivo otorgar financiamiento de capital de trabajo a una TEA de 3,5% con vigencia hasta diciembre de 2023.

También se reportó avances en los procesos de zonificación y ordenamiento forestal, identificando las zonas productivas, y zonas de protección y recuperación. Los departamentos de Piura y Lambayeque han generado los procesos de ecosistemas y zonificación de producción y reforestación lo que permitirá una mejor toma de decisiones a nivel local.

Adicionalmente, se han generado estudios de investigación dentro del grupo de trabajo multisectorial, correspondiente a la dirección de estudios de investigación del SERFOR, con la finalidad de darle la importancia y se promueva la conservación del algarrobo.

Otras actividades que viene realizando SERFOR para la adaptación al cambio climático en relación a la conservación de bosques secos son:

Implementación de la Zonificación Forestal y Ordenamiento Forestal a nivel nacional. En el caso de Piura cuenta con una ordenanza regional que declara de interés la zonificación forestal (ZF) en las regiones. Se promovió la articulación del proceso de ZF en el marco proyecto financiado por el Fondo Global del Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) que promueve el MINAM.

Acciones conjuntas de SERFOR (UFPF) con la Dirección Regional Agraria de Tumbes. Capacitación y asistencia técnica a la Autoridad Forestal y de Fauna Silvestre de Tumbes (ARFFS) y a los actores clave de la región vinculados a las plantaciones forestales y sistemas agroforestales.

Estudios e investigaciones en Algarrobo (*Prosopis* sp.) en el 2020 se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) encargado de evaluar la problemática de la reducción poblacional del género “algarrobo” en la Costa Norte del Perú (R.M. 0080-2020-MINAGRI). El SERFOR a través de la Dirección de Estudios e Investigación en el marco del GTM, se priorizaron las siguientes actividades: a) sistematización de la información existente de los trabajos y estudios previos en el país, vinculados al daño y mortalidad del algarrobo. b) identificación y selección de algarrobos tolerantes a plagas y estrés abiótico. Propuestas de Libro de Operaciones para generar el sustento de la trazabilidad que permite rastrear la ubicación y trayectoria de los productos y subproductos forestales.

El SERFOR sugiere que cualquier futura iniciativa legislativa dirigida a proteger el algarrobo debe contemplar condiciones que permitan su aprovechamiento sin causar daño o pérdida a la especie en sí misma. Es importante evitar que esta iniciativa comprometa los beneficios que el algarrobo proporciona a las comunidades, tanto a través de la madera como de sus frutos.

Conclusiones:

Si bien el SERFOR ha presentado siete medidas de adaptación para la conservación de los bosques secos de la Costa Norte del Perú, es importante destacar que estas medidas parecen ser insuficientes para abordar de manera integral los desafíos del cambio climático en la región. Se requiere una estrategia más ambiciosa y holística que considere aspectos como la mitigación de emisiones, la protección de ecosistemas completos y la promoción de prácticas sostenibles.

La falta de menciones específicas sobre la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones y la implementación de las medidas de adaptación es una omisión importante. Estos actores son los que tienen un conocimiento tradicional invaluable sobre los bosques secos y su adaptación al cambio climático, por lo que su participación activa es esencial para el éxito de cualquier estrategia.

Aunque se menciona la generación de conciencia en la sociedad, no se proporcionan detalles concretos sobre cómo se llevará a cabo esta tarea. La educación ambiental y la sensibilización son fundamentales para lograr cambios de comportamiento y promover prácticas sostenibles, por lo que es necesario desarrollar estrategias claras y efectivas en este aspecto.

La propuesta de financiamiento para productos forestales no maderables es positiva, pero es necesario asegurarse de que los recursos lleguen de manera equitativa y justa a las comunidades locales y pequeños productores. Además, se debe establecer un seguimiento riguroso para evaluar el impacto de este financiamiento en la conservación de los bosques secos y el bienestar de las comunidades.

A pesar de los esfuerzos en investigación sobre el algarrobo, es preocupante que no se mencionen acciones concretas para abordar las causas fundamentales de la reducción poblacional de esta especie. Se requiere una evaluación exhaustiva de los factores que contribuyen a su disminución, como la deforestación, la pérdida de hábitat y el cambio climático, y desarrollar estrategias de conservación más efectivas.

Recomendaciones:

El SERFOR debe revisar y ampliar su enfoque hacia medidas de adaptación más ambiciosas, que aborden de manera integral los impactos del cambio climático en los bosques secos. Esto incluye considerar estrategias de mitigación de emisiones, protección de ecosistemas completos y promoción de prácticas sostenibles en la región.

Es fundamental garantizar la participación activa de las comunidades locales en todas las etapas del diseño, implementación y monitoreo de las medidas de adaptación. Sus conocimientos tradicionales y experiencia son fundamentales para la conservación efectiva de los bosques secos y su adaptación al cambio climático.

El SERFOR debe desarrollar estrategias claras y efectivas de educación ambiental y sensibilización que involucren a la sociedad en su conjunto. Esto implica acciones concretas para promover la conciencia sobre los bosques secos, los servicios que brindan y la importancia de su conservación.

El financiamiento para productos forestales no maderables debe ser administrado de manera transparente y equitativa, asegurando que los recursos lleguen a las comunidades locales y pequeños productores de manera justa. Además, se debe establecer un sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto real de este financiamiento en la conservación de los bosques secos y el bienestar de las comunidades.

Se requiere una estrategia más sólida y basada en la evidencia para abordar la reducción poblacional del algarrobo y otras especies clave de los bosques secos. Esto implica identificar y abordar las causas fundamentales de su disminución, como la deforestación y el cambio climático, e implementar medidas de conservación más efectivas y adaptadas a las necesidades de estas especies.

En resumen, se necesita una estrategia más ambiciosa, inclusiva y basada en la evidencia para abordar los desafíos del cambio climático y la conservación de los bosques secos en la Costa Norte del Perú. Esto implica ampliar las medidas de adaptación, promover la participación de las comunidades locales, fortalecer la educación ambiental, mejorar la distribución equitativa del financiamiento y desarrollar estrategias efectivas para la conservación de especies clave.

Ministerio del Ambiente. La Durante la cuarta sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de enero de 2023, contó con la presencia de la ministra del Ambiente Albina Ruiz Ríos. Durante su presentación abordó cinco temas clave sobre los avances de la implementación de políticas públicas en materia de adaptación y mitigación al cambio climático: “Hacia dónde vamos: la acción climática una oportunidad para el país”.

“El cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado expresado en la NDC y el cumplimiento del progreso de las metas y la evaluación de las medidas de la Declaratoria de Interés de la Emergencia Climática”.

“Los resultados de la participación del Perú en la COP27”.

“La reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques”.

“El financiamiento climático”.

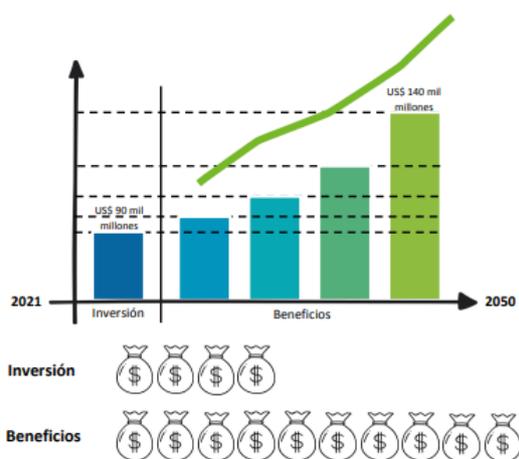


Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

En relación al primer punto, la ministra señaló que la descarbonización del país requeriría una inversión adicional de aproximadamente US\$93 mil millones al 2050. Sin embargo, los beneficios estimados de descarbonización superarían ampliamente dicha inversión, generando un beneficio económico neto de US\$ 140 mil millones para el año 2050. Ver siguiente gráfico.

Gráfico 1

Hacia dónde vamos: una oportunidad al reducir las causas - mitigación



La descarbonización requiere una **inversión adicional** de aproximadamente US\$ 93 mil millones al 2050.

La inversión **es menor a los beneficios** que uno va a recibir.

En consecuencia, se estima que la descarbonización de la economía brinda un beneficio económico neto de **140 mil millones al 2050.**

Fuente: Estudio Técnico hacia la Carbono Neutralidad (UP, UCR: 2021)

Fuente: MINAM

En cuanto al segundo punto, la ministra destacó que se han diseñado e implementado medidas de adaptación, como el Sistema de Alerta Temprana (SAT) para reducir los impactos del cambio climático en zonas vulnerables. Además, se han fortalecido las acciones de difusión de prácticas saludables en respuesta a los riesgos asociados al cambio climático en la salud pública. También se han llevado a cabo intervenciones para la gestión del agua y se han fortalecido las capacidades en buenas prácticas de diversificación económica y actividades complementarias para la pesca artesanal. En cuanto a la mitigación, se destacó el uso de energías renovables y la generación de energía en los sistemas de los servicios de saneamiento, así como la segregación de residuos sólidos orgánicos para su valorización material en plantas de compostaje. También se mencionaron el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible y Manejo Forestal Comunitario.

En cuanto al progreso de la institucionalidad y políticas climáticas, se informó sobre la creación del grupo de trabajo Multisectorial de naturaleza temporal (GTM-NDC) encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). Este grupo de trabajo ha trabajado durante dieciocho (18) meses bajo un modelo de gestión multisectorial, multinivel y multiactor, y ha generado un informe con las medidas a implementar. Asimismo, se mencionó la aprobación del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el fortalecimiento de la gobernanza de la acción climática a través de la Comisión de Alto

Nivel de Cambio Climático (CNACC) en 2020, donde se toman decisiones involucrando a todos los sectores competentes para su desarrollo.

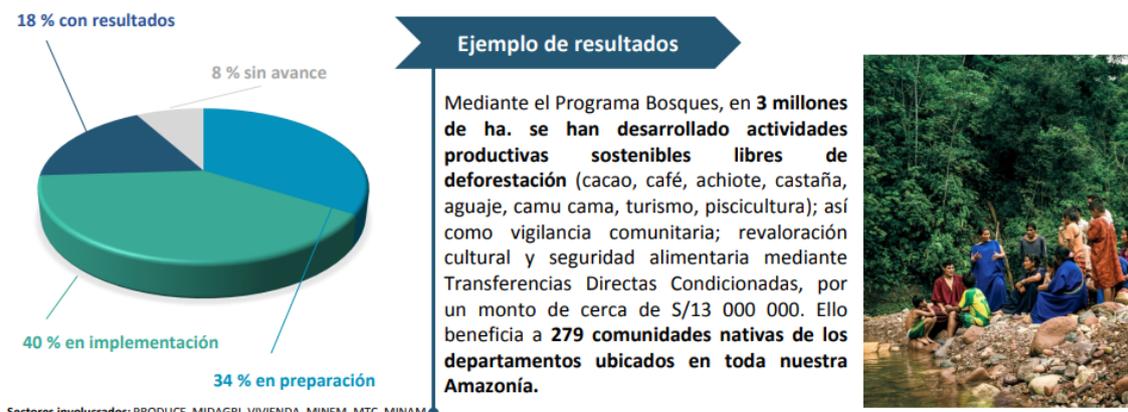
En relación a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), que abarcan acciones para adaptarse al cambio climático y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, estas fueron presentadas en 2016 y se actualizaron en 2020. Se implementan bajo un modelo de gestión multisectorial, multinivel y multiactor, incorporando enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional. El MINAM ha contemplado 84 medidas de adaptación centradas en agua, pesca y acuicultura, bosques, salud y agricultura, y se encuentran en proceso de formulación medidas para el sector turismo y transporte. Además, se han contemplado 64 medidas de mitigación concentradas en el sector energía, procesos industriales, desechos, UTCUTS y agricultura. El objetivo es reducir en un 40% las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030 en comparación con niveles de 2015.

En otro aspecto, se informó que el 25 de enero de 2022, mediante D.S. 003-2022-MINAM se declaró de interés nacional la emergencia climática. Esta declaración cuenta con 25 acciones prioritarias, de las cuales se han logrado implementar 4 al 100% y el resto (21) cuentan con un progreso mayor al 50%.

En relación a las medidas de adaptación y mitigación, el MINAM presentó los resultados de las metas de adaptación correspondiente a 2021. De las 81 medidas reportadas, 77 han mostrado algún grado de avance: un 8% ha obtenido resultados, el 33% se encuentra en proceso de implementación, el 54% en preparación y solo un 5% no ha tenido avance. En cuanto a las medidas de mitigación, de las 62 medidas reportadas, el 18% ha arrojado resultados, el 40% está en proceso de implementación y el 34% se encuentra en preparación. Un ejemplo destacado es este aspecto es el Programa Bosques, el cual ha promovido actividades productivas sostenibles, libres de deforestación como el cultivo de cacao, café, achiote, castaña, aguaje, camu camu, turismo, piscicultura. Además, se han implementado medidas de vigilancia comunitaria, revaloración cultural y seguridad alimentaria mediante transferencias directas condicionadas, beneficiando a 279 comunidades nativas de los departamentos amazónicos, con un monto aproximado de 13 millones de soles. Ver gráfico.

Gráfico 2

Avance en medidas NDC de mitigación: periodo 2021 (62 medidas reportadas)



Fuente: MINAM

En resumen, los avances presentados por el MINAM en cuanto a adaptación y mitigación reflejan un progreso discreto y con resultados limitados en términos de los compromisos asumidos frente al cambio climático. Estos avances parecen centrarse principalmente en el sector privado y no muestran los logros alcanzados por el sector privado.

En otro punto de la exposición, se mencionaron los resultados relacionados con la posición peruana en la COP27. Se establecieron los siguientes planes de implementación de Sharm el-Sheikh:

Se reconoció la importancia del impacto del cambio climático en la criosfera y la necesidad de una mayor comprensión de estos efectos.

Se destacó la importancia del papel de los pueblos indígenas u originarios y la necesidad de integrarlos en la ambición de la acción climática.

Se promovió que los países consideren los océanos como elemento central de su acción climática, estableciendo diálogos futuros en 2023.

Se reconoció la participación activa de la juventud en la implementación de la acción climática.

Como compromisos asumidos ante la plenaria de la COP27, se acordó la creación del observatorio del Conocimiento Científico sobre Cambio Climático para generar información para la toma de decisiones efectivas. También se impulsó el diseño e

implementación de REDD+ Indígena Amazónico, que nos permitirá la conservación productiva de nuestros bosques. Además, se establecieron lineamientos e incentivos para que el sector privado participe de la acción climática, a través del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI). Por último, se enfatizó el impulso de la acción climática en la que la juventud juega un papel protagónico.

En cuanto a los mandatos aprobados por la COP27, se destacó la creación de un Fondo para Pérdidas y Daños, así como los programas de trabajo de adaptación y mitigación.

En relación a los resultados alcanzados por el Perú en su participación en la COP27, se mencionó la firma del Convenio entre Perú y Noruega para promover acciones de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con la deforestación y degradación forestal. Asimismo, se firmó el Acuerdo de Cooperación entre Perú y Singapur para promover el desarrollo sostenible a través de los mercados de carbono.

En cuanto a la reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques, se presentó un resumen de las intervenciones relacionadas con el programa REDD+. Entre ellas, cabe destacar los siguientes avances:

El ordenamiento forestal de San Martín, que ha logrado avances superiores al 75%.

La titulación de 35 comunidades nativas en Loreto y pasco, con avances superiores al 50%.

La implementación de mesas regionales de control y vigilancia forestal de San Martín y Ucayali.

La implementación de planes de protección para las 6 reservas indígenas y territoriales.

El desarrollo de la medida “Patrimonio el Perú”, que abarca 38 Áreas Naturales Protegidas amazónicas en una extensión de 16,7 millones de hectáreas.

La promoción de actividades productivas sostenibles libres de deforestación en 3 millones de hectáreas, con una inversión de 13 millones de soles, beneficiando a 279 comunidades, entre otros logros. Por otro lado, en setiembre de 2014 se formó la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+ se firmó en setiembre de 2014, entre los ministerios del Ambiente de Perú, Noruega y Alemania. En el 2021, mediante una adenda, se incorporaron el Reino Unido y USAID, ampliando el acuerdo hasta el 2025. El objetivo de esta colaboración es contribuir a la reducción de la deforestación en la Amazonía peruana, en línea con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de Perú.

Este acuerdo permite implementar las fases de REDD+ y se basa en el cumplimiento de resultados tanto de políticas públicas, como de reducción de emisiones de GEI.

En cuanto al financiamiento climático se informó que el Estado está elaborando una estrategia para abordar las medidas frente al cambio climático. Este documento busca promover una mayor movilización de recursos que permita cumplir los compromisos climáticos al 2030, fortalecer la capacidad adaptativa y alcanzar la neutralidad de carbono para 2050. Actualmente, se encuentra en desarrollo una versión borrador del documento, que incluye propuestas de objetivos, análisis de la situación actual del financiamiento climático y líneas estratégicas.

Además, se destacaron los espacios de trabajo con actores estatales y no estatales, como el Protocolo Verde, en el que participan entidades públicas y privadas del sistema financiero. También se mencionó el Grupo de Trabajo Especializado de Finanzas Climáticas (GTE), que estableció en marzo de 2022 y ha llevado a cabo tres sesiones de fortalecimiento de capacidades sobre las barreras, oportunidad de inversión y propuestas de estrategias para incrementar la participación del sector privado en la implementación de las NDC. El objetivo de este grupo de trabajo es promover el aumento de la participación del sector financiero en el financiamiento de la acción climática alineada a la implementación de NDC.

Otro aspecto importante es la taxonomía de Finanzas Verdes, cuya primera fase de trabajo se centra en los sectores Energía y Construcción para el año 2022, teniendo como objetivo convocar a los sectores MINEM, PRODUCE y MVCS y sector privado de dichos sectores.

Conclusiones y recomendaciones:

Descarbonización y oportunidades económicas: La inversión adicional requerida para lograr la descarbonización del país es significativa, pero los beneficios estimados superan ampliamente esta inversión. Sin embargo, es necesario que el gobierno establezca mecanismos claros de financiamiento para garantizar la implementación efectiva de las políticas de descarbonización. Se recomienda explorar fuentes de financiamiento

innovadoras, como alianzas público-privadas y fondos de inversión en energías renovables, para impulsar la transición hacia una economía baja en carbono.

Cumplimiento de compromisos internacionales: Si bien se han implementado medidas de adaptación y mitigación, los resultados presentados muestran un progreso discreto y limitado en comparación con los compromisos asumidos. Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas climáticas, así como establecer metas más ambiciosas y acciones concretas para cumplir con los compromisos de reducción de emisiones y adaptación al cambio climático.

Participación en la COP27: Si bien se reconocen algunos logros, como la creación del observatorio del Conocimiento Científico sobre Cambio Climático y el impulso de la acción climática liderada por la juventud, se recomienda que el país fortalezca su posición en la negociación internacional, impulsando propuestas audaces y ambiciosas. Además, es fundamental que se involucre activamente a los pueblos indígenas en la toma de decisiones relacionadas con el cambio climático, teniendo en cuenta su conocimiento tradicional y su experiencia en la conservación de los recursos naturales.

Reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques: Los avances presentados en el programa REDD+ muestran un progreso significativo en la implementación de medidas para la conservación de los bosques y la promoción de actividades productivas sostenibles. Sin embargo, es necesario aumentar la escala de estas intervenciones y fortalecer la gobernanza forestal para abordar eficazmente la deforestación y la degradación de los bosques. Se recomienda una mayor inversión en tecnologías y prácticas sostenibles, así como la participación activa de las comunidades locales en la gestión y protección de los recursos forestales.

Financiamiento climático: La elaboración de una estrategia de financiamiento climático es un paso importante para movilizar recursos y cumplir con los compromisos climáticos del país. Se recomienda que esta estrategia incluya medidas concretas para aumentar la inversión en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como para fortalecer la capacidad adaptativa y lograr la neutralidad de carbono para 2050. Además, se debe garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos

climáticos, así como promover la participación activa del sector privado en la financiación de la acción climática.

En general, se observa un progreso en la implementación de políticas de cambio climático en el Perú, pero se requiere un mayor impulso y ambición para cumplir con los compromisos asumidos. Es fundamental fortalecer la coordinación entre los diferentes actores

Ministerio de Educación. La quinta sesión ordinaria de la Comisión tuvo lugar el 06 de febrero de 2023. Durante esta sesión, contamos con la participación de la señora Karla Rosa Acosta Barreto, directora general de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación. La funcionaria expuso sobre la revisión del Currículo Nacional de Educación Básica, centrándose en la educación ambiental y concienciación sobre el cambio climático en todos los niveles educativos.



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

Durante su presentación, se destacó que, en el año 2022, de un total de 91,287 instituciones educativas de educación básica en Perú, que incluyen Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y Educación Básica Especial (EBE), el 34.6% (31,582) llevaron a cabo alguna acción relacionada con la educación ambiental en sus escuelas. De estas acciones, 11,909 (37.7%) correspondieron a la educación inicial de EBR, 12,690 (40.2%) a la educación primaria de EBR, 6,234 (19.7%)

a la educación secundaria de EBR, 359 (1.1%) a la educación avanzada de EBA y 184 (0.6%) a la educación intermedia de EBA.

La funcionaria del MINEDU enfatizó que la educación ambiental es un proceso educativo integral que busca desarrollar conocimientos, actitudes, valores y prácticas en las personas para que lleven a cabo sus actividades de manera ambientalmente adecuada, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país (según la Ley 28611, Ley General del Ambiente). Además, se mencionó que la implementación de la educación ambiental en el Sistema Educativo Peruano se realiza a través del enfoque ambiental establecido en el artículo 38 del reglamento de la Ley 28044, Ley General de Educación.

El enfoque ambiental orienta los procesos educativos hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental, el cambio climático a nivel local y global, así como su relación con la pobreza y la desigualdad social. Los componentes del enfoque ambiental en educación incluyen el cambio climático, la biodiversidad, la ecoeficiencia, la gestión del riesgo de desastres y la salud. Cabe mencionar que el enfoque ambiental es uno de los siete enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica, junto con los enfoques de derechos, interculturalidad, igualdad de género, bien común, excelencia y atención a la diversidad.

En el año 2021, se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con el cambio climático en las instituciones educativas. Se registraron 35,389 actividades pedagógicas que promovieron la reducción del uso de plástico y aerosoles, el uso de transporte sostenible, la arborización, entre otras prácticas. Además, se utilizaron recursos pedagógicos como espacios naturales en el hogar, áreas verdes, parques y plataformas virtuales en 26,663 ocasiones. Asimismo, se implementaron 28,873 actividades para la creación, recuperación y mantenimiento de áreas verdes tanto dentro como fuera de las instituciones educativas, a través de la plantación de árboles, cercas vivas, entre otras acciones.

En cuanto a las brigadas de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, se conformaron un total de 31,580 brigadas en las instituciones educativas de EBR a nivel nacional. De estas brigadas, el 89.1% (28,123) contaron con brigadistas responsables designados, quienes fueron docentes u otros miembros de la comunidad educativa.

También se identificaron 23,819 brigadistas escolares. Se proporcionó un paquete de cursos para la formación especializada de docentes y estudiantes, y entre 2021 y 2022, un total de 53,386 docentes, especialistas, directivos y aliados fueron capacitados en educación ambiental. En 2022, se lanzó el primer curso para estudiantes llamado "Generación clima", en el cual participaron 2,601 estudiantes.

Además, se presentó la estrategia "Generación clima" con el objetivo de fomentar la participación estudiantil en asuntos públicos relacionados con el medio ambiente. Se introdujo también una herramienta llamada Power Bi de educación ambiental, que permite realizar un pleno y monitoreo de la educación ambiental en todo el país. Ver gráfico.

Gráfico 3
Brigadistas escolares



Fuente: MINEDU

La información recopilada por las instituciones educativas brinda un panorama del progreso y proporciona evidencia para la toma de decisiones pertinentes a nivel territorial.

El MINEDU programó una serie de acciones en educación ambiental para el año 2023. Estas acciones incluyen la asistencia al 65.4% de las instituciones educativas de educación básica que aún no han reportado sus acciones en este ámbito, con el objetivo de que incorporen e implementen actividades relacionadas con la educación ambiental como parte de su gestión escolar, teniendo en cuenta las particularidades de su contexto. También se busca fortalecer el trabajo con las instituciones educativas que ya han

reportado acciones en educación ambiental, para que se conviertan en modelos replicables para otras escuelas.

Otras acciones programadas incluyen el fortalecimiento de las estrategias de trabajo para que el 64.74% de las instituciones educativas de educación básica conformen sus brigadas de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, con el fin de movilizar a los docentes, estudiantes y comunidades educativas en la atención de los desafíos y oportunidades ambientales locales. Asimismo, se pretende consolidar la estrategia de participación estudiantil "Generación clima", para que los estudiantes aborden el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y otros temas ambientales como asuntos públicos prioritarios.

Entre otras medidas, se planea desarrollar recursos y materiales educativos sobre educación ambiental que aborden la diversidad y las particularidades del desafío climático. También se buscará consolidar la estrategia "Escuelas con entornos saludables y sostenibles" para identificar y valorar las buenas prácticas ambientales en la gestión escolar. Se implementarán estrategias como mapas interactivos para identificar y resaltar el progreso en educación ambiental a nivel local y regional, y así convertirse en ejemplos a seguir para otras regiones y el país en su conjunto.

Por último, se trabajará en la aprobación final de la Política Nacional de Educación Ambiental como un documento de política que guiará las acciones de educación ambiental para diversos sectores y la sociedad civil, estableciendo los servicios que deben recibir las escuelas, la comunidad y la sociedad peruana en general.

Conclusiones:

Avances y desafíos: El informe destaca los avances logrados en la implementación de la educación ambiental en el sistema educativo peruano. La participación de más de un tercio de las instituciones educativas en acciones relacionadas con la educación ambiental es un logro importante. El desafío radica en involucrar al 65.4% de las instituciones educativas de educación básica que aún no han realizado acciones de educación ambiental, asegurándose de que incorporen e implementen iniciativas que aborden las particularidades de su contexto.

Enfoque ambiental integral: La implementación de la educación ambiental se basa en un enfoque ambiental integral que aborda temas clave como el cambio climático, la biodiversidad, la ecoeficiencia, la gestión del riesgo de desastres y la salud. Esta aproximación es fundamental para desarrollar una conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental.

Participación estudiantil: La estrategia "Generación clima" y la formación de brigadas de educación ambiental han permitido involucrar a los estudiantes en asuntos ambientales. La participación activa de los jóvenes es esencial para generar conciencia y promover cambios positivos en relación con el medio ambiente.

Formación continua: La capacitación de docentes, especialistas, directivos y aliados en educación ambiental es un aspecto positivo. Sin embargo, es fundamental asegurar una formación continua y especializada en este campo para fortalecer las habilidades y conocimientos de los actores involucrados en la educación ambiental.

Recomendaciones:

Mayor seguimiento y monitoreo: Si bien se ha implementado la herramienta Power Bi de educación ambiental para el seguimiento y monitoreo de la educación ambiental en todo el país, es importante asegurar una supervisión continua y efectiva para evaluar el progreso y la calidad de las acciones implementadas.

Replicación de buenas prácticas: Las instituciones educativas que han llevado a cabo acciones exitosas en educación ambiental deben convertirse en modelos replicables para otras escuelas. Se debe fomentar la difusión de buenas prácticas y experiencias exitosas para fortalecer la implementación de la educación ambiental en todo el país.

Atención a la diversidad: La educación ambiental debe adaptarse a las particularidades y diversidad del desafío climático en Perú. Es necesario desarrollar recursos y materiales educativos que aborden las diferentes realidades culturales, sociales y geográficas del país, asegurando que la educación ambiental sea relevante y accesible para todos.

Participación multisectorial: La aprobación final de la Política Nacional de Educación Ambiental es fundamental para establecer una orientación clara y coordinada en este ámbito. Es necesario involucrar a diversos sectores y a la sociedad civil en la definición de esta política, asegurando que se aborden de manera integral los servicios que deben recibir las escuelas, la comunidad y la sociedad peruana en relación con la educación ambiental.

Enfoque crítico y transformador: Es importante fomentar un enfoque crítico y transformador en la educación ambiental, que vaya más allá de la concienciación superficial y promueva cambios reales en las prácticas individuales y colectivas. Esto implica abordar las causas estructurales de los problemas ambientales y fomentar la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones y acciones relacionadas con el medio ambiente.

En resumen, si bien se han logrado avances en la implementación de la educación ambiental en el sistema educativo peruano, es necesario fortalecer y ampliar estas acciones. Se requiere una mayor participación, formación continua, seguimiento y replicación de buenas prácticas, atención a la diversidad y enfoque crítico para abordar los desafíos ambientales y el cambio climático de manera efectiva en Perú.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. La sexta sesión ordinaria de la Comisión se llevó a cabo el 27 de febrero de 2023, contando con la presencia de Giofianni Diglio Peirano Torriani, del presidente ejecutivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Durante su presentación, se abordó el tema del planeamiento estratégico y su contribución en la mitigación de los efectos del Cambio Climático.



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

En ese sentido, se destacó que el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 tiene como objetivo nacional gestionar el territorio de manera sostenible, reconociendo la diversidad geográfica y cultural en un contexto de cambio climático. Además, se hizo énfasis en que las temáticas relacionadas con la calidad ambiental, cambio climático, desarrollo urbano y rural, diversidad biológica, gestión del riesgo de desastres, ordenamiento territorial, recursos hídricos y protección de los intereses nacionales están vinculados a los objetivos específicos PEDN.

En concreto, estos objetivos específicos son:

- 2.1 Gestionar el territorio nacional para propiciar el uso y la ocupación del territorio, así como el manejo de los recursos naturales.
- 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres mediante la comprensión del riesgo y la mejora del uso y ocupación del territorio, en beneficio de la población y sus medios de vida.
- 2.3 Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos.
- 2.4 Asegurar los servicios ecosistémicos mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.

2.5 Garantizar los recursos hídricos en el país mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.

2.6 Asegurar una elevada calidad ambiental en el país mediante la gestión de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales.

2.7 Aumentar los medios de vida ante el cambio climático, enfocándose en una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos climáticos.

2.8 Garantizar la defensa de los intereses nacionales.

En relación al objetivo específico 2.7, se destacan las siguientes acciones estratégicas:

2.7.1 Elevar la disponibilidad de información estratégica en materia geológica, hidroclimática y glaciológica para prevenir afectaciones por el cambio climático.

2.7.2 Cautelar los intereses y derechos del Perú en la región Antártica en el marco del Tratado Antártico.

2.7.3 Reducir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y de cambio climático en zonas agrarias.

2.7.4 Alcanzar bajos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el país.

Cuadro 3

Matriz de indicadores y logros esperados de OE del PEDN al 2050 vinculados al ODS 2

PEDN al 2050: Objetivo Específico

Línea de base y logros esperados de los indicadores de objetivos específicos

Indicadores del Objetivo Específico OE 2.7. Aumentar [...] medios de vida ante el cambio climático con énfasis [...] hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos [...] climáticos [...].

Objetivo Específico	Indicador	Año base	Línea de base	Logros esperados			
				2026	2030	2040	2050
OE 2.7. Aumentar [...] medios de vida ante el cambio climático con énfasis [...] hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos [...] climáticos [...].	Índice de desempeño ambiental (Environmental performance Index)	2022	39.8	48	56.2	67.1	77.9
	Número de cuencas priorizadas por su vulnerabilidad a los efectos de los fenómenos hidrometeorológicos [...].	2022	5	13	21	41	71

Fuente: CEPLAN

Según el CEPLAN, se espera que para el año 2050, Perú alcance un índice de desempeño ambiental de 77,9%, partiendo de un valor base del 39,8% en 2022. Asimismo, se prevé que el número de cuencas priorizadas por su vulnerabilidad pase de 5 en 2022 a 71 en 2050. Ver cuadro 3.

En cuanto a los indicadores de las acciones estratégicas, resulta relevante mencionar el porcentaje de regiones que implementan la gestión integral del cambio climático en salud. Se espera que para el año 2050 este porcentaje alcance el 100%, en comparación con el valor base del 32% en 2022. A continuación, se presenta un cuadro con algunos de estos indicadores.

Cuadro 4.

#Perú 2050
Presidencia de la República

Indicadores de las Acciones Estratégicas

Matriz de Indicadores y logros esperados de acciones estratégicas del FEDN al 2050 vinculadas al ODS 2

Acciones estratégicas	Indicador	Año base	Línea de base	Logros esperados			
				2026	2030	2040	2050
AE 2.7.1. Elevar la disponibilidad de información estratégica en materia geológica, hidro climática y glaciológica [...] para la prevención de afectaciones por el cambio climático [...].	Promedio de índice global de vigilancia de distritos expuestos a sismos y volcanes	2020	28%	35.35%	36.55%	39.60%	42.65%
	Porcentaje de peligros de origen glaciar con vigilancia	2021	3%	9%	15%	30%	45%
	Porcentaje de regiones que implementan la Gestión Integral del Cambio Climático en Salud	2022	32%	48%	60%	80%	100%
AE 2.7.2. Cautelar los intereses y derechos del Perú en la Región Antártica en el marco del Tratado Antártico [...].	Porcentaje de obligaciones cumplidas por el Perú del Sistema del Tratado Antártico	2022	75%	100%	100%	100%	100%
	Número acumulado de publicaciones científicas indexadas en materia antártica [...]	2021	10	29	53	148	293
AE 2.7.3. Reducir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y de cambio climático en zonas agrarias.	Número de hectáreas de superficie agraria aseguradas con seguros agrarios frente [...] a fenómenos naturales y de cambio climático	2021	800	2.250.000	2.500.000	2.550.000	2.600.000
AE 2.7.4. Alcanzar bajos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el país [...].	Índice de cumplimiento de la meta de emisiones del GEI [...]	2016	1.15	1,04	1	1	1

Fuente: CEPLAN

En el contexto de las políticas nacionales aprobadas para abordar la Acción por el Clima, se encuentran la Política Nacional del Ambiente al 2030 y la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre al 2050.

Es importante destacar que la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (2015) se encuentra en proceso de actualización bajo la denominación de la Estrategia Nacional ante Cambio Climático al 2050 (ENCC 2050). Esta actualización se realiza de acuerdo con la normativa metodológica del SINAPLAN, establecida en el Decreto Supremo 029-2018-PCM y su modificatoria. La ENCC 2050 tiene como visión lograr la neutralidad de carbono y la resiliencia de la población, los ecosistemas, los medios de vida y los sistemas productivos y de infraestructura. Esto implica el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Acuerdo de París.

La Política Nacional del Ambiente al 2030 tiene como objetivo prioritario incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático. Se espera que para 2030, la tasa de variación promedio en los daños, alteraciones y pérdidas debidos al cambio climático sea

del -20%. Para lograr esto, se han establecido líneas de acción que incluyen fortalecer la vigilancia de los factores que generan vulnerabilidad al cambio climático, así como fortalecer las capacidades de investigación para generar conocimiento sobre los impactos y consecuencias del cambio climático.

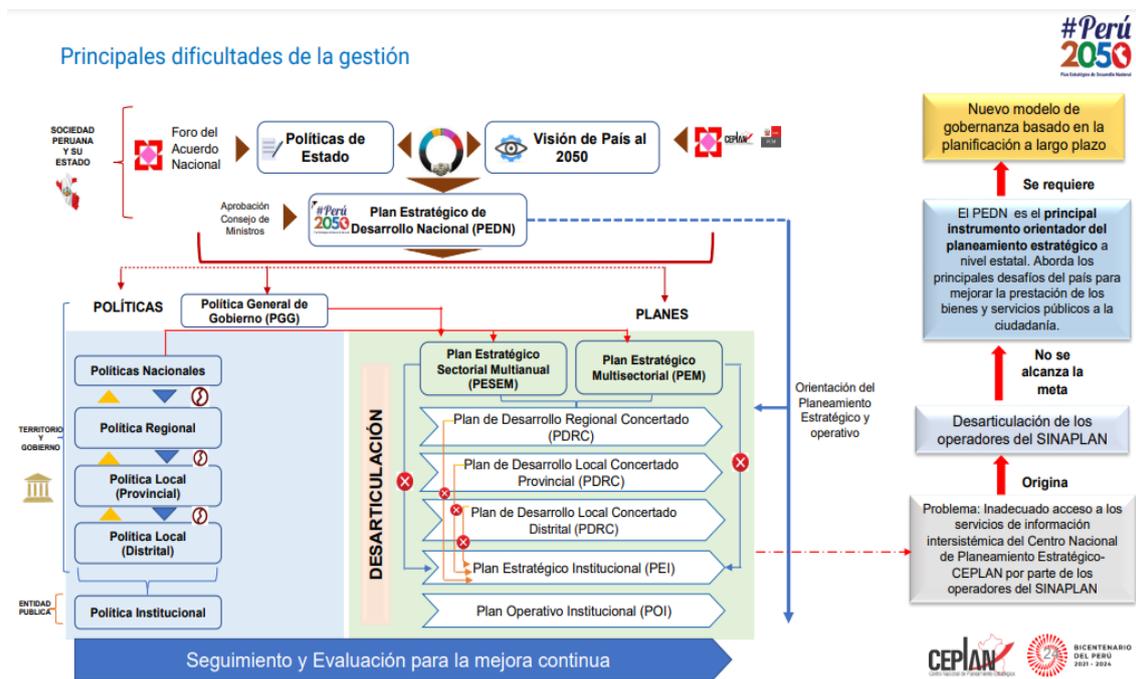
Otro objetivo prioritario es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país, con una meta de cumplimiento del 100% de las metas de emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) establecidas en las NDC (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional) para 2030.

En relación a mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres, se espera reducir el porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición al peligro de un 51% (sismos) a un 43% (sismos) y de un 19% (inundaciones) a un 13% (inundaciones) para 2050. Además, se busca reducir el porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro de un 25% (sismos) a un 23,9% (sismos) y de un 13% (inundaciones) a un 11,9% (inundaciones).

La Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026 también tiene como eje prioritario la gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno. Incluye líneas de intervención como impulsar la transición hacia una economía baja en carbono, fortalecer las acciones para la reducción de la contaminación y mejorar la disposición adecuada de los residuos sólidos. Asimismo, busca promover la resiliencia de las personas frente a riesgos y amenazas en todos los campos, adoptar medidas para programas, proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI) orientados a complementar los esfuerzos nacionales, regionales y locales de recuperación económica, social y ambiental.

El CEPLAN ha identificado dificultades en la gestión, como el inadecuado acceso a los servicios de información interinstitucional por parte de los operadores del SINAPLAN (Sistema Nacional de Planeamiento). Esto ha generado desarticulación entre los operadores del SINAPLAN debido a la complejidad de la información en todos los niveles de gobierno, lo que dificulta el logro de las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN). Ante este problema, se requiere un nuevo modelo de gobernanza basado en la planificación a largo plazo. Ver gráfico.

Gráfico 4



Fuente: CEPLAN.

Como solución a esta complejidad, el CEPLAN propone el uso de un tablero de control, que funciona como un visor de alertas que refleja el progreso de las entidades del SINAPLAN hacia el cumplimiento de las prioridades de gobierno. Este tablero utiliza información registrada por las entidades en el Aplicativo CEPLAN V.01 y muestra los avances en la ejecución física y financiera de las intervenciones alineadas con la Política General de Gobierno. Además, permite identificar acciones y actividades operativas con oportunidades de mejora en su nivel de cumplimiento mediante semáforos que indican el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras.

A largo plazo, se plantea la implementación del SINAPLAN 2.0, una plataforma informática que permita gestionar de manera adecuada los datos del SINAPLAN, simplificar la actividad del planeamiento operativo y proporcionar información oportuna para la toma de decisiones estratégicas con enfoque sectorial y territorial.

En cuanto a la programación de recursos para el año 2023 en relación al cambio climático, se registran las siguientes cifras por nivel de gobierno: Gobierno Nacional con 233.1 millones de soles, Gobiernos Regionales con 10.1 millones de soles y Gobiernos Locales

con 57.3 millones de soles. Estos montos representan aproximadamente el 0.1% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Sector Público para el año fiscal 2023, que asciende a 238,661.8 millones de soles. Además, el Ministerio de Energía y Minas ha destinado 216.0 millones de soles para el presente año en la remediación y mitigación efectiva de los pasivos ambientales mineros y de hidrocarburos, en beneficio de la población, como acción estratégica institucional para el cuidado del entorno y la diversidad biológica.

El CEPLAN resalta la importancia de planificar para un futuro deseado y ha identificado cuatro oportunidades ambientales con alta probabilidad de ocurrencia y alto impacto, según expertos: el desarrollo de la industria de fertilizantes naturales, la promoción de políticas de restauración de bosques, el uso eficiente del agua y el desarrollo de la biotecnología y la bioingeniería.

Finalmente, el CEPLAN informó que cuenta con una plataforma de información geográfica llamada GEOCEPLAN, que contiene datos geoespaciales a nivel departamental y provincial, útiles para las acciones de planificación llevadas a cabo por los funcionarios de planeamiento de los tres niveles de gobierno. Sin embargo, destacó la necesidad de contar con más recursos para implementar el tablero de control en los tres niveles de gobierno, ya que es una herramienta fundamental para monitorear el cumplimiento de los indicadores de los planes y la ejecución presupuestaria. Además, se hizo hincapié en la asignación insuficiente de presupuesto al CEPLAN, equivalente al 0.008% del presupuesto nacional.

Conclusiones y recomendaciones

El informe presentado por Giofianni Diglio Peirano Torriani, presidente ejecutivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), destaca la importancia de la Planificación Estratégica en la mitigación de los efectos del cambio climático en Perú. Sin embargo, desde una perspectiva de control político, es necesario analizar y evaluar las acciones propuestas, así como las metas establecidas, para determinar su viabilidad y eficacia en la lucha contra el cambio climático. A continuación, se presentan las conclusiones y recomendaciones:

Objetivos específicos y acciones estratégicas: Los objetivos específicos planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 son amplios y abarcan diversos aspectos relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad. Sin embargo, es necesario definir metas más específicas y medibles para cada objetivo, así como establecer un cronograma de implementación claro. Además, las acciones estratégicas propuestas deben ser evaluadas en términos de su viabilidad técnica y financiera, así como su alineación con las políticas internacionales sobre cambio climático.

Indicadores y metas: Los indicadores presentados en el informe son importantes para medir el progreso y el impacto de las acciones estratégicas. Sin embargo, es necesario asegurar que estos indicadores sean consistentes, relevantes y cuantificables. Además, las metas establecidas deben ser ambiciosas y realistas, considerando los recursos disponibles y las capacidades del país. Es fundamental establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para garantizar el seguimiento efectivo de los indicadores y la revisión periódica de las metas.

Políticas y estrategias existentes: Se mencionan diversas políticas y estrategias nacionales aprobadas para abordar el cambio climático, como la Política Nacional del Ambiente al 2030 y la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre al 2050. Sin embargo, es necesario garantizar la coherencia y la integración de estas políticas en un marco estratégico común. Además, la actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC 2050) debe ser realizada de manera participativa e inclusiva, involucrando a todos los actores relevantes, incluyendo al sector privado, la sociedad civil y los pueblos indígenas. El sector privado es particularmente relevante para impulsar acciones climáticas efectivas sostenibles, ya que puede aportar recursos financieros, conocimientos técnicos, innovación y capacidad de implementación.

Gobernanza y coordinación: El informe destaca las dificultades en la gestión y la falta de acceso a servicios de información interinstitucional. Es fundamental mejorar la gobernanza y la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la planificación estratégica y la implementación de acciones climáticas. Se requiere un enfoque de gobernanza participativa, inclusiva y transparente que promueva la colaboración entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, así como la participación de la sociedad civil y otros actores relevantes.

Recursos financieros: La asignación de recursos financieros para la implementación de acciones climáticas es crucial. Sin embargo, los montos asignados hasta el momento representan una proporción muy baja del Presupuesto Institucional para la Planificación Estratégica y del Presupuesto por Resultados (PpR). Se requiere aumentar la inversión en acciones climáticas, así como explorar fuentes de financiamiento adicionales, como la cooperación internacional, la inversión privada y los mecanismos de financiamiento climático. De igual manera, asignar mayores recursos al CEPLAN para la implementación de proyectos y herramientas como el tablero de control y el SINAPLAN 2.0. en los tres niveles de gobierno para fortalecer la capacidad de planificación y monitoreo del cumplimiento de los indicadores. Es necesario aumentar el presupuesto asignado al CEPLAN para garantizar su eficacia y capacidad de gestión.

Investigación y tecnologías sostenibles. Impulsar la investigación y el desarrollo de tecnologías sostenibles, especialmente en áreas como la industria de fertilizantes naturales, la restauración de bosques, el uso eficiente del agua y la biotecnología, para aprovechar las oportunidades ambientales identificadas

En resumen, para mejorar la eficacia de la Planificación Estratégica en materia de cambio climático en Perú, es necesario establecer metas claras, mejorar los indicadores de seguimiento, fortalecer la integración de políticas y estrategias, promover la gobernanza participativa, aumentar la inversión en acciones climáticas y fortalecer la capacidad institucional. Estas recomendaciones contribuirán a un enfoque más sólido y eficiente en la lucha contra el cambio climático en el país.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de Desastres. La sexta sesión ordinaria de la Comisión se llevó a cabo el 27 de febrero de 2023, contando con la participación de Ena Jaimes Espinoza del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). En su exposición sobre la implementación de la Política Nacional y Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, así como los efectos del cambio climático, destacó que el desarrollo sostenible no puede lograrse sin gestionar el riesgo.



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

En su presentación, se identificaron diversos factores de riesgo de desastres, como la degradación ambiental, el cambio climático, la pobreza y la desigualdad, inestabilidad política crónica, la criminalidad y violencia, la inseguridad alimentaria, crisis hídrica, la gobernanza débil o inoperante, desarrollo urbano mal planificado y gestionado, y el desplazamiento y la migración masiva de personas. Sin duda existe impulsores de riesgos.

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 ha identificado cinco causas del problema público en materia de riesgo de desastres que generan alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el territorio:

Ocupación y uso inadecuado del territorio sin considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo.

Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones.

Débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastres.

Débil incorporación e integración de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas.

Falta de eficacia y oportunidad para la respuesta y recuperación ante desastres.

En tal sentido, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050 contempla seis objetivos prioritarios:

Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres.

Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

Además, se expusieron las características del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, el cual es un instrumento del Sistema Nacional de Gestión del Desastre (SINAGERD) establecido para cumplir con la Ley 29664 y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Este plan aborda temáticamente la gestión del riesgo de desastres y se vincula con los instrumentos de planificación sectorial, regional y local, así como con los programas presupuestales estratégicos relacionados con la gestión del riesgo de desastres.

Con respecto al cambio climático, la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre al 2050 busca fomentar una cultura de prevención y resiliencia en la población. Los objetivos incluyen brindar atención al 100% de la población en caso de emergencias y desastres, rehabilitar los servicios públicos según el tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5, reducir 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el Producto Bruto Interno (PBI), y disminuir la infraestructura de servicios públicos y viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición al peligro a 11,9% y 13%, respectivamente. Ver gráfico 5.

Gráfico 5

POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050

SITUACIÓN FUTURA DESEADA



Fuente: CENEPRED

La Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre al 2050 destaca el objetivo prioritario 2.1, "Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio". En este objetivo se plantea fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de los Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto del cambio climático cuando corresponda. De manera similar, el objetivo prioritario 3, "Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio", busca fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral del Cambio Climático en los tres niveles de gobierno, entre otros objetivos prioritarios que también incluyen el contexto del cambio climático.

En cuanto a la estructura del SINAGERD, la funcionaria del CENEPRED mencionó que la Ley 29664 establece que este sistema está compuesto por varios actores, como la Presidencia del Consejo de Ministros (ente rector), la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD), el CENEPRED, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), los gobiernos regionales y locales, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), entidades públicas, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, entidades privadas y la sociedad civil.

El CENEPRED, como parte del SINAGERD, tiene la responsabilidad técnica de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de estimación, prevención, reducción, respuesta, rehabilitación y reconstrucción del riesgo de desastres. Su misión es proponer normativas, desarrollar capacidades y brindar asistencia técnica e información en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres a los miembros del SINAGERD, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastre. Por otro lado, el INDECI se encarga de las medidas reactivas.

En relación al cambio climático, el CENEPRED no cuenta con un historial de datos que permita realizar inferencias o estimaciones con alta probabilidad de certeza. Sin embargo, el CENEPRED ha implementado una plataforma tecnológica de consulta en línea llamada Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID). El objetivo principal de SIGRID es proporcionar información geoespacial y registros administrativos relacionados con la gestión del riesgo de desastres, con el fin de apoyar la ejecución de los procesos y subprocesos de la gestión del riesgo de desastres. Esta plataforma contiene información oficial de las entidades técnicas y científicas y es útil para la focalización de acciones de prevención y reducción de riesgo de desastres. Además, cuenta con un registro de información para la elaboración de estudios territoriales.

El SIGRID incluye información geoespacial, como cartografía base, cartografía de peligros, cartografía de vulnerabilidad, cartografía de riesgos, cartografía de elementos expuestos y cartografía temática, así como registros administrativos, como documentos de investigación científica, estudios técnicos, evaluaciones de riesgo, publicaciones, informes y normas, entre otros.

Gráfico 6 SIGRID



Fuente: CENEPRED

En el ámbito de la gestión prospectiva y correctiva, orientada a la planificación para el desarrollo, el CENEPRED ha implementado una aplicación llamada SIGRID COLLECT. Esta aplicación se puede descargar en dispositivos móviles (Android) y facilita la recolección de datos en el campo por parte de los responsables de la gestión del riesgo de desastres. Los datos recopilados se integran en tiempo real al SIGRID. Esta herramienta permite capturar y georreferenciar fotos de zonas de peligro, georreferenciar proyectos de inversión pública, recolectar información socioeconómica a nivel predial para el análisis de vulnerabilidad, y delimitar áreas de peligro por diferentes fenómenos de origen natural.

Finalmente, la funcionaria del CENEPRED dio a conocer que cuenta con otro instrumento técnico llamado "Escenario de riesgo", que permite establecer los niveles de riesgo en áreas expuestas a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, heladas, friajes, sismos y tsunamis. Este instrumento se basa en información geoespacial y administrativa sobre la intensidad, magnitud y frecuencia de los fenómenos, así como las

condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos. La información utilizada proviene de entidades técnicas y especializadas del país.

Conclusiones:

A pesar de que se reconoce la importancia de gestionar el riesgo de desastres para lograr un desarrollo sostenible, existe una brecha significativa entre la política y la implementación efectiva en el terreno. Las acciones concretas y los resultados tangibles son limitados, lo que pone en duda la eficacia de las políticas actuales.

Si bien se identifican varios factores de riesgo de desastres, la falta de un análisis exhaustivo de las causas subyacentes y las interconexiones entre ellos limita la capacidad de abordar los riesgos de manera integral. Se requiere una comprensión más profunda de las raíces socioeconómicas, políticas y culturales que contribuyen a la generación y exacerbación de los riesgos.

La gobernanza en la gestión del riesgo de desastres sigue siendo débil. La falta de coordinación efectiva entre los diferentes actores involucrados, incluidos los Gobiernos Regionales y Locales, las entidades técnicas y científicas, y la sociedad civil, obstaculiza la implementación y el cumplimiento de las políticas. Se requiere un fortalecimiento significativo de los mecanismos de gobernanza y una mayor participación ciudadana.

La falta de incorporación e integración de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas es una debilidad fundamental. Las políticas y estrategias actuales no logran asegurar que las inversiones se realicen considerando adecuadamente los riesgos y las medidas de reducción. Es necesario establecer incentivos claros y regulaciones más estrictas para promover la inversión en infraestructura resiliente y sostenible.

La falta de datos confiables y actualizados sobre el cambio climático y los riesgos de desastres limita la capacidad de tomar decisiones informadas. Es fundamental fortalecer los sistemas de monitoreo, la recopilación de datos y la investigación científica en relación con el cambio climático y los riesgos de desastres. Además, se deben mejorar los mecanismos de difusión y acceso a la información relevante.

Recomendaciones:

Revisar y fortalecer la implementación de las políticas existentes, estableciendo metas y plazos claros, así como mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas. Se debe asegurar que las políticas no se queden en meras declaraciones, sino que se traduzcan en acciones concretas y resultados medibles.

Mejorar la coordinación y la colaboración entre los diferentes actores involucrados en la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático. Se requiere una mayor participación de la sociedad civil y la academia, así como una mejor integración entre los niveles de gobierno, para garantizar una implementación efectiva de las políticas.

Promover la investigación y el desarrollo de capacidades en relación con el cambio climático y los riesgos de desastres. Se debe invertir en la generación de conocimiento científico y en la formación de expertos en el campo, con el fin de tomar decisiones informadas y desarrollar soluciones innovadoras.

Establecer regulaciones y mecanismos financieros que fomenten la inversión en infraestructura resiliente y sostenible. Se deben establecer incentivos claros para que los sectores público y privado consideren adecuadamente los riesgos de desastres y el cambio climático en sus inversiones.

Mejorar la recopilación de datos y la difusión de información relevante. Se deben fortalecer los sistemas de monitoreo y recopilación de datos, así como mejorar el acceso a la información por parte de los diferentes actores involucrados. Esto permitirá una toma de decisiones informada y una planificación más eficaz en la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático.

Continuar fortaleciendo la plataforma tecnológica SIGRID, así como el uso de herramientas como SIGRID COLLECT, para facilitar la recopilación de datos en el campo y mejorar la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional.

En general, se requiere un enfoque crítico y proactivo para abordar los desafíos actuales en la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático. Es fundamental superar las limitaciones y debilidades identificadas, y tomar medidas concretas para garantizar una implementación efectiva de las políticas y una mayor resiliencia de las comunidades frente a los riesgos.

Ministerio del Ambiente.

Durante la sexta sesión ordinaria del 27 de febrero, el Ministerio del Ambiente (MINAM) presentó una exposición sobre la implementación de políticas de adaptación al cambio climático en el país. Durante su intervención, la titular del sector informó sobre los siguientes puntos:

- a) La acción climática: un desafío y una oportunidad.
- b) El cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado expresados en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).
- c) Los avances en los compromisos del Perú asumidos durante su participación en la Conferencia de las Partes (COP27).
- d) Anuncios para aumentar la ambición en la implementación de la acción climática.



Fuente: Comisión Especial Cambio Climático

Durante su exposición, se destacó que la falta de acción frente al cambio climático podría acarrear al Perú una reducción del PBI entre el 11 % y el 20 % para el año 2050, así como una pérdida del PBI per cápita de aproximadamente el 9 % para el año 2050 y el 22 % para el año 2100.

Se resaltó que la implementación de políticas de mitigación del cambio climático representa una oportunidad. Aunque la descarbonización requiere una inversión adicional de alrededor de US\$ 93 mil millones hasta el 2050, esta inversión es menor que los beneficios que conlleva dicho proceso. De hecho, se estima que la descarbonización de la economía generará un beneficio neto de US\$ 140 millones hasta el 2050, según el estudio técnico sobre la Neutralidad de Carbono (UP, UCR, 2021).

En cuanto al cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado expresados en las NDC, se reafirmó que estas comprenden acciones para adaptarse al cambio climático y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Las NDC se presentaron en el año 2016 y se actualizaron en el año 2020, implementándose bajo un modelo de gestión multisectorial, multinivel y multiactor. Además, incorporan los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional. Ver gráfico 7.

Gráfico 7 Mitigación y adaptación



Fuente: MINAM

Durante la exposición, se ratificaron las cifras presentadas en enero sobre los avances en medidas de adaptación y mitigación contempladas en las NDC hasta el 2021. A diferencia del informe anterior, también se incluyeron los avances en la implementación de medidas de mitigación relacionadas con la Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+). Es importante destacar la publicación del Decreto

Supremo 001-2023-MINAM, que modifica el numeral 3.2 del artículo 3 del D.S. 003-2022-MINAM. Dicho decreto declara de interés nacional la emergencia climática y precisa que los fondos destinados a la implementación de las fases REDD+ son administrados por PROFONANPE y provienen de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) entre el Gobierno de la República del Perú, el Gobierno de la República Federal de Alemania, el Gobierno del Reino de Noruega y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre la "Cooperación en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la deforestación y degradación forestal (REDD+) y la promoción del desarrollo sostenible en Perú".

Además, se mencionó el progreso en la valorización de los bosques mediante la plataforma web UKUKUI. Esta herramienta permite recopilar datos sobre la deforestación en la Amazonía peruana y diseñar estrategias y políticas para su adecuada conservación. También es útil para monitorear proyectos que eviten la deforestación, evaluar la magnitud de la misma, asegurar financiamiento ambiental relacionado con los bosques y demostrar el cumplimiento de compromisos, acuerdos y estándares de "origen libre de deforestación".

En relación a los avances en los compromisos asumidos por el Perú durante su participación en la COP27, se informó sobre la creación del Observatorio del Conocimiento Científico sobre el Cambio Climático. Este observatorio tiene como objetivo generar información para la toma de decisiones efectivas y servirá como base para recopilar, interpretar y difundir conocimientos científicos nacionales e internacionales sobre el cambio climático en el Perú, en el marco de la elaboración de la Cuarta Comunicación Nacional del Perú ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El lanzamiento del Observatorio está programado para el viernes 24 de marzo de 2023.

También se mencionó la creación de un curso virtual sobre Cambio Climático para jóvenes, con el objetivo de fortalecer sus competencias y habilidades en este tema, así como un curso sobre gestión ambiental para el Congreso de la República, con el objetivo de mejorar los conocimientos sobre el marco de la política e instrumentos ambientales, así como los temas prioritarios del sector. Asimismo, se anunció la campaña de comunicación 2023 #CuidamosNuestraCasaYa.

Finalmente, se informó sobre la creación del Pabellón Perú en la COP28, el cual será un espacio de diálogo y encuentro para diversos públicos y actores nacionales e internacionales. El objetivo es visibilizar el compromiso del país con la adaptación y mitigación del cambio climático, así como los avances, oportunidades y propuestas multisectoriales, multinivel y multiactor en materia de acción climática, y generar conciencia sobre el cambio climático y temas relacionados como los bosques, los océanos, la transición energética, las ciudades sostenibles, las montañas, el agua y la economía circular. Ver gráfico 8.

Gráfico 8

Ejes temáticos

En ese sentido, se propone que el pabellón esté estructurado en seis grandes temas:



Fuente: MINAM

Conclusiones:

La falta de acción contundente frente al cambio climático podría acarrear graves consecuencias económicas para el Perú, incluyendo una reducción significativa del PBI y del PBI per cápita en las próximas décadas. Es urgente tomar medidas concretas y efectivas para evitar estos escenarios desfavorables.

Si bien se destaca la implementación de políticas de mitigación del cambio climático como una oportunidad, es importante reconocer que la inversión requerida para la descarbonización de la economía sigue siendo alta y podría presentar desafíos en términos de financiamiento y distribución equitativa de costos y beneficios.

El cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado expresados en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) es fundamental, pero hasta el momento los avances reportados son insuficientes para enfrentar de manera efectiva el cambio climático. Se requiere un mayor compromiso y acciones más ambiciosas por parte del gobierno y otros actores relevantes.

Aunque se mencionan los avances en medidas de adaptación y mitigación contempladas en las NDC, es necesario asegurar una evaluación y seguimiento riguroso de su implementación. Además, se debe garantizar la inclusión de enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en todas las acciones relacionadas con el cambio climático.

Recomendaciones:

Urge adoptar medidas audaces y concretas para acelerar la implementación de políticas de mitigación del cambio climático, superando los obstáculos financieros y promoviendo la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad. Esto requiere un liderazgo claro por parte del gobierno y una cooperación estrecha con la sociedad civil y el sector privado.

Es fundamental cuestionar y repensar los modelos económicos y de desarrollo actuales, priorizando la transición hacia una economía baja en carbono y promoviendo la justicia climática. Esto implica adoptar políticas que desincentiven las actividades altamente contaminantes y fomenten la innovación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Se deben redoblar los esfuerzos en la protección de los bosques y la reducción de la deforestación en la Amazonía peruana. Esto implica fortalecer la plataforma web UKUKUI y garantizar una acción contundente contra la explotación ilegal de recursos naturales y la expansión de actividades destructivas para el medio ambiente.

Es necesario promover una mayor inversión en investigación científica sobre el cambio climático y su impacto en el Perú. Esto permitirá contar con datos actualizados y una base sólida de conocimientos científicos para la toma de decisiones informadas y efectivas.

Se requiere una educación y concientización más amplias sobre el cambio climático, dirigida a todos los sectores de la sociedad. Esto implica desarrollar programas educativos integrales, fomentar la participación ciudadana y generar espacios de diálogo y debate sobre las soluciones y desafíos del cambio climático.

El Pabellón Perú en la COP28 ofrece una oportunidad para visibilizar el compromiso del país con la acción climática, pero es necesario que esta iniciativa vaya más allá de la mera exhibición y se convierta en un espacio de diálogo abierto y transparente, así como para presentar propuestas concretas y ambiciosas que demuestren el compromiso real del país en la lucha contra el cambio climático y promoviendo la colaboración internacional en temas clave como bosques, océanos, transición energética, ciudades sostenibles, montañas, agua y economía circular.

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. Durante la séptima sesión ordinaria de la Comisión, contamos con la participación del doctor Guillermo A. Baigorria Paz, presidente ejecutivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), como invitado. El doctor Baigorria Paz presentó información sobre el "Monitoreo y pronóstico de fenómenos meteorológicos y climáticos para el período 2023-2024 y la variabilidad climática". En primer lugar, ofreció precisiones conceptuales sobre la diferencia entre los fenómenos meteorológicos, climatológicos estacionales y climáticos. Explicó que un fenómeno meteorológico se refiere a un evento que ocurre en un plazo de horas y, aproximadamente, hasta 10 o 15 días. Una vez superado ese límite de tiempo, se considera un fenómeno climatológico estacional. Para los fenómenos climatológicos estacionales, se realiza el pronóstico con una anticipación de uno, tres o incluso seis meses. Por otro lado, los pronósticos climáticos se refieren a cambios climáticos a largo plazo y se proyectan décadas en el futuro, como hasta el año 2050 o 2100.

El SENAMHI cuenta con aproximadamente mil estaciones meteorológicas en todo el país. Sin embargo, existen zonas que presentan deficiencias en cuanto a la cantidad de observaciones, por lo que se han desarrollado técnicas metodológicas publicadas en revistas internacionales para mejorar la resolución temporal y espacial de los datos hidroclimáticos. Estas técnicas se aplican en los modelos de pronóstico de crecida de ríos. Además, se emplean modelos hidrológicos para generar caudales a nivel nacional, con

cobertura de cuencas y subcuencas. Aunque el SENAMHI no cuenta con estaciones hidrológicas, puede llevar a cabo simulaciones y modelado para mejorar la resolución temporal y espacial de los datos hidroclimáticos en los pronósticos de crecida de ríos.



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

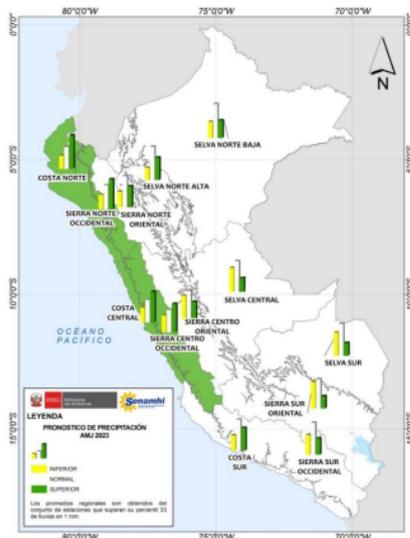
El SENAMHI ha realizado estudios sobre lluvias intensas en las quebradas de Chaclacayo y Lurigancho, Pedregal y Ramón Castilla, con el objetivo de proporcionar alertas tempranas. Estos estudios se utilizan para elaborar los avisos correspondientes. Asimismo, se han llevado a cabo investigaciones utilizando modelos hidráulicos para las cuencas del Chillón y Lurín, con el propósito de emitir alertas por inundaciones.

En cuanto al pronóstico meteorológico, el SENAMHI realiza pronósticos con una anticipación de dos a cinco días, lo cual permite emitir alertas tempranas.

En relación a los escenarios mensuales de precipitaciones hasta agosto de 2023, se han elaborado pronósticos a nivel de macrorregiones naturales, los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 5

ESCENARIOS MENSUALES DE PRECIPITACIONES 2023



	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023
COSTA NORTE	SUPERIOR(53%)	SUPERIOR(44%)	CLIMA SECO	CLIMA SECO	CLIMA SECO
COSTA CENTRO	SUPERIOR(49%)	SUPERIOR(44%)	CLIMA SECO	CLIMA SECO	CLIMA SECO
COSTA SUR	NORMAL(46%)	NORMAL(45%)	CLIMA SECO	CLIMA SECO	CLIMA SECO
SIERRA NORTE OCCIDENTAL	SUPERIOR(41%)	SUPERIOR(43%)	CLIMA SECO	CLIMA SECO	CLIMA SECO
SIERRA NORTE ORIENTAL	SUPERIOR(45%)	SUPERIOR(35%)	BAJO(52%)	BAJO(40%)	SUPERIOR(51%)
SIERRA CENTRO OCCIDENTAL	SUPERIOR(45%)	NORMAL(41%)	CLIMA SECO	CLIMA SECO	CLIMA SECO
SIERRA CENTRO ORIENTAL	NORMAL(45%)	BAJO(44%)	SUPERIOR(48%)	SUPERIOR(41%)	SUPERIOR(42%)
SIERRA SUR OCCIDENTAL	NORMAL(41%)	BAJO(38%)	CLIMA SECO	CLIMA SECO	CLIMA SECO
SIERRA SUR ORIENTAL	NORMAL(40%)	BAJO(46%)	BAJO(45%)	SUPERIOR(45%)	BAJO(42%)
SELVA NORTE ALTA	NORMAL(41%)	NORMAL(34%)	SUPERIOR(55%)	BAJO(42%)	NORMAL(41%)
SELVA NORTE BAJA	NORMAL(42%)	SUPERIOR(47%)	SUPERIOR(37%)	BAJO(40%)	SUPERIOR(42%)
SELVA CENTRAL	NORMAL(40%)	SUPERIOR(51%)	SUPERIOR(39%)	SUPERIOR(41%)	BAJO(47%)
SELVA SUR	NORMAL(45%)	BAJO(45%)	NORMAL(40%)	SUPERIOR(41%)	BAJO(43%)



Fuente: SENAMHI

Es importante destacar que cuantas más estaciones se disponga, mayor será la calidad de la información para los modelos de pronóstico, lo que se traduce en mejores resultados en las predicciones. En el corto plazo, los pronósticos del SENAMHI tienen una certeza de aproximadamente el 70 al 75%. En el caso de los pronósticos climáticos, se basan únicamente en probabilidades y se clasifican en categorías generales como bajo, normal y superior. Actualmente, se está implementando un prototipo de inteligencia artificial en el SENAMHI.

La normativa de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) establece que se deben contar con al menos 25 estaciones en condiciones planas como mínimo crítico. Según las recomendaciones de la OMM, Perú debería contar con entre 125 y 136 estaciones Wigo en condiciones planas. Sin embargo, debido a la topografía del país, se requeriría un número mayor de estaciones. En la actualidad, se disponen de 300 estaciones meteorológicas automáticas que requieren actualizaciones para convertirse en estaciones Wigo. El SENAMHI recomienda tener un mínimo de 200 estaciones Wigo en el caso de Perú, pero actualmente solo se cuenta con 42 estaciones meteorológicas automáticas.

Existe un proceso de retroalimentación entre los centros globales de predicción y el SENAMHI. Las 42 estaciones meteorológicas del SENAMHI envían información a los centros globales de predicción.

Para la gestión de riesgos de desastres, se requieren estaciones pluviométricas automáticas ubicadas en zonas de quebradas y campos de cultivo, con el fin de emitir alertas tempranas. Por lo tanto, es necesario contar con una red más extensa de estaciones pluviométricas automáticas.

Finalmente, en relación al fenómeno de El Niño Global, el SENAMHI anunció que es probable que se confirme su presencia en mayo para el período 2023-2024. El SENAMHI está trabajando en eventos específicos y emitiendo los correspondientes avisos. En cuanto al Niño Global, existe un límite de predictibilidad y la tendencia indica que se producirá este año. Por lo tanto, es recomendable estar preparados para este fenómeno climático.

Conclusiones:

Durante la séptima sesión ordinaria de la Comisión, se contó con la participación del doctor Guillermo A. Baigorria Paz, presidente ejecutivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), quien presentó información relevante sobre el monitoreo y pronóstico de fenómenos meteorológicos y climáticos para el período 2023-2024 y la variabilidad climática.

Se destacó la importancia de diferenciar entre fenómenos meteorológicos, climatológicos estacionales y climáticos, ya que cada uno tiene sus propias características y plazos de ocurrencia.

El SENAMHI cuenta con aproximadamente mil estaciones meteorológicas en todo el país, pero existen zonas que presentan deficiencias en términos de la cantidad de observaciones. Se han desarrollado técnicas metodológicas para mejorar la resolución temporal y espacial de los datos hidroclimáticos, pero aún se requiere un mayor esfuerzo en este sentido.

Se han llevado a cabo estudios e investigaciones para proporcionar alertas tempranas sobre lluvias intensas y posibles inundaciones en diversas áreas del país. Sin embargo, es necesario contar con una red más extensa de estaciones pluviométricas automáticas para una gestión de riesgos de desastres más efectiva.

En cuanto a los pronósticos meteorológicos, el SENAMHI realiza predicciones con una anticipación de dos a cinco días, lo cual permite emitir alertas tempranas. Sin embargo, se debe trabajar en mejorar la certeza y precisión de estos pronósticos.

La falta de estaciones meteorológicas en condiciones planas según las recomendaciones de la Organización Meteorológica Mundial es una limitación para obtener información precisa y confiable. Se deben realizar esfuerzos para aumentar el número de estaciones Wigo en el país.

Se destaca la implementación de inteligencia artificial a nivel de prototipo en el SENAMHI, lo cual puede ser una herramienta prometedora para mejorar los pronósticos y la calidad de la información.

Recomendaciones:

El Gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas debe asignar mayor atención y recursos a la mejora de la red de estaciones meteorológicas, especialmente en áreas con deficiencias actuales. Esto permitirá obtener una mayor cantidad de datos y, por lo tanto, mejorar la calidad de los pronósticos y la capacidad de emisión de alertas tempranas.

Es necesario continuar invirtiendo en la implementación de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial, para mejorar la precisión y confiabilidad de los pronósticos meteorológicos y climáticos.

Se recomienda fortalecer la cooperación y el intercambio de información entre el SENAMHI y los centros globales de predicción para garantizar un flujo de datos fluido y una retroalimentación constante.

Para una gestión de riesgos de desastres más efectiva, se debe ampliar la red de estaciones pluviométricas automáticas en zonas vulnerables, como quebradas y campos de cultivo, con el objetivo de emitir alertas tempranas y reducir los impactos negativos.

El SENAMHI debería considerar la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y organizaciones nacionales e internacionales para obtener recursos adicionales y apoyo técnico en la mejora de sus capacidades.

Es fundamental promover la conciencia y la preparación de la población frente a fenómenos climáticos como El Niño Global. Se deben impulsar campañas de información y educación para fomentar la adopción de medidas preventivas y la adecuada planificación ante estos eventos.

En resumen, si bien el SENAMHI ha logrado avances importantes en el monitoreo y pronóstico de fenómenos meteorológicos y climáticos, aún existen desafíos y áreas de mejora. Se requiere una mayor inversión en infraestructura, tecnología y capacitación, así como una mayor cooperación y concientización para fortalecer la resiliencia del país frente a los eventos climáticos adversos.

Sociedad Nacional de Industrias. Durante la octava sesión ordinaria de la Comisión, se contó con la participación de Gabriela Merino Reyes, gerente de Sostenibilidad de la Sociedad Nacional de Industria (SNI), quien expuso sobre el tema "Sostenibilidad en la Industria Manufacturera". Su presentación se dividió en tres puntos principales: la importancia de la industria manufacturera, la industria manufacturera sostenible y los desafíos y barreras para el desarrollo industrial sostenible.



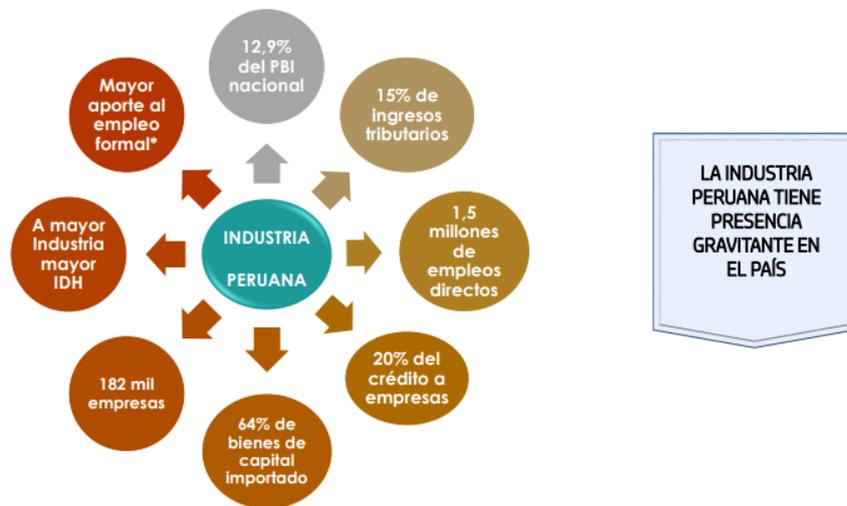
Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

En relación al primer punto, se destacó la importancia de impulsar políticas industriales sectoriales que fomenten el desarrollo económico en todas las regiones del país. Se señaló que los países más industrializados del mundo (G8) tienen un Índice de Desarrollo Humano (IDH) superior a 0.9, uno de los más altos a nivel mundial, mientras que en Perú el IDH alcanza solo 0.58.

La industria manufacturera peruana tiene una presencia significativa en el país. Representa el 12.9% del PIB nacional, contribuye con el 15% de los ingresos tributarios, genera 1.5 millones de empleos directos, representa el 20% del crédito a empresas, el 64% de los bienes de capital importados y cuenta con 182 mil empresas. Además, se destaca que a medida que crece la industria, aumenta el IDH y la contribución al empleo formal. Ver gráfico 9.

Gráfico 9

IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA NACIONAL, 2022



*Actividad productiva con mayor participación en el empleo formal
 Nota: El aporte de la industria en el PBI nacional es una estimación al 2022
 Fuente: INEI, SUNAT, PRODUCE, SBS, BCRP, PNUD
 Elaboración: IEES - SNI

Fuente: SNI

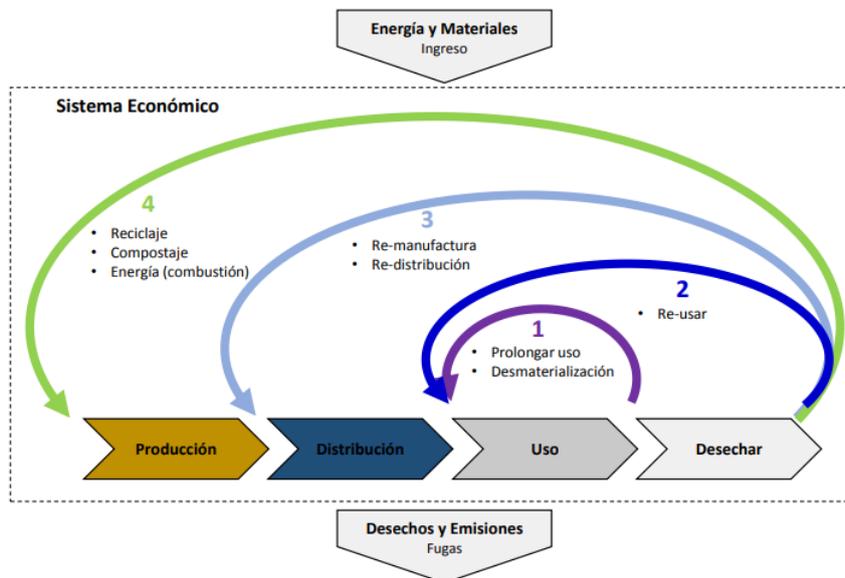
En cuanto al segundo punto, se enfatizó la necesidad de una industria sostenible que genere valor económico, ambiental y social a corto y largo plazo. Durante la exposición, se mencionó una estimación de la Red Global de la Huella Ecológica, que indica que la huella ecológica de la humanidad supera la biocapacidad de la tierra, con los humanos utilizando el equivalente a 1.75 planetas.

La SNI promueve la sostenibilidad en sus tres pilares: económico, ambiental y social. En el ámbito económico, se busca el uso sostenible y responsable de los recursos para operar de manera sostenible y generar beneficios operativos a través de nuevos modelos de negocios y la creación de valor compartido. En el ámbito ambiental, se busca reducir el impacto negativo de las actividades, proteger los ecosistemas naturales, la calidad del aire, la biodiversidad y disminuir las presiones que afectan el medio ambiente mediante la optimización del uso de los recursos y la reducción de la generación de residuos. En el ámbito social, se busca lograr un bienestar social sostenible a largo plazo mediante el desarrollo de nuevas actividades y empleos.

La SNI cuenta con herramientas para avanzar hacia la sostenibilidad, una de ellas es el modelo de economía circular, que reemplaza el modelo lineal. Para esto, se creó en mayo de 2018 la Comisión de Economía Circular y la Gerencia de Sostenibilidad en marzo de 2023, con el objetivo de lograr una industria manufacturera sostenible.

Gráfico 10

ECONOMÍA CIRCULAR COMO MODELO SOSTENIBLE



Fuente: SNI

Un sistema de economía circular requiere el diseño y la aplicación de modelos empresariales basados en utilizar la menor cantidad de recursos durante el mayor tiempo posible, extrayendo al mismo tiempo el mayor valor posible en el proceso. Este enfoque

se aplica en todos los procesos de producción, distribución, uso y desecho, y se basa en conceptos como reutilización, prolongación del uso, desmaterialización, remanufactura, redistribución, reciclaje, compostaje y energía (combustión). Ver gráfico 10.

En cuanto a las buenas prácticas en la industria manufacturera, la SNI destaca la importancia del diseño circular. Esto implica elegir materiales más seguros y justos, diseñar productos para una mayor longevidad, facilitar su reparación y adoptar un diseño modular. Se menciona la diferencia entre un modelo lineal y un modelo circular utilizando el ejemplo de un teléfono. Un teléfono lineal está diseñado para volverse obsoleto o ser difícil de reparar y, por lo tanto, contribuye a los desechos electrónicos. En cambio, un teléfono circular está diseñado para facilitar la reparación y actualización, y todas sus partes deben recuperarse y circular en la economía en lugar de convertirse en residuos.

Varias empresas agremiadas a la SNI y al MINAM han suscrito acuerdos de producción limpia, lo que ha tenido un impacto significativo. Estos acuerdos han permitido dejar de utilizar cerca de 13 mil toneladas de materia prima virgen al sustituirlas por PET reciclado, minimizar mil toneladas de residuos mediante mejoras tecnológicas, reincorporar 428 mil toneladas de residuos metálicos en el proceso productivo, aplicar ecodiseño y retornabilidad en productos y envases con porcentaje de material reciclado.

En cuanto al financiamiento para una industria sostenible, se menciona la línea de crédito ambiental (LCA) financiada por la Cooperación Suiza - SECO. Esta línea de crédito tiene como objetivo promover el desarrollo industrial sostenible de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) a través del uso de tecnologías limpias que reduzcan los impactos ambientales y mejoren la productividad y competitividad.

Se mencionan ejemplos de empresas que aplican el modelo circular en la industria. Por ejemplo, Koplast utiliza compuestos plásticos con fibras vegetales provenientes de residuos agrícolas como la cascarilla de arroz, residuos de café o cacao. Otra empresa llamada Ciclo utiliza residuos de construcción y demolición como insumos para materiales de construcción, mientras que Innta SAC produce ladrillos ecológicos utilizando materiales de descarte de la pesca y acuicultura. Estas empresas buscan proteger el medio ambiente y promover un crecimiento sostenible.

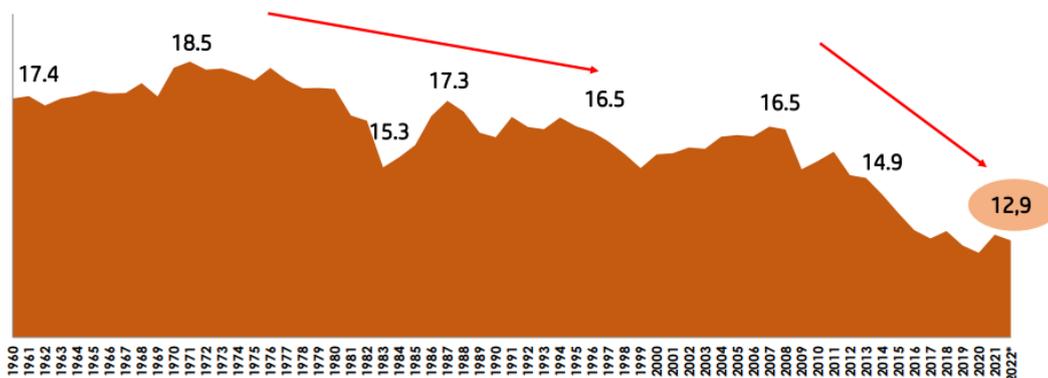
En cuanto a los desafíos y barreras para el desarrollo industrial sostenible, la SNI destaca que el Perú está experimentando una desindustrialización, ya que la contribución de la industria ha disminuido del 17.4% en 1960 al 12.9% en 2022, siendo el nivel más bajo en los últimos sesenta años. Se menciona la necesidad de formular políticas públicas que promuevan el financiamiento sostenible, superen la resistencia al cambio, impulsen la economía circular y establezcan indicadores y metas claras. Ver gráfico 11.

Gráfico 11

EL PERÚ SE DESINDUSTRIALIZA



PBI Nacional: Contribución de la Industria, 1960 – 2022
(Participación %)



*: Dato estimado para el 2022.
Nota: Participación en soles constantes de 2007.
Fuente: INEI
Elaboración: IEES – SNI

Fuente: SNI

La SNI considera necesario romper el vínculo entre el uso de recursos y el crecimiento económico. Esto implica utilizar menos tierra, agua, energía y materiales para mantener el crecimiento económico, así como utilizar los recursos de manera más eficiente durante su vida útil para reducir el impacto ambiental. En el contexto urbano, se menciona la importancia de promover flujos sostenibles de recursos y mejorar la gobernanza para facilitar las transiciones en la infraestructura de las ciudades. Se resalta la necesidad de inversión pública en infraestructura que fomente el uso eficiente de recursos, reduzca las emisiones de carbono y promueva un crecimiento urbano equitativo. Además, se destaca la importancia de establecer objetivos específicos para el uso eficiente de los recursos, apoyar e impulsar la innovación urbana y asegurar la incorporación efectiva de la sostenibilidad ambiental en las políticas de desarrollo urbano.

La SNI identifica diversos desafíos en la industria manufacturera, como la falta de infraestructura para la logística inversa, el mayor costo de fabricación con materiales reciclados, la falta de conciencia ambiental de la sociedad y la ausencia de políticas públicas que fomenten las inversiones en modelos circulares. También se mencionan desafíos culturales, regulatorios, financieros y estratégicos que obstaculizan la transición hacia una industria sostenible.

La SNI enfatiza que las empresas industriales en el Perú consideran que trabajar en modelos circulares les brindará beneficios en términos de ahorro de costos, reputación de marca, relaciones con los clientes y oportunidades de negocio. Sin embargo, también se enfrentan a barreras como la falta de suministro de material reciclado, la falta de incentivos estatales, la falta de apoyo financiero, el acceso limitado a la tecnología y la baja percepción de valor de los productos sostenibles por parte de los consumidores. Se destaca la necesidad de impulsar políticas claras, inversión en I+D+i, financiamiento a largo plazo y la incorporación de la segregación en la fuente para fomentar la transición hacia un modelo circular.

Conclusiones:

Importancia económica y social: La industria manufacturera peruana desempeña un papel significativo en la economía del país, contribuyendo al PIB, generando empleo formal y promoviendo el crecimiento económico. Además, se destaca su potencial para mejorar el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país a medida que se fortalece.

Compromiso con la sostenibilidad: La Sociedad Nacional de Industria (SNI) ha demostrado un compromiso claro con la sostenibilidad en sus tres pilares: económico, ambiental y social. A través de iniciativas como la Comisión de Economía Circular y la Gerencia de Sostenibilidad, se busca promover prácticas sostenibles en la industria manufacturera.

Avances en la economía circular: Se mencionan ejemplos de empresas que han adoptado modelos circulares en su producción, utilizando materiales reciclados y reduciendo la

generación de residuos. Estas iniciativas demuestran que la economía circular es una estrategia efectiva para promover la sostenibilidad en la industria manufacturera.

Recomendaciones:

Fortalecimiento de políticas públicas: Es fundamental que las autoridades promuevan políticas públicas claras y consistentes que fomenten el desarrollo de una industria manufacturera sostenible. Estas políticas deben abordar temas como el financiamiento, la promoción de la economía circular, la innovación y el apoyo a las empresas que adopten prácticas sostenibles.

Mejora de la infraestructura: Para facilitar la implementación de la economía circular, es necesario fortalecer la infraestructura para la logística inversa y el reciclaje. Esto implica la creación de sistemas eficientes de recolección, clasificación y procesamiento de materiales reciclables, así como la promoción de la colaboración entre las empresas y otras partes interesadas.

Educación y concientización: Se debe promover una mayor conciencia ambiental en la sociedad, incluyendo a los consumidores y a los actores involucrados en la industria manufacturera. Esto puede lograrse a través de campañas educativas que destaquen los beneficios de los productos sostenibles, así como mediante la implementación de programas de formación y capacitación para las empresas.

Apoyo financiero: Es necesario impulsar el acceso a financiamiento para las empresas que deseen adoptar prácticas sostenibles en sus procesos de producción. Esto puede incluir la creación de líneas de crédito específicas para inversiones en tecnologías limpias, así como la promoción de alianzas público-privadas para el financiamiento de proyectos sostenibles.

Colaboración y aprendizaje: Es importante promover la colaboración entre las empresas, los organismos gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas. Esto permitirá el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, así como la identificación de oportunidades de colaboración para abordar los desafíos comunes en la transición hacia una industria manufacturera sostenible.

En conclusión, el informe destaca la importancia de avanzar hacia una industria manufacturera sostenible en el Perú y resalta los avances y desafíos en este sentido. Para lograr una transición exitosa, se requiere el fortalecimiento de políticas públicas, la mejora de la infraestructura, la educación y concientización, el apoyo financiero y la colaboración entre las partes interesadas. Al seguir estas recomendaciones, se podrá promover un crecimiento económico equitativo, la protección del medio ambiente y el bienestar social a largo plazo.

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

Durante la octava sesión ordinaria de la Comisión, se contó con la participación de un segundo invitado, el representante de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), quien presentó sobre el tema "Sector Minero Energético frente a la Acción Climática". En este sentido, la SNMPE reconoce la importancia de asumir compromisos institucionales para fomentar una mayor participación en los esfuerzos nacionales relacionados con el cambio climático. Para lograrlo, están trabajando en la implementación de nuevas herramientas y mecanismos formales dentro del gremio.



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

El representante de la SNMPE mencionó que la organización se rige por dos principios fundamentales relacionados con el cambio climático: el principio 7, que promueve y aplica prácticas de protección ambiental y uso eficiente de los recursos naturales, y el principio 12, que reconoce al cambio climático y sus efectos como un desafío global y multisectorial. En consecuencia, la SNMPE contribuye a las iniciativas de políticas

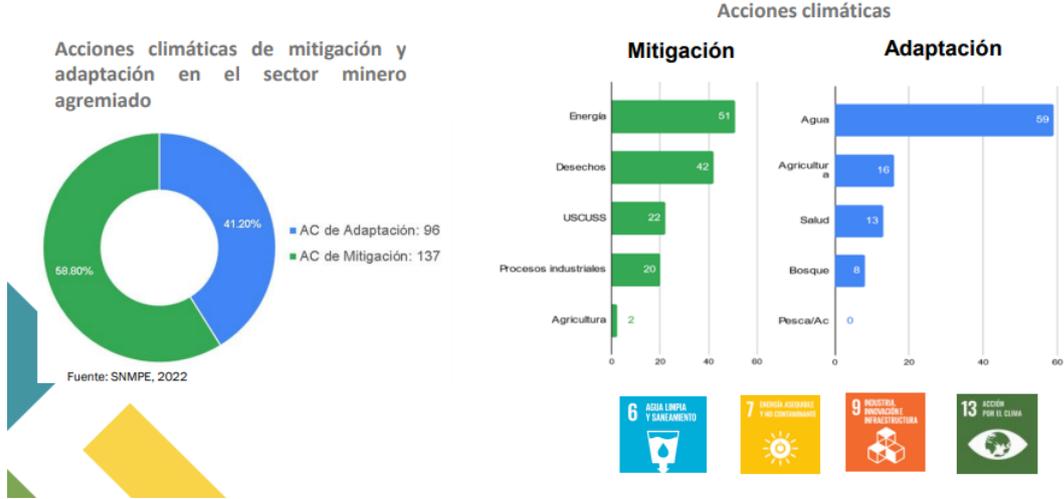
públicas en este ámbito, impulsa medidas de adaptación y mitigación en sus actividades, y promueve acciones en las comunidades circundantes.

La SNMPE participa activamente en diversos espacios relacionados con el cambio climático, como el Grupo Impulsor Permanente del sector privado y financiero para la implementación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) del Ministerio del Ambiente (MINAM). También forma parte del Grupo de Trabajo Multisectorial de la Plataforma Peruana para una Economía Circular del MINAM, el Grupo de Trabajo de Economía Circular e Industria Plástica de la Alianza del Pacífico y la Comisión Nacional del Cambio Climático y Dialoguemos, donde actualmente ejerce una representación alterna. Además, ha participado en la COP 25 y COP 26, y cuenta con un Grupo de Trabajo de Cambio Climático interno.

En el marco del principio 12, la SNMPE busca posicionar al sector minero energético peruano, a través de la cooperación con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y el MINAM, como líder en la acción climática en la región. Asimismo, tiene como objetivo acelerar la descarbonización de dicho sector para el año 2050. Para lograrlo, la SNMPE ha establecido el Plan de implementación del Principio Cambio Climático 2021, el cual contempla acciones en áreas como gestión interna y desarrollo de tecnología, desarrollo de proyectos, desarrollo de capacidades, comunicación y alianzas público-privadas.

En relación con la minería y el cambio climático, la SNMPE destaca que sus miembros han llevado a cabo acciones de mitigación (58.8%) y adaptación (41.2%). En términos de mitigación, las acciones se enfocan principalmente en energía (51%), desechos (42%), USCUS (22%), procesos industriales (20%) y agricultura (2%). En cuanto a la adaptación, las acciones se centran principalmente en el agua (59%), agricultura (16%), salud (13%), bosques (8%) y pesca (0%). Estas acciones están alineadas con cuatro de los objetivos de desarrollo sostenible. Ver gráfico 12.

Gráfico 12



Fuente: SNMPE

En cuanto a las acciones climáticas relacionadas con los hidrocarburos, la SNMPE informa que se han llevado a cabo medidas de adaptación (13) y mitigación (40). En términos de adaptación, se enfocan en bosques (5), pesca (2), agricultura (2), agua (2) y otros (2). En cuanto a la mitigación, se priorizan áreas como energía (26), USCUS (8), desechos (4) y procesos industriales (0).

En el sector eléctrico, la SNMPE también ha implementado acciones climáticas, destacando medidas de adaptación en agua (14), salud (11), pesca/acuicultura (3), bosques (7) y agricultura (16). En términos de mitigación, se enfocan en áreas como desechos (20), USCUS (4), agricultura (4), procesos industriales (2) y energía (31).

Conclusiones:

El informe revela que la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) reconoce la importancia del cambio climático y ha mostrado un compromiso inicial en la adopción de prácticas de protección ambiental y eficiencia en el uso de recursos naturales. Esta conciencia es un primer paso crucial hacia la integración de consideraciones climáticas en el sector minero energético.

La participación activa de la SNMPE en diversos espacios relacionados con el cambio climático demuestra una disposición para colaborar con otros actores y contribuir a la implementación de políticas públicas en materia ambiental. Esta cooperación es

fundamental para abordar los desafíos climáticos de manera efectiva y lograr resultados significativos.

El plan de implementación del Principio Cambio Climático 2021 establecido por la SNMPE muestra un enfoque estratégico para lograr la descarbonización del sector minero energético peruano para el año 2050. Este plan es un paso importante en la dirección correcta y proporciona un marco para la acción climática a largo plazo.

Recomendaciones:

La SNMPE debe fortalecer y expandir sus esfuerzos para promover la adopción de prácticas sostenibles en el sector minero energético. Esto implica fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias, así como la implementación de medidas de mitigación y adaptación en todas las etapas de la cadena de valor.

Es crucial que la SNMPE establezca metas y objetivos claros en relación con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la implementación de acciones concretas para lograrlos. Estos objetivos deben ser monitoreados de cerca y actualizados periódicamente para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.

La SNMPE debe promover la colaboración y el intercambio de conocimientos con otros sectores y partes interesadas relevantes. La cooperación entre la industria, el gobierno, la sociedad civil y la comunidad científica es esencial para abordar los desafíos climáticos de manera integral y buscar soluciones innovadoras.

Se recomienda a la SNMPE que mejore su divulgación de información sobre las acciones climáticas implementadas por sus miembros. Esto incluye proporcionar informes claros y comprensibles sobre las medidas de mitigación y adaptación adoptadas, así como los impactos ambientales y sociales de las operaciones mineras y energéticas.

Es fundamental que la SNMPE invierta en el desarrollo de capacidades y la formación de su personal en relación con el cambio climático y las mejores prácticas ambientales. Esto garantizará una comprensión sólida de los desafíos y oportunidades climáticas, y permitirá la implementación efectiva de medidas de acción climática en toda la industria.

En resumen, el informe refleja un avance significativo en el reconocimiento y la conciencia del cambio climático por parte de la SNMPE. Sin embargo, se requiere un mayor compromiso y acciones concretas para abordar los desafíos climáticos de manera efectiva y contribuir a la construcción de un sector minero energético más sostenible y resiliente al clima.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

En la novena sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 24 de abril de 2023, se contó con la presencia del señor Juan Carlos Castro Vargas, director general de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. En representación de la titular de dicho sector, el señor Castro Vargas expuso sobre "el cambio climático y los riesgos para la agricultura en el país".



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

Durante su presentación, se abordaron las características de vulnerabilidad del Perú, destacando que es el tercer país más vulnerable al cambio climático. Asimismo, se

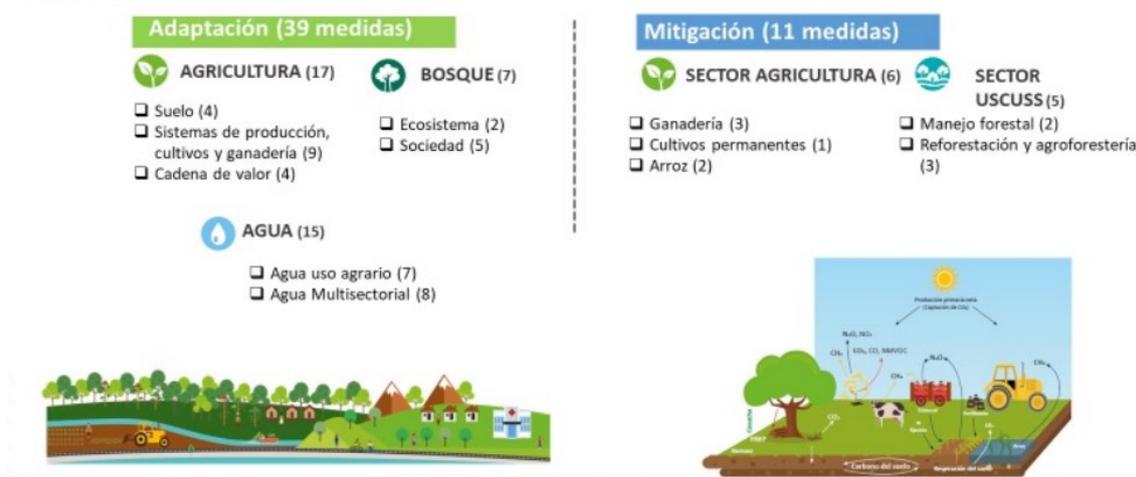
mencionaron siete de las nueve características de vulnerabilidad reconocidas por la CMNUCC, y se señaló que cinco de ellas están relacionadas con la actividad agrícola. Estas características incluyen zonas costeras bajas, zonas áridas y semiáridas, zonas expuestas al deterioro forestal, zonas expuestas a inundaciones, sequías y desertificación, ecosistemas montañosos frágiles y zonas propensas a desastres.

El desafío climático en el sector agrario ha llevado a la implementación de medidas de adaptación (39) y mitigación (11). En el ámbito de la agricultura, se han adoptado diecisiete (17) medidas, mientras que en el sector forestal (bosques) se han implementado siete (7) medidas. En términos de mitigación, el sector agrícola ha puesto en marcha seis (6) medidas, mientras que el sector USCUS ha adoptado cinco medidas. Ver gráfico 13.

Gráfico 13

DESAFIO CLIMÁTICO DEL SECTOR AGRARIO

Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) del Sector Agrario (50 Medidas)



Fuente: MIDAGRI.

En cuanto al impacto del cambio climático en la agricultura, se destacó el impacto de las lluvias en el año 2023. A nivel nacional, se han registrado pérdidas de 20,194 hectáreas y 40,569 hectáreas afectadas debido a las condiciones climáticas. En Tumbes, se vieron afectadas 138 hectáreas, en Piura se reportaron pérdidas de 1,577 hectáreas y se afectaron 1,278 hectáreas, en Lambayeque se han perdido 11,527 hectáreas y se han visto afectadas 4,142 hectáreas, en La Libertad se han reportado pérdidas de 1,760 hectáreas y se han

visto afectadas 1,712 hectáreas, y en Áncash se han registrado pérdidas de 2,029 hectáreas y se han visto afectadas 7,703 hectáreas.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) coordina las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático del sector agrario con los gobiernos regionales. Se está elaborando el Plan de Acción Regional para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) en las regiones de Áncash, Lambayeque, Apurímac, Pasco, Tumbes, Huánuco y Moquegua.

Se ha realizado una identificación de las inversiones necesarias a nivel regional para hacer frente al cambio climático en el sector agrario hasta el 2025. Algunos ejemplos de estas inversiones son: Cusco con 1.87 mil millones de soles, Puno con 1.5 mil millones, Ica con 1.1 mil millones, Cajamarca con 0.93 mil millones, Piura con 0.88 mil millones de soles, Lima con 0.59 mil millones, Piura con 0.57 mil millones y San Martín con 0.45 mil millones. Además, el MIDAGRI ha priorizado la atención de territorios al 2030 bajo criterios e indicadores productivos, socioeconómicos y peligro agroclimático. Ver gráfico 14.

Gráfico 14

Priorización de territorios al 2030

Criterios:

- ✓ Indicadores productivos
- ✓ Indicadores socioeconómicos
- ✓ Peligro agroclimático

Región Natural	Departamento	IP_PGA Promedio
Costa	PIURA	0.0924
	LAMBAYEQUE	0.0904
Sierra	PUNO	0.0913
	CUSCO	0.0723
	JUNIN	0.0675
	CAJAMARCA	0.0670
	APURIMAC	0.0660
	MOQUEGUA	0.0625
	HUANUCO	0.0625
AYACUCHO	0.0567	
Selva	PASCO	0.0786
	SAN MARTIN	0.0767



Fuente: MIDAGRI

El MIDAGRI cuenta con una Plataforma de Gestión Agroclimática, cuyo enfoque se centra en la gobernanza, la institucionalidad, el desarrollo territorial, el sistema socioecológico, los medios de vida sostenibles, la agricultura climáticamente inteligente

y la ecología del paisaje. El objetivo de esta plataforma es fortalecer la gobernanza agroclimática para mejorar la capacidad de adaptación frente a la variabilidad climática en el sector agrario.

La priorización de los territorios hasta el 2030 se basa en criterios de indicadores productivos, socioeconómicos y de peligro agroclimático. En la costa, se priorizan las regiones de Piura y Lambayeque; en la sierra, se priorizan las regiones de Puno, Cusco, Junín, Cajamarca, Apurímac, Moquegua, Huánuco y Ayacucho; y en la selva, se priorizan las regiones de Pasco y San Martín.

En términos de adaptación al cambio climático en los sistemas productivos agropecuarios, se busca reducir las pérdidas y los riesgos asociados al cambio climático en estos sistemas. Se están implementando medidas centradas en el uso del agua para fines agrícolas, como la construcción de reservorios, la recarga hídrica mediante la siembra y la cosecha de agua, el aumento de la eficiencia en el uso del agua para el riego, el fortalecimiento de la institucionalidad en los sectores hídricos y el desarrollo de capacidades en los productores agrarios para reducir su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático en la disponibilidad hídrica. A nivel nacional, también se están implementando medidas orientadas a la infraestructura resistente al cambio climático, la conservación y protección de los acuíferos, la gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas, y la comprensión de la dependencia del agua y los riesgos climáticos asociados.

Conclusiones:

A pesar de reconocer la vulnerabilidad de Perú al cambio climático, se observa una falta de acciones concretas y suficientes para abordar los riesgos en el sector agrario. No obstante, de la implementación de algunas medidas de adaptación y mitigación, existe la necesidad de un enfoque más ambicioso y efectivo para proteger a los agricultores y garantizar la seguridad alimentaria.

El informe resalta el impacto de las lluvias en el año 2023, que resultaron en la pérdida y afectación de miles de hectáreas en diferentes regiones del país. Estos eventos extremos subrayan la urgencia de implementar estrategias sólidas y a largo plazo para enfrentar los riesgos climáticos y fortalecer la resiliencia del sector agrario.

Si bien se menciona la coordinación entre el MIDAGRI y los gobiernos regionales, es necesario evaluar la efectividad de esta colaboración. Se requiere una claridad en los roles y responsabilidades de cada entidad, así como una comunicación fluida y una implementación ágil de las medidas propuestas.

La identificación de inversiones necesarias para enfrentar el cambio climático en el sector agrario es un paso positivo, pero es fundamental garantizar que estos recursos se asignen y utilicen de manera efectiva. Se necesita una mayor transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los fondos, así como una evaluación constante de los resultados obtenidos.

Recomendaciones:

Es necesario un compromiso más fuerte por parte del gobierno para abordar los desafíos del cambio climático en el sector agrario. Esto implica establecer metas claras y medibles, así como políticas efectivas de adaptación y mitigación respaldadas por una asignación adecuada de recursos financieros y humanos.

Se requiere una evaluación exhaustiva de las medidas de adaptación y mitigación implementadas hasta ahora, con el fin de identificar su efectividad y hacer los ajustes necesarios. Es fundamental aprender de las experiencias pasadas y tomar decisiones basadas en evidencia para lograr resultados más efectivos.

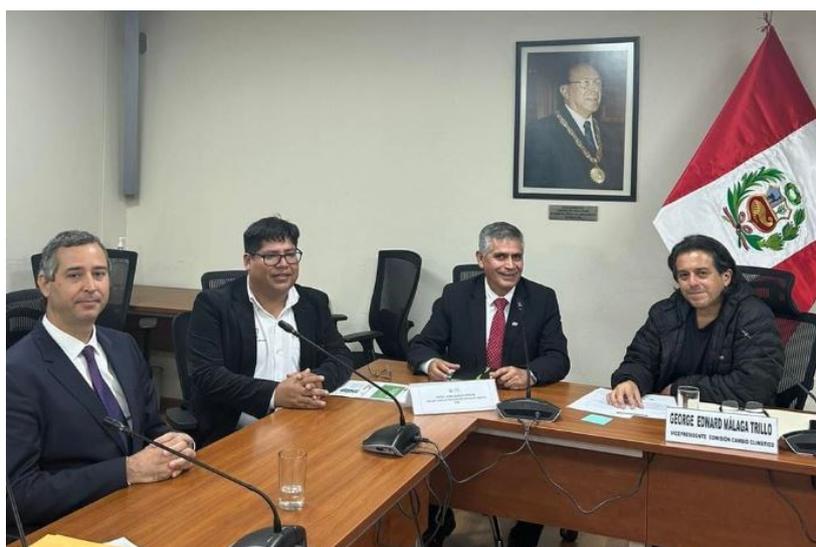
Es necesario involucrar activamente a los agricultores y las comunidades locales en la planificación y toma de decisiones relacionadas con el cambio climático en el sector agrario. Su conocimiento y experiencia son fundamentales para implementar medidas contextualmente adecuadas y fortalecer la resiliencia de manera efectiva.

Se debe fortalecer la capacidad institucional y técnica en los sectores hídricos y agrarios para abordar los desafíos del cambio climático. Esto implica desarrollar capacidades en los productores agrarios, promover la gestión integrada de los recursos hídricos y fortalecer la infraestructura resistente al cambio climático.

Es fundamental mejorar la gobernanza y la transparencia en la gestión de los recursos destinados a la adaptación y mitigación del cambio climático en el sector agrario. Se deben establecer mecanismos de monitoreo y evaluación independientes para garantizar una utilización eficiente y efectiva de los fondos, así como una divulgación clara y accesible de la información sobre su uso.

En resumen, se requiere un enfoque más crítico y ambicioso para abordar los desafíos del cambio climático en el sector agrario en Perú. Es fundamental actuar con prontitud y determinación para proteger a los agricultores, fortalecer la seguridad alimentaria y promover un desarrollo agrícola sostenible en el contexto cambiante del clima.

Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA). Durante la décima sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 15 de mayo de 2023, tuvimos el honor de recibir al jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA). El INIA es el ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria y está adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego (MIDAGRI). Su misión principal consiste en llevar a cabo investigaciones, transferencia de tecnología, asistencia técnica, conservación de recursos genéticos, producción de semillas, plántones y reproductores, así como establecer directrices de política para los servicios de extensión agropecuaria en coordinación con los actores que los brindan.



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

Durante su presentación, el jefe del INIA informó sobre la infraestructura y actividades llevadas a cabo por la institución. El INIA cuenta actualmente con 25 estaciones experimentales agrarias (EEA) y 108 centros experimentales. En cuanto a la conservación y valoración de bancos de germoplasma, se gestionan 59 colecciones de germoplasma distribuidas en 21 EEA, que contienen un total de 14,899 accesiones de cultivo. Además, se llevan a cabo 31 investigaciones relacionadas con la caracterización agro-morfológica y molecular, así como la conservación de 3,050 camélidos sudamericanos. En términos de variedades mejoradas, se han desarrollado 194 variedades de semillas, 36 tecnologías y 41 razas. Entre ellas se destacan 36 variedades de papa, 23 de frijol, 21 de trigo, 18 de arroz, 13 de maíz amiláceo, 11 de quinua, 10 de haba, entre otras (consultar gráfico adjunto).

Gráfico 15

Conservación y valoración de bancos de germoplasma

59 Colecciones de Germoplasma

- Ámbito de acción en 21 EEA
- 14,899 accesiones de cultivos
- 31 investigaciones en caracterización agromorfológica y molecular
- 3,050 camélidos sudamericanos (unidades animales)



Fuente: INIA

El INIA ha implementado la agricultura de precisión mediante el uso de imágenes satelitales. Esta herramienta permite contar con un sistema de alerta temprana, seguimiento en tiempo real de la intensidad de nubes, monitoreo de heladas, humedad de suelos e índice de sequía, así como el monitoreo satelital de pastos, siembras y cosechas mensuales, anomalías de precipitación, monitoreo satelital de arroz y análisis comparativo de siembras de arroz.

El jefe del INIA presentó una serie de proyectos relacionados con la agricultura de precisión y teledetección. Por ejemplo, mencionó un proyecto en desarrollo que permite predecir el rendimiento del híbrido de maíz (*Zea mays*) bajo estrés hídrico utilizando

índices de vegetación. Actualmente, el cultivo se encuentra en estado de crecimiento y en fase vegetativa. Otro proyecto destacado es la evaluación del estrés hídrico en el cultivo de frijol (*Phaseolus vulgaris*) en la costa peruana, utilizando imágenes térmicas y multiespectrales desde RPAS. Este proyecto tiene como objetivo predecir el rendimiento del frijol mediante el análisis de índices de vegetación. El cultivo ya ha sido cosechado y actualmente se están procesando los datos recopilados en campo para iniciar la redacción del artículo científico correspondiente.

El jefe del INIA también hizo mención de otros proyectos, como la predicción del rendimiento de cuatro híbridos de maíz (*Zea mays*) mediante el uso de imágenes multiespectrales obtenidas desde RPAS en las costas del Perú. Además, se está llevando a cabo un proyecto que analiza los cambios en la cobertura y uso del suelo (LULC) en el bosque seco del Perú utilizando imágenes Sentinel 2 y Google Earth Engine. También se está trabajando en la detección del marchitamiento por *Fusarium* en bananos a través de imágenes multiespectrales captadas por RPAS y aprendizaje automático en la costa norte del Perú, entre otras actividades de capacitación y transferencia de tecnología.

Otro tema abordado por el jefe del INIA fue la promoción y uso de variedades tolerantes a la sequía mediante la propagación de microtubérculos de papa. Se llevó a cabo un proyecto de producción de microtubérculos tolerantes a la sequía en tres estaciones experimentales: Canaán, Santa Ana y Baños del Inca. Este proyecto beneficia a 12,384 productores. Además, se está ejecutando otro proyecto importante en cinco estaciones experimentales agrarias: Andenes, Baños del Inca, Canaán, Illpa y Santa Ana. Dicho proyecto busca producir microtubérculos de papa tolerantes a la sequía y tiene como objetivo beneficiar a 56,564 productores ubicados en los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín y Puno. Sin embargo, este último proyecto requiere de una inversión adicional de S/ 2.65 millones para su ejecución.

Por otro lado, se destacaron los avances del INIA en el estudio genético mediante el uso de herramientas moleculares modernas. Se han realizado investigaciones en genómica de la especie Capirona, el árbol de la quina, el olivo, el pepino dulce y el Loche.

Por último, se mencionó el uso de tecnología de germinación de embriones somáticos encapsulados para la reforestación de bosques. El árbol de la quina es una de las especies

sometidas a este proceso, en el cual los embriones son transportados y dispersados en los bosques mediante drones. Además, se están llevando a cabo estudios de genotipado del algarrobo utilizando marcadores SNPs en colaboración con la Universidad Nacional de la Frontera. También se están desarrollando investigaciones sobre la ganancia genética de la "capirona" *Calycophyllum Spruceanum* (Bent) y la "bolaina" *Guazuma crinita* (Mart) en la Amazonía peruana en colaboración con la Universidad Nacional de San Martín. Asimismo, se está trabajando en la aplicación de herramientas moleculares modernas para el estudio de una especie nativa y vulnerable de la Amazonía peruana, la *Lupuna* (*Ceiba pentandra*), en colaboración con la Universidad Nacional de Ucayali. Por último, se está llevando a cabo un análisis de caracterización molecular en papas nativas en colaboración con la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

En resumen, durante la sesión se destacaron las actividades del INIA en términos de investigación, transferencia de tecnología, conservación de recursos genéticos y producción de semillas. Además, se informó sobre el desarrollo de proyectos relacionados con la agricultura de precisión y la utilización de herramientas moleculares modernas. Se resaltó también el esfuerzo del INIA en la promoción y uso de variedades tolerantes a la sequía, así como en la reforestación de bosques con tecnología innovadora. El INIA continúa colaborando con diversas instituciones a nivel nacional e internacional para avanzar en el conocimiento y aplicación de la ciencia agraria en beneficio del sector agrícola peruano.

Conclusiones:

El informe destaca los esfuerzos realizados por el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) en investigación, transferencia de tecnología y conservación de recursos genéticos en el sector agrícola. Sin embargo, es importante señalar que aún existen desafíos y áreas de mejora en relación con el enfoque en el cambio climático.

Aunque se mencionaron proyectos relacionados con la agricultura de precisión y la teledetección, no se proporcionó información suficiente sobre el impacto y los resultados concretos de estas iniciativas. Es fundamental evaluar la efectividad de estas herramientas y su contribución real para abordar los desafíos del cambio climático en la agricultura.

Si bien se mencionó la promoción de variedades tolerantes a la sequía, es necesario profundizar en la disponibilidad y adopción de estas variedades por parte de los agricultores. Además, es fundamental abordar de manera integral otros aspectos relacionados con el cambio climático, como la gestión del agua y la conservación del suelo, para lograr sistemas agrícolas verdaderamente resilientes.

Aunque se mencionaron colaboraciones con universidades y otras instituciones, es importante fortalecer y ampliar estos vínculos para aprovechar el conocimiento y la experiencia en la investigación agraria orientada al cambio climático. La colaboración y el intercambio de conocimientos son fundamentales para abordar los desafíos complejos y multidisciplinarios que plantea el cambio climático en la agricultura.

Recomendaciones:

El INIA debe fortalecer y ampliar sus investigaciones y proyectos relacionados con el cambio climático en el sector agrícola. Es fundamental destinar recursos y esfuerzos significativos para abordar de manera integral los desafíos del cambio climático, incluyendo la evaluación de impactos, la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y la promoción de variedades resistentes al clima.

Se recomienda fortalecer la evaluación y monitoreo de las iniciativas de agricultura de precisión y teledetección implementadas por el INIA. Es necesario analizar y difundir los resultados y beneficios de estas herramientas, así como su aplicación práctica en la toma de decisiones agrícolas relacionadas con el cambio climático.

Es importante establecer alianzas estratégicas con otras instituciones, tanto a nivel nacional como internacional, para fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología en el ámbito del cambio climático. La colaboración multidisciplinaria y el intercambio de conocimientos contribuirán a la generación de soluciones más efectivas y sostenibles.

El INIA debe promover activamente la adopción de variedades tolerantes a la sequía y otras prácticas agrícolas resilientes al cambio climático entre los agricultores. Esto puede lograrse a través de programas de capacitación, asistencia técnica y acceso a semillas y

recursos necesarios. Además, es importante considerar las necesidades y desafíos específicos de diferentes regiones y sistemas agrícolas en el país.

Se recomienda asignar recursos adecuados y transparentes para la ejecución de proyectos relacionados con el cambio climático en el sector agrícola. Esto incluye la asignación de presupuesto suficiente para implementar proyectos de investigación, adquirir tecnologías adecuadas y capacitar al personal en las metodologías más actualizadas.

En general, el INIA tiene una base sólida para abordar los desafíos del cambio climático en el sector agrícola. Sin embargo, se requiere un enfoque más integral y fortalecido, así como una mayor atención a la implementación práctica de las iniciativas y la colaboración con otras instituciones. Uno de los puntos críticos identificados en el informe es la limitación del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) para cumplir con su misión y ampliar su contribución hacia una agricultura resiliente al cambio climático. Esta limitación es especialmente preocupante en un país como el Perú, donde la agricultura es muy diversificada, con pequeños agricultores en la sierra y agricultura a gran escala en la costa. La promoción de la resiliencia climática en la agricultura es fundamental para asegurar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en el Perú.

Instituto de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM. En la undécima sesión ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 12 de junio de 2023, se contó con la participación de la señora Beatriz Fuentealba Durand, presidente ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM). Durante su presentación titulada "La situación de los glaciares tropicales y el cambio climático: acciones de mitigación y adaptación", la señora Fuentealba abordó diversos aspectos relevantes.

En primer lugar, la expositora brindó una definición precisa del concepto de glaciar, explicando que se trata de una masa de hielo terrestre que se mantiene gracias al equilibrio entre la acumulación de nieve en altitudes elevadas y la fusión del hielo (ablación) en altitudes más bajas. Asimismo, resaltó que los glaciares no son estáticos, sino que experimentan cambios en su forma, movimiento, crecimiento o disminución, los cuales dependen de su interacción con el entorno.

En el contexto de los glaciares tropicales, la señora Fuentealba destacó que el 99,7% de ellos se encuentran en América del Sur, ubicados entre los trópicos de Cáncer y Capricornio. Específicamente, en Perú se encuentran el 68% de los glaciares tropicales del mundo, distribuidos en 18 cordilleras glaciares ubicadas en el norte y sur del país, dos de las cuales se consideran extintas. Estas cordilleras se extienden por 14 departamentos y brindan beneficios directos o indirectos a más de 19 millones de personas.

La dinámica de los glaciares fue otro aspecto abordado en la presentación. La expositora explicó que el balance de masa permite evaluar las pérdidas o ganancias de masa glaciar en un año, teniendo en cuenta factores como el clima, la altitud, el tamaño y la orientación, entre otros. Este balance se expresa en milímetros equivalentes de agua, lo que representa el aporte de agua a los valles.



Fuente: INAIGEM

Además, se hizo mención al mecanismo de las partículas absorbentes de luz (PALs). Los glaciares absorben carbono negro (CN), el cual acelera el proceso de desglaciación y tiene su origen en las emisiones generadas por la actividad humana. Otro aspecto relevante es el inventario nacional de glaciares, que este año presentará una actualización basada en comparaciones con el año 1962.

La expositora resaltó la formación de nuevas lagunas como consecuencia del cambio climático, explicando que el acelerado retroceso de los glaciares está generando la aparición de estas lagunas, las cuales pueden convertirse en futuras reservas de agua, pero también presentan riesgos potenciales. En este sentido, se mencionó la importancia de realizar evaluaciones de peligros, estimaciones de daños e impacto en las cuencas aguas abajo, incluyendo el drenaje ácido de roca.

En relación a las acciones de adaptación y mitigación, se destacó el trabajo del INAIGEM en la protección de los humedales. El retroceso de los glaciares ha causado una reducción en la disponibilidad y calidad del agua, así como un aumento del peligro de aluviones de origen glaciar. Por tanto, se están implementando acciones integrales con un enfoque de paisaje o cuenca para abordar esta problemática. Asimismo, se está llevando a cabo el monitoreo de las lagunas peligrosas, y se está elaborando un proyecto de inversión pública en coordinación con el INDECI para establecer sistemas piloto de alerta temprana, lo cual requerirá recursos para su implementación. Estas acciones se centrarán en las regiones de Áncash, Junín y Puno. Además, se promueve la generación de conocimiento y medidas basadas en ecosistemas de montaña en contribución a la NDC (Contribución Nacional Determinada) del país en materia de adaptación.

En cuanto a la Política Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña, se informó que se encuentra en proceso de elaboración. Esta política tiene como objetivo abordar la disminución de los beneficios que brindan los glaciares y ecosistemas de montaña, los cuales afectan la calidad de vida de las personas. Sus principales metas son garantizar la provisión de agua, la seguridad de las personas, la mitigación del cambio climático y la prosperidad.

Por último, se destacó que la implementación de un sistema de alerta temprana requiere una inversión significativa. El INAIGEM tiene previsto solicitar una demanda adicional al Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2024, con el fin de completar el expediente técnico de este proyecto de inversión orientado al sistema de alerta temprana. Además, se mencionó la coordinación entre el INAIGEM y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), quienes realizan trabajos complementarios, ya que la ANA se encarga de la gestión adecuada del agua, mientras que el INAIGEM trabaja en la fuente misma del agua. Además, el INAIGEM participa en varias plataformas internacionales relacionadas

con glaciares y ecosistemas de montaña, así como en las mesas técnicas de la COP (Conferencia de las Partes).

Conclusiones:

1. Los glaciares tropicales de América del Sur, en particular en Perú, están experimentando un acelerado retroceso debido al cambio climático, lo que plantea una situación alarmante. El INAIGEM, como entidad especializada en la investigación de glaciares y ecosistemas de montaña, desempeña un papel fundamental en el monitoreo y la generación de conocimiento científico sobre estos cambios.

2. El balance de masa glaciar, la identificación de partículas absorbentes de luz y la formación de nuevas lagunas son aspectos críticos que requieren la continua investigación y monitoreo por parte del INAIGEM. Estos estudios proporcionan información valiosa para comprender los impactos del cambio climático en los glaciares y desarrollar estrategias de mitigación y adaptación.

3. El INAIGEM debe trabajar en estrecha colaboración con otros organismos gubernamentales, como el Ministerio del Ambiente (MINAM), para desarrollar políticas y planes de acción integral que aborden los desafíos relacionados con los glaciares y los ecosistemas de montaña. El MINAM desempeña un papel clave en la coordinación de esfuerzos interinstitucionales y en la promoción de políticas ambientales integrales.

4. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) desempeña un papel esencial al asignar recursos financieros adecuados para la implementación de proyectos de inversión orientados a la adaptación y mitigación en los glaciares y ecosistemas de montaña. El INAIGEM, en conjunto con el MEF, debe elaborar propuestas de inversión bien fundamentadas para fortalecer los sistemas de alerta temprana y llevar a cabo estudios de peligros y evaluaciones de impacto.

Recomendaciones:

1. El INAIGEM debe fortalecer su colaboración con el MINAM para desarrollar una Política Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña integral. Esta política debe

considerar la provisión de agua, la seguridad de las personas, la mitigación del cambio climático y la prosperidad como objetivos principales, y el MINAM debe liderar su formulación y promulgación.

2. El INAIGEM y el MINAM deben coordinar sus esfuerzos para promover la generación de conocimiento y la implementación de medidas basadas en ecosistemas de montaña como parte de la adaptación al cambio climático. Esto implica proteger y restaurar los humedales, así como promover prácticas sostenibles en las comunidades de montaña.

3. El INAIGEM debe trabajar estrechamente con el MEF para garantizar la asignación adecuada de recursos financieros para proyectos de inversión relacionados con la adaptación y mitigación en glaciares y ecosistemas de montaña. Esto incluye la implementación de sistemas de alerta temprana, estudios de peligros y evaluaciones de impacto, así como el desarrollo de capacidades locales en las regiones afectadas.

4. Es necesario fortalecer la cooperación interinstitucional entre el INAIGEM, el MINAM y el MEF para promover una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos provenientes de los glaciares. El MINAM debe liderar la coordinación entre el INAIGEM y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para garantizar una gestión adecuada del agua desde la fuente glaciar hasta su distribución y uso sostenible.

5. El INAIGEM, en conjunto con el MINAM y el MEF, debe promover la sensibilización y educación pública sobre la importancia de los glaciares y los ecosistemas de montaña, así como los impactos del cambio climático en estos recursos. Esto incluye la difusión de información científica y la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de los recursos hídricos y la protección de los glaciares.

6. Es fundamental fortalecer la participación del INAIGEM en plataformas internacionales y en las mesas técnicas de la Conferencia de las Partes (COP) sobre cambio climático. Esto permitirá intercambiar experiencias, compartir conocimientos y promover la cooperación internacional en la mitigación y adaptación al cambio climático en glaciares y ecosistemas de montaña.

En resumen, el INAIGEM desempeña un papel clave en la investigación y monitoreo de los glaciares y ecosistemas de montaña, pero requiere una estrecha colaboración con otros organismos gubernamentales, como el MINAM y el MEF, para desarrollar políticas integrales, asignar recursos financieros adecuados y promover la gestión sostenible de los recursos hídricos. La coordinación interinstitucional y la participación pública son fundamentales para abordar los desafíos del cambio climático en relación con los glaciares y garantizar la protección de estos recursos vitales.



Fuente: Comisión Especial Cambio Climático

Instituto Geofísico del Perú (IGP). En la undécima sesión ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 12 de junio de 2023, se contó con la participación del señor Ken Takahashi, director de la Subdirección de Ciencias de la Atmosfera e Hidrosfera del Instituto Geofísico del Perú (IGP), como segundo invitado. Durante su exposición sobre "Inteligencia artificial para el pronóstico del Fenómeno El Niño", el señor Takahashi destacó que el fenómeno de El Niño se manifiesta tanto a nivel global como de manera más localizada en las regiones costeras de Sudamérica, específicamente en el Perú, Ecuador y Chile.

El señor Takahashi también mencionó que no todos los eventos de El Niño global se presentan de la misma manera. Por ejemplo, el evento de El Niño ocurrido en 1997-1998 y en 1982-1983 fue especialmente devastador para el Perú, donde se registraron fuertes lluvias en la costa norte. Los efectos de los eventos de El Niño global en las precipitaciones en Perú están estrechamente relacionados con los patrones geográficos

del calentamiento en el Océano Pacífico, siendo particularmente elevado en el Pacífico oriental (índice E) durante los eventos extremos de El Niño global en 1998 y 1983.

El Fenómeno del Niño ha sido objeto de estudio durante varios años, y la Comisión ENFEN, a diferencia de la mayoría de los países, monitorea este fenómeno utilizando dos indicadores: uno relacionado con el calentamiento en la región costera de Perú y otro relacionado con el calentamiento en la parte central del Océano Pacífico.

Es importante destacar que los modelos climáticos globales de última generación, como CMIP6, aún presentan importantes errores sistemáticos cuando se trata de pronosticar fenómenos climáticos en Perú. Por esta razón, la comunidad científica considera cada vez más necesario tener en cuenta las interacciones entre las diferentes componentes del sistema Tierra. Los Modelos de Sistema Tierra Regionales (RESM), como el desarrollado por el IGP, pueden mejorar la precisión de las predicciones en nuestra región, ya que simulan con mayor detalle los mecanismos climáticos locales. Actualmente, el IGP está probando este modelo en modo predictivo para mejorar los resultados del modelo global de la NOAA hasta con 6 meses de anticipación, habiendo tenido buenos resultados en la simulación del El Niño costero de 2017 a corto plazo.

El modelo de inteligencia artificial utilizado se basa en una arquitectura de red neuronal convolucional. Este modelo utiliza variables como la temperatura superficial del mar, nivel del mar, viento zonal y viento meridional en función del tiempo como datos de entrada, y su producto o salida ayuda a predecir el índice E con 12 meses de anticipación. Para entrenar este modelo de inteligencia artificial, se utilizaron resultados de 16 modelos globales y se ajustaron con datos observacionales.

El desarrollo de este modelo de inteligencia artificial requirió una fase inicial de entrenamiento basada en modelos numéricos, utilizando datos de más de 6,000 años en total provenientes de los 16 modelos climáticos CMIP6 que mejor representan El Niño extremo en el Pacífico oriental. Posteriormente, se llevó a cabo una fase de especialización utilizando datos observacionales del periodo 1871-1985, que abarca 115 años e incluye los eventos de 1877-1878 y 1982-1983. Finalmente, se realizó una evaluación final utilizando datos observacionales del periodo 1995-2022, que abarca 28 años e incluye el evento de 1997-1998.

En la actualidad, el IGP está llevando a cabo pronósticos experimentales utilizando inteligencia artificial. Es importante destacar que los pronósticos basados en IA para eventos de alto impacto, como El Niño extremo, deben ser explicados y justificados de manera adecuada.

Conclusiones:

1. El fenómeno de El Niño sigue representando un desafío significativo para el Perú en términos de pronóstico y gestión de sus impactos. Es esencial fortalecer la colaboración y coordinación entre el Instituto Geofísico del Perú (IGP), la Comisión Multisectorial encargada del estudio Nacional del Fenómeno "El Niño" (ENFEN), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) y el Ministerio del Ambiente (MINAM) para abordar de manera integral este fenómeno y sus consecuencias.

2. El IGP, ENFEN, SENAMHI y MINAM desempeñan roles fundamentales en el monitoreo, análisis y predicción del fenómeno de El Niño en el Perú. La colaboración estrecha entre estas instituciones es esencial para mejorar la calidad de los pronósticos y brindar una respuesta efectiva ante los impactos del fenómeno.

3. El IGP ha logrado avances notables en el desarrollo de modelos climáticos regionales, como el Modelo de Sistema Tierra Regionales (RESM), que brindan una representación más detallada de los mecanismos climáticos locales. Estos modelos, combinados con los análisis y monitoreo de ENFEN y SENAMHI, permiten una comprensión más precisa del comportamiento del fenómeno de El Niño a nivel regional y local.

4. La incorporación de inteligencia artificial (IA) en la predicción del fenómeno de El Niño muestra un gran potencial. El modelo de IA desarrollado por el IGP, basado en una red neuronal convolucional y entrenado con datos observacionales y modelos globales, ha demostrado capacidad para predecir el índice E con una anticipación de hasta 12 meses. Esto proporciona una herramienta prometedora para mejorar la planificación y la toma de decisiones ante eventos extremos.

Recomendaciones:

1. Fortalecer la colaboración y la coordinación entre el IGP, ENFEN, SENAMHI y MINAM, estableciendo un marco de trabajo conjunto para compartir datos, conocimientos y experiencias en relación al fenómeno de El Niño. Esta colaboración permitirá una comprensión más completa del fenómeno y una mejor planificación de acciones de respuesta y adaptación.

2. Promover la investigación y el desarrollo de modelos climáticos regionales y locales, en colaboración con el IGP, ENFEN, SENAMHI y otras instituciones pertinentes. Estos modelos deben ser calibrados y validados constantemente utilizando datos observacionales y locales, con el objetivo de reducir errores sistemáticos y aumentar su precisión en el contexto peruano.

3. Establecer un sistema de alerta temprana y difusión de información sobre el fenómeno de El Niño, liderado por ENFEN y SENAMHI, respaldado por el IGP y el MINAM. Este sistema debe dirigirse tanto a las autoridades como a la población en general, proporcionando información actualizada y comprensible sobre los pronósticos, los posibles impactos y las medidas de adaptación recomendadas.

4. Impulsar programas de educación y concientización sobre el fenómeno de El Niño, en colaboración con el MINAM, el Ministerio de Educación y otras instituciones relevantes. Estos programas deben ser diseñados para aumentar la comprensión de los riesgos asociados al fenómeno de El Niño, promover prácticas de adaptación adecuadas y fomentar la participación activa de la población en la mitigación de sus efectos.

5. Fortalecer la capacidad de monitoreo y recolección de datos, en colaboración con el SENAMHI y el IGP, mediante la instalación y mantenimiento de estaciones meteorológicas y oceanográficas en todo el país. Esto permitirá una mejor comprensión del fenómeno de El Niño y una mayor precisión en los pronósticos, facilitando una respuesta oportuna y efectiva ante eventos extremos.

6. Fomentar la colaboración con instituciones internacionales, como la Organización Meteorológica Mundial y otros países afectados por el fenómeno de El Niño, con el objetivo de intercambiar conocimientos, mejores prácticas y experiencias en la gestión y

adaptación ante este fenómeno global. Esto permitirá acceder a recursos técnicos y financieros adicionales, así como ampliar la base de conocimientos y fortalecer la capacidad nacional de respuesta.

7. Evaluar periódicamente los modelos climáticos utilizados por el IGP, ENFEN y el SENAMHI, en colaboración con expertos nacionales e internacionales. Esta evaluación debe incluir la identificación de deficiencias y la implementación de mejoras, ajustes y calibraciones para aumentar la confiabilidad y precisión de los modelos en el contexto peruano.

8. Incentivar la participación activa de los gobiernos regionales, locales, el sector privado y la sociedad civil en la planificación y ejecución de medidas de adaptación y mitigación frente al fenómeno de El Niño. Esto asegurará una respuesta integral y multidisciplinaria, considerando las necesidades y particularidades de cada región y sector.

En resumen, se destaca la importancia de fortalecer la colaboración entre el IGP, ENFEN, SENAMHI y MINAM para abordar de manera integral el fenómeno de El Niño en el Perú. Se recomienda impulsar la investigación, mejorar los modelos climáticos, establecer sistemas de alerta temprana, promover la educación y concientización, fortalecer el monitoreo de datos, colaborar a nivel internacional y asegurar la participación de diferentes actores para una respuesta efectiva frente a este fenómeno.

P E D I D O S D E I N F O R M A C I Ó N Y S E G U I M I E N T O

Ministerio del Ambiente

Mediante Oficio 033-2022-2023-CEMESCFCPPMMECC/CR se solicitó al MINAM información sobre los acuerdos finales de la COP27, que incluye los compromisos y resultados, negociaciones finales de la participación peruana durante el desarrollo de las actividades realizadas en la COP27. Esto con la finalidad de realizar el seguimiento de las acciones desarrolladas y evaluar los avances significativos en el tema que proporciona el cambio de paradigma que todos necesitamos hacia un futuro más sostenible y dada la necesidad de una mayor acción en la implementación de los compromisos frente a las amenazas ambientales y abordar la crisis climática.

Mediante Oficio 038-2022-2023-CEMESCFCPMMECC/CR, fechado el 01 de diciembre de 2022, se solicitó información referente al Decreto Supremo 017-2012-ED en el marco de las funciones y competencias del Ministerio del Ambiente, nos haga llegar todo lo referente al desarrollo, las estrategias, planes, programas, vigilancia, reporte de cumplimiento, así como indicadores de la Política Nacional de Educación Ambiental como se indica en esa norma.

Mediante Oficio 066-2022-2023-CEMESCFCPMMECC/CR, fechado 17 de febrero de 2023, se solicitó información sobre el estado de los avances de la implementación de las Estrategias Regionales de Cambio Climático (ERCC) y los Planes Locales de Cambio Climático (PLCC) establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, aprobado mediante Decreto Supremo 013-2019-MINAM, en donde se prevé que el MINAM tiene como función elaborar y aprobar, en coordinación con las autoridades sectoriales, los gobiernos regionales y locales, los lineamientos para la formulación de las Estrategias Regionales de Cambio Climático (ERCC) y los Planes Locales de Cambio Climático (PLCC).

Mediante Oficio 070-2022-2023-CEMESCFCPMMECC/CR, fechado 20 de febrero de 2023, se solicitó información sobre el avance actual del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), elaborado en cumplimiento de la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático y de INFOCARBONO, Decreto Supremo 013-2014-MINAM, que encargan al MINAM la elaboración periódica de los inventarios, bajo un esquema de trabajo en conjunto con las instituciones del Estado.

Mediante Oficio 071-2022-2023-CEMESCFCPMMECC/CR, fechado 23 de febrero de 2023, se solicitó información en relación al estado del anunciado anteproyecto de Ley que busca crear la carrera de guardaparques, guarda-islas y agentes de protección de pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI), reconociendo sus derechos y obligaciones de índole laboral, así como de su formación y capacitación. Cabe precisar, que es obligación del Estado respetar los derechos laborales de los servidores públicos, más aún, por la importante labor que cumplen, protegiendo los bosques y los otros ecosistemas.

Mediante Oficio 123-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 4 de abril de 2023, se solicitó una audiencia conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores para que informe sobre: i) La agenda, preparativos y propuestas que estará llevando el Perú a la COP 28 en Dubai. ii) El plan de trabajo, avances y necesidades en la organización del Pabellón Perú, a instalar en la COP 28 en Dubai. iii) La conformación de la delegación peruana en la COP 28, en Dubai, y la participación de los Institutos Públicos de Investigación y otros actores públicos y de sociedad civil organizada.

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)

Mediante Oficio 044-2022-2023-CEMESCFCMMEECC/CR, fechado 19 de diciembre de 2022, se solicitó información detallada sobre las acciones y avances que vienen realizando en relación a su función de investigar los recursos naturales y sociedades amazónicas del país, en el periodo 2021-2022. Dicha información es relevante para la Comisión en el marco de los lineamientos del plan de trabajo, de realizar el seguimiento, coordinación y formulación de propuestas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Mediante Oficio 046-2022-2023-CEMESCFCMMEECC/CR, fechado 19 de diciembre de 2022, se solicitó información detallada sobre las acciones y avances que vienen realizando en relación a su función de proponer, planificar y ejecutar actividades de vigilancia, monitoreo y evaluación ambiental en el país, en el periodo 2021-2022. Dicha información es relevante para la Comisión en el marco de los lineamientos del plan de trabajo, de realizar el seguimiento, coordinación y formulación de propuestas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE)

Mediante Oficio 045-2022-2023-CEMESCFCMMEECC/CR, fechado 19 de diciembre de 2022, se solicitó información detallada sobre las acciones y avances que vienen realizando en relación a su función de evaluar estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión más complejos del país, en el periodo 2021-2022. Dicha información es relevante para la Comisión en el marco de los lineamientos del plan de

trabajo, de realizar el seguimiento, coordinación y formulación de propuestas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Mediante Oficio 143-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 18 de abril de 2023, se solicitó información sobre la implementación de medidas de prevención y protección a personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, consistentes en:

- i. Los avances de su sector en la implementación del Mecanismo Intersectorial para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, así como de su aporte al Registro sobre situaciones de riesgo, a un año de la creación de ambos instrumentos mediante Decreto Supremo 004-2021-JUS.
- ii. El presupuesto destinado para la implementación del mencionado Mecanismo, y el porcentaje que representa en relación al presupuesto que maneja su sector.
- iii. El plan y/o estrategia que esté impulsando para la prevención de riesgos y protección oportuna de las personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, en los departamentos de la Amazonía peruana, y el grado de involucramiento con los gobiernos regionales y locales.

Esto en vista de la preocupación por los continuos asesinatos y amenazas contra la vida e integridad de diversos líderes indígenas y defensores ambientales de la Amazonía, ya que son actores clave para la defensa de nuestro patrimonio forestal, el cual representa un recurso importante en el marco de nuestra Estrategia Nacional para la lucha contra el cambio climático.

Mediante Oficio 162-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 9 de mayo de 2023, se solicitó coordinar y evaluar la declaratoria de Estado de Emergencia de los distritos del departamento de Cusco e informar sobre las acciones adoptadas para atender la emergencia generada por el fenómeno climático de inusual nevada que afectó los cultivos y animales el departamento de Cusco y otras zonas del sur del país. Asimismo, se solicitó un informe sobre las acciones que vienen realizando y las que se proyectan realizar para mitigar los efectos del cambio climático en el país.

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)

Mediante el Oficio 028-2022-2023-CEMESCFCPMMECC/CR, fechado el 2 de noviembre de 2022, se solicitó al SERFOR una opinión técnica sobre la inclusión de la especie forestal *Dipteryx* (Shihuahuaco) en la lista global de especies de árboles amenazados de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Esta solicitud se enmarca en las funciones del SERFOR relacionadas con la promoción y elaboración de estudios silviculturales para desarrollar programas de conservación de especies, en particular aquellas incluidas en los apéndices de la CITES.

Esta acción está en línea con los esfuerzos del Perú para cumplir con sus compromisos internacionales en materia de cambio climático, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, que buscan estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Además, el acuerdo comercial entre Perú y Colombia con la Unión Europea se utilizará de manera efectiva, junto con el Acuerdo de París, siendo este último de gran importancia debido a nuestro compromiso de reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en un 40% para 2030, como se establece en nuestras contribuciones nacionalmente determinadas.

En este contexto, es fundamental contar con la opinión técnica del SERFOR sobre la inclusión de la especie *Dipteryx* (Shihuahuaco) en la lista de especies amenazadas de la CITES, ya que esto contribuirá a la conservación de la biodiversidad y al cumplimiento de nuestros compromisos ambientales internacionales.

Al respecto, mediante Oficio 2346-2022-MIDAGRI-SG fechado 16 de noviembre de 2022, el MIDAGRI remite Oficio D000612-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE que contiene el Informe Técnico D000286-2022-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS-DPR, elaborado por la Dirección de Política y Regulación de la Dirección de Política y Competitividad Forestal y de Fauna del SERFOR, mediante el cual concluye que: a) Las especies del género *Dipteryx* registradas en el país son: *D. férrea* (correspondiente a *D. micrantha* morfotipo 1), *D. micrantha* (correspondiente a *D. micrantha* morfotipo 2) y *D. charapilla*. Las especies del género *Dipteryx*, conocidas como “shihuahuaco”, son altamente

aprovechadas en el Perú. b) Las CITES es un acuerdo internacional entre los gobiernos que tiene por finalidad velar porque el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituye una amenaza para la supervivencia de las especies. c) El Perú, es un país de distribución de especies del género *Dipteryx* por lo que corresponde fijar posición nacional sobre la propuesta 48 referida a la inclusión del género en mención, en el apéndice II de la CITES. Por este motivo, el SERFOR viene recogiendo evidencias científicas y realizando reuniones con diferentes sectores vinculados a la actividad forestal, para luego abordar la posición institucional.

Mediante Oficio 043-2022-2023-CEMESFPMMECC/CR, fechado 19 de diciembre de 2022, se solicitó información detallada sobre las acciones y avances que vienen realizando en relación a su función de promover la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre del país en el periodo 2021-2022. Esto en el marco de los lineamientos del plan de trabajo de la Comisión de realizar el seguimiento, coordinación y formulación de propuestas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Ministerio de Educación

Mediante Oficio 039-2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR, fechado el 01 de diciembre de 2022, se solicitó información referente al Decreto Supremo 017-2012-ED en el marco de las funciones y competencias del Ministerio del Ambiente, nos haga llegar todo lo referente al desarrollo, las estrategias, planes, programas, vigilancia, reporte de cumplimiento, así como indicadores de la Política Nacional de Educación Ambiental como se indica en esa norma.

Mediante Oficio 059-2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR, fechado el 9 de febrero de 2022, se solicitó información detallada sobre las acciones y avances que vienen realizando en relación a las acciones que vienen implementando y las que se implementarán sobre: i) Congreso Nacional de Educación Ambiental y ii) Política Nacional de Educación Ambiental. La Comisión considera que este pedido de información está en el marco de los lineamientos de su plan de trabajo, consistente en el seguimiento, coordinación y formulación de propuestas orientadas a la educación ambiental y cambio climático.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Mediante Oficio 034-2022-2023-CEMESCFCPMMECC/CR, fechado 22 de noviembre de 2022, se solicitó al MRREE información sobre los acuerdos finales de la COP27, que incluye los compromisos y resultados, negociaciones finales de la participación peruana durante el desarrollo de las actividades realizadas en la COP27. Esto con la finalidad de realizar el seguimiento de las acciones desarrolladas y evaluar los avances significativos en el tema que proporciona el cambio de paradigma que todos necesitamos hacia un futuro más sostenible y dada la necesidad de una mayor acción en la implementación de los compromisos frente a las amenazas ambientales y abordar la crisis climática.

Mediante Oficio 0112-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 22 de marzo de 2023, se solicita informe sobre la posición del Perú respecto a la iniciativa del gobierno de Vanuatu de solicitar a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emita una opinión consultiva no vinculante sobre las obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional para proteger los derechos de las generaciones presentes y futuras contra los efectos adversos de cambio climático. Al respecto, cabe precisar que nuestro país es uno de los más vulnerables a los efectos del cambio climático y uno de los que ya viene sufriendo sus efectos nocivos, convirtiéndose en una seria amenaza para la vida de las personas y sus medios de subsistencia. En ese sentido, desde la Comisión se exhortó al Poder Ejecutivo sumarse a la iniciativa del Estado de Vanuatu y votar a favor de la misma, no solo por un deber moral con uno de los países víctimas de los efectos del cambio climático, sino por lo importancia que implica contar con la opinión de la Corte Internacional de Justicia en relación a las obligaciones que tienen los Estados, conforme al derecho internacional, para garantizar la protección del sistema climático y demás componentes del medio ambiente esenciales para garantizar la viabilidad de generaciones presentes y futuras.

Mediante Oficio 122-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 4 de abril de 2023, se solicitó una audiencia conjunta con el Ministerio del Ambiente para que informe sobre: i) La agenda, preparativos y propuestas que estará llevando el Perú a la COP 28 en Dubai. ii) El plan de trabajo, avances y necesidades en la organización del Pabellón Perú, a instalar en la COP 28 en Dubai. iii) La conformación de la delegación peruana en la COP 28, en Dubai, y la participación de los Institutos Públicos de Investigación y otros actores públicos y de sociedad civil organizada.

Mediante Oficio 137-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 18 de abril de 2023, se solicitó información sobre la implementación de medidas de prevención y protección a personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, consistentes en:

- i) Los avances de su sector en la implementación del Mecanismo Intersectorial para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, así como de su aporte al Registro sobre situaciones de riesgo, a un año de la creación de ambos instrumentos mediante Decreto Supremo 004-2021-JUS.
- ii) El presupuesto destinado para la implementación del mencionado Mecanismo, y el porcentaje que representa en relación al presupuesto que maneja su sector.
- iii) El plan y/o estrategia que esté impulsando para la prevención de riesgos y protección oportuna de las personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, en los departamentos de la Amazonía peruana, y el grado de involucramiento con los gobiernos regionales y locales.

Esto en vista de preocupación por los continuos asesinatos y amenazas contra la vida e integridad de diversos líderes indígenas y defensores ambientales de la Amazonía, ya que son actores clave para la defensa de nuestro patrimonio forestal, el cual representa un recurso importante en el marco de nuestra Estrategia Nacional para la lucha contra el cambio climático. Sobre el particular, no se tuvo respuesta alguna.

Ministerio de Energía y Minas

Mediante Oficio 060-2022-2023- CEMESCFPMMECC/CR, fechado 8 de febrero de 2023, se solicitó un informe detallado en relación al proceso de implementación del Plan de Abandono en función al vencimiento del contrato del Lote Z-2B elaborado por la empresa SAVIA S.A. en cumplimiento del Decreto Supremo 039-2014-EM y modificatoria, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos. Esto en atención a una serie de preocupaciones de representantes de organizaciones científicas y colectivos de la sociedad civil, por el desmontaje y retiro de plataformas marinas que, actualmente se ha convertido en un arrecife artificial que alberga cuantiosa vida marina, convirtiéndose en un ecosistema atractivo para el sector turístico y científico de nuestro país.

Mediante Oficio 140-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 18 de abril de 2023, se solicitó información sobre la implementación de medidas de prevención y protección a personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, consistentes en:

- i) Los avances de su sector en la implementación del Mecanismo Intersectorial para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, así como de su aporte al Registro sobre situaciones de riesgo, a un año de la creación de ambos instrumentos mediante Decreto Supremo 004-2021-JUS.
- ii) El presupuesto destinado para la implementación del mencionado Mecanismo, y el porcentaje que representa en relación al presupuesto que maneja su sector.
- iii) El plan y/o estrategia que esté impulsando para la prevención de riesgos y protección oportuna de las personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, en los departamentos de la Amazonía peruana, y el grado de involucramiento con los gobiernos regionales y locales.

Esto en vista de la preocupación por los continuos asesinatos y amenazas contra la vida e integridad de diversos líderes indígenas y defensores ambientales de la Amazonía, ya que son actores clave para la defensa de nuestro patrimonio forestal, el cual representa un recurso importante en el marco de nuestra Estrategia Nacional para la lucha contra el cambio climático. Sobre el particular, no se tuvo respuesta alguna.

Ministerio del Interior (MININTER)

Mediante Oficio 139-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 18 de abril de 2023, se solicitó información sobre la implementación de medidas de prevención y protección a personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, consistentes en:

- i) Los avances de su sector en la implementación del Mecanismo Intersectorial para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, así como de su aporte al Registro sobre situaciones de riesgo, a un año de la creación de ambos instrumentos mediante Decreto Supremo 004-2021-JUS.
- ii) El presupuesto destinado para la implementación del mencionado Mecanismo, y el porcentaje que representa en relación al presupuesto que maneja su sector.
- iii) El plan y/o estrategia que esté impulsando para la prevención de riesgos y protección oportuna de las personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas

y ambientales, en los departamentos de la Amazonía peruana, y el grado de involucramiento con los gobiernos regionales y locales.

Esto en vista de la preocupación por los continuos asesinatos y amenazas contra la vida e integridad de diversos líderes indígenas y defensores ambientales de la Amazonía, ya que son actores clave para la defensa de nuestro patrimonio forestal, el cual representa un recurso importante en el marco de nuestra Estrategia Nacional para la lucha contra el cambio climático.

Mediante Oficio N° 1719-2023/IN/SG del 26 de abril de 2023, el MININTER dio respuesta al oficio remitido, indicando que el sector viene trabajando los lineamientos para la implementación de las medidas de protección y medidas urgentes por parte de la Policía Nacional del Perú. Sin embargo, a la fecha no se ha aprobado y/o promulgado dicha norma. De acuerdo a ello, se reiteró el pedido de aprobación de los referidos lineamientos mediante Oficio N° 186-2023-CEMCC/CR del 23 de mayo de 2023, a lo que se obtuvo como respuesta el Oficio N° 2418-2023/IN/SG del 15 de junio de 2023, reiterando que los lineamientos se encuentran en proceso de validación.

Ministerio de Justicia (MINJUS)

Mediante Oficio 138-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 18 de abril de 2023, se solicitó información sobre la implementación de medidas de prevención y protección a personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, consistentes en:

- i) Los avances de su sector en la implementación del Mecanismo Intersectorial para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, así como de su aporte al Registro sobre situaciones de riesgo, a un año de la creación de ambos instrumentos mediante Decreto Supremo 004-2021-JUS.
- ii) El presupuesto destinado para la implementación del mencionado Mecanismo, y el porcentaje que representa en relación al presupuesto que maneja su sector.
- iii) El plan y/o estrategia que esté impulsando para la prevención de riesgos y protección oportuna de las personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, en los departamentos de la Amazonía peruana, y el grado de involucramiento con los gobiernos regionales y locales.

Esto en vista de la preocupación por los continuos asesinatos y amenazas contra la vida e integridad de diversos líderes indígenas y defensores ambientales de la Amazonía, ya que son actores clave para la defensa de nuestro patrimonio forestal, el cual representa un recurso importante en el marco de nuestra Estrategia Nacional para la lucha contra el cambio climático. Sobre el particular, no se tuvo respuesta alguna.

Ministerio de la Mujer y de la Poblaciones Vulnerables

Mediante Oficio 136-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 18 de abril de 2023, se solicitó información sobre la implementación de medidas de prevención y protección a personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, consistentes en:

- i) Los avances de su sector en la implementación del Mecanismo Intersectorial para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, así como de su aporte al Registro sobre situaciones de riesgo, a un año de la creación de ambos instrumentos mediante Decreto Supremo 004-2021-JUS.
- ii) El presupuesto destinado para la implementación del mencionado Mecanismo, y el porcentaje que representa en relación al presupuesto que maneja su sector.
- iii) El plan y/o estrategia que esté impulsando para la prevención de riesgos y protección oportuna de las personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, en los departamentos de la Amazonía peruana, y el grado de involucramiento con los gobiernos regionales y locales.

Esto en vista de la preocupación por los continuos asesinatos y amenazas contra la vida e integridad de diversos líderes indígenas y defensores ambientales de la Amazonía, ya que son actores clave para la defensa de nuestro patrimonio forestal, el cual representa un recurso importante en el marco de nuestra Estrategia Nacional para la lucha contra el cambio climático.

Sobre el particular, mediante Oficio 1125-2023-MIMP-SG del 13 de junio de 2023, en la que se nos informa sobre la implementación de: i) la conformación del Grupo de Trabajo “Mesa de Trabajo para Promover los Derechos de las Mujeres Indígenas u Originarias”, mediante Resolución Ministerial 288-2017-MIMP; ii) de la atención a la lideresa Shipibo-Konico de Cantagallo, Olinda Silvano, mediante visitas de respaldo en el marco del mecanismo intersectorial.

Asimismo, informó que mediante el Programa Nacional Auroda se asignó un presupuesto de S/. 332,931,943.00 durante el año 2022, y para el 2023 de S/. 316,055,086.00, para la atención de víctima de violencia, entre los que se incluyen las atenciones a las mujeres defensoras de derechos humanos.

Ministerio de Cultura

Mediante Oficio 141-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 18 de abril de 2023, se solicitó información sobre la implementación de medidas de prevención y protección a personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, consistentes en:

- i) Los avances de su sector en la implementación del Mecanismo Intersectorial para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, así como de su aporte al Registro sobre situaciones de riesgo, a un año de la creación de ambos instrumentos mediante Decreto Supremo 004-2021-JUS.
- ii) El presupuesto destinado para la implementación del mencionado Mecanismo, y el porcentaje que representa en relación al presupuesto que maneja su sector.
- iii) El plan y/o estrategia que esté impulsando para la prevención de riesgos y protección oportuna de las personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, en los departamentos de la Amazonía peruana, y el grado de involucramiento con los gobiernos regionales y locales.

Esto en vista de la preocupación por los continuos asesinatos y amenazas contra la vida e integridad de diversos líderes indígenas y defensores ambientales de la Amazonía, ya que son actores clave para la defensa de nuestro patrimonio forestal, el cual representa un recurso importante en el marco de nuestra Estrategia Nacional para la lucha contra el cambio climático. Sobre el particular, no se tuvo respuesta alguna.

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

Mediante Oficio 0104-2022-2023-CEMESCFCPMMECC/CR, fechado 10 de marzo de 2023, se solicitó información detallada sobre las acciones que viene ejecutando y coordinando para atender la emergencia generada por el ciclón Yaku, principalmente en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque. De igual manera, sobre las acciones preventivas ante la llegada de dicho fenómeno climático al departamento de La Libertad,

Áncash y Lima. Además, se solicitó evaluar las mejoras de las políticas orientadas a la adaptación al cambio climático y la atención rápida a la población, minimizando el impacto en la infraestructura y, principalmente, en la vida y medios de sostén de las personas. Finalmente, se precisó que la Comisión está comprometida con realizar las coordinaciones que sean pertinente para coadyuvar con la protección de la vida y los medios de sostenimiento de las personas, desde el rol legislativo del Parlamento.

Mediante Oficio 159-2023-CEMCC/CR, fechado 9 de mayo de 2023, se solicitó evaluar la declaratoria de Estado de Emergencia de los distritos del departamento de Cusco e informar sobre las acciones adoptadas para atender la emergencia generada por el fenómeno climático de inusual nevada que afectó los cultivos y animales el departamento de Cusco y otras zonas del sur del país. Asimismo, se solicitó un informe sobre las acciones que vienen realizando y las que se proyectan realizar para mitigar los efectos del cambio climático en el país.

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)

Mediante Oficio 140-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 18 de abril de 2023, se solicitó información sobre la implementación de medidas de prevención y protección a personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, consistentes en:

- i) Los avances de su sector en la implementación del Mecanismo Intersectorial para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, así como de su aporte al Registro sobre situaciones de riesgo, a un año de la creación de ambos instrumentos mediante Decreto Supremo 004-2021-JUS.
- ii) El presupuesto destinado para la implementación del mencionado Mecanismo, y el porcentaje que representa en relación al presupuesto que maneja su sector.
- iii) El plan y/o estrategia que esté impulsando para la prevención de riesgos y protección oportuna de las personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y ambientales, en los departamentos de la Amazonía peruana, y el grado de involucramiento con los gobiernos regionales y locales.

Esto en vista de la preocupación por los continuos asesinatos y amenazas contra la vida e integridad de diversos líderes indígenas y defensores ambientales de la Amazonía, ya que son actores clave para la defensa de nuestro patrimonio forestal, el cual representa un

recurso importante en el marco de nuestra Estrategia Nacional para la lucha contra el cambio climático.

Mediante oficio Nro. 252-2023-DV-PE del 06 de junio de 2023 se respondió el pedido de información, adjuntando el informe N° 054-2023-DV-DAT mediante el cual se da cuenta de:

- La participación de DEVIDA en la Mesa Regional de Ucayali para la protección de personas defensoras de derechos humanos”, creada mediante Ordenanza Regional N° 002-0222-GRU-CR del 04 de julio de 2022.
- Coordinaciones y trabajo articulado con el MINCUL, SERFOR, SERNANP y DINANDRO para promover la protección de poblaciones vulnerables y la recuperación de áreas deforestadas y degradadas por la presencia de cultivos ilícitos.
- Asimismo, se informó de una inversión total ascendente a S/. 93,379,550.00 en organizaciones indígenas para mejorar la situación socioeconómica e institucional en zonas estratégicas y vulnerables.
- Finalmente, se informó sobre diversos convenios suscritos con organizaciones de base indígenas para la implementación de actividades de café, cacao, acuicultura, gestión comunal y asociatividad.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Mediante Oficio 058-2022-2023-CEMESCFCPMMECC/CR, fechado 8 de febrero de 2023, se solicitó un informe sobre las propuestas y avances para fortalecer el sector forestal, así como sobre los mecanismos para promover su productividad y competitividad, planteado por la Mesa Ejecutiva de Desarrollo Forestal, creada el 2017, la misma es liderado por el MEF. De igual manera, se solicitó conocer de qué manera están participando los representantes de los gobiernos regionales, miembros de dicha Mesa Ejecutiva. Tal información es relevante para el cumplimiento de uno de los objetivos de la Comisión Especial que presido y, además, forma parte de las acciones de control político programado.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

Mediante Oficio 163-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 9 de mayo de 2023, se solicitó coordinar y evaluar la declaratoria de Estado de Emergencia de los distritos del departamento de Cusco e informar sobre las acciones adoptadas para atender la emergencia generada por el fenómeno climático de inusual nevada que afectó los cultivos y animales el departamento de Cusco y otras zonas del sur del país. Asimismo, se solicitó un informe sobre las acciones que vienen realizando y las que se proyectan realizar para mitigar los efectos del cambio climático en el país.

Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

Mediante Oficio 160-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 9 de mayo de 2023, se solicitó coordinar y evaluar la declaratoria de Estado de Emergencia de los distritos del departamento de Cusco e informar sobre las acciones adoptadas para atender la emergencia generada por el fenómeno climático de inusual nevada que afectó los cultivos y animales el departamento de Cusco y otras zonas del sur del país. Asimismo, se solicitó un informe sobre las acciones que vienen realizando y las que se proyectan realizar para mitigar los efectos del cambio climático en el país.

Gobiernos Locales: Municipalidad Distrital de Barranco

Mediante Oficio 113-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 28 de marzo de 2023, en atención a una denuncia ciudadana, se solicitó información sobre las medidas de limpieza efectuadas para la rehabilitación de la Playa Los Yuyos debido a la contaminación por diferentes tipos de residuos sólidos, convirtiéndose en un grave riesgo para el ecosistema marino, exponiendo a la fauna marina a la posible intoxicación y muerte por la ingesta de elementos tóxicos, sino que además representa un peligro para la salud de la población. Asimismo, se solicitó informe sobre la aprobación e implementación del Plan Local de Cambio Climático del distrito de Barranco, el mismo que -de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de la Ley 30590 debe incluir información referida a las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la gestión de las playas de su jurisdicción.

Gobiernos Regionales: Gobierno Regional de Cusco

Mediante Oficio 161-2022-2023-CEMCC/CR, fechado 9 de mayo de 2023, se solicitó coordinar y evaluar la declaratoria de Estado de Emergencia de los distritos del

departamento de Cusco e informar sobre las acciones adoptadas para atender la emergencia generada por el fenómeno climático de inusual nevada que afectó los cultivos y animales el departamento de Cusco y otras zonas del sur del país. Asimismo, se solicitó un informe sobre las acciones que vienen realizando y las que se proyectan realizar para mitigar los efectos del cambio climático en el país.

Gobiernos Regionales:

Como parte de las actividades de seguimiento de los gobiernos regionales, se solicitaron información a los 25 gobiernos regionales sobre los siguientes puntos:

1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión.
2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático.
3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.

Hasta el cierre del presente informe (al 30 de junio de 2023), respondieron 14 Gobiernos Regionales al requerimiento de información de la Comisión, quedando sin respuesta 11 instancias regionales.

CUADRO RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

N°	Gobierno Regional	Información solicitada		
		Aprobación ERCC	Implementación medidas adaptación y mitigación GR contempladas en ERCC	Metas y recursos presupuestarios vinculadas a las medidas y compromisos climáticos
1	Gobierno Regional de Amazonas	No	Agenda trabajo regional 2021	No, sin información
2	Gobierno Regional de Áncash			
3	Gobierno Regional de Apurímac			
4	Gobierno Regional de Arequipa			
5	Gobierno Regional de Ayacucho			
6	Gobierno Regional de Cajamarca	Si, ERCC (al 2030) aprobado 2013, pendiente de actualización	Si, presenta una matriz de reporte de monitoreo de implementación de medidas NDC	Si, hace referencia 5 proyectos, sin indicar su situación ni presupuesto
7	Gobierno Regional del Callao	No	Si, presenta matriz de reporte monitoreo anual implementación NDC	No, sin información
8	Gobierno Regional de Cusco	Si, ERCC 2012, proceso actualización al 2050	Si, matriz prioridades sin precisar la implementación/sin indicadores	Si, viene ejecutando 26 proyectos 2022-2023
9	Gobierno Regional de Huancavelica	Si, ERCC 2017-2021. En proceso actualización.	Si, presenta matrices de indicadores	Si, fuente MEF 2018-2022 y cartera proyectos 2023-2026
10	Gobierno Regional de Huánuco			
11	Gobierno Regional de Ica			
12	Gobierno Regional de Junín	Si ERCC 2014, pendiente de actualización	Si, implementación de ERCC, avance 46,3%	Si, refiere actividades y proyectos ejecutados
13	Gobierno Regional de La Libertad			
14	Gobierno Regional de Lambayeque	Si, ERCC 2016-2021. Pendiente de actualización.	Si, hace referencia a actividades NDC, sin precisión si se ejecutó 2020-2022	No, sin información
15	Gobierno Regional de Lima	Si, ERCC 2016-2021. Pendiente de actualización.	No.	No, sin información
16	Gobierno Regional de Loreto	Si, actualización de ERCC 2021-2026	Si, presenta matriz de intervenciones NDC	Si, metas y financiamiento, así como programas y proyectos
17	Gobierno Regional de Madre de Dios	Si, ERCC 2017-2021. En proceso actualización 2023-2030.	NO	Si, dio cuenta de acciones como ejecución proyectos.
18	Gobierno Regional de Moquegua	Si, ERCC 2016-2021, En proceso de actualización ERCC al 2050	Si, da cuenta de avances mínimos, sin dar mayor detalle	No, solo hace mención a un conjunto de actividades y de coordinación realizadas entre el 2021-2022.
19	Gobierno Regional de Cerro de Pasco			
20	Gobierno Regional de Piura	Si, vigente hasta el 2021, pendiente de actualización	Si, da cuenta de avances mínimos, sin dar mayor detalle	Si, hace referencia 5 proyectos, sin indicar su CUI ni financiamiento.
21	Gobierno Regional de Puno	Si, ERCC 2016-2021. Pendiente de actualización.	Si, hace referencia a proyectos NDC	Si, cifra simbólica, insignificante
22	Gobierno Regional de San Martín	Si, vigente desde 2021	Si, reporte anual 2022	Si, relación proyectos a ejecutarse
23	Gobierno Regional de Tachna			
24	Gobierno Regional de Tumbes			
25	Gobierno Regional de Ucayali	Si, vigente hasta el 2022, pendiente de actualización	No dispone de información sobre las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	Si, pero con imprecisiones e información insuficiente

Elaboración: Comisión Especial de Cambio Climático

El **Gobierno Regional de Amazonas**, a través del Oficio 249-2023-G.R. AMAZONAS/ARA/DEGBFS/HAMV/D, con fecha del 09 de junio de 2023, ha proporcionado información en respuesta al requerimiento de la Comisión Especial de Cambio Climático (CECC). Sin embargo, es necesario mejorar la redacción del resumen para mayor claridad y precisión. A continuación, se presenta la información corregida:

En relación al primer punto, el Gobierno Regional de Amazonas no ha incluido ninguna referencia en el informe mencionado anteriormente.

En cuanto al segundo punto, el Gobierno Regional de Amazonas ha mencionado una agenda de trabajo regional correspondiente al período 2021-2022, específicamente de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre. Dentro de esta agenda se han identificado las siguientes actividades como medidas de adaptación al cambio climático:

- Se llevó a cabo un curso virtual denominado "Asistencia Técnica en Gestión de Riesgo ante Incendios Forestales", que constó de siete módulos.
- Se realizaron operativos inopinados en las sedes y puestos de control forestal.
- Se llevaron a cabo labores de supervisión y fiscalización en centros de transformación primaria y depósitos.
- Se realizó supervisión y fiscalización en títulos habilitantes.
- Se implementó el procedimiento administrativo sancionador por infracciones a la ley forestal y de fauna silvestre, así como al reglamento de fiscalización ambiental.
- Se aprobaron los lineamientos para el trámite de derecho de denuncias ambientales relacionadas con el PLANEFA 2022.

En relación a las medidas de mitigación, se ha informado lo siguiente:

- Se implementaron los CUSAF (Centros Universitarios de Servicios Ambientales y Forestales) de manera piloto en la provincia de Rodríguez de Mendoza.
- Se realizó un seguimiento de las autorizaciones otorgadas en comunidades nativas y se exigió la presentación de informes finales de aprovechamiento forestal.
- Se llevó a cabo coordinación con las comunidades e instituciones para la capacitación en temas de conservación, aprovechamiento forestal y fauna silvestre.

Con respecto al tercer punto, el informe no hace referencia a ninguna meta ni recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.

Esta es la información resumida proporcionada por el Gobierno Regional de Amazonas en respuesta al requerimiento de la Comisión Especial de Cambio Climático.

Conclusiones:

1. El Gobierno Regional de Amazonas no ha presentado ninguna referencia en el informe proporcionado sobre la aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. Esto indica una falta de transparencia y compromiso en la implementación de políticas clave para abordar el cambio climático en la región.

2. En cuanto a las medidas de adaptación al cambio climático, se identificaron algunas actividades llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre. Sin embargo, estas medidas parecen ser insuficientes y carecen de una visión integral que aborde los desafíos específicos que enfrenta la región amazónica en relación con el cambio climático, como la deforestación y los incendios forestales.

3. En relación a las medidas de mitigación, se destaca la implementación de los CUSAF en la provincia de Rodríguez de Mendoza como una iniciativa positiva. No obstante, es necesario ampliar estas acciones y promover la adopción de prácticas sostenibles en toda la región para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y proteger los ecosistemas vitales de la Amazonía.

4. Es preocupante que el informe no haga referencia a metas ni recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región. Esto refleja una falta de planificación y asignación de recursos para abordar de manera efectiva los desafíos del cambio climático.

Recomendaciones:

1. El Gobierno Regional de Amazonas debe priorizar y acelerar la aprobación e implementación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. Es fundamental contar con un marco de acción sólido y coherente para abordar los impactos del cambio climático en la región.

2. Se deben desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático más ambiciosas y orientadas a las particularidades de la región amazónica. Estas medidas

deben abordar de manera integral la deforestación, los incendios forestales y otros desafíos ambientales que amenazan los ecosistemas y la biodiversidad.

3. Es necesario fortalecer las acciones de mitigación, ampliando la implementación de iniciativas como los CUSAF y promoviendo prácticas sostenibles en sectores clave como la agricultura, la ganadería y la industria forestal. Se deben establecer metas claras y medibles para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la región.

4. El Gobierno Regional de Amazonas debe asignar recursos adecuados y suficientes para respaldar la implementación de medidas y compromisos climáticos. Esto implica destinar presupuesto para la capacitación, la investigación, la tecnología y la infraestructura necesarios para abordar los desafíos del cambio climático de manera efectiva.

5. Se debe fomentar la participación activa de las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes en el diseño e implementación de políticas y medidas climáticas. La colaboración y el diálogo inclusivo son fundamentales para lograr resultados efectivos y sostenibles en la lucha contra el cambio climático.

En resumen, el Gobierno Regional de Amazonas necesita intensificar sus esfuerzos en el abordaje del cambio climático, fortaleciendo la implementación de estrategias integrales, asignando recursos adecuados y trabajando en estrecha colaboración con diferentes actores para proteger la Amazonía y promover la resiliencia frente a los desafíos climáticos.

El **Gobierno Regional de Cajamarca** remitió información en respuesta a la solicitud de la Comisión Especial de Cambio Climático, que puede ser resumida de la siguiente manera:

En relación al primer punto, el Gobierno Regional de Cajamarca indica que se aprobó la Estrategia Regional de Cambio Climático de Cajamarca al 2030 mediante la Ordenanza Regional 021-2013-GR.CAJ.CR. Sin embargo, reconocen la necesidad de actualizarla para incorporar las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y el marco normativo actual sobre cambio climático.

En cuanto al segundo punto, el Gobierno Regional presenta una matriz de reporte de monitoreo de implementación de medidas NDC. Estas medidas abarcan aspectos de adaptación en áreas temáticas como bosques, agricultura, agua, pesca y acuicultura, así como medidas de mitigación relacionadas con el uso de suelo, cambio de uso de suelo, silvicultura, agricultura y energía. Se informa sobre la implementación de 21 de las 23 medidas NDC priorizadas en la Agenda de Trabajo Regional 2021-2022, con 18 medidas enfocadas en adaptación y 4 en mitigación, las cuales están alineadas con las actividades implementadas.

En relación al tercer punto, se mencionan cinco proyectos relacionados con el cambio climático. Sin embargo, no se proporciona información sobre el estado actual de dichos proyectos, ni se detallan los costos ni la fuente de financiamiento. Entre los proyectos mencionados se encuentran: la adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA), el programa regional de forestación y reforestación "Poncho verde", y la instalación de servicios para la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de vicuñas en la zona altoandina de las provincias de Cajamarca, Celendín, Cutervo, San Marcos, San Miguel y San Pablo del departamento de Cajamarca.

Conclusiones:

1. La Estrategia Regional de Cambio Climático de Cajamarca al 2030 requiere una actualización para incorporar las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y el marco normativo actual sobre cambio climático. Es fundamental que el Gobierno Regional de Cajamarca agilice este proceso y garantice que la estrategia esté alineada con los compromisos nacionales e internacionales.

2. Se ha realizado un avance significativo en la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la región. Sin embargo, es importante tener un seguimiento continuo y monitoreo efectivo para evaluar el impacto real de estas medidas y realizar ajustes si es necesario. Se debe promover una mayor transparencia en la divulgación de los resultados y el progreso de implementación.

3. La falta de información detallada sobre los proyectos relacionados con el cambio climático, como su estado actual, costos y fuentes de financiamiento, es una limitación importante. Es fundamental que el Gobierno Regional proporcione información clara y completa sobre estos proyectos, lo que permitirá una mejor comprensión de su efectividad y la asignación de recursos adecuados.

Recomendaciones:

1. Actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático: El Gobierno Regional de Cajamarca debe priorizar la actualización de la estrategia, incorporando las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y el marco normativo vigente. Esto asegurará que la región esté alineada con los objetivos nacionales e internacionales de mitigación y adaptación al cambio climático.

2. Fortalecimiento del monitoreo e informes: Es esencial establecer un sistema de seguimiento y monitoreo sólido para evaluar el progreso de la implementación de las medidas de adaptación y mitigación. Además, se debe mejorar la divulgación de los resultados y avances a través de informes periódicos y accesibles para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

3. Mayor transparencia en proyectos climáticos: El Gobierno Regional de Cajamarca debe proporcionar información más detallada sobre los proyectos relacionados con el cambio climático, incluyendo su estado actual, costos y fuentes de financiamiento. Esto permitirá una evaluación más precisa de la efectividad de los proyectos y asegurará una asignación adecuada de recursos.

4. Promoción de la participación ciudadana: Es fundamental involucrar a la sociedad civil, comunidades locales y otros actores relevantes en el diseño, implementación y seguimiento de las medidas climáticas. El Gobierno Regional debe fomentar espacios de participación ciudadana para promover una gobernanza inclusiva y fortalecer la resiliencia climática de la región.

5. Cooperación y colaboración interinstitucional: El Gobierno Regional de Cajamarca debe buscar alianzas y colaboraciones con otras entidades gubernamentales,

organizaciones no gubernamentales y el sector privado para fortalecer las capacidades técnicas y financieras en la implementación de medidas climáticas. La cooperación interinstitucional es clave para abordar los desafíos del cambio climático de manera efectiva.

Al seguir estas conclusiones y recomendaciones, el Gobierno Regional de Cajamarca podrá fortalecer su respuesta al cambio climático y avanzar hacia una región más resiliente y sostenible desde el punto de vista climático.

El **Gobierno Regional de Callao**, en respuesta al requerimiento de la Comisión Especial de Cambio Climático, ha remitido información sobre los tres puntos solicitados. A continuación, se presenta un resumen mejorado de la información recibida:

En el documento oficial emitido por el Gobierno Regional de Callao, a través del Oficio 00455-2023-GRC/GGR con fecha del 29 de marzo de 2023, se hace referencia al Informe 002-2023-GRC/KBLS-OAPYMA-GRRNGMA. Este informe se proporciona en cumplimiento del requerimiento de información expresado en el Oficio 0084-2022-2023-CEMCC/CR.

En relación al primer punto, el Gobierno Regional de Callao informa que actualmente cuentan con una propuesta para la creación de un Grupo de Trabajo Regional de Cambio Climático. Este grupo estará encargado de elaborar la Estrategia Regional de Cambio Climático de la región Callao.

En cuanto al segundo punto, el informe proporciona una matriz de reporte para el monitoreo anual de la implementación de medidas de Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés), pero únicamente hace referencia a las medidas de adaptación. Algunas de las principales actividades de adaptación implementadas son las siguientes:

- Movilización de maquinaria.
- Limpieza y descolmatación del río Chillón.
- Conformación de un dique con material propio.
- Estabilización de los taludes a lo largo de los márgenes del río Chillón.

- Ejecución de intervenciones presenciales en áreas de conservación regional, como los humedales de Ventanilla, el humedal Costero la Poza de la Arenilla y el ecosistema frágil Loma de Chillón.
 - Limpieza y erradicación de residuos sólidos en las zonas de reserva.
 - Realización de charlas informativas sobre la protección y recuperación de los ecosistemas de Lomas Costeras.
 - Elaboración de informes sobre aves y fauna terrestre, así como registros temporales y espaciales de la flora.
 - Plan de control y vigilancia del área de conservación regional.
 - Acciones de recolección de residuos.
 - Vigilancia y control de amenazas antropogénicas que puedan afectar los recursos naturales y sus interacciones.
 - Campañas de educación ambiental, como el evento "Reciclatón 2022" para la recolección de residuos sólidos, y una feria educativa en conmemoración del aniversario del Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla, entre otras actividades.
- Además, se menciona que otras actividades de adaptación en sectores como la agricultura y la salud, así como el sistema de alerta temprana, se encuentran en la etapa de diseño y planificación.

En relación al tercer punto, el Gobierno Regional de Callao no ha remitido información sobre las metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.

Este resumen proporciona una visión general de la información recibida del Gobierno Regional de Callao en respuesta a la solicitud de la Comisión Especial de Cambio Climático.

Conclusiones:

1. Estrategia Regional sobre el Cambio Climático: Es preocupante que hasta la fecha el Gobierno Regional de Callao solo cuente con una propuesta de creación de un Grupo de Trabajo Regional de Cambio Climático para la elaboración de la Estrategia Regional. Dada la urgencia y la importancia del cambio climático, es fundamental que se avance rápidamente en la elaboración y aprobación de dicha estrategia, con el fin de establecer medidas concretas para hacer frente a los desafíos climáticos en la región.

2. Medidas de adaptación y mitigación: Si bien se han implementado algunas medidas de adaptación, como la limpieza y descolmatación del río Chillón y la conservación de los humedales, es necesario que el Gobierno Regional de Callao intensifique sus esfuerzos en la implementación de medidas de mitigación. El informe proporcionado no menciona acciones específicas en este sentido. Es fundamental que se promueva la adopción de tecnologías limpias, se fomente el uso de energías renovables y se establezcan políticas de eficiencia energética y reducción de emisiones para abordar el cambio climático de manera integral.

3. Metas y recursos presupuestarios: Es decepcionante que el Gobierno Regional de Callao no haya proporcionado información sobre las metas y los recursos presupuestarios asignados a las medidas y compromisos climáticos. Sin una asignación adecuada de recursos financieros y humanos, resulta difícil implementar las acciones necesarias para hacer frente al cambio climático de manera efectiva. Se insta al Gobierno Regional de Callao a que proporcione información detallada sobre las metas establecidas y los recursos asignados, lo cual permitiría evaluar el compromiso real de la región en la lucha contra el cambio climático.

Recomendaciones:

1. El Gobierno Regional de Callao debe agilizar el proceso de elaboración de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, asegurando la participación de todos los actores relevantes y estableciendo metas y acciones concretas para reducir la vulnerabilidad de la región frente al cambio climático.

2. Es necesario que el Gobierno Regional de Callao fortalezca su enfoque en la implementación de medidas de mitigación, promoviendo la adopción de tecnologías limpias, el uso de energías renovables y la adopción de políticas de eficiencia energética.

3. Se insta al Gobierno Regional de Callao a que proporcione información clara y transparente sobre las metas y los recursos presupuestarios asignados a las medidas y compromisos climáticos. Esto permitirá evaluar el progreso y la efectividad de las acciones emprendidas.

4. Es importante que el Gobierno Regional de Callao fortalezca la coordinación y la colaboración con otras entidades gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para impulsar acciones conjuntas en la lucha contra el cambio climático.

En resumen, el Gobierno Regional de Callao debe intensificar sus esfuerzos en la formulación de una estrategia sólida, implementar medidas de mitigación más ambiciosas y asignar recursos adecuados para abordar de manera efectiva los desafíos del cambio climático en la región. Se requiere una mayor acción y compromiso para garantizar la sostenibilidad y la resiliencia frente a los impactos del cambio climático.

El **Gobierno Regional de Cusco**, a través de su comunicado oficial, ha proporcionado la siguiente información en respuesta a los puntos solicitados por la Comisión Especial de Cambio Climático:

1. Aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático:

El Gobierno Regional de Cusco informa que la Estrategia Regional de Cambio Climático del Cusco fue aprobada mediante la Ordenanza Regional 020-2012-CR/GRC.Cusco. Además, mediante la Ordenanza Regional 221-2022-CR/GR Cusco, se ha declarado de interés regional la actualización de la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático del Cusco. Este documento marca el inicio del proceso de actualización de la estrategia con una visión proyectada hasta el año 2050. La ordenanza también encomienda a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y al Consejo Regional de Cambio Climático del Cusco (CORECC) la responsabilidad de llevar a cabo esta actualización.

2. Implementación de medidas de adaptación y mitigación:

El Gobierno Regional de Cusco ha señalado que la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático se basa en 19 estrategias regionales prioritarias. Estas estrategias están relacionadas con el agua, la biodiversidad y los bosques, la agricultura, la producción y seguridad, la matriz energética, el capital genético, la salud, las viviendas seguras, la educación, los instrumentos de gestión regional, la gestión del conocimiento y la institucionalidad. Sin embargo, los indicadores proporcionados no registran información sobre el grado de implementación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático del Cusco.

3. Metas y recursos presupuestarios:

El Gobierno Regional de Cusco informa que durante el periodo 2022 y 2023 se están ejecutando 26 proyectos relacionados con el cambio climático. Estos proyectos son responsabilidad de 4 unidades ejecutoras específicas.

En resumen, el Gobierno Regional de Cusco ha remitido la información solicitada, indicando que la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático fue aprobada mediante una ordenanza y que se está llevando a cabo la actualización de dicha estrategia. Además, se han identificado 19 estrategias prioritarias relacionadas con diferentes aspectos y se están ejecutando 26 proyectos durante los años 2022 y 2023, a cargo de 4 unidades ejecutoras. No obstante, no se ha proporcionado información detallada sobre el grado de implementación de la estrategia.

Con base en la información proporcionada por el Gobierno Regional de Cusco, se pueden derivar las siguientes conclusiones y recomendaciones desde una posición crítica constructiva en relación al cambio climático:

Conclusiones:

1. Aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático: Es alentador que el Gobierno Regional de Cusco haya aprobado una Estrategia Regional sobre el Cambio Climático y esté trabajando en su actualización. Sin embargo, sería beneficioso que se proporcionara más información sobre los avances concretos en la implementación de la estrategia anterior y los resultados obtenidos.

2. Implementación de medidas de adaptación y mitigación: Si bien se mencionan 19 estrategias regionales prioritarias relacionadas con el cambio climático, es preocupante que no se haya presentado información sobre el grado de implementación de estas estrategias. Es fundamental evaluar y monitorear regularmente los progresos realizados en la implementación de medidas de adaptación y mitigación para garantizar la efectividad de las acciones tomadas.

3. Metas y recursos presupuestarios: La ejecución de 26 proyectos relacionados con el cambio climático es un paso positivo. Sin embargo, es esencial que se establezcan metas

claras y cuantificables, junto con una asignación adecuada de recursos presupuestarios, para asegurar la viabilidad y el impacto de estas iniciativas.

Recomendaciones:

1. **Transparencia y rendición de cuentas:** Se recomienda al Gobierno Regional de Cusco que mejore la transparencia en la divulgación de información sobre la implementación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. Esto incluye proporcionar actualizaciones periódicas sobre los avances, resultados y desafíos enfrentados en la ejecución de medidas de adaptación y mitigación.

2. **Evaluación de impacto:** Para evaluar la efectividad de las medidas implementadas, se sugiere que el Gobierno Regional de Cusco realice evaluaciones de impacto y seguimiento de los resultados obtenidos. Estas evaluaciones deben ser basadas en datos cuantitativos y cualitativos, y ayudarán a identificar las áreas que requieren mejoras y ajustes en la estrategia regional.

3. **Participación ciudadana y colaboración:** Es fundamental fomentar la participación activa de la sociedad civil, comunidades locales, expertos en cambio climático y otras partes interesadas en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas y medidas relacionadas con el cambio climático. La colaboración y el diálogo multiactor fortalecerán la efectividad de las acciones y promoverán la inclusión de diversas perspectivas y conocimientos en la toma de decisiones.

4. **Asignación adecuada de recursos:** Para garantizar la implementación exitosa de las medidas de adaptación y mitigación, se insta al Gobierno Regional de Cusco a asignar recursos financieros adecuados. Esto incluye la movilización de financiamiento climático tanto a nivel nacional como internacional, así como la optimización de los recursos disponibles a nivel regional.

En resumen, se espera que el Gobierno Regional de Cusco mejore la divulgación de información, realice evaluaciones de impacto, fomente la participación ciudadana y asegure una asignación adecuada de recursos para fortalecer la implementación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. Estas acciones contribuirán a abordar de

manera más efectiva los desafíos del cambio climático en la región de Cusco y a promover un desarrollo sostenible y resiliente al clima.

El **Gobierno Regional de Huancavelica**, mediante el Oficio 195-2023/GOB.REG-HVCA/GGR, con fecha del 21 de abril de 2023, envía la información contenida en el informe 022-2023-GOB.REG.HVCA/GRRNAYGA-SGGA/HCI-ECC, en respuesta a la solicitud de información establecida en el Oficio 087-2022-2023-CEMCC/CR.

En relación al primer punto, se informa que, en el ejercicio de sus competencias, se aprobó la Estrategia Regional de Cambio Climático de Huancavelica y el Plan de Implementación correspondiente mediante la Ordenanza Regional 374-GOB.REG.HVCA/CR (publicado el 14/06/2017), vigentes para el período 2017-2021. Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) del Gobierno Regional de Huancavelica, conforme a lo establecido en la Ordenanza Regional 478-2022/GOB.REG.HVCA/CR (Publicado el 21/07/2022), que tiene como objetivo proyectar la estrategia hasta el año 2050.

En relación al segundo punto, se presentan matrices de indicadores de resultados correspondientes a las Acciones Estratégicas de los componentes de adaptación, gestión de emisiones (mitigación) e institucionalidad. implementados por el Gobierno Regional de Huancavelica. Se han considerado los indicadores de resultados más relevantes, y el período de medición de avance abarca hasta diciembre de 2022, de acuerdo a la información proporcionada por los diferentes sectores. Estas propuestas se encuentran incluidas en el Plan de Acción de la ERCC.

Con respecto al tercer punto, el Gobierno Regional de Huancavelica ha verificado, a través de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, que durante el período comprendido entre 2018 y 2022, se asignaron recursos por un total de 19.85 millones de soles (cifra redondeada) para actividades y proyectos relacionados con la adaptación y mitigación del cambio climático. De esta suma, se han ejecutado aproximadamente 17.2 millones de soles (cifra redondeada), lo que representa un avance presupuestario del 86%. Cabe mencionar que el informe incluye las metas alcanzadas por la gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica a través de dos proyectos ejecutados, con un monto superior a 25.54

millones de soles (cifra redondeada), durante el período 2017-2022. Además, se ha planificado la ejecución de seis proyectos adicionales relacionados con el cambio climático para el período 2023-2026.

Conclusiones:

1. El Gobierno Regional de Huancavelica ha mostrado compromiso al aprobar la Estrategia Regional de Cambio Climático y el Plan de Implementación correspondiente. Sin embargo, es necesario agilizar el proceso de actualización de la estrategia para proyectarla hasta el año 2050, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Esto permitirá adaptar las políticas regionales a largo plazo y garantizar una respuesta efectiva al cambio climático.

2. Se destaca la presentación de matrices de indicadores de resultados, lo cual refleja un enfoque sistemático en la implementación de medidas de adaptación y mitigación. Sin embargo, es necesario mejorar la precisión y la actualización de los datos, ya que el período de medición de avance abarca hasta diciembre de 2022. Se recomienda establecer un sistema de monitoreo continuo y actualización periódica de los indicadores para evaluar el progreso real en la implementación de las medidas.

3. Es alentador observar el presupuesto asignado para actividades y proyectos relacionados con la adaptación y mitigación del cambio climático. No obstante, se recomienda una mayor transparencia y detalle en la asignación de recursos, identificando claramente las fuentes de financiamiento y los resultados concretos obtenidos hasta la fecha. Esto permitirá evaluar la eficacia de las inversiones realizadas y garantizar una asignación estratégica de los recursos en el futuro.

Recomendaciones:

1. Agilizar el proceso de actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático, conforme a lo establecido en la normativa vigente, para proyectarla hasta el año 2050. Esto garantizará una visión a largo plazo y una respuesta más efectiva frente al cambio climático en la región.

2. Establecer un sistema de monitoreo continuo y actualización periódica de los indicadores de resultados, considerando la evolución de las acciones implementadas. Esto permitirá evaluar el progreso real y ajustar las medidas de adaptación y mitigación de manera oportuna.

3. Mejorar la transparencia en la asignación de recursos presupuestarios, detallando las fuentes de financiamiento y los resultados concretos obtenidos hasta la fecha. Además, se recomienda establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar una asignación estratégica de los recursos y maximizar su impacto en la mitigación y adaptación al cambio climático.

4. Fomentar la participación y coordinación entre los diferentes sectores y actores relevantes, tanto a nivel regional como nacional, para promover sinergias y evitar duplicidades en la implementación de las medidas climáticas. Esto fortalecerá la institucionalidad y contribuirá a una respuesta integral y coordinada frente al desafío del cambio climático.

5. Promover la difusión de los avances y resultados obtenidos en la implementación de las medidas climáticas a nivel regional. Esto permitirá generar conciencia en la sociedad y fomentar la participación ciudadana en la lucha contra el cambio climático, así como establecer mecanismos de rendición de cuentas y asegurar una gestión transparente y responsable de los recursos asignados.

En resumen, el Gobierno Regional de Huancavelica ha dado pasos significativos en la implementación de medidas climáticas, pero aún se requiere un mayor esfuerzo para fortalecer la respuesta regional al cambio climático. Es fundamental agilizar la actualización de la estrategia, mejorar la monitorización de los indicadores, optimizar la asignación de recursos y promover la colaboración y participación de diversos actores. Con estas recomendaciones, Huancavelica estará en una mejor posición para enfrentar los desafíos climáticos y contribuir a la construcción de un futuro sostenible y resiliente.

El **Gobierno Regional de Junín**, a través del Oficio 67-2023-GRJ/GRRNGMA, fechado el 31 de marzo de 2023, proporcionó la siguiente información en respuesta a la solicitud de la Comisión Especial de Cambio Climático:

1. Estrategia Regional sobre el Cambio Climático: El informe incluye una evaluación de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Junín, la cual se detalla en la Ordenanza Regional 189-2014-GRJ/CR. Sin embargo, se señala que este instrumento de planificación está desactualizado. El Gobierno Regional se compromete a actualizar la estrategia y ha solicitado asistencia técnica al Ministerio del Ambiente para llevar a cabo esta tarea.

2. Implementación de medidas de adaptación y mitigación: Según la evaluación de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Junín, se muestra que el promedio de implementación de la estrategia es del 46,3%. Este porcentaje se distribuye de la siguiente manera: adaptación (50%), gestión de emisiones de gases de efecto invernadero (37%) e institucionalidad (53%). Estos datos se basan en las acciones, proyectos y actividades reportados por cada entidad. Es importante tener en cuenta que las entidades han indicado la falta de recursos para la ejecución de proyectos y actividades relacionadas con la gestión ambiental y el cambio climático. La falta de voluntad política y la asignación prioritaria de financiamiento son mencionadas como razones para esta carencia de recursos.

3. Metas y recursos presupuestarios: El Gobierno Regional de Junín no proporcionó información específica sobre los costos de inversión de los proyectos y actividades propuestas. Sin embargo, el informe indica que el presupuesto total ejecutado por todas las instituciones que informaron sus actividades y proyectos asciende a aproximadamente S/ 45.42 millones. De este monto, se destinaron S/ 23.42 millones (51.6%) a la institucionalidad, S/ 16.13 millones (35.5%) a la adaptación y S/ 5.87 millones (12.9%) a la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero.

Conclusiones:

1. La Estrategia Regional sobre el Cambio Climático en Junín se encuentra desactualizada y no ha sido priorizada en la gestión del Gobierno Regional. Esto representa una falta de compromiso por parte de las autoridades regionales para abordar de manera efectiva los desafíos del cambio climático.

2. A pesar de la implementación de algunas medidas de adaptación y mitigación, el promedio de implementación de la estrategia es bajo (46.3%). Esto indica que se requieren mayores esfuerzos para cumplir con los objetivos establecidos y tomar medidas concretas para hacer frente al cambio climático en la región.

3. La falta de recursos asignados a la gestión ambiental y de cambio climático es un obstáculo importante para la implementación efectiva de las medidas propuestas. La carencia de voluntad política y la falta de asignación de prioridad son razones citadas para la falta de financiamiento adecuado.

Recomendaciones:

1. Actualización de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático: Es crucial que el Gobierno Regional de Junín actualice su estrategia, asegurándose de que refleje los desafíos actuales del cambio climático y esté alineada con las metas nacionales e internacionales. Esto requerirá la asignación de recursos y la participación activa de expertos en cambio climático.

2. Fortalecimiento de la implementación: El Gobierno Regional debe tomar medidas concretas para mejorar la implementación de las medidas de adaptación y mitigación. Esto implica asignar los recursos necesarios, establecer mecanismos de monitoreo y evaluación efectivos, y garantizar la coordinación entre las entidades pertinentes.

3. Priorización de la gestión del cambio climático: Es fundamental que el Gobierno Regional reconozca la importancia de la gestión del cambio climático y la incluya como una prioridad en su agenda. Los proyectos de infraestructura natural y las medidas de adaptación deben recibir la misma atención y financiamiento que los proyectos de infraestructura convencional.

4. Cooperación interinstitucional: Es necesario fomentar la colaboración y coordinación entre todas las entidades involucradas en la gestión del cambio climático en Junín, incluyendo la GRRNGMA y el Consejo Regional de Cambio Climático. Esto permitirá un enfoque integral y coherente en la implementación de las medidas propuestas.

5. Sensibilización y participación ciudadana: El Gobierno Regional debe promover la sensibilización y participación de la sociedad civil en la gestión del cambio climático. Esto implica la divulgación de información relevante, la educación sobre el tema y la creación de espacios de diálogo y participación ciudadana.

En resumen, el Gobierno Regional de Junín debe asumir un compromiso real y tomar acciones concretas para abordar el cambio climático en la región. Esto incluye la actualización de la estrategia, el fortalecimiento de la implementación, la asignación de recursos adecuados y la colaboración efectiva entre todas las entidades involucradas. Solo a través de un enfoque integral y una voluntad política decidida se podrán alcanzar los objetivos de mitigación y adaptación necesarios para enfrentar los desafíos del cambio climático en Junín.

El **Gobierno Regional de Lambayeque**, mediante el Oficio 000293-2023-GR.LAMB/SG con fecha del 20 de marzo de 2023, ha enviado información en respuesta a los requerimientos de la Comisión Especial de Cambio Climático establecidos en el Oficio 0092-2022-2023-CEMCC/CR.

En relación al primer punto, se informa que la Estrategia Regional ante el Cambio Climático 2016-2021 de Lambayeque (ERCC2016-2021) fue aprobada mediante la Ordenanza Regional 013-2016-GR.LAMB/CR. En dicha norma, se asigna la responsabilidad de implementar esta estrategia al Gobierno Regional de Lambayeque, a través de la Gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. Actualmente, se reconoce que la estrategia se encuentra desactualizada y se está solicitando asistencia técnica de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente para su actualización e inclusión de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). Además, se menciona la existencia de la Comisión Ambiental Regional, aprobada mediante la Ordenanza Regional 024-2017-GR-LAMB/CR.

En cuanto al segundo punto, que se refiere a la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, se destaca que el Gobierno Regional de Lambayeque tiene competencia sobre 13 de las 55 medidas de adaptación identificadas, así como sobre 3 de las 44 medidas de mitigación. Las prioridades en materia de cambio climático se centran en fortalecer los arreglos

institucionales, capacitar a los actores clave tanto en el Gobierno Regional como en la región, y llevar a cabo estudios técnicos como requisitos previos para implementar las NDC en las áreas temáticas o sectores correspondientes. Se mencionan actividades relacionadas con la gestión integral del cambio climático (GICC), la adaptación y el fortalecimiento de capacidades. Sin embargo, no se especifica si estas actividades se llevaron a cabo durante el período 2020-2022, ya que el texto está redactado en tiempo futuro. Por ejemplo, se menciona un "Enlace macrorregional que permitirá la articulación intra e intersectorial, además de elaborar una agenda de prioridades para implementar las NDC en la región", haciendo referencia a una fuente de financiamiento de WWF/CAEP con duración en el año 2021, pero sin proporcionar cifras concretas. También se menciona la realización del análisis de las condiciones habilitantes a nivel regional para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático (MACC), con financiamiento de Readiness NAP y duración en el año 2021. Entre otras actividades, se destaca la recuperación del servicio ecosistémico del bosque *Cinchona spp* en los distritos de Incahuasi, Cañaris y Salas, provincia de Ferreñafe y Lambayeque del departamento de Lambayeque, financiado por el Gobierno Regional de Lambayeque-GRRNGA-MINAM, con duración entre 2020-2022. Asimismo, se menciona la recuperación del servicio ecosistémico del Bosque Queñuales en el distrito de Incahuasi, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, también financiado por el Gobierno Regional de Lambayeque-GRRNGA-MINAM, con duración entre 2020-2022, entre otras actividades.

En relación al tercer punto, el Gobierno Regional de Lambayeque no proporciona información sobre metas ni recursos presupuestarios específicos relacionados con las medidas y compromisos climáticos de la región. Solo se hace referencia a un listado de medidas de adaptación y mitigación de las NDC enfocadas en Lambayeque, sin mayor información.

Conclusiones:

1. La Estrategia Regional ante el Cambio Climático 2016-2021 de Lambayeque ha sido aprobada, pero se reconoce que está desactualizada. El Gobierno Regional está solicitando asistencia técnica para actualizarla e incluir las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), lo cual demuestra un compromiso con abordar los desafíos actuales del cambio climático.

2. Existe un enfoque claro en fortalecer los arreglos institucionales y capacitar a los actores clave en el Gobierno Regional y la región. Sin embargo, sería beneficioso contar con información más precisa sobre las actividades realizadas durante el período 2020-2022. Esto permitiría evaluar el progreso logrado e identificar áreas que requieren mayor atención.

3. Se destacan algunas actividades de adaptación, como la recuperación de los servicios ecosistémicos de bosques en diferentes distritos. Es alentador ver el financiamiento y la duración establecidos para estas actividades. Sin embargo, sería útil proporcionar cifras concretas para comprender mejor el alcance y el impacto de dichas iniciativas.

Recomendaciones:

1. Es fundamental priorizar la actualización de la Estrategia Regional ante el Cambio Climático y asegurar la inclusión de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). Esto permitirá establecer metas claras y acciones concretas para abordar los desafíos climáticos en la región.

2. Se recomienda fortalecer la coordinación intersectorial e intra e interinstitucional para implementar las medidas de adaptación y mitigación. El enlace macrorregional mencionado puede ser una valiosa herramienta para promover la colaboración y la articulación de esfuerzos entre los diferentes actores involucrados.

3. Para evaluar el progreso y garantizar la transparencia, es esencial que el Gobierno Regional de Lambayeque proporcione información detallada sobre metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región. Esto permitirá realizar un seguimiento más efectivo y facilitará la rendición de cuentas en el manejo de los fondos asignados.

4. Se sugiere considerar la ampliación de las medidas de adaptación y mitigación, abordando sectores adicionales como la energía y promoviendo prácticas sostenibles en el uso del suelo y el cambio de uso de suelo y silvicultura. Esto puede ayudar a diversificar las acciones climáticas y maximizar los beneficios ambientales.

En general, se reconoce el compromiso del Gobierno Regional de Lambayeque para abordar el cambio climático. Sin embargo, se insta a mejorar la comunicación y la transparencia en cuanto a los avances y recursos asignados, así como a ampliar las medidas para abordar de manera integral los desafíos climáticos en la región.

El **Gobierno Regional de Loreto**, a través del Oficio 210-2023-GRL-GGR-GRAM fechado el 28 de marzo de 2023, ha proporcionado información en respuesta a los puntos solicitados por la Comisión Especial de Cambio Climático. A continuación, se presenta un resumen mejorado de la información recibida:

En relación al primer punto, el Gobierno Regional de Loreto informa que la Estrategia Regional de Cambio Climático en la región Loreto 2021-2026 fue aprobada mediante la Ordenanza Regional 012-2021-GRL-CR.

En cuanto al segundo punto, se menciona que se han establecido las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en base a un análisis estratégico del territorio. Este análisis incluye la evaluación de las fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), los riesgos asociados a los impactos del cambio climático y la gobernanza de la gestión climática en la región. Estas medidas se basan en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) del país y se complementan con acciones específicas para abordar los desafíos regionales relacionados con el cambio climático. En el eje de adaptación, el objetivo principal es reducir la vulnerabilidad al cambio climático y promover el desarrollo sostenible, aprovechando los impactos positivos del cambio climático. Se han identificado un total de 71 medidas de adaptación, de las cuales 13 corresponden a agricultura, 12 a bosques, 14 a pesca y acuicultura, 13 a salud y 19 a agua. Estas medidas se están implementando en la región con financiamiento tanto público como privado.

En el eje de mitigación al cambio climático, se hace referencia a las políticas, tecnologías y medidas para limitar y reducir las emisiones de GEI y mejorar los sumideros de carbono, en línea con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Se han definido un total de 41 medidas de mitigación, de las cuales 8 corresponden al sector UTCUTS, 25 a energía, 3 a agricultura y 5 a desechos. Al igual que las medidas de

adaptación, estas medidas se están implementando en la región mediante intervenciones financiadas tanto por fuentes públicas como privadas.

En relación al tercer punto, se establecen metas y recursos presupuestarios. Las metas propuestas por el Gobierno Regional de Loreto incluyen el desarrollo de un sistema de monitoreo de la capacidad adaptativa de los sistemas socio-ecológicos frente a los impactos del cambio climático, un sistema de monitoreo de las emisiones de GEI a nivel regional, provincial y distrital, un estudio sobre la capacidad de retención de carbono de los aguajales y su inclusión como servicio ambiental, y un plan regional de fortalecimiento de capacidades sobre cambio climático dirigido a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. En cuanto al financiamiento, se busca articular la Estrategia Regional de Cambio Climático con las fuentes de presupuesto asignadas a las instancias del gobierno nacional presentes en el departamento de Loreto. También se consideran las fuentes de financiamiento de ONG con presencia en la región, así como los fondos internacionales especiales como los Fondos Verdes, los pagos por deuda por naturaleza y redes internacionales como REDD+.

Adicionalmente, se mencionan varios programas y proyectos en proceso de implementación o por implementarse en la región, orientados a la reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques. Entre estos destacan el programa de inversión forestal (PI FIP) "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal del corredor Tarapoto-Yurimaguas en los departamentos de San Martín y Loreto", el programa ONU REDD+, el proyecto DCI PNUD para la implementación de la fase de transformación de la Declaración Conjunta de Intención (DCI), el programa nacional de conservación de bosques para la mitigación del cambio climático (PNCBCC) con transferencias directas condicionadas (TDC), y el programa de apoyo a la estrategia Agrobanco para la mitigación y adaptación al cambio climático en las zonas rurales de Perú, enfocado en la lucha contra el cambio climático en la agricultura.

Con esta información, el Gobierno Regional de Loreto ha respondido a los puntos planteados por la Comisión Especial de Cambio Climático, brindando detalles sobre la aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, la implementación de

medidas de adaptación y mitigación, y las metas y recursos presupuestarios relacionados con los compromisos climáticos de la región.

Conclusiones:

1. El Gobierno Regional de Loreto ha realizado avances significativos en la formulación e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. La aprobación de la Estrategia Regional de Cambio Climático demuestra un compromiso por parte de la región para abordar los desafíos climáticos.

2. La identificación de un total de 71 medidas de adaptación y 41 medidas de mitigación demuestra la voluntad de actuar en diferentes sectores clave, como agricultura, bosques, pesca, energía y desechos. Sin embargo, es necesario asegurar que estas medidas se implementen de manera efectiva y se monitoree su impacto a largo plazo.

3. El Gobierno Regional de Loreto ha establecido metas claras, como la creación de sistemas de monitoreo de emisiones de GEI y de la capacidad adaptativa de los sistemas socio-ecológicos. Estas metas son relevantes para evaluar el progreso y la efectividad de las acciones climáticas en la región.

4. El financiamiento es un aspecto crítico para la implementación exitosa de las medidas propuestas. Si bien se mencionan diversas fuentes de financiamiento, es necesario fortalecer la coordinación y el acceso a estos recursos para asegurar su adecuada asignación y utilización.

Recomendaciones:

1. Fortalecer la coordinación entre el Gobierno Regional de Loreto y las instancias del gobierno nacional presentes en el departamento, para articular eficientemente la Estrategia Regional de Cambio Climático y acceder a las fuentes de financiamiento asignadas a nivel nacional.

2. Realizar un seguimiento riguroso de la implementación de las medidas de adaptación y mitigación. Esto implica establecer indicadores de desempeño claros y sistemas de monitoreo efectivos, que permitan evaluar el impacto de las acciones tomadas y realizar ajustes cuando sea necesario.

3. Promover la participación activa de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la implementación de las medidas propuestas. Esto incluye la creación de alianzas estratégicas y la promoción de capacidades locales, para lograr una respuesta integral y efectiva al cambio climático.

4. Buscar oportunidades de colaboración con programas y proyectos en curso, tanto a nivel nacional como internacional, que estén enfocados en la mitigación y adaptación al cambio climático. Estas colaboraciones pueden ayudar a obtener recursos adicionales y a compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas.

En general, se reconoce el progreso realizado por el Gobierno Regional de Loreto en la formulación e implementación de acciones climáticas. Sin embargo, se destaca la necesidad de asegurar una implementación efectiva, un monitoreo riguroso y un acceso adecuado a financiamiento para lograr resultados tangibles en la lucha contra el cambio climático en la región.

El **Gobierno Regional de Madre de Dios**, a través del Oficio 193-2023/GOREMAD/GR con fecha del 22 de marzo de 2023, ha proporcionado la información solicitada en respuesta al Oficio 094-2022-2023-CEMCC/CR. Adjunto a dicho oficio, se incluyen dos informes relevantes: el Informe 017-2023-GOREMAD-GRRNYGMA/SGGAYD y el Informe 005-2023-GOREMAD/GRRNYGA-SGGAYDS/RULF.

En relación al primer punto, el Gobierno Regional informa que, en ejercicio de sus competencias, se aprobó la Estrategia Regional de Cambio Climático de Madre de Dios 2017-2021 mediante la Ordenanza Regional 003-2019-RMDD/CR (01/03/2019). No obstante, esta estrategia ha caducado. Por lo tanto, mediante la Ordenanza Regional 014-2022-RMDD/CR (29/10/2022), se declaró de interés regional la actualización y aprobación de la Estrategia Regional de Cambio Climático en Madre de Dios para el periodo 2023-2030. Asimismo, se estableció la conformación de un equipo técnico encargado de elaborar dicho documento de gestión ambiental. En este sentido, el Gobierno Regional remitió el mencionado documento al Ministerio del Ambiente para obtener una opinión técnica previa a su aprobación mediante ordenanza regional, conforme al numeral 22.4 del artículo 22 del Decreto Supremo 013-2019-MINAM. De

igual manera, dan cuenta de la aprobación de la Ordenanza Regional 020-2022-RMDD/CR, mediante la cual se aprobó la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones – ERDRBE de la Región Madre de Dios al 2030. El objetivo principal de esta estrategia es mejorar la calidad de vida de la población rural y reducir, detener y revertir la deforestación y degradación de los bosques amazónicos en el departamento de Madre de Dios. Todo esto, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo.

En relación al segundo punto, el Gobierno Regional de Madre de Dios no proporcionó ninguna información.

En relación al tercer punto, el Gobierno Regional de Madre de Dios informa que la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental está llevando a cabo la ejecución del proyecto denominado "Recuperación de la Biomasa Residual en Áreas Rurales Degradadas por actividades agropecuarias en los ejes carreteros de la provincia del Manu y los distritos de Laberinto, Inampari y Bajo Tambopata de la Región de Madre de Dios" (CUI 2265608). Durante el año 2022, este proyecto contó con un presupuesto de aproximadamente 7.69 millones de soles. En su etapa final, el proyecto ha alcanzado un avance físico acumulado del 96,15% y un avance financiero del 98,08%. Entre las acciones implementadas, se destacan la instalación de 8 módulos de lumbricultura, 8 módulos de bocashi y 8 módulos de biol, los cuales han beneficiado a 240 personas. Asimismo, se han establecido 300 biohuertos familiares para garantizar la seguridad alimentaria de las familias rurales. Además, se ha llevado a cabo la producción de 96,775 plántones de especies forestales y 152,490 plántones de especies frutales. Finalmente, se destaca que estas acciones forman parte de las medidas de mitigación frente al cambio climático implementadas por el Gobierno Regional de Madre de Dios.

Conclusiones:

1. El Gobierno Regional de Madre de Dios ha mostrado un compromiso significativo en abordar el cambio climático a través de la aprobación y actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático y la implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones. Estas estrategias reflejan la intención de promover un desarrollo sostenible y competitivo en la región, así como de abordar la deforestación y la degradación de los bosques amazónicos.

2. La ejecución del proyecto de recuperación de la biomasa residual en áreas rurales degradadas demuestra un enfoque innovador para la mitigación del cambio climático. El uso de técnicas como la lumbricultura, el bocashi y el biol contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promueve prácticas agrícolas más sostenibles. Los resultados positivos obtenidos hasta la fecha reflejan una gestión efectiva de los recursos asignados.

3. Sin embargo, es importante destacar que la Estrategia Regional de Cambio Climático de Madre de Dios para el periodo 2017-2021 se encuentra fuera de vigencia, lo cual plantea la necesidad de una actualización oportuna y eficiente de las políticas regionales relacionadas con el cambio climático. Es fundamental que el Gobierno Regional acelere el proceso de aprobación de la nueva estrategia y garantice la participación de actores relevantes, así como la consideración de las mejores prácticas y estándares internacionales.

Recomendaciones:

1. El Gobierno Regional de Madre de Dios debe priorizar y agilizar el proceso de actualización y aprobación de la Estrategia Regional de Cambio Climático para el periodo 2023-2030. Es fundamental que esta estrategia refleje los desafíos actuales y futuros que enfrenta la región en términos de cambio climático, y que establezca metas claras y ambiciosas de adaptación y mitigación.

2. Se recomienda fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional a nivel regional y nacional. El Gobierno Regional debe asegurar la participación activa de diversos actores, incluyendo el sector privado, la sociedad civil y la academia, en la elaboración e implementación de políticas y medidas climáticas. La colaboración con el Ministerio del Ambiente y otras entidades relevantes es fundamental para garantizar la coherencia y la eficacia de las acciones climáticas a nivel regional.

3. Es necesario incrementar los recursos presupuestarios destinados a la implementación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático. Si bien el proyecto de recuperación de la biomasa residual muestra avances positivos, es fundamental asegurar

una asignación adecuada y sostenida de recursos financieros para garantizar la continuidad de las acciones climáticas en la región. Además, se deben explorar fuentes de financiamiento adicionales, como la cooperación internacional y las alianzas público-privadas.

4. Se recomienda fortalecer los mecanismos de monitoreo, evaluación y seguimiento de las medidas climáticas implementadas. El Gobierno Regional debe establecer indicadores claros y sistemas de información robustos para medir el progreso y el impacto de las acciones climáticas. Esto permitirá una toma de decisiones informada y facilitará la rendición de cuentas tanto a nivel regional como nacional.

En general, el Gobierno Regional de Madre de Dios ha tomado pasos importantes en la política climática, pero es necesario redoblar los esfuerzos para abordar los desafíos urgentes del cambio climático. La actualización de la estrategia, la asignación adecuada de recursos, la colaboración interinstitucional y el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo son aspectos clave para lograr una gestión eficaz y sostenible frente al cambio climático en la región.

El **Gobierno Regional de Moquegua**, a través del Oficio 100-2023-GRM/GGR-GRRNGMA fechado el 17 de abril de 2023, ha remitido información en respuesta al requerimiento de la Comisión Especial de Cambio Climático. A continuación, se presenta un resumen mejorado de la información recibida:

En relación al primer punto, el Gobierno Regional de Moquegua informa que se aprobó la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) 2016-2021 mediante la Ordenanza Regional 010-2016-CR/GRM. Dicha estrategia consta de tres componentes principales: adaptación al cambio climático, gestión de emisiones de gases de efecto invernadero e institucionalidad. El plan de implementación de la estrategia abarca 17 ejes de intervención que incluyen acciones estratégicas. Posteriormente, a través de la Ordenanza Regional 010-2022-CR/GRM, se dispuso la actualización de la ERCC de la región Moquegua con una proyección hacia el año 2050.

En cuanto al segundo punto, el Gobierno Regional de Moquegua reconoce que ha habido avances mínimos en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación

contempladas en la ERCC-M y su plan de implementación hasta el año 2021. Se mencionan algunos componentes relacionados con la adaptación al cambio climático en ecosistemas y diversidad biológica, así como en el ámbito de la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero a través del sector forestal.

Respecto al tercer punto, el Gobierno Regional de Moquegua hace referencia a una serie de actividades realizadas durante los años 2021-2022, que incluyen evaluaciones y monitoreo de peligros y riesgos generados en la región. Estos eventos naturales incluyeron fuertes lluvias, huaycos, deslizamientos, activación de quebradas, bajas temperaturas, heladas, sequías, inundaciones, nevadas, granizadas, vientos fuertes y otros. Estos fenómenos adversos afectaron a la población en términos de viviendas, producción agropecuaria e infraestructura, entre otros aspectos. No obstante, no se proporciona información específica sobre metas y presupuestos relacionados con las medidas y compromisos climáticos de la región.

Conclusiones:

1. Aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático: El Gobierno Regional de Moquegua requiere actualizar la Estrategia Regional de Cambio Climático. Saludamos que se haya dispuesto la actualización de dicho instrumento de planificación al 2050. Al respecto, es importante resaltar la necesidad de actualizarla periódicamente para abordar los desafíos actuales y futuros relacionados con el cambio climático.

2. Implementación de medidas de adaptación y mitigación: Aunque se han identificado componentes de adaptación y mitigación en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, se reconoce que los avances en la implementación de estas medidas han sido mínimos. Es esencial fortalecer los esfuerzos para llevar a cabo acciones concretas que aborden los impactos del cambio climático y reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero en la región.

3. Metas y recursos presupuestarios: Lamentablemente, el Gobierno Regional de Moquegua no ha proporcionado información específica sobre las metas y los recursos presupuestarios asignados a las medidas y compromisos climáticos de la región. Esta falta

de transparencia dificulta la evaluación de los progresos y la asignación eficiente de recursos para abordar los desafíos del cambio climático en la región.

Recomendaciones:

1. Actualización de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático: El Gobierno Regional de Moquegua debe realizar una actualización periódica de la Estrategia Regional, considerando los últimos avances científicos y las mejores prácticas en materia de cambio climático. Esto permitirá abordar de manera más efectiva los riesgos y desafíos actuales y futuros relacionados con el cambio climático.

2. Fortalecimiento de la implementación: Es fundamental que el Gobierno Regional de Moquegua incremente sus esfuerzos en la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Esto implica asignar recursos adecuados, establecer cronogramas claros, promover la participación de actores relevantes y monitorear de cerca los avances logrados en la implementación de las acciones propuestas.

3. Establecimiento de metas claras y asignación de recursos presupuestarios: El Gobierno Regional de Moquegua debe establecer metas claras y cuantificables relacionadas con las medidas y compromisos climáticos de la región. Asimismo, se requiere una asignación adecuada de recursos presupuestarios para garantizar la implementación efectiva de las acciones planificadas. La transparencia en la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos asignados también es fundamental.

4. Coordinación y cooperación interinstitucional: Dado que el cambio climático es un desafío complejo y multidimensional, se recomienda fortalecer la coordinación y cooperación con otras entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Esto permitirá una respuesta integral y coordinada ante los desafíos del cambio climático, maximizando así los impactos positivos de las medidas implementadas.

En resumen, es fundamental que el Gobierno Regional de Moquegua intensifique sus esfuerzos en la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, estableciendo metas claras, asignando recursos adecuados y promoviendo la coordinación interinstitucional. Además, se requiere una mayor transparencia y rendición

de cuentas en relación con la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático y su implementación. Solo mediante acciones concretas y un compromiso sólido se podrán abordar los desafíos del cambio climático y proteger el bienestar de la población y el ambiente en la región de Moquegua.

El **Gobierno Regional de Piura**, mediante el Oficio 122-2023/GRP-450000 fechado el 26 de junio de 2023, ha enviado la información requerida en los Oficios 0097-2022-2023-CEMCC/CR y 233-2022-2023-CEMCC/CR.

En relación al primer punto, se informa que la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático se encuentra en proceso de actualización. Se ha constituido un grupo técnico regional con el apoyo de la Cooperación Alemana GTZ para elaborar la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones. Este documento tiene como objetivo frenar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al uso de la tierra y la deforestación, y promover un desarrollo sostenible en beneficio de las poblaciones rurales, los ecosistemas naturales y la economía local y regional. Actualmente, el documento se encuentra en el Consejo Regional para su aprobación mediante ordenanza regional. Además, se menciona la elaboración de un mapa de áreas degradadas y ecosistemas con la asistencia técnica del Ministerio del Ambiente (MINAM), el cual determinó que Piura tiene 800 mil hectáreas degradadas. Este documento también está pendiente de aprobación en el Consejo Regional.

En relación al segundo punto, se menciona el Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación y Sequía, aprobado mediante la Ordenanza Regional 286-2014/GRP-CR. Aunque no se proporciona información específica sobre su implementación, se menciona que se ha obtenido financiamiento y se realizará una evaluación del plan. Asimismo, se hace referencia a una ficha de acción climática regional que resume el avance de la acción climática y la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) de la región de Piura. Sin embargo, la información contenida en la ficha es principalmente una lista de actividades y tareas, sin indicadores de implementación adecuados.

En cuanto al tercer punto, se mencionan cinco proyectos sin especificar sus números de identificación o su estado actual. El único proyecto que tiene una fecha de inicio en abril

de 2023, sin indicar la fuente de financiamiento, es el proyecto de "Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica en las microcuencas de las comunidades campesinas de Anchalay y Hualambi, distrito de Jilili, provincia de Ayabaca, departamento de Piura". Se ha asignado un presupuesto de 7.19 millones de soles para un período de ejecución de 5 años. También se menciona una propuesta para aprovechar el Fenómeno El Niño (FEN) 2023-2024 a través de la reforestación de 30 mil hectáreas en la cuenca del río Piura. Este proyecto requeriría un presupuesto de 28 millones de soles y aún no cuenta con financiamiento. Se han realizado solicitudes a varias entidades, como el MINAM, PROFONANPE, MIDAGRI, SERFOR, Embajada de Alemania, CAF y al Congreso de la República, aunque hasta el momento solo se ha recibido respuesta de PROFONANPE, indicando que no es de su competencia. Se solicita el apoyo de la Comisión Especial de Cambio Climático para abordar este tema.

Finalmente, se menciona una reunión sostenida con representantes de la CAF, quienes están dispuestos a apoyar una propuesta que promueva la sostenibilidad a través de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, y que integre el desarrollo del territorio rural con la participación del MINAM, enfocándose en los bosques de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca. Además, se menciona la disminución de la población de los bosques estacionalmente secos de algarrobo, y se está llevando a cabo una investigación a cargo de la Universidad de Piura y el Instituto INCABIOTEC de Tumbes para determinar la causa de este problema, lo cual servirá para declarar una emergencia regional.

Conclusiones:

1. El Gobierno Regional de Piura reconoce la importancia del cambio climático y ha realizado esfuerzos para abordar este desafío a través de la actualización de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático y la elaboración de un mapa de áreas degradadas y ecosistemas. Sin embargo, es necesario acelerar el proceso de aprobación de estos documentos para asegurar su implementación efectiva.
2. Existe una falta de información detallada sobre la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional. La ficha de acción climática presentada carece de indicadores claros de implementación y no

refleja adecuadamente el progreso real en la región. Es fundamental establecer sistemas de monitoreo y evaluación robustos para garantizar la efectividad de las acciones tomadas.

3. La información proporcionada sobre los recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región es insuficiente. Se mencionan proyectos sin especificar su estado actual ni el origen de los fondos. Es fundamental contar con un desglose claro de los recursos asignados y su ejecución para evaluar la eficiencia y efectividad de las inversiones en cambio climático.

Recomendaciones:

1. El Gobierno Regional de Piura debe agilizar el proceso de actualización y aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, asegurando la participación activa de todos los actores relevantes. Además, es importante establecer plazos claros para la implementación de las acciones propuestas en la estrategia.

2. Es fundamental mejorar el seguimiento y monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación implementadas por el Gobierno Regional. Se deben establecer indicadores claros y medibles para evaluar el progreso y los impactos de estas medidas. Asimismo, se debe fortalecer la capacidad institucional en materia de monitoreo y evaluación del cambio climático.

3. Se requiere una mayor transparencia en la asignación y ejecución de los recursos presupuestarios destinados al cambio climático en la región. El Gobierno Regional de Piura debe proporcionar información detallada sobre los proyectos en curso, su estado actual, las fuentes de financiamiento y los plazos de ejecución. Esto permitirá una mejor evaluación de la efectividad de las inversiones realizadas y facilitará la búsqueda de nuevos fondos para proyectos futuros.

4. Se recomienda fortalecer la coordinación y cooperación con otras entidades gubernamentales, así como con organismos internacionales y la sociedad civil, para impulsar acciones conjuntas y buscar fuentes adicionales de financiamiento. El Gobierno

Regional de Piura debe buscar alianzas estratégicas para promover el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático en la región.

El **Gobierno Regional de Puno**, en respuesta al requerimiento de información de la Comisión Especial de Cambio Climático, proporcionó los siguientes detalles:

1. Estrategia Regional sobre el Cambio Climático: El Gobierno Regional de Puno hizo referencia a la Ordenanza Regional 029-2016-GRP-CRP, que aprueba la Estrategia Regional de Cambio Climático para el período 2016-2021. También se mencionó el Plan de Implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático - Puno, que estableció el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático (GTRCC) como una instancia consultiva compuesta por más de 32 instituciones. Se informa que se han desarrollado tres etapas clave en la planificación estratégica: análisis estratégico del territorio, planeamiento estratégico y plan de implementación. Sin embargo, hasta la fecha, la estrategia no ha sido actualizada y no se ha declarado de interés regional la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Puno hasta el año 2050.

2. Medidas de adaptación y mitigación: En cuanto a la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional de Puno, se mencionaron tres proyectos. Dos de ellos están en proceso de elaboración de expediente técnico y uno es una propuesta a nivel de plan de trabajo. Los proyectos mencionados son:

- Proyecto "Creación del servicio de protección en riberas del río Quellomayo margen derecho vulnerables ante el peligro de inundación en la localidad de San Gaban, del distrito de San Gaban, provincia de Carabaya - departamento de Puno" (CUI 2520451).

- Proyecto "Instalación y ampliación del servicio de protección contra inundaciones en el centro poblado de Yanamayo y el sector de Yurajmayo, margen izquierda del río Tambopata del distrito de San Juan del Oro - Sandia - Puno" (CUI 2533866).

En términos de mitigación, se mencionaron las siguientes iniciativas:

- Proyecto "Mejoramiento del servicio de protección frente a tormentas eléctricas en 4 provincias del departamento de Puno" (CUI 2474102), que se encuentra en proceso con expediente técnico.

- Proyecto "Recuperación de los ecosistemas sostenibles de los totorales en las zonas litorales del Lago Titicaca en las provincias de Puno, Huancané y el Collao del departamento de Puno", el cual se encuentra en la etapa de formulación y evaluación.

- Proyecto "Recuperación de las áreas degradadas de bosques naturales en los distritos de las provincias de Carabaya y Sandía del departamento de Puno" (código de idea 118168).

3. Metas y recursos presupuestarios: Respecto a las metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región, el Gobierno Regional de Puno indicó que el Plan Operativo Institucional 2023 contempla un presupuesto mínimo de S/ 6,462.65 para el funcionamiento. Sin embargo, el 80% de ese presupuesto se destina a remuneraciones, y el saldo se asigna a gastos generales que contribuyan a la implementación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático y las capacitaciones en gestión del cambio climático. El informe recomienda solicitar apoyo técnico y búsqueda de financiamiento a la Dirección General de Cambio Climático y a la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente.

Conclusiones:

1. La Estrategia Regional sobre el Cambio Climático del Gobierno Regional de Puno, aprobada en 2016, ha sido un paso importante en la planificación estratégica para abordar los desafíos del cambio climático en la región. Sin embargo, es preocupante que la estrategia no haya sido actualizada hasta la fecha y que no se haya declarado de interés regional su actualización hasta el año 2050. Es fundamental revisar y actualizar regularmente estas estrategias para garantizar que reflejen los últimos avances científicos y las necesidades cambiantes de la región.

2. En cuanto a la implementación de medidas de adaptación y mitigación, el Gobierno Regional de Puno ha presentado algunos proyectos y propuestas. Es alentador ver el enfoque en la protección contra inundaciones y la recuperación de ecosistemas degradados. Sin embargo, es importante acelerar el proceso de elaboración de expedientes técnicos y la formulación y evaluación de proyectos para garantizar su pronta implementación. Además, es necesario diversificar las acciones de mitigación,

considerando también la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en sectores clave como la energía, el transporte y la agricultura.

3. En relación a los recursos presupuestarios, es preocupante que la mayor parte del presupuesto asignado esté destinada a remuneraciones y solo un pequeño porcentaje se destine a gastos generales para la implementación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. Es necesario aumentar la asignación de recursos financieros para abordar de manera efectiva los desafíos del cambio climático. Además, se recomienda buscar apoyo técnico y financiamiento adicional de entidades especializadas como la Dirección General de Cambio Climático y la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente.

Recomendaciones:

1. Actualización de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático: El Gobierno Regional de Puno debe priorizar la actualización de su estrategia climática, teniendo en cuenta los últimos datos científicos y las proyecciones a largo plazo. Además, se recomienda establecer un cronograma para la revisión periódica y actualización de la estrategia, de manera que refleje de manera precisa los desafíos actuales y futuros que enfrenta la región en relación al cambio climático.

2. Acelerar la implementación de medidas de adaptación y mitigación: El Gobierno Regional de Puno debe agilizar el proceso de elaboración de expedientes técnicos y la formulación y evaluación de proyectos relacionados con la adaptación y mitigación al cambio climático. Se recomienda asignar los recursos humanos y financieros necesarios para garantizar una implementación oportuna y efectiva de estas medidas. Además, se debe considerar la diversificación de acciones de mitigación en sectores clave para abordar de manera integral las emisiones de gases de efecto invernadero.

3. Aumentar la asignación de recursos presupuestarios: Es fundamental destinar un presupuesto adecuado y suficiente para la implementación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. Se debe revisar la distribución actual de recursos, priorizando gastos generales que apoyen la implementación de la estrategia y las capacitaciones en gestión del cambio climático. Asimismo, se recomienda buscar fuentes adicionales de

financiamiento, como programas nacionales e internacionales relacionados con el cambio climático, para fortalecer la capacidad de acción del Gobierno Regional de Puno.

4. Fortalecer la cooperación interinstitucional: Es esencial promover la colaboración y coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en la gestión del cambio climático en la región de Puno. Se recomienda fortalecer la participación activa del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático (GTRCC) y buscar alianzas estratégicas con entidades especializadas, como la Dirección General de Cambio Climático y la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente, para obtener apoyo técnico y financiero adicional.

En resumen, se requiere un enfoque más proactivo y sólido por parte del Gobierno Regional de Puno en la gestión del cambio climático. La actualización de la estrategia, la implementación efectiva de medidas de adaptación y mitigación, la asignación adecuada de recursos y la cooperación interinstitucional son aspectos clave que deben abordarse para enfrentar los desafíos del cambio climático en la región de manera integral y sostenible.

El **Gobierno Regional de San Martín**, mediante el Oficio 160-2023-GRSM/GGR, con fecha del 18 de abril de 2023, ha proporcionado la siguiente información en respuesta al requerimiento contenido en el Oficio 0099-2022-2023-CEMCC/CR.

En relación al primer punto, el Gobierno Regional informó que, en el ejercicio de sus competencias, ha aprobado la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) mediante la Ordenanza Regional 002-2021-GRSM/CR. Esta estrategia fue elaborada siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio del Ambiente en los "Lineamientos metodológicos para la formulación y actualización de las Estrategias Regionales de Cambio Climático y sus anexos," aprobados por la Resolución Ministerial 152-2021-MINAM. Cabe destacar que San Martín es la primera región en el país en aprobar su ERCC siguiendo estos lineamientos.

En relación al segundo punto, el Gobierno Regional de San Martín, a través de la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) de la Autoridad Regional Ambiental (ARA), ha elaborado el Reporte Anual correspondiente al año 2022 sobre la implementación de las

medidas de mitigación y adaptación establecidas en el Plan de Acción de la ERCC SM. Este informe recopila las acciones llevadas a cabo por instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada. El reporte fue remitido al Ministerio del Ambiente con el Oficio 206-2023-GRSM/ARASM-ARA, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de la Ley 30754.

En relación al tercer punto, el Gobierno Regional de San Martín cuenta con una lista de proyectos de inversión que serán ejecutados en el presente año. Estos proyectos están destinados a contribuir a la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Su objetivo principal es reducir los riesgos y la vulnerabilidad de la población frente al cambio climático, así como mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

En resumen, el Gobierno Regional de San Martín ha aprobado la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) siguiendo los lineamientos del Ministerio del Ambiente. Además, se ha elaborado un informe anual sobre la implementación de las medidas de mitigación y adaptación establecidas en el Plan de Acción de la ERCC SM, el cual ha sido remitido al Ministerio del Ambiente. Asimismo, el Gobierno Regional cuenta con una lista de proyectos de inversión destinados a la implementación de medidas climáticas. Estos esfuerzos buscan reducir los riesgos y la vulnerabilidad de la población, así como mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Conclusiones:

1. El Gobierno Regional de San Martín ha tomado medidas significativas al aprobar la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Ambiente. Sin embargo, es importante destacar que la implementación efectiva de la estrategia y el logro de los objetivos climáticos requerirán un compromiso continuo y una asignación de recursos adecuada.
2. Si bien es alentador que el Gobierno Regional haya elaborado un informe anual sobre la implementación de las medidas de mitigación y adaptación, es crucial garantizar que este informe sea transparente y completo. Se recomienda que el informe incluya datos

cuantitativos y cualitativos sobre el impacto de las medidas implementadas, así como una evaluación objetiva de los desafíos y obstáculos encontrados.

3. Si bien se menciona que el Gobierno Regional cuenta con una lista de proyectos de inversión destinados a abordar el cambio climático, es importante asegurar que estos proyectos estén alineados con los objetivos y metas establecidos en la Estrategia Regional de Cambio Climático. Además, se deben asignar recursos financieros suficientes y garantizar que los proyectos se implementen de manera eficiente y efectiva.

Recomendaciones:

1. El Gobierno Regional de San Martín debe fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático. Se recomienda establecer indicadores de desempeño claros y medibles, así como desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación que permita realizar ajustes oportunos en caso de desviaciones.

2. Se requiere un mayor compromiso financiero por parte del Gobierno Regional para respaldar la implementación de medidas de mitigación y adaptación. Se recomienda buscar fuentes de financiamiento adicionales, como asociaciones público-privadas, fondos de inversión climática y cooperación internacional, para garantizar una asignación adecuada de recursos.

3. Es fundamental promover la participación activa de la sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, en el proceso de implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático. Esto fomentará la apropiación y la implementación efectiva de las medidas, así como la rendición de cuentas por parte del Gobierno Regional.

4. Se sugiere establecer mecanismos de coordinación y colaboración intersectorial para abordar de manera integral los desafíos del cambio climático. Esto implica la participación de diferentes entidades gubernamentales, así como la cooperación con el sector privado y la academia, para aprovechar el conocimiento y los recursos disponibles de manera más efectiva.

5. El Gobierno Regional de San Martín debe considerar la posibilidad de establecer alianzas y colaborar con otras regiones y actores a nivel nacional e internacional. Esto facilitará el intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas y experiencias exitosas en la implementación de políticas climáticas, lo que a su vez contribuirá a fortalecer las capacidades y acelerar la acción climática en la región.

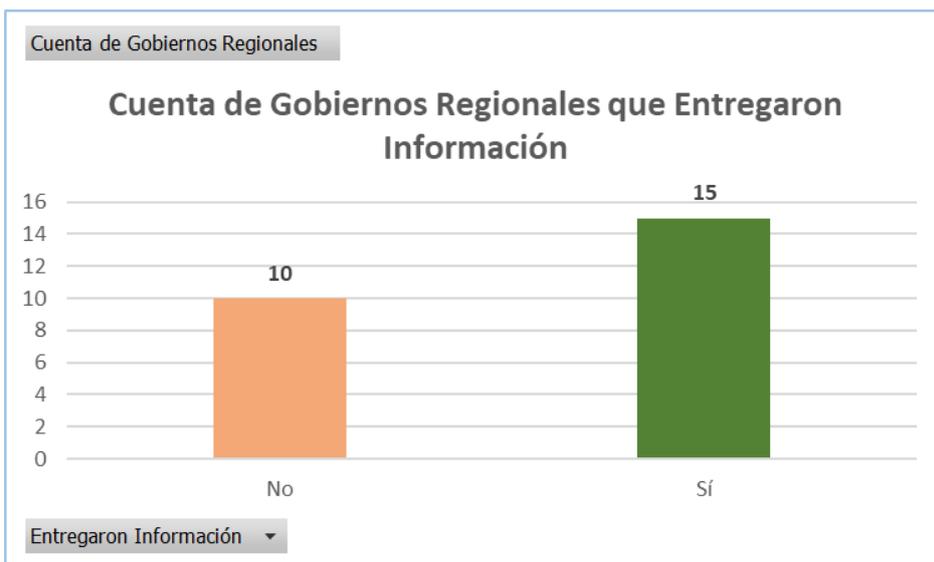
Estas conclusiones y recomendaciones buscan mejorar la implementación de políticas climáticas en el Gobierno Regional de San Martín. Al fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, garantizar una asignación de recursos adecuada, promover la participación ciudadana y fomentar la colaboración intersectorial, se puede avanzar hacia una respuesta más efectiva y sostenible frente al cambio climático.

Síntesis de la información remitida por los Gobiernos Regionales

En resumen, la Comisión Especial de Cambio Climático solicitó información a 25 gobiernos regionales del país, relacionada con los siguientes puntos:

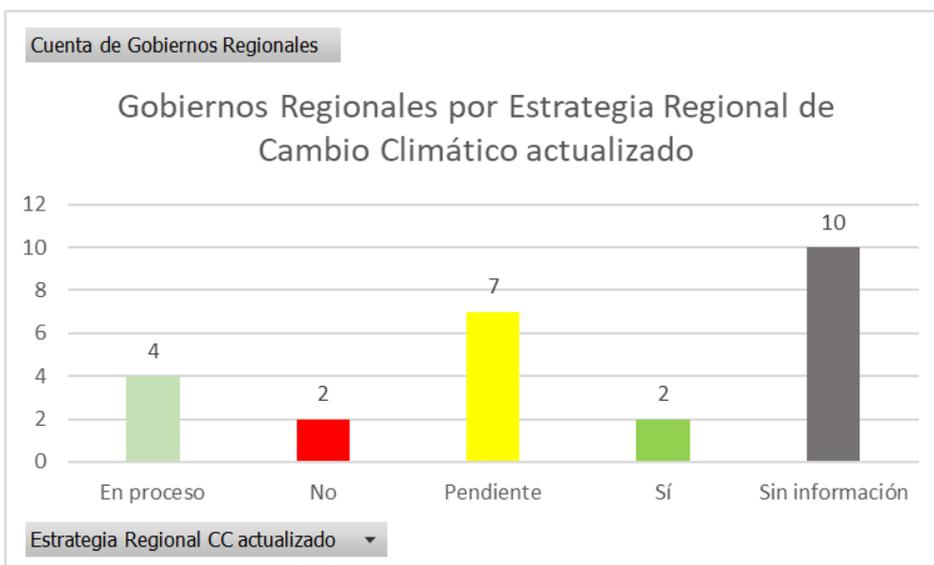
1. Documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, según lo establecido en el numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, y el respectivo documento de Gestión.
2. Implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático.
3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.

Hasta el 30 de junio de 2023, el 60% (15) de los gobiernos regionales respondieron a la solicitud de información, mientras que el 40% (10) no lo hicieron. Entre los gobiernos regionales que proporcionaron información, solo el 13% (2) lo hizo de manera aceptable, mientras que el 87% (13) presentó información incompleta y mal elaborada. (Ver gráfico).



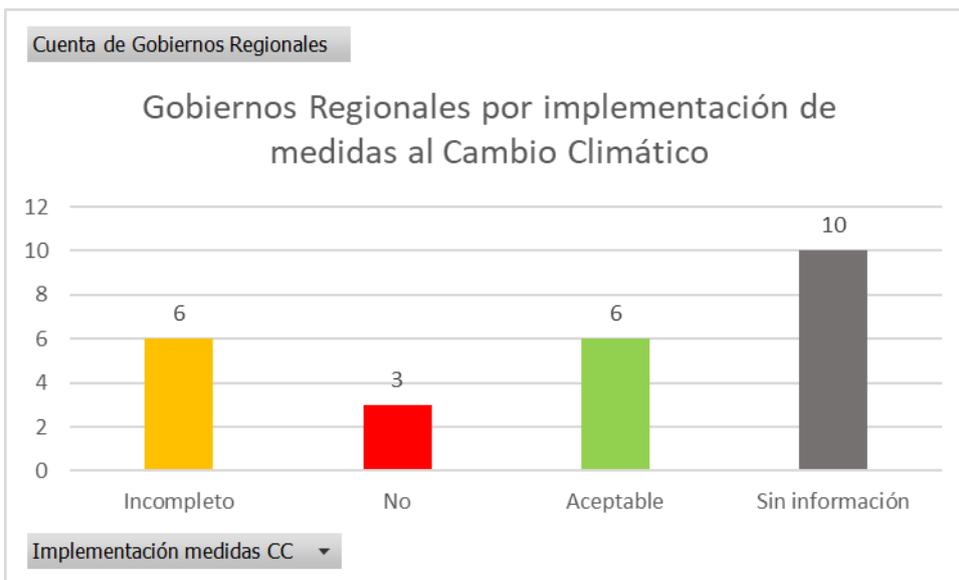
Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático (al 30 de junio de 2023).

En relación al primer punto, considerando solo los gobiernos regionales que respondieron, el 13% (2) actualizaron su Estrategia Regional de Cambio Climático. Estos gobiernos regionales son San Martín y Loreto. Por otro lado, el 27% (4) mencionó estar en proceso de actualización, mientras que el 47% aún no ha actualizado su estrategia, a pesar de que su periodo de vigencia concluyó entre 2021 y 2022. Finalmente, el 13% (2) no elaboró nunca dicha estrategia. (Ver gráfico).



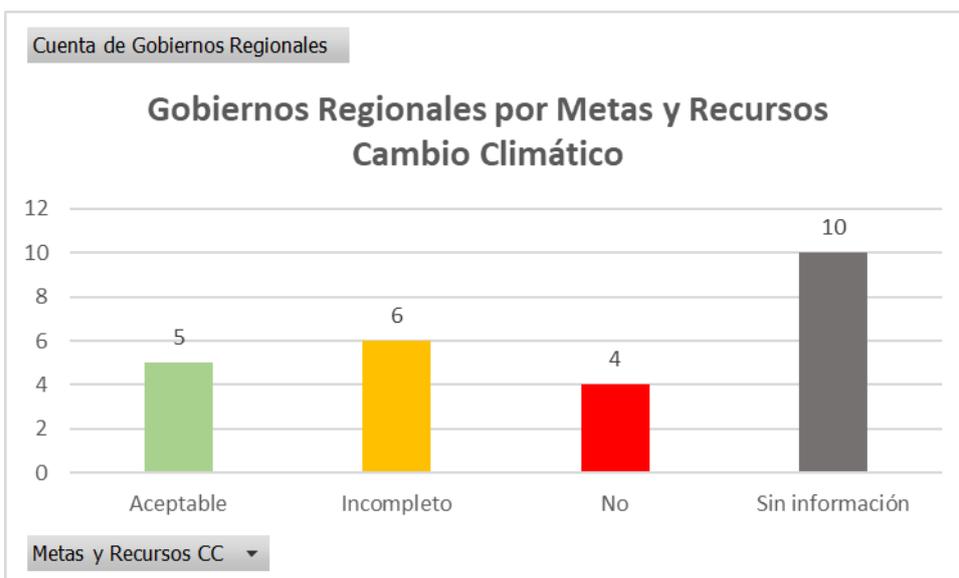
Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

En relación al segundo punto, el 40% (6) de los gobiernos regionales presentaron información aceptable con algunas limitaciones sobre la implementación de medidas relacionadas con el cambio climático. Estos gobiernos regionales son Cajamarca, Callao, Huancavelica, Junín, Loreto y San Martín. Otro 40% (6) proporcionó información incompleta, y el 20% (3) no incluyó información alguna al respecto. (Ver gráfico).



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático.

En cuanto al tercer punto, el 33% (5) de los gobiernos regionales proporcionaron información aceptable con algunas limitaciones sobre metas y recursos presupuestarios para implementar medidas y compromisos relacionados con el cambio climático. Estos gobiernos regionales son Cusco, Huancavelica, Junín, Loreto y San Martín. El 40% (6) envió información incompleta, y el 27% (4) no proporcionó ninguna información. (Ver gráfico).



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático.

REPORTE DE DOCUMENTOS ENVIADOS

SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

28/06/2023

COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO

Fecha Inicio : 8/03/2023 Fecha Fin : 2023-06-28 : ---

Fecha	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	DIRIGIDO A	ESTADO
8/03/2023	078-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Amazonas Gilmer Wilson Horna Corrales	Respuesta mediante Oficio 367-2023-G-G-AMAZONAS-SG FECHA 27/04/2023
8/03/2023	079-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Áncash Fabián Koki Noriega Brito	SIN RESPUESTA AL26 DE MAYO DE 2023
8/03/2023	080-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Apurímac, Percy Godoy Medina	SIN RESPUESTA AL26 DE MAYO DE 2023

8/03/2023	081-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Arequipa Rohel Sánchez	SIN RESPUESTA AL26 DE MAYO DE 2023
8/03/2023	082-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Ayacucho Wilfredo Ocorima Nuñez	SIN RESPUESTA AL26 DE MAYO DE 2023
8/03/2023	083-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Cajamarca Roger Guevara Rodríguez	Con respuesta mediante Oficio D368-2023-GR-CAJ/GRRNGMA, fecha 22 de junio de 2023
8/03/2023	084-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Callao Ciro Ronald Castillo Rojo Salas	Respuesta mediante Oficio 000455-2023-GRC/GGR FECHA: 30/03/2023
8/03/2023	085-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Cusco Werner Máximo Salcedo Álvarez	Respuesta mediante Oficio 168-2023-GR-CUSCO/GRRMGA FECHA: 31/03/2023

8/03/2023	086-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Lima Rosa Gloria Vásquez Cuadrado	Respuesta mediante Oficio 931-2023-GRL/SG Fecha 28 de junio de 2023
8/03/2023	087-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Huancavelica Leoncio Huayllani Taype	Respuesta mediante Oficio 085-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNYGA FECHA: 10/04/2023 y mediante Oficio 195-2023/2023/GOB.REG.HVCA/GGR FECHA: 24/04/2023
8/03/2023	088-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Huánuco Antonio Leonidas Pulgar Lucas	SIN RESPUESTA AL26 DE MAYO DE 2023
8/03/2023	089-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Ica Jorge Carlos Hurtado Herrera	SIN RESPUESTA AL26 DE MAYO DE 2023
8/03/2023	090-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Junín Zósimo Cárdenas Muje R	Respuesta mediante Oficio 67-2023-GRJ/GRRNGMA FECHA: 10/04/2023

8/03/2023	091-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de La Libertad César Acuña Peralta	SIN RESPUESTA AL26 DE MAYO DE 2023
8/03/2023	092-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Lambayeque Jorge Flores Pérez	Respuesta mediante Oficio 293-2023-GR.LAM-SG-4531861-3 FECHA: 23/03/2023
8/03/2023	093-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Loreto Jorge Rene Chávez Silvano	Respuesta mediante Oficio 210-2023-GRL-GGR-GRAM fecha 31/03/2023
8/03/2023	094-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Madre de Dios Luis Otzuka Salazar	Respuesta mediante Oficio 193-2023-GOREMAD/GR FECHA 05/04/2023
8/03/2023	095-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Moquegua Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala	Con respuesta Oficio 100-2023-GRM/GGR-GRRNGMA FECHADO 17 de abril de 2023

8/03/2023	096-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Pasco Juan Luis Chombo Heredia	SIN RESPUESTA AL26 DE MAYO DE 2023
8/03/2023	097-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Piura Luis Ernesto Neyra León	Con respuesta Oficio 122-2023/GRP-45000 FECHA 26 de junio de 2023
8/03/2023	098-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Puno Richard Hanco Soncco	Con respuesta Oficio 038-2023-GRPUNO/GRRNYGA
8/03/2023	099-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de San Martín Walter Grundel Jiménez	Con respuesta Oficio 160-2023-GRSM/GGR, 18 de abril de 2023
8/03/2023	0100-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Gobernador Regional de Tacna Luis Ramón Torres Robledo	SIN RESPUESTA AL26 DE MAYO DE 2023

8/03/2023	0101-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Regional de Segismundo Ordinola Gobernador de Tumbes Cruces	SIN RESPUESTA AL 26 DE MAYO DE 2023
8/03/2023	0102-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	Solicita información sobre las acciones en materia climática: 1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión. 2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático. 3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.	Despacho Regional de Manuel Gambini Rupay Gobernador de Ucayali	Con respuesta recibido el 27 de junio de 2023, fecha de documento 19 de abril de 2023

Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA

A.1 La primera sesión y audiencia descentralizada conjunta de la Comisión Especial de Cambio Climático y la Comisión Ordinaria de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, llevada a cabo el 10 de mayo de 2023 en la ciudad de Pucallpa, departamento de Ucayali.

En esta sesión, se abordó el tema del Balance del Mecanismo Intersectorial para la protección de defensores ambientales de la Amazonía peruana. La reunión contó con la participación de representantes del sector público y privado, incluyendo:

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH)
- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Ministerio de Cultura (MINCUL)
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
- Ministerio del Interior (MININTER)
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)
- Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU)



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

En resumen, los líderes indígenas expresaron su preocupación por el incremento de delitos ambientales que amenazan sus territorios, como la tala y minería ilegal, el tráfico de tierras y el

COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO: INFORME PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023 | 165

narcotráfico. Además, señalaron que la ausencia del Estado en zonas remotas representa un peligro constante para la seguridad de las comunidades indígenas.

El MINJUSDH, como coordinador del Mecanismo Intersectorial, presentó los avances, desafíos y oportunidades para mejorar la implementación de dicho mecanismo. Se enfatizó la importancia de que el MININTER apruebe los lineamientos para la adopción de medidas de seguridad dentro del marco del mecanismo.

El representante del MININTER informó que están trabajando en una estrategia de financiamiento para aprobar e implementar los lineamientos correspondientes a su sector. Esta medida es fundamental, ya que la Policía carece de recursos financieros y logísticos para responder de manera inmediata a las denuncias de amenazas contra los defensores en el territorio.

Por último, el MINCUL solicitó una mayor participación por parte del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) para garantizar la seguridad de los territorios de los Pueblos Indígenas. En este sentido, se pidió formalizar el uso de la "Anotación Preventiva" en los territorios donde se están llevando a cabo procesos de titulación de comunidades, con el fin de evitar conflictos con otros derechos superficiales, como concesiones mineras y forestales, entre otros.

Conclusiones:

Existe una preocupante situación de delitos ambientales en la Amazonía peruana que amenaza los territorios de las comunidades indígenas. La tala y minería ilegal, el tráfico de tierras y el narcotráfico representan un peligro constante para el medio ambiente y la seguridad de las comunidades. Estos delitos ambientales ponen en riesgo la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas cruciales para la mitigación del cambio climático.

La ausencia del Estado en las zonas remotas agrava la situación, ya que se necesita una presencia efectiva para proteger y garantizar los derechos de los pueblos indígenas. Es fundamental que el Estado asuma su responsabilidad y brinde los recursos necesarios para abordar estos problemas de manera adecuada.

El Mecanismo Intersectorial para la protección de defensores ambientales es un paso importante, pero se requiere una mayor coordinación y compromiso entre los diferentes sectores involucrados. Es fundamental que el MININTER apruebe los lineamientos necesarios para implementar medidas de seguridad efectivas.

La falta de recursos financieros y logísticos para la Policía dificulta su capacidad de respuesta inmediata ante las amenazas denunciadas. Es necesario que se destinen los recursos adecuados para fortalecer las capacidades operativas de las fuerzas de seguridad y garantizar una protección efectiva a los defensores ambientales.

Recomendaciones:

El Estado peruano debe fortalecer su presencia y capacidad de acción en las zonas remotas de la Amazonía, asegurando una protección efectiva de los territorios indígenas y el medio ambiente. Esto implica asignar los recursos necesarios para la implementación de medidas de seguridad y la lucha contra los delitos ambientales.

Es crucial una mayor coordinación y cooperación entre los diferentes ministerios y entidades involucradas en la protección ambiental y los derechos de los pueblos indígenas. El Mecanismo Intersectorial debe ser fortalecido y garantizar una colaboración efectiva para abordar los desafíos presentes en la Amazonía.

Se deben establecer políticas de financiamiento adecuadas para asegurar la implementación de los lineamientos propuestos por el MININTER. Esto implica asignar los recursos financieros necesarios para que la Policía pueda responder de manera oportuna y eficiente a las denuncias de amenazas contra los defensores ambientales.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) debe asumir un papel más activo en la protección de los territorios de los Pueblos Indígenas. Se recomienda formalizar el uso de la "Anotación Preventiva" en los procesos de titulación de comunidades para evitar conflictos con otros derechos superficiales, como concesiones mineras y forestales.

En conclusión, se requiere un compromiso firme por parte del Estado peruano para abordar la problemática de los delitos ambientales en la Amazonía y garantizar la seguridad de los defensores ambientales y los territorios indígenas, valorando su labor en la lucha contra el cambio climático. Esto implica una mayor inversión en recursos financieros y logísticos, una coordinación efectiva entre los diferentes sectores involucrados y políticas de protección adecuadas para enfrentar los desafíos presentes en la región.

A.2 La sesión descentralizada de la Comisión Especial de Cambio Climático, se llevó a cabo en la ciudad de Tarapoto, el 5 de junio de 2023, con el objetivo de abordar la problemática de la gestión de residuos sólidos y su relación con el cambio climático.



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

La sesión contó con la participación de representantes del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales, quienes aportaron valiosos conocimientos y propuestas para hacer frente a este desafío ambiental. Participantes presentes:

Congresista Hitler Saavedra: El congresista de la región Loreto estuvo presente en la sesión y destacó la importancia de abordar el cambio climático desde una perspectiva regional, reconociendo la relevancia de la gestión de residuos sólidos en este contexto.

Mirko Juniors Morales Ramírez (OEFA): Como jefe de la oficina desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el señor Morales expuso sobre las acciones implementadas en la gestión de residuos sólidos como medida de mitigación frente al cambio climático. Destacó la necesidad de un enfoque integral y la valorización de los residuos para aprovechar su potencial económico.

Ingeniero William Ruiz Ramírez (Municipalidad Provincial de San Martín): En representación de la Municipalidad Provincial de San Martín, el ingeniero Ruiz abordó la problemática de la gestión de residuos sólidos en su jurisdicción. Mencionó la importancia de la sensibilización y educación ambiental, así como la implementación de medidas de valorización de los residuos y la identificación de proyectos para la recuperación de pasivos ambientales.

Martha Becerra (Gobierno Regional de San Martín): La señora Becerra, especialista en cambio climático del Gobierno Regional de San Martín, presentó la Estrategia regional de cambio climático implementada en la región desde 2021. Destacó el compromiso del Gobierno Regional en la mitigación de los impactos de los residuos industriales en la agricultura y resaltó la necesidad de aumentar la cantidad de plantas de tratamiento de residuos sólidos en San Martín.

José del Águila (Municipalidad Distrital de Sauce): El alcalde de la Municipalidad Distrital de Sauce compartió la problemática específica de su jurisdicción y la necesidad de industrializar la basura como una solución sostenible. Hizo hincapié en los obstáculos burocráticos existentes y solicitó a los congresistas revisar las leyes para promover la educación ambiental desde temprana edad.

Ingeniero Antonio Dávila Del Castillo (Municipalidad Provincial de El Dorado): Como Gerente del Medio Ambiente de la municipalidad provincial, el ingeniero Dávila compartió la situación de su provincia, resaltando la falta de inversión por parte del Estado en temas ambientales. Destacó la necesidad de una mayor atención y apoyo para abordar la gestión de residuos sólidos en su jurisdicción.

Conclusiones:

1. La gestión de residuos sólidos y su relación con el cambio climático es un desafío ambiental de gran magnitud que requiere atención y acciones inmediatas. La sesión descentralizada de la Comisión Especial de Cambio Climático en Tarapoto permitió reunir a representantes de diferentes niveles de gobierno y compartir experiencias y propuestas para abordar esta problemática.

2. Se destacó la importancia de la sensibilización y educación ambiental como herramientas fundamentales para cambiar los hábitos de consumo y promover la separación adecuada de los residuos en la fuente de origen. Esto requiere una estrecha colaboración entre el Gobierno

Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales, así como el Ministerio de Educación, para implementar programas educativos efectivos desde etapas tempranas.

3. La valorización de los residuos sólidos como una medida de mitigación frente al cambio climático se planteó como una oportunidad para transformar los residuos en recursos, promoviendo la economía circular. Es necesario desarrollar estrategias y normativas que fomenten la incorporación de los residuos en cadenas productivas y la generación de valor agregado, lo que también puede generar empleo y desarrollo económico sostenible.

4. La falta de inversión y los obstáculos burocráticos fueron señalados como limitaciones para la implementación de soluciones efectivas en la gestión de residuos sólidos. Es crucial que los congresistas revisen las leyes y regulaciones existentes para agilizar los trámites y facilitar la inversión en infraestructura y tecnología adecuada, promoviendo la participación del sector privado y la sociedad civil.

Recomendaciones:

1. Fortalecer la coordinación y articulación entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales, para desarrollar políticas y programas integrales de gestión de residuos sólidos y cambio climático. Esto implica establecer mecanismos de colaboración y compartir buenas prácticas entre las diferentes entidades involucradas.

2. Incrementar la inversión en infraestructura y tecnología adecuada para la gestión de residuos sólidos, incluyendo la construcción de plantas de tratamiento, rellenos sanitarios y plantas de valorización. Se deben asignar recursos financieros suficientes para implementar medidas efectivas que contribuyan a reducir los impactos ambientales y promover la economía circular.

3. Impulsar la educación ambiental desde temprana edad, integrando contenidos relacionados con la gestión de residuos sólidos y el cambio climático en el currículo escolar. Esto permitirá concienciar a las futuras generaciones sobre la importancia de reducir, reciclar y reutilizar, fomentando hábitos sostenibles desde el hogar y la comunidad.

4. Promover la participación activa de la sociedad civil, el sector privado y los recicladores en la gestión de residuos sólidos. Es fundamental fortalecer la organización y capacitación de los recicladores, brindándoles un marco legal y apoyo técnico para desarrollar su labor de manera segura y digna.

5. Realizar seguimiento y evaluación periódica de las políticas y programas implementados en la gestión de residuos sólidos y cambio climático. Esto permitirá medir los avances, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para alcanzar los objetivos establecidos.

En resumen, es esencial abordar la gestión de residuos sólidos y su relación con el cambio climático desde una perspectiva integral, promoviendo la educación ambiental, la valorización de los residuos y la inversión en infraestructura adecuada. A través de la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y la participación activa de la sociedad civil, podemos avanzar hacia una gestión de residuos sólidos más sostenible y contribuir a la mitigación del cambio climático.

COORDINACIÓN CON ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

La Comisión Especial de Cambio Climático ha llevado a cabo acciones de coordinación con entidades del Poder Ejecutivo y otras organizaciones para abordar los desafíos del cambio climático en diferentes áreas. Las mesas técnicas son espacios de diálogo, colaboración y formulación de estrategias para abordar los desafíos del cambio climático en áreas clave como la educación, la participación internacional (COP) y la salud. La Comisión Especial de Cambio Climático reafirma su compromiso de trabajar en conjunto con diversos actores para impulsar acciones concretas y efectivas en la lucha contra el cambio climático, reconociendo la necesidad de enfoques integrales y colaborativos para lograr un futuro sostenible.

Mesa Técnica de Educación y Cambio Climático:

Fechas:

15 de febrero del 2023 – Sesión de instalación

29 de marzo del 2023 - Primera sesión

5 de mayo 2023 – Segunda sesión

Participaron: Sandra Soria: Coordinadora de la unidad de educación ambiental, Miriam Ventura: Especialista en Educación Ambiental del Ministerio de Educación, Gioffiani Peirano: presidente ejecutivo del Ceplan, Silvia Mori, directora de educación ambiental del MINAM y otros servidores públicos, así como congresistas de las Comisiones de Cambio Climático.



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

Objetivo: Se ha establecido oficialmente la Mesa de Trabajo Educación y Cambio Climático. Esta iniciativa es un paso clave para avanzar en los temas resaltados durante el evento del día 25 de enero del 2023. La mesa de trabajo proporcionará un espacio para la colaboración y la formulación de estrategias conjuntas entre los actores involucrados en la educación y el cambio climático, así como el seguimiento a la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental, en busca de actualización desde el año 2023.

La comisión especial de cambio climático se compromete a seguir trabajando arduamente para promover la educación ambiental en todos los niveles y en todos los sectores de la sociedad.

Mesa Técnica Pre COP-28

Fechas: 10 de abril del 2023 – Sesión de instalación

19 de mayo del 2023 - Primera sesión

Participaron: Milagros Sandoval, directora de cambio climático y desertificación del MINAM, Embajadora Carmen Azurín, Embajadora de la dirección medio ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jonathan Quevedo, tercer secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nancy Chauca, viceministra del MINAM, entre otros funcionarios del sector público y representantes de jóvenes y sociedad civil organizada. Moderado por los congresistas: Cheryl Trigozo – Edward Málaga.



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

Objetivo: La Mesa de Trabajo de Pre COP 28, instalada en la Comisión Especial de Cambio Climático, tiene como objetivo principal establecer la claridad y democratizar la información sobre los temas clave de la negociación hacia la COP28, definir la posición que el Perú desea impulsar y diseñar el proceso de participación en el tratamiento de dichos temas. Asimismo, hasta la fecha hemos abordado la necesidad de una delegación peruana que participe en la COP28, así como la identificación de la locación para las 5 reuniones macro regionales, solicitando específicamente la incorporación de la región de Loreto.

En cuanto al proceso de participación, buscamos se siga un enfoque inclusivo y participativo. Se llevarán a cabo consultas y diálogos con diversos actores, como representantes del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y representantes de las comunidades indígenas. Estas consultas permitirán recopilar diferentes perspectivas y contribuciones, asegurando una representación amplia y equitativa de los intereses y necesidades del país. En cuanto a la conformación de la delegación peruana en la COP28, esta debe estar integrada por representantes del gobierno, incluyendo ministros y funcionarios de los ministerios

relacionados con el cambio climático, medio ambiente, energía, agricultura, incluyendo a los expertos técnicos en temas climáticos y representantes de la sociedad civil, el sector privado y las comunidades

Mesa Técnica Salud y Cambio Climático

Participaron: Stella Hartinger, directora del centro Salud y Clima de la UPCH; Mariano Castro, director del programa unidos por los bosques, Adriana Urrutia, Coordinadora del laboratorio de innovación en salud de la UPCH, Gabriel Carrasco director del Laboratorio en Salud de la UPCH, Guillermo Baigorria, presidente del SENAMHI, Ivonne Benites, encargada del área de cambio. Climático de la dirección de la DIGERD del MINSA, Ken Takahashi, Investigador del IGP, entre otros y funcionarios públicos y DIRIS invitadas. Moderado por los congresistas: Cheryl Trigozo – Edward Málaga



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

Objetivo: La evidencia científica muestra que el cambio climático tiene un impacto importante en la salud de los peruanos y peruanas, favoreciendo la expansión de enfermedades como el dengue. Toda acción para prevenir los impactos del cambio climático en la salud tendrá beneficios adicionales tales como un mejor sistema de salud y bienestar de la población. Entre las principales recomendaciones de política figuran: 1) Priorizar la política intersectorial enfocada en cambio climático; 2) Mejorar la interoperabilidad de información que se comparte entre las entidades a fin de que tengan de manera transversal el ítem de salud y cambio climático y poder alcanzar hacia un sistema de prevención y 3) promover mecanismos de gestión

territorial integrada que tengan como objetivo la reducción de enfermedades transmitidas por vectores.

A C T I V I D A D E S C O M P L E M E N T A R I A S

La Comisión Especial de Cambio Climático destaca la importancia de los foros y conversatorios como espacios de encuentro y discusión para abordar diversos aspectos relacionados con el cambio climático y sus impactos. A través de estos eventos, se busca generar conciencia, informar, intercambiar conocimientos, promover soluciones innovadoras, sensibilizar a la opinión pública, facilitar la toma de decisiones y fomentar la colaboración entre diferentes actores.

Estos eventos demuestran el compromiso de la Comisión Especial de Cambio Climático en abordar los desafíos ambientales, promoviendo la conciencia, el intercambio de conocimientos y la colaboración para encontrar soluciones efectivas y proteger nuestro planeta frente al cambio climático.

F O R O S Y C O N V E R S A T O R I O S

Foro: Humedales y Cambio Climático (28/02/2023)

Participaron: Héctor Aponte, Investigador de la Universidad Científica del Sur, Fátima Contreras, Especialista del SPDA, Dirección de Diversidad Biológica del Minam.

Objetivo: El evento tuvo como finalidad hablar de la urgencia de fomentar la concienciación sobre los humedales para invertir su rápida pérdida y fomentar acciones para conservarlos y restaurarlos, a fin de plasmar nuestros esfuerzos colectivos y promover una mayor atención sobre su importancia concluyendo con recomendaciones sobre las acciones de conservación en los humedales en los diferentes niveles de decisión para fomentar su protección sostenible.

Diálogos por la Educación Ambiental (25/01/2023)

Participaron: Juana Miranda: Profesora de la Institución educativa 88042, Mariana Orihuela: Miembro de la asociación civil Seumanoid; Diana Mori, Miembro de la asociación civil AIDER, Juana Huacoto, Profesora de la escuela 56101 de Karhui distrito de Pitumarca, Cuzco, Inés Lazarte: UNICEF, William Guerra: consejero Regional de Lamas.

Objetivo: El evento educación y cambio climático, se realizó en conmemoración del Día Mundial de la Educación Ambiental. Fue un día significativo en el que nos reunimos para discutir la importancia de impulsar la educación y mejorar nuestras acciones frente al cambio climático. Durante el evento, la presidencia abordó la necesidad apremiante de fortalecer la educación como herramienta fundamental para enfrentar este desafío global. Reconocimos que solo a través del conocimiento y la conciencia colectiva podemos marcar la diferencia y tomar medidas concretas para proteger nuestro planeta. Moderado por la Congresista Cheryl Trigozo.

Foro: Agua y Cambio Climático (22/03/2023)

Participaron: Jair Anicama, Investigador de la Universidad Científica del Sur, Juan Carlos Montero Chirito, jefe institucional del ANA, Fernando Momiy Hada, Cooperación Canadiense – USAID. Moderado por la congresista Cheryl Trigozo

Objetivo: El evento “Agua y Cambio Climático” organizado por la Comisión Especial de Cambio Climático tuvo la siguiente finalidad:

Concientizar: Promover la conciencia sobre la interrelación entre el agua y el cambio climático y destacar la importancia de abordar esta problemática de manera integral.

Informar: Proporcionar información actualizada y precisa sobre los impactos del cambio climático en los recursos hídricos, tanto a nivel local como global.

Intercambiar conocimientos: Facilitar la interacción entre expertos, científicos, académicos y profesionales de diferentes disciplinas relacionadas con el agua y el cambio climático, para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias.

Promover soluciones innovadoras: Destacar y promover soluciones innovadoras y buenas prácticas relacionadas con la gestión del agua en el contexto del cambio climático, como la eficiencia hídrica, la reutilización de agua y la adaptación al cambio climático.

Sensibilizar a la opinión pública: Generar conciencia y sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de proteger los recursos hídricos y abordar el cambio climático, resaltando la necesidad de acciones individuales y colectivas.

Facilitar la toma de decisiones: Proporcionar a los responsables políticos y tomadores de decisiones información relevante y herramientas para desarrollar políticas y estrategias efectivas en materia de gestión del agua y cambio climático.

Fomentar la colaboración: Establecer vínculos y promover la colaboración entre diferentes actores, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sociedad civil, para abordar de manera conjunta los desafíos relacionados con el agua y el cambio climático.

Foro: Amazonía y Cambio Climático (26 de abril de 2023)

Participaron: Marioldy Sánchez, representante de AIDER, José Capella, director del área forestal de la SPDA, Carmen Rosa García, presidenta del IIAP, Claudio Schneider, director de Conservación Internacional Perú, Tabea Casique, Representante de AIDSESP – Moderado por la Congresista Cheryl Trigozo.



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

Objetivo: El objetivo del evento "Amazonía y Cambio Climático", organizado por la Comisión Especial de Cambio Climático, fue poder generar conciencia y promover acciones concretas para abordar los desafíos que enfrenta la Amazonía en relación al cambio climático. Esta región desempeña un papel crucial en la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad global, pero también es altamente vulnerable a los impactos del calentamiento global. El evento destacó la importancia estratégica de la Amazonía en la lucha contra el cambio climático y resaltar los desafíos específicos que enfrenta la región, como la deforestación, la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad y los cambios en los patrones climáticos.

A través de paneles de discusión, presentaciones y debates, se buscó fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre diversos actores, incluyendo científicos, expertos en políticas públicas, representantes de comunidades locales y pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales.

El evento también resaltó la importancia de la colaboración entre los diferentes entes de gobierno y la comunidad internacional para enfrentar los desafíos climáticos en la región.

Exposición fotográfica Defensores Ambientales de la Amazonía

En el marco de las actividades de sensibilización y concientización, resulta relevante destacar que se llevó a cabo la exposición fotográfica "Defensores Ambientales de la Amazonía" del 3 al 9 de mayo del presente año, en la sala Javier Luna Pizarro de Palacio Legislativo.



Fuente: Comisión Especial de Cambio Climático

Este evento tuvo como objetivo principal visibilizar la problemática que enfrentan los defensores ambientales de la Amazonía y concientizar a la sociedad sobre la importancia de su labor.

Para la realización de esta actividad se contó con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID Perú) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Las fotografías de la muestra fueron cedidas por USAID y por los fotógrafos Iván Brehaut y Lucki Van Carher de Propurus.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Con la finalidad de impulsar los procesos de comunicación de manera eficiente, y facilitar el flujo de información entre los diferentes actores y se visibilice la temática en la agenda pública englobando los puntos del Plan de Trabajo de la Comisión, se desarrolló una estrategia de comunicación. De esta manera, la Comisión se presenta como un multiactor clave para la articulación, diálogo y consenso a las prioridades climáticas de nuestro país; reduciendo la desinformación y la falsa polarización.

La comunicación del cambio climático es relevante en el escenario actual post-pandemia y reactivación económica, ya que pone en la mira la necesidad de reconstruir un país de manera sostenible sin dejar de lado la crisis climática y los problemas ambientales. Por otro lado, es de importancia que la Comisión responda ante distintos contextos y escenarios políticos nacionales e internacionales como las Conferencia de las Partes de la CMNUCC de las que la Comisión debe responder.

Las acciones de difusión de la Comisión Especial de Cambio Climático pasada, trabajó principalmente el Facebook Institucional (514 seguidores), la página web del Congreso y la publicación de notas de prensa mediante el portal del Congreso, evidenciando de esta manera que la poca visualización de su labor en medios de comunicación. Tomando en cuenta que la actual presidencia de la Comisión optó por la creación de una cuenta de Instagram institucional, para fines de diciembre 2022, la misma contaba con 69 seguidores.

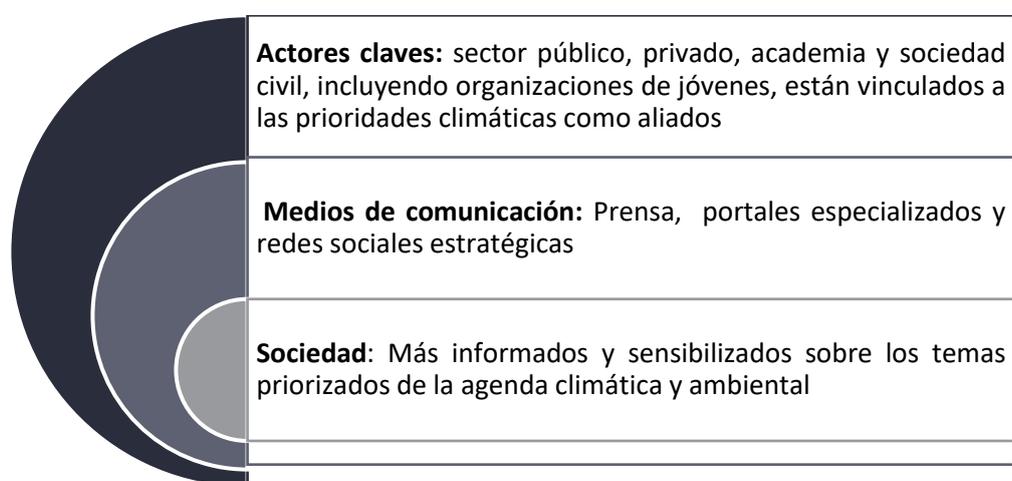
En miras de explotar el potencial comunicativo de las acciones de la Comisión, para fines del mes febrero del 2023, se contó con el respaldo de las cuentas del Facebook y Twitter institucional de la gestión del cong. Alberto De Belaunde que, con el trabajo de su equipo de comunicación, logró una posición considerable, demostrando de manera constante el trabajo de dicha Comisión. Por lo que al día de hoy la actual gestión de esta Comisión ha logrado migrar a las redes sociales mencionadas y rescatado el trabajo comunicativo de gestiones pasadas para la mejora continua de las actividades y acciones en difusión.

Plan de Comunicación

1. Objetivo general: Posicionar las temáticas priorizadas en el Plan de Trabajo de la Comisión y visualizar la agenda pública climática ambiental, para la transformación del Perú en un país más sostenible y resiliente frente al cambio climático.
2. Objetivos específicos
 - Promover la visualización e información de los problemas ambientales nacionales que contribuyen al cambio climático.

- Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los desafíos climáticos y la agenda sobre los avances de los compromisos comprometidos como país en la agenda climática internacional, nacional y regional.
- Sistematizar las acciones y actividades del proceso participativo de la Comisión como agenda priorizada

Público objetivo



Productos comunicacionales

Los creativos y actividades a publicar tendrán un enfoque informativo y dependerán de los insumos disponibles y del público objetivo al que esté dirigido. El contenido del material se priorizará el manejo de data e información con fácil comprensión lectora y visual.

La publicación de los productos creativos, se basaron en una malla de contenido trabajada de manera temática por mes y considerando los días principales de publicación los días lunes, miércoles y viernes.

MESES 2023	TEMA
ENERO	EDUCACIÓN AMBIENTAL
FEBRERO	HUMEDALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

MARZO	AGUA
ABRIL	PUEBLOS INDÍGENAS Y CAMBIO CLIMÁTICO
MAYO	ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO
JUNIO	CONSERVACIÓN DEL SUELO – EFICIENCIA ENERGÉTICA
JULIO	CONSERVACIÓN DE LOS OCÉANOS
AGOSTO	CONSERVACIÓN DE LA AMAZONIA
SEPTIEMBRE	GESTIÓN DE RIESGO DE CAMBIO CLIMÁTICO, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
OCTUBRE	AGRICULTURA Y CAMBIO CLIMÁTICO
NOVIEMBRE	FINANZAS CLIMÁTICAS
DICIEMBRE	DERECHO HUMANOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
DÍAS LUNES	TEMA DEL MES
DÍAS MIÉRCOLES	SOSTENIBILIDAD – CAMBIO CLIMÁTICO (BLOQUE SABÍAS QUE, TIPS LEGALES, EDUCACIÓN AMBIENTAL)
DÍAS VIERNES	ACTUALIDAD Y NORMAS* (ENFATIZANDO EL TRABAJO DE LA COMISIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL)

*Cambio climático, derecho ambiental, derecho pesquero, gobernanza ambiental, minero e hidrocarburos, energías renovables, agricultura, ganadería, economía circular.

Estos productos se representarán tomando en cuenta lo siguiente:

Identidad gráfica

Al ser la Comisión parte del Congreso de La República, se siguió el manual de marca de la institución. A ello, se sumarán las fuentes y elementos gráficos (íconos y formas) que demandan en la misma, para que el logo corresponda con la línea gráfica de las Comisiones existentes.

Sesiones, foros, conferencias y mesas de trabajo

Espacios de debate, diálogo y consenso. A través de la comunicación, se apoyará en el diseño y difusión del material promocional, apoyo en la elaboración y difusión de la nota de prensa y otros contenidos que se necesiten

Redes Sociales y plataformas digitales

La Comisión cuenta con Facebook, Twitter e Instagram. Al mes, se generan materiales informativos propios (infografías, videos) y piezas gráficas de apoyo para redes sociales con mensajes claves e información relevante del tema del mes y difundido en los días establecidos en líneas arriba, específicamente para las redes sociales de Facebook e Instagram. En el caso de Twitter, lo que se espera es la interacción mediática del público objetivo como los actores claves y los medios de comunicación. Asimismo, a través de estos canales también se difundirán las sesiones de la Comisión, transmitidos por los canales del Congreso.

Portal institucional

La Comisión Especial de Cambio Climático cuenta con una página web institucional en donde para fines de transparencia, se sube toda la información formal de las actividades realizadas como las actas, informes, agendas y presentaciones de las sesiones ordinarias y descentralizadas. Así como de información general de la misma como los integrantes de la comisión, documentos relevantes como el plan de trabajo, labor legislativa, control político y representación.

El trabajo realizado por los medios de comunicación al día de hoy dio como resultado:

- Facebook: 2,152 *likes* y 2,529 seguidores
- Instagram: 240 seguidores
- Twitter: 1,164 seguidores

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La creación de la Comisión Especial de Cambio Climático en nuestro Parlamento para el periodo legislativo 2021-2026 refleja el compromiso del Estado peruano en abordar de manera integral la crisis ambiental y climática en el país.

La Comisión Especial de Cambio Climático ha logrado avances significativos en el cumplimiento de sus objetivos durante el periodo anual de sesiones 2022-2023. Se ha realizado un seguimiento y evaluación de las acciones adoptadas por el Estado peruano en materia de cambio climático, se ha promovido la formulación de propuestas orientadas a la mitigación y adaptación, se han establecido alianzas con actores clave, se han propuesto iniciativas legislativas relevantes y se han llevado a cabo diversas actividades de sensibilización y difusión. Estos esfuerzos demuestran el compromiso del país en la lucha contra el cambio climático y la búsqueda de un desarrollo sostenibles del país.

Durante el periodo anual de sesiones 2023-2023, la Comisión ha presentado propuestas legislativas fundamentales, como la reforma constitucional para incorporar el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, la regulación de los biocombustibles sólidos, la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible y la creación de la Comisión Ordinaria de Ambiente y Cambio Climático.

Es fundamental que las propuestas legislativas presentadas por esta Comisión sean priorizadas para su estudio y dictamen por las comisiones ordinarias. La aprobación de estas iniciativas sería un gran paso hacia la protección del medio ambiente, la reducción de la contaminación y la adaptación al cambio climático en el Perú. El compromiso y la colaboración de todas las comisiones parlamentarias son esenciales para lograr resultados concretos y sostenibles en la lucha contra el cambio climático.

Las presentaciones de informes realizadas por las entidades del Poder Ejecutivo han revelado una serie de limitaciones que afectan el cumplimiento efectivo de la misión institucional relacionada con las acciones climáticas y la protección de la vida y los medios de sustento de la población. Estas limitaciones abarcan aspectos económicos y tecnológicos, y han sido debidamente mencionadas en las conclusiones y recomendaciones de cada una de las sesiones realizadas por la Comisión. Estos hallazgos resaltan la necesidad de abordar estas limitaciones y buscar soluciones para superarlas, con el objetivo de fortalecer la capacidad del gobierno para

enfrentar los desafíos relacionados con el cambio climático y garantizar el bienestar de la población.

Existe una limitada coordinación y articulación entre las entidades gubernamentales y el sector privado en cuanto a las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Esto puede ser un obstáculo para alcanzar los objetivos climáticos nacionales y globales, y puede limitar la capacidad del país para enfrentar los desafíos climáticos y ambientales.

En relación a la labor de seguimiento y control político de los gobiernos regionales es necesario prestar la atención a los siguientes puntos:

Documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático (al 30 de junio de 2023). Se observa que solo el 13% de los gobiernos regionales que respondieron han actualizado su Estrategia Regional de Cambio Climático, mientras que el 47% aún no ha cumplido con este requisito a pesar de que el periodo de vigencia haya expirado. Esto demuestra una falta de compromiso y planificación en la lucha contra el cambio climático a nivel regional. Es fundamental que los gobiernos regionales prioricen la actualización de sus estrategias y establezcan plazos claros para su cumplimiento.

Implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. El 40% de los gobiernos regionales que respondieron proporcionaron información aceptable con limitaciones en relación a la implementación de medidas relacionadas con el cambio climático. Sin embargo, es preocupante que otro 40% haya presentado información incompleta y el 20% no haya incluido información alguna al respecto. Esto indica una falta de transparencia y seguimiento en la implementación de acciones concretas para abordar el cambio climático a nivel regional. Se requiere una mejora en la calidad y divulgación de la información para evaluar adecuadamente el progreso y tomar decisiones informadas.

Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos. El 33% de los gobiernos regionales que respondieron remitieron información aceptable con limitaciones en relación a las metas y recursos presupuestarios orientados a implementar medidas y compromisos sobre cambio climático. Sin embargo, es preocupante que el 40% haya proporcionado información incompleta y el 27% no haya remitido ninguna información al

respecto. Esto indica una falta de planificación financiera y asignación de recursos suficientes para abordar de manera efectiva los compromisos climáticos a nivel regional. Es necesario que los gobiernos regionales destinen recursos adecuados y establezcan metas claras para lograr resultados concretos en la mitigación y adaptación al cambio climático.

RECOMENDACIONES

Exhortar a los titulares de las comisiones ordinarias correspondientes a dar prioridad al estudio y dictamen de las propuestas legislativas promovidas por la Comisión Especial de Cambio Climático. Es fundamental que estas iniciativas sean consideradas con la importancia que merecen, ya que contribuyen a la lucha contra la contaminación, la crisis climática y la crisis ambiental.

Promover la colaboración y coordinación entre todas las comisiones parlamentarias para asegurar un enfoque integral en el abordaje del cambio climático. Esto permitirá una visión holística y una acción coordinada en la protección del medio ambiente y la mitigación y adaptación de los impactos climáticos.

Sensibilizar y concienciar a los legisladores y a la sociedad en general sobre la importancia y la urgencia de tomar medidas concretas para enfrentar el cambio climático. Es necesario promover una mayor comprensión de los desafíos ambientales y climático, así como de las soluciones disponibles.

Asignar recursos adecuados: Es fundamental asignar recursos financieros, humanos y tecnológicos suficientes para hacer frente a las limitaciones identificadas. Esto puede implicar aumentar el presupuesto destinado a las acciones climáticas, garantizar la capacitación y el desarrollo del personal especializado, y proporcionar la infraestructura y tecnología necesarias para implementar medidas efectivas en los tres niveles de gobierno.

Promover alianzas y colaboración: El gobierno puede buscar alianzas y colaboraciones con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y el sector privado. Estas alianzas pueden ayudar a compartir conocimientos, recursos y experiencias, y generar sinergias para abordar de manera más efectiva las limitaciones identificadas.

Realizar evaluaciones periódicas: Es importante llevar a cabo evaluaciones periódicas de las acciones climáticas implementadas y las limitaciones identificadas. Esto permitirá realizar ajustes y mejoras continuas en las estrategias y medidas adoptadas, garantizando un enfoque adaptativo y basado en la evidencia.

Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico: Se debe promover la investigación, el desarrollo y la implementación de tecnologías y soluciones innovadoras que permitan superar las limitaciones identificadas. Esto puede incluir la adopción de energías renovables, la implementación de tecnologías limpias y la promoción de prácticas sostenibles en diferentes sectores.

Sensibilizar y educar: Es esencial llevar a cabo campañas de sensibilización y programas educativos para aumentar la conciencia pública sobre la importancia de las acciones climáticas y los desafíos asociados. Esto puede incluir la educación sobre la mitigación y adaptación al cambio climático, la promoción de estilos de vida sostenibles y la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el clima.

Incentivar la participación ciudadana y promover más espacios de diálogo y consulta con la sociedad civil, comunidades locales y otros actores relevantes. La colaboración entre el Estado y la sociedad es fundamental para implementar medidas efectivas y generar conciencia sobre la importancia de proteger el medio ambiente.

Para mejorar la coordinación y articulación entre el sector público y el sector privado, es necesario considerar las siguientes recomendaciones:

Fomentar el diálogo y la colaboración entre las entidades gubernamentales y el sector privado. Es importante establecer espacios de diálogo y trabajo conjunto para identificar oportunidades y desafíos y definir estrategias conjuntas.

Fortalecer la institucionalidad y capacidades del sector público. Las entidades gubernamentales competentes en materia de cambio climático deben estar preparadas y contar con las capacidades necesarias para coordinar y colaborar con el sector privado.

Promover la participación activa del sector privado en la toma de decisiones. Es fundamental que el sector privado tenga voz y voto en la definición de políticas y estrategias relacionadas con el cambio climático y la crisis ambiental.

Reconocer y valorar el liderazgo del sector privado. El sector privado puede ser un aliado clave para alcanzar los objetivos climáticos y ambientales. Por lo tanto, es importante reconocer y valorar el liderazgo y las iniciativas de las empresas en esta materia.

En cuanto a los Gobiernos Regionales, si bien se han contemplado las recomendaciones específicas para cada uno de ellos, es relevante también tener en cuenta las siguientes recomendaciones de carácter general:

- **Actualización de las Estrategias Regionales sobre el Cambio Climático:**

Los gobiernos regionales que aún no han actualizado sus estrategias deben establecer plazos claros y comprometerse a completar este proceso lo antes posible.

Es necesario asignar recursos adecuados para respaldar la actualización de las estrategias, incluyendo la participación de expertos en cambio climático para garantizar su calidad y pertinencia.

- **Implementación efectiva de medidas de adaptación y mitigación:**

Los gobiernos regionales deben fortalecer la implementación de las medidas de adaptación y mitigación establecidas en sus Estrategias Regionales sobre el Cambio Climático.

Se deben establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para garantizar que las medidas se lleven a cabo de manera efectiva y se logren los resultados deseados.

Se recomienda fortalecer la capacitación y sensibilización de los actores clave involucrados en la implementación de medidas, incluyendo funcionarios gubernamentales, personal técnico y la sociedad civil.

- **Asignación adecuada de metas y recursos presupuestarios:**

Los gobiernos regionales deben realizar una evaluación exhaustiva de las metas y recursos presupuestarios actuales para abordar el cambio climático, y realizar ajustes si es necesario.

Es fundamental destinar recursos financieros suficientes para implementar las medidas y compromisos climáticos de manera efectiva.

Se recomienda establecer mecanismos de financiamiento sostenible y diversificado, incluyendo la exploración de fondos internacionales y la promoción de alianzas público-privadas.

- Fortalecimiento de la coordinación y cooperación interregional:

Los gobiernos regionales deben promover la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre sí para abordar los desafíos comunes relacionados con el cambio climático.

Se recomienda establecer espacios de diálogo y colaboración con expertos en cambio climático, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes.

Es importante fomentar la coordinación con los gobiernos nacionales y los organismos internacionales para aprovechar los recursos y el apoyo técnico disponibles.

- Reforzamiento de la rendición de cuentas y la transparencia:

Los gobiernos regionales deben mejorar la rendición de cuentas en relación con las medidas y acciones implementadas para abordar el cambio climático.

Se deben establecer mecanismos de transparencia para divulgar información actualizada sobre el progreso en la implementación de las estrategias y las metas establecidas.

Es fundamental fortalecer el papel de la Comisión Especial de Cambio Climático y otros órganos de control en el seguimiento y evaluación de las acciones de los gobiernos regionales.

Con el propósito de impulsar acciones concretas y efectivas frente al desafío del cambio climático, se recomienda trasladar el presente informe a la presidencia del Congreso de la República, así como a las entidades públicas y privadas que participaron activamente en las sesiones ordinarias y descentralizadas de esta Comisión Especial durante el periodo anual de sesiones 2022-2023. Asimismo, se insta a los gobiernos regionales a recibir este informe con el fin de promover un conocimiento profundo sobre las recomendaciones planteadas y su aplicación práctica. De esta manera, se espera que todas las entidades involucradas se comprometan a implementar las medidas pertinentes para abordar de manera integral los desafíos del cambio climático, salvaguardando nuestro futuro y el del planeta.

Como miembros de la Comisión Especial multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático -durante el periodo parlamentario 2021-2026, los siguientes congresistas de la República suscribimos el presente informe anual en señal de conformidad. Mediante este documento, reafirmamos nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, instando a todas las partes interesadas a tomar acciones decisivas y colaborativas para abordar esta urgente problemática global. Confiamos en que las recomendaciones aquí contenidas serán consideradas y llevadas a cabo de manera oportuna y efectiva, para así avanzar hacia un futuro sostenible y resiliente para las generaciones presentes y futuras.

A N E X O S

Plan de Trabajo

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA
ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN
Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
2021 – 2026**

PLAN DE TRABAJO 2022-2023

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

Presidente

INTRODUCCIÓN

El pasado 12 de octubre del presente año, se renovó la actual mesa directiva de esta Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar el seguimiento y formulación de propuesta en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Sin duda, el cambio climático es uno de los problemas más complejos que enfrenta la humanidad y, como tal, representa un gran desafío, que requiere de medidas inmediatas y permanentes.

Cabe precisar, que la evidencia científica sugiere que el cambio climático continuará produciéndose a lo largo de este siglo y el siguiente. Además, el alcance de sus efectos, en las diversas regiones del mundo, variarán con el tiempo, así como con la capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático de los diversos sistemas ambientales y sociales.

En relación a los efectos del cambio climático global, las evidencias son observables en el medio ambiente. Los glaciares se han reducido, el hielo en los ríos y lagos se están rompiendo antes de tiempo, récord de altas temperaturas, sequías, lluvias intensas, las gamas de plantas y animales han cambiado y los árboles están floreciendo antes, entre otras evidencias del rápido cambio climático.

Responder al cambio climático, como es conocido, implica dos enfoques posibles: mitigación, implica reducir y estabilizar los niveles de gases de efecto invernadero que atrapan el calor en la atmósfera, y el otro enfoque, es adaptarse al cambio climático que implica ajustarse al clima futuro real o esperado.

Adaptarse a la vida en un clima cambiante, busca reducir riesgos de los efectos dañinos del cambio climático (inseguridad alimentaria, sequía, inundaciones, etc.), pero, también consiste en aprovechar al máximo las posibles oportunidades beneficiosas asociadas con el cambio climático (temporadas de cultivo más largas o mayores rendimientos en algunas regiones).

Históricamente, las personas y las sociedades se han adaptado y han hecho frente a los cambios climáticos y extremos con diversos resultados. En ese sentido, a medida que nuestro clima cambia, tendremos que adaptarnos o corremos el riesgo de perecer.

El cambio climático es un problema global, sin embargo, sus efectos se sienten a escala local. En ese sentido, es importante que los gobiernos locales y las comunidades locales se centren en resolver los problemas climáticos propios de su territorio. Para tal efecto, es importante que, las prioridades en la asignación presupuestal del Gobierno Nacional, se oriente con mayor énfasis a programas presupuestales que financien las cinco áreas temáticas vulnerables, consideradas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú (aprobado en abril 2021), siendo estos: salud, agua, agricultura, pesca y acuicultura, y bosques.

Por otro lado, desde el Parlamento se promovió la aprobación de la Ley 30754, Ley Marco del Cambio Climático, en atención a ello, el Estado peruano ha venido implementando políticas públicas para la gestión de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país. En esa línea, desde esta Comisión Especial Multipartidaria orientamos nuestros esfuerzos no solo en realizar el seguimiento, coordinación y formulación de propuestas orientadas a la mitigación, sino a la adaptación al cambio climático, en los tres niveles de gobierno, con énfasis en los ecosistemas oceánicos y bosques amazónicos.

En ese contexto, desde la Comisión Especial Multipartidaria, promoveremos iniciativas que permitan mejorar la eficacia de la conservación y preservación de los bosques con el fin de incrementar sus capacidades de captura o acumulación de los gases de efecto invernadero. Para tal efecto, se buscará mejorar los mecanismos y fuentes de financiamiento que coadyuve con dicho objetivo, en coordinación con el Poder Ejecutivo.

En relación a los otros temas priorizados para la mitigación y adaptación al cambio climático, desde el Parlamento promoveremos la revisión del currículo educativo con la finalidad de que se oriente a la construcción de una cultura ambiental, así como la seguridad alimentaria que busque mejorar la eficacia en la implementación de su política pública.

Por otro lado, es pertinente mejorar el marco normativo de los gobiernos regionales y municipalidades, con la finalidad de mejorar las competencias en materia de planificación de ciudades sostenibles que permita rápidas intervenciones en la construcción de defensas ribereñas y regulen la construcción de viviendas adaptadas a temperaturas altas, inundaciones y almacenamiento de agua, así como mayores responsabilidad en gestión de tierra y bosques, donde corresponda, de tal manera que permita afrontar y planificar ante las recurrentes sequías, así como buscar promover el desarrollo de nuevas variedades de cultivo, etc.

Finalmente, es importante involucrar directamente al sector privado en este proceso de implementación de medidas para adaptación y mitigación al cambio climático. Esta alianza es fundamental, si se pretende enfrentar con relativo éxito el proceso de adaptación al cambio climático, principalmente.

COMPOSICIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

MESA DIRECTIVA	
Presidente	Cheryl Trigozo Reátegui
Vicepresidente	George Edward Málaga Trillo
Secretario	Arturo Alegría García
INTEGRANTES	
María Elizabeth Taípe Coronado	Miembro titular
Jorge Luis Flores Ancachi	Miembro titular
Miguel Ángel Ciccía Vásquez	Miembro titular
Yessica Rosselli Amuruz Dulanto	Miembro titular

OBJETIVOS

Realizar el seguimiento, coordinación y formulación de propuestas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, en los tres niveles de gobierno, con énfasis en los bosques amazónicos, océanos y glaciares, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones adoptadas por el Estado peruano, en virtud de la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo 013-2019-MINAM.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las políticas, programas, proyectos y actividades en materia de mitigación y adaptación de los efectos del Cambio Climático.

- Hacer el seguimiento respecto al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano en materia de cambio climático, respecto a los acuerdos de Paris y COPs.
- Promover iniciativas que permitan formular Contribuciones Nacionalmente Determinadas enfocadas en la captura de carbono de ecosistemas marinos y áreas marinas protegidas
- Promover iniciativas que permitan mejorar la eficacia de la conservación y preservación de los bosques con el fin de mejorar sus capacidades de captura o acumulación de los gases de efecto invernadero.
- Promover la revisión del currículo educativo con la finalidad de que se oriente a la construcción de una cultura ambiental.
- Promover una propuesta de reforma constitucional para incorporar como derecho fundamental a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.
- Promover iniciativas a favor del sector privado que inviertan en generación y uso de energía renovable, así como aquellos cuyas actividades y proyectos estén orientados a acciones de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático, a través de incentivos fiscales, entre otros mecanismos, en coordinación con el Poder Ejecutivo.
- Propiciar el uso de energía eólica consiste en convertir la energía que produce el movimiento de las palas de un aerogenerador impulsadas por el viento en energía eléctrica.
- Impulsar el uso de energía solar a través de paneles fotovoltaicos.
- Realizar coordinaciones con INDECI sobre prevención de desastres naturales por estar el país dentro de cinturón de fuego del pacifico.
- Promover iniciativas y programas de sensibilización e información tanto a los gobiernos locales como a la población rural para evitar y mitigar los impactos de los incendios forestales.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Comisión realiza sus labores mediante sesiones ordinarias y extraordinarias, además de sesiones y audiencias descentralizadas, mesas de trabajo, foros y otros eventos, los mismos que se desarrollarán de manera virtual y/o presencial, en cumplimiento de las disposiciones de salubridad ante la pandemia del COVID-19, brindando espacios de inclusión para empoderar a los diversos actores gubernamentales y de la sociedad civil.

SESIONES

Se realizarán las siguientes sesiones:

Sesiones Ordinarias:

Las sesiones se llevarán a cabo cada quince días, se ha establecido como acuerdo en la Tercera Sesión Ordinaria los días lunes a las 11 am; se considerarán y debatirán los puntos de agenda correspondientes a los objetivos detallados en el presente Plan de Trabajo.

Las sesiones se llevarán a cabo, primordialmente, en modalidad virtual y, cuando sea necesario, en modalidad semipresencial.

Sesiones Extraordinarias:

Se realizarán de acuerdo con la relevancia y oportunidad de los temas presentados, previa coordinación con los congresistas miembros de la Comisión Especial Multipartidaria.

AUDIENCIAS PÚBLICAS Y SESIONES DESCENTRALIZADAS

Según acuerden sus integrantes, la Comisión Especial realizará audiencias públicas y sesiones descentralizadas a nivel nacional, con la finalidad de acercar el Congreso a los ciudadanos, en coordinación con las autoridades regionales, municipales, empresariales, laborales y la academia, en diferentes ciudades del país.

Se busca escuchar a la población revisar los impactos de las políticas públicas vinculadas a la materia y generar consensos sobre las necesidades normativas para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio Climático.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN

Consideramos importante la participación de reconocidos profesionales, especialistas y expertos en materia de Cambio Climático, medio ambiente y temas afines. Por ello, siendo que es una práctica parlamentaria de uso regular, proponemos la conformación de una Comisión Consultiva ad honorem, integrada por personas de amplia experiencia y reconocimiento público, quienes apoyarán a la Comisión Especial Multipartidaria en su trabajo parlamentario, brindando asesoría y consultoría en temas vinculados a su especialidad.

GRUPOS DE TRABAJO

Se conformarán grupos de trabajo al interior de la Comisión Especial Multipartidaria, a propuesta de los señores congresistas, sobre temas vinculados a la materia de trabajo y a petición y propuesta de sus integrantes.

ESTRATEGIA DEL PLAN DE TRABAJO

El desarrollo del trabajo parlamentario de la Comisión Especial Multipartidaria se realizará de la siguiente manera:

- Levantamiento de información respecto a los alcances y resultados de las acciones y medidas adoptadas, por los tres niveles de gobierno, en virtud de la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo 013-2019-MINAM.
- Monitoreo de los programas, proyectos y otros en los tres niveles de gobierno. Por ello, se proponen las siguientes actividades:
 - a) Acopio continuo de información:
 - Solicitar información al Ministerio del Ambiente, en su condición de titular de la Comisión Nacional Sobre el Cambio Climático, respecto a los avances de la implementación de programas, planes, proyectos y todo lo concerniente a las políticas públicas en materia de Cambio Climático.
 - Solicitar información a todos los ministerios que forman parte de la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, respecto a los avances en sus respectivos sectores.
 - Solicitar información al Ministerio de Economía y Finanzas, con énfasis en la formulación de proyectos de inversión pública, en el marco del INVIERTE.PE, en materia de prevención de los efectos del Cambio Climático.
 - Solicitar información a SERFOR, en su condición de ente rector de protección de bosques.
 - b) Elaboración de informes periódicos, acorde con los objetivos específicos de la Comisión Especial Multipartidaria.
 - c) La Comisión Especial Multipartidaria mantendrá una coordinación y comunicación fluida con ministros y funcionarios de las diversas entidades públicas, así como con representantes de organizaciones vinculados al tema de Cambio Climático. Para ello invitaremos a las sesiones a:

1. Los expresidentes de la Comisión Especial Multipartidaria de Cambio Climático, para que compartan sus experiencias en la dirección de la comisión, y opinen sobre los temas pendientes que se requiere agendar con prioridad en el presente periodo parlamentario.
2. Al ministro del Ambiente, en su condición de presidente de la Comisión Nacional de Cambio Climático.
3. Al presidente del CEPLAN, para que en el marco del Decreto Legislativo 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y su Reglamento (ROF de CEPLAN), informe respecto a las líneas del planeamiento estratégico en materia de Cambio Climático.
4. Al ministro de Relaciones Exteriores, dado que la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos, preside el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de la formulación de la Nueva Política Nacional Antártica.
5. A los titulares de las diversas entidades que conforman la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, para que informen sobre el cumplimiento de las políticas públicas y de los compromisos asumidos por el estado en materia de Cambio Climático.
6. A los titulares de los institutos de investigación como CONCYTEC, IPEN, SENAMHI, INGEMMET, IMARPE, INIA, SERFOR, Asociación Peruana de Energía Renovable.
7. Al presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR
8. Al presidente de organizaciones municipales del Perú AMPE y REMURPE.
9. Representantes de universidades públicas y privadas.
10. Representantes de los Colegios profesionales
11. Otros que la Comisión Especial Multipartidaria considere pertinente para la consecución de los objetivos.

12 Elaboración y presentación de iniciativas parlamentaria en materia de Cambio Climático.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO									
ACTIVIDADES	MESES 2022 - 2023								
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
SESIONES ORDINARIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	
SESIONES EXTRAORDINARIAS			X	X	X	X	X		x
SESIONES DESCENTRALIZADAS			X		X	X			
PEDIDOS DE INFORMACIÓN	X	X	X	X	X	X			
INVITACIÓN A FUNCIONARIOS		X	X	X	X	X	X		
MESA DE TRABAJO TÉCNICO		X	X	X	X	X	X		
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA		X	X	X	X	X	X		
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS		X		X	X	X			
REDACCIÓN DEL INFORME ANUAL					X	X	X	X	

REGLAMENTO DEL CONGRESO

De conformidad con el artículo 44° del Reglamento del Congreso de la República, este cuerpo normativo es el reglamento de la Comisión Especial Multipartidaria, en lo que le sea aplicable.

Lima, 25 noviembre 2022

Relación de documento emitidos y recibidos

REPORTE DE DOCUMENTOS ENVIADOS

COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO

SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

10/07/2023 2.35 PM

MADAVILA

Fecha Inicio: 2022-07-27

Fecha Fin: 2023-07-10

Estado : ---

Cantidad de Registros: 208

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1196572	06/07/2023	186-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	REQUIERE LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDAS DE PROTECCIÓN O MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N°004-2021-JUS, E INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA DENUNCIA RELACIONADA A	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTERIO DEL INTERIOR / VICENTE ROMERO FERNANDEZ - EXTERNO		ENVIADO
1196556	06/07/2023	046-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LAS ACCIONES Y AVANCES QUE VIENEN REALIZANDO EN RELACIÓN A SU FUNCIÓN DE PROPONER, PLANIFICAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, MONITOREO Y	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL -OEFA / JAIME PUICÓN CARRILLO - EXTERNO	1	ENVIADO
1196167	06/07/2023	206-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO / GABRIEL URETA TERREL - EXTERNO	1	ENVIADO
1196158	06/07/2023	203-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH / ERICK DE LA TORRE BEJARANO - EXTERNO	1	ENVIADO
1196144	06/07/2023	202-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA / ROBERTO PEÑA CRUZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1196121	06/07/2023	201-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI / JOSÉ GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1196108	06/07/2023	200-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN / ROCIO DEL PILAR VILLACORTA RODRÍGUEZ - EXTERNO	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1196092	06/07/2023	199-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE PIURA / MYRIAN FIESTAS MOGOLLÓN - EXTERNO	1	ENVIADO
1196064	06/07/2023	198-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS - GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS / JORGE LUIS ASCENCIO RIVERA - EXTERNO	1	ENVIADO
1196052	06/07/2023	197-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO / JOSÉ ANTONIO SALINAS MORALES - EXTERNO	1	ENVIADO
1196028	06/07/2023	196-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LAMBAYEQUE / JAIME ERNESTO NOMBRERA CORNEJO - EXTERNO	1	ENVIADO
1196009	06/07/2023	195-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN / GUSTAVO LLANOVARCED DAMIÁN - EXTERNO	1	ENVIADO
1195999	06/07/2023	194-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA / VÍCTOR MANUEL MONTALVO VÁSQUEZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1195974	06/07/2023	193-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE HUÁNUCO / ROLLIN CRUZ MALPARTIDA - EXTERNO	1	ENVIADO
1195963	06/07/2023	192-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO / ABEL PAUCARMAYTA TACURI - EXTERNO	1	ENVIADO
1195509	05/07/2023	205-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES / SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA - EXTERNO		ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1195494	05/07/2023	204-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LA LIBERTAD / ANÍBAL MANUEL MORILLO ARQUEROS - EXTERNO		ENVIADO
1195481	05/07/2023	191-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-CAJAMARCA / VÍCTOR ZAVALATA GAVIDIA - EXTERNO	1	ENVIADO
1195466	05/07/2023	190-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO / WALTER BERDIÑANA CARRASCO - EXTERNO	1	ENVIADO
1195445	05/07/2023	189-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS / WIULIAN TRIGOSO ROJAS - EXTERNO	1	ENVIADO
1195428	05/07/2023	188-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	PARTICIPACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	LABORATORIO DE INNOVACIÓN EN SALUD DE LA UNIVERSIDAD CAYETANO HEREDIA / GABRIEL CARRASCO - EXTERNO		ENVIADO
1195404	05/07/2023	185-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	PARTICIPACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES TROPICALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL PERÚ / SEÑORES - EXTERNO	1	ENVIADO
1195386	05/07/2023	171-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	PARTICIPACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	PROGRAMA UNIDOS POR LOS BOSQUES / MARIANO CASTRO SÁNCHEZ MORENO - EXTERNO		ENVIADO
1195368	05/07/2023	170-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	PARTICIPACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	CENTRO LATINOAMERICANO DE EXCELENCIA EN CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD DE LA UPCH / STELLA HARTINGER - EXTERNO	1	ENVIADO
1195323	05/07/2023	113-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN ATENCIÓN A LA DENUNCIA DE CONTAMINACIÓN EN PLAYA LOS YUYOS, BARRANCO; Y OTRO.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO / JESSICA ARMIDA VARGAS GÓMEZ - EXTERNO	2	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1195310	05/07/2023	108-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR AL FORO: "AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	FACULTAD DE BIOLOGÍA MARINA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR / NATHALY VARGAS LÓPEZ - EXTERNO		ENVIADO
1195295	05/07/2023	107-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR AL FORO: "AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA NATURAL PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA - COOPERACIÓN CANADIENSE - USAID / FERNANDO MOMIY HADA -	1	ENVIADO
1195266	05/07/2023	104-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR EL CICLÓN YAKU.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS / LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA - EXTERNO	1	ENVIADO
1195256	05/07/2023	069-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA CE CAMBIO CLIMÁTICO.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES -CENEPRED / ERNESTO FUENTES COL -		ENVIADO
1195235	05/07/2023	063-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITA COORDINAR DIRECTAMENTE LA CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO DE GENERACIÓN CLIMA QUE SE EXTIENDE A LOS BRIGADISTAS ESCOLARES.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN / OSCAR MANUEL BECERRA TRESIERRA - EXTERNO	1	ENVIADO
1195218	05/07/2023	054-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR AL EVENTO "DIÁLOGOS POR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO
1195205	05/07/2023	038-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE AL DS N°017-2012-ED.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE / WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN - EXTERNO	1	ENVIADO
1195183	05/07/2023	034-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LOS ACUERDOS FINALES DE LA COP 27.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - RR.EE / CÉSAR RODRIGO LANDA ARROYO - EXTERNO	1	ENVIADO
1195173	05/07/2023	028-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITA OPINIÓN TÉCNICA RESPECTO A LA INCLUSIÓN DE LAS ESPECIES FORESTALES DIPTERYX -CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO SHIHUAHUACO- EN LA LISTA GLOBAL DE ESPECIES ÁRBOLES AMENAZADOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINAGRI-SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (SERFOR) / LUIS ALBERTO GONZALES ZUÑIGA-GUZMÁN - EXTERNO	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1194829	05/07/2023	187-2022-2023-CEMESCFPMMMEC C/CR	OFICIO	PARTICIPACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL ALEXANDER VON HUMBOLT / TERESA OCHOA - EXTERNO	1	ENVIADO
1194813	05/07/2023	182-2022-2023-CEMESCFPMMMEC C/CR	OFICIO	PARTICIPACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTOPESTRATEGICO-CEPLAN / GIOFIANI PEIRANO TORRIAN - EXTERNO	1	ENVIADO
1194793	05/07/2023	172-2022-2023-CEMESCFPMMMEC C/CR	OFICIO	PARTICIPACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DE SALUD / ROSA BERTHA GUTIERREZ PALOMINO - EXTERNO	1	ENVIADO
1194765	05/07/2023	127-2022-2023-CEMESCFPMMMEC C/CR	OFICIO	PARTICIPACIÓN A LA INSTALACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	CENTRO LATINOAMERICANO DE EXCELENCIA EN CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD DE LA UPCH / STELLA HARTINGER - EXTERNO		ENVIADO
1194738	05/07/2023	105-2022-2023-CEMESCFPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR AL FORO: "AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA) / JUAN CARLOS MONTERO CHIRITO - EXTERNO		ENVIADO
1194721	05/07/2023	072-2022-2023-CEMESCFPMMMEC C/CR	OFICIO	DEJAR SIN EFECTO LO SOLICITADO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA - PRESIDENCIA	1	EN PROYECTO
1194710	05/07/2023	071-2022-2023-CEMESCFPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL ESTADO DEL ANUNCIADO ANTEPROYECTO DE LEY QUE BUSCA CREAR LA CARRERA DE GUARDAPARQUES.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO
1194701	05/07/2023	062-2022-2023-CEMESCFPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A SEXTA SESIÓN ORDINARA DE LA CE CAMBIO CLIMÁTICO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL / OSCAR ARTURO DE LA CRUZ ORBEGOZO - EXTERNO	1	ENVIADO
1194672	05/07/2023	061-2022-2023-CEMESCFPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA CE CAMBIO CLIMÁTICO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - (PCM - DPCM) / LUIS ALBERTO OTAROLA PEÑARANDA - EXTERNO	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1194667	05/07/2023	058-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS Y AVANCES PARA FORTALECER EL SECTOR FORESTAL, ASI COMO SOBRE LOS MECANISMOS PARA PROMOVER SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, PLANTEADO POR LA MESA EJECUTIVA DE	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF) / ALEX CONTRERAS MIRANDA - EXTERNO	1	ENVIADO
1194647	05/07/2023	055-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN / OSCAR MANUEL BECERRA TRESIERRA - EXTERNO	1	ENVIADO
1194633	05/07/2023	053-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR AL EVENTO "DIÁLOGOS POR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL"	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN / OSCAR MANUEL BECERRA TRESIERRA - EXTERNO	1	ENVIADO
1194624	05/07/2023	045-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITO INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LAS ACCIONES Y AVANCES QUE VIENE REALIZANDO EN RELACIÓN A SU FUNCIÓN DE EVALUAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN MÁS	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES/SENACE-PE / JOANA FISCHER BATTISTINI FISCHER		ENVIADO
1194585	05/07/2023	025-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	DEJAR SIN EFECTO OFICIO N°019-2022-2023-CEMESCFCPMMMECC/CR Y CONSIDERAR EL PRESENTE.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JAVIER ADOLFO ANGELES ILLMANN - OFICIALIA MAYOR		EN PROYECTO
1194577	05/07/2023	043-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITO INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LAS ACCIONES Y AVANCES QUE VIENEN REALIZANDO EN RELACIÓN A SU FUNCIÓN DE PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE DEL PAÍS EN EL	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	DIRECTOR EJECUTIVO DE SERFOR / LUIS ALBERTO GONZALES ZUÑIGA GUZMÁN - EXTERNO	1	ENVIADO
1194566	05/07/2023	041-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	TRASLADO EL INFORME TÉCNICO N°D000271-2022-MIDAGRI-SERFOR-DGSPFFS-DGSPF	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA / SERVANDO GARCÍA CORREA - EXTERNO		ENVIADO
1193828	04/07/2023	040-2022-2023	OFICIO	SE INFORMA AL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA QUE SE HA HECHO TRASLADO AL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO Y AL MINISTERIO DEL AMBIENTE LAS CONSULTAS HECHAS A TRAVES DEL OFICO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA / SERVANDO GARCÍA CORREA - EXTERNO		ENVIADO
1193785	04/07/2023	036-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE / WILBER GABRIEL ROZAS BELTRÁN - EXTERNO		ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1193729	04/07/2023	033-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LOS ACUERDOS FINALES DE LA COP 27.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE / WILBER GABRIEL ROZAS BELTRÁN - EXTERNO	1	ENVIADO
1193461	04/07/2023	101-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES / SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA - EXTERNO		ENVIADO
1193454	04/07/2023	100-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA / LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO - EXTERNO	1	ENVIADO
1193443	04/07/2023	099-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN / WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1193424	04/07/2023	098-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO / RICHARD HANCCO SONCCO - EXTERNO	1	ENVIADO
1193421	04/07/2023	097-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA / LUIS ERNESTO NEYRA LEÓN - EXTERNO	1	ENVIADO
1193415	04/07/2023	096-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO / JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA - EXTERNO	1	ENVIADO
1193392	04/07/2023	094-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS / LUIS OTSUKA SALAZAR - EXTERNO	1	ENVIADO
1193384	04/07/2023	093-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO/LORETO / JORGE RENE CHAVEZ SILVANO - EXTERNO	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1193378	04/07/2023	092-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE / JORGE LUIS FLORES PÉREZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1193367	04/07/2023	091-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD / CÉSAR ACUÑA PERALTA - EXTERNO	1	ENVIADO
1193247	04/07/2023	089-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE ICA / JORGE CARLOS HURTADO HERRERA - EXTERNO	1	ENVIADO
1193229	04/07/2023	088-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO (GRH HUANUCO) / ANTONIO LEONIDAS PULGAR LUCAS - EXTERNO	1	ENVIADO
1193145	04/07/2023	087-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA / LEONCIO HUAYLLANI TAYPE - EXTERNO	1	ENVIADO
1193119	04/07/2023	086-2022-2023	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA / ROSA GLORIA VÁSQUEZ CUADRADO - EXTERNO	1	ENVIADO
1193073	04/07/2023	083-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA / ROGER GUEVARA RODRIGUEZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1193063	04/07/2023	082-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO/AYACUCHO/ WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1193034	04/07/2023	081-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA / ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ - EXTERNO	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1193014	04/07/2023	080-2022--2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC / PERCY GODOY MEDINA - EXTERNO	1	ENVIADO
1192922	04/07/2023	079-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / FABIAN KOKI NORIEGA BRITO - EXTERNO	1	ENVIADO
1192904	04/07/2023	078-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS / GILMER WILSON HORNA CORRALES - EXTERNO	1	ENVIADO
1192115	03/07/2023	216-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA DENUNCIA PÚBLICA SOBRE EL PRESUNTO VERTIMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CONTENIENDO COLIFORMES FECALES EN LA BANDA DE SHILCAYO, ZONA VILLA SAN LUIS.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	EMAPA SAN MARTIN S.A. / MARGOT VÁSQUEZ PANDURO - EXTERNO	1	ENVIADO
1192084	03/07/2023	215-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA DENUNCIA PÚBLICA SOBRE EL PRESUNTO VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONTENIENDO COLIFORMES FECALES EN LA BANDA DE SHILCAYO. ZONA DE VILLA SAN	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL -OEFA / JOHNNY ANALBERTO MARCHÁN PEÑA - EXTERNO	2	ENVIADO
1192069	03/07/2023	214-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS CAMBIO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO (MPD-DORADO) / FRANCISCO SATALAYA CASTILLO - EXTERNO	1	ENVIADO
1192050	03/07/2023	212-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS CAMBIO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES (MD MORALES) / RUFINO PAREDES MELÉNDEZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1192033	03/07/2023	211-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS CAMBIO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO / ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO - EXTERNO	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1192023	03/07/2023	210-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS CAMBIO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN/AMPSM / LLUNI PEREA PINEDO - EXTERNO		ENVIADO
1191974	03/07/2023	209-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS CAMBIO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	GORE/GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN / WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1191957	03/07/2023	208-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS CAMBIO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	AMBIENTE-ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL-OEFA/ / JOHNNY ANALBERTO MARCHÁN PEÑA - EXTERNO	1	ENVIADO
1191924	03/07/2023	207-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS CAMBIO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO
1191759	03/07/2023	237-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS 05 REUNIONES MACROREGIONALES PARA RECOGER APORTES A LA POSICIÓN NACIONAL DE CARA A LA COP 28 EN EL MARCO DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO
1191744	03/07/2023	235-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI / MANUEL GAMBINI RUPAY - EXTERNO	1	ENVIADO
1191717	03/07/2023	234-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA / LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO - EXTERNO	1	ENVIADO
1191684	03/07/2023	232-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO / JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA - EXTERNO	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1191681	03/07/2023	231-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA / ROSA GLORIA VÁSQUEZ CUADRADO - EXTERNO	1	ENVIADO
1191664	03/07/2023	230-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD / CÉSAR ACUÑA PERALTA - EXTERNO	1	ENVIADO
1191661	03/07/2023	229-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE ICA / JOSE CARLOS HURTADO HERRERA - EXTERNO		ENVIADO
1191656	03/07/2023	228-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO / ANTONIO LEONIDAS PULGAR LUCAS - EXTERNO	1	ENVIADO
1191596	03/07/2023	227-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA / ROGER GUEVARA RODRIGUEZ - EXTERNO		ENVIADO
1191583	03/07/2023	226-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO (GR AYACUCHO) / WILFREDO OSCORIMA NÚNEZ - EXTERNO		ENVIADO
1191569	03/07/2023	225-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC / PERCY GODOY MEDINA - EXTERNO	1	ENVIADO
1191554	03/07/2023	224-2022-2023-CEMES.CFPMMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / FABIAN KOKI NORIEGA BRITO - EXTERNO		ENVIADO
1190804	28/06/2023	242-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITAMOS PROMOVER ESTE PLANTEAMIENTO Y GARANTIZAR QUE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO SEA CONSIDERADO COMO UNA POLÍTICA DE ESTADO EN EL PERÚ.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1190791	28/06/2023	241-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO
1190781	28/06/2023	240-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITAMOS PROMOVER ESTE PLANTEAMIENTO Y GARANTIZAR QUE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO SEA CONSIDERADA COMO UNA POLÍTICA DE ESTADO EN EL PERÚ.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	PCM (PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS / LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA - EXTERNO	1	ENVIADO
1190740	28/06/2023	239-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - RR.EE / ANA CECILIA GERVASI DÍAZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1190383	28/06/2023	223-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN, REFERENCIA OFICIO N°081-2022-2023-CEMCC/CR	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA / ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ - EXTERNO		ENVIADO
1189833	28/06/2023	222-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDOS DE INFORMACIÓN, REFERENCIA: 066-2022-2023-CEMESCFCPMMMECC/CR DE FECHA 17 02-23, 123-2022 2023-CEMESCFCPMMMECC/CR DE FECHA 4-4-23 Y 142-2022-2023-CEMESCFCPMMMECC/CR DE	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO
1189823	28/06/2023	221-2022-2023-CEMESCFCPMMCC/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU HOSPITALIDAD EN LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA REALIZADA EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN / LLUNI PEREA PINEDO - EXTERNO	1	ENVIADO
1189808	28/06/2023	0102-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	SOLICITA INFORMACIÓN AL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SOBRE ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI / MANUEL GAMBINI RUPAY - EXTERNO	1	ENVIADO
1189184	27/06/2023	233-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMACIÓN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA / LUIS ERNESTO NEYRA LEÓN - EXTERNO	1	ENVIADO
1189025	27/06/2023	220-2022-2023-CEMCC-CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA CE DE CAMBIO CLIMÁTICO A REALIZARSE EL DÍA 12 JUNIO 2023.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA (INAIGEM) / BEATRIZ FUENTEALBA DURAN - EXTERNO		ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1189005	27/06/2023	219-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA CE DE CAMBIO CLIMÁTICO A LLEVARSE A CABO EL DÍA 12 JUNIO 2023	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	-INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU- IGP/ / KEN TAKAHASHI GUEVARA - EXTERNO		ENVIADO
1188911	27/06/2023	218-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA DE LA CE MULTIPARTIDARIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, A LLEVARSE A CABO EL 05 DE JUNIO DE 2023, EN LA CIUDAD DE	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN GUERRA / VICTOR FLORES PAREDES - EXTERNO	1	ENVIADO
1188891	27/06/2023	217-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA DE LA CE MULTIPARTIDARIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, A LLEVARSE A CABO EL 05 DE JUNIO DE 2023 EN LA CIUDAD DE	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE PROVINCIA Y REGION SAN MARTIN / JOSÉ DEL AGUILA GARCÍA - EXTERNO	1	ENVIADO
1188445	27/06/2023	238-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE A LA POSICIÓN PERUANA EN LA ÚLTIMA CONFERENCIA DE CAMBIO CLIMÁTICO REALIZADA EN BONN.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE MINAM / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO	1	ENVIADO
1182332	20/06/2023	OFICIO N°236 -2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA "HUELLA DE CARBONO PERÚ".	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA - PRESIDENCIA	1	PENDIENTE / RECEPCIONADO
1161658	31/05/2023	OFICIO 213 -2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INFORME SOBRE EL AVANCE DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JAVIER ADOLFO ANGELES ILLMANN - OFICIALIA MAYOR		PENDIENTE / RECEPCIONADO
1151981	22/05/2023	184-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO", LE CURSAMOS INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES, 26 DE MAYO A HORAS 15:00 EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1151976	22/05/2023	183-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO", LE CURSAMOS INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES, 26 DE MAYO A HORAS 15:00 EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	1	ENVIADO
1151955	22/05/2023	181-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO", LE CURSAMOS INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES, 26 DE MAYO A HORAS 15:00 EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	1	ENVIADO
1151948	22/05/2023	180-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO", LE CURSAMOS INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES, 26 DE MAYO A HORAS 15:00 EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	1	ENVIADO
1151938	22/05/2023	179-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO", LE CURSAMOS INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES, 26 DE MAYO A HORAS 15:00 EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1151931	22/05/2023	178-2022-2023-CEMESCFPMMEC C/CR	OFICIO	SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO", LE CURSAMOS INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES, 26 DE MAYO A HORAS 15:00 EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTA EN MATERIA DE	1	ENVIADO
1151919	22/05/2023	177-2022-2023-CEMESCFPMMEC C/CR	OFICIO	SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO", LE CURSAMOS INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES, 26 DE MAYO A HORAS 15:00 EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION	1	ENVIADO
1151910	22/05/2023	176-2022-2023-CEMESCFPMMEC C/CR	OFICIO	"SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO", LE CURSAMOS INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES, 26 DE MAYO A HORAS 15:00 EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA		ENVIADO
1151888	22/05/2023	175-2022-2023-CEMESCFPMMEC C/CR	OFICIO	MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO", LE CURSAMOS INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES, 26 DE MAYO A HORAS 15:00 EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE 3	1	ENVIADO

1151253	22/05/2023	174	OFICIO	PONGO A DISPOSICION PERSONAL DE COMISION Y SOLICITO TECNICO PARLAMENTARIO	CHERYL TRIGOZO REATEGUI - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	JAVIER ADOLFO ANGELES ILLMANN - OFICIALIA MAYOR, PATRICIA MARIA DURAND VASQUEZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES FERNANDO ROBERTO RIVERA LAZO - SECRETARIA TECNICA DE LA	1	ENVIADO
---------	------------	-----	--------	---	--	---	---	---------

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1148963	18/05/2023	173-2022-CEIMCF/CR	OFICIO	ES GRATO DIRIGIRME A USTED Y POR MEDIO DE LA PRESENTE, PARA INFORMARLE QUE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PRECOP28, PREVISTA PARA EL DÍA VIERNES, 12 DE MAYO DE 2023, HA SIDO REPROGRAMADA PARA EL DÍA VIERNES, 19 DE MAYO A LAS 3PM. LA MENCIONADA SESIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LAMENTAMOS LOS INCONVENIENTES QUE ESTA DECISIÓN PUEDA OCASIONARLES Y LES AGRADECEMOS SU COMPRESIÓN Y COLABORACIÓN. ESPERAMOS CONTAR CON SU VALIOSA PARTICIPACIÓN EN LA NUEVA FECHA.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO - TAIPE CORONADO MARIA ELIZABETH, JORGE LUIS FLORES ANCACHI - FLORES ANCACHI JORGE LUIS, CHERYL TRIGOZO REATEGUI - TRIGOZO REATEGUI CHERYL, MIGUEL ANGEL CICCIA VASQUEZ - CICCIA VASQUEZ MIGUEL ANGEL, YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO - AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI, HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE - SAAVEDRA CASTERNOQUE HITLER, GEORGE EDWARD MALAGA TRILLO - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD, CC: IRENE PASQUEL VELA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION	1	ENVIADO

1148860	18/05/2023	169-2022-CEIMCF/CR	OFICIO	INFORMARLE QUE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PRECOP28, PREVISTA PARA EL DÍA VIERNES, 12 DE MAYO DE 2023, HA SIDO REPROGRAMADA PARA EL DÍA VIERNES, 19 DE MAYO A LAS 3PM. LA MENCIONADA SESIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: LUIS ARTURO ALEGRIA GARCIA - ALEGRIA GARCIA LUIS ARTURO, CC: MARIA ELIZABETH TAIBE CORONADO - TAIBE CORONADO MARIA ELIZABETH, CHERYL TRIGOZO REATEGUI - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: JORGE LUIS FLORES ANCACHI - FLORES ANCACHI JORGE LUIS, CC: MIGUEL ANGEL CICCIA VASQUEZ - CICCIA VASQUEZ MIGUEL ANGEL, CC: YESSICA ROSSELLI AMURUZ	1	ENVIADO
---------	------------	--------------------	--------	--	--	---	---	---------

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1142961	12/05/2023	167-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	REPROGRAMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PRE COP 28 PREVISTA PARA EL VIERNES 12 DE MAYO FUE REPROGRAMADA PARA EL VIERNES 19 DE MAYO POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: LUIS MARCIAL GARCIA NEYRA - COM	1	ENVIADO
1142954	12/05/2023	166-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	REPROGRAMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PRE COP 28 PREVISTA PARA EL VIERNES 12 DE MAYO FUE REPROGRAMADA PARA EL VIERNES 19 DE MAYO POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: LUIS MARCIAL GARCIA NEYRA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION	1	ENVIADO
1142934	12/05/2023	168-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	NOS INFORME SI EL MINISTERIO DE SALUD TIENEN EN LA ACTUALIDAD UN PLAN DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO DE SU SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN A NIVEL NACIONAL, CONSIDERANDO Y PROYECTANDO LAS DEFICIENCIAS QUE HOY TIENE NUESTRO SISTEMA DE SALUD.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: IRENE PASQUEL VELA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1139952	10/05/2023	165-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PRE COP 28 A REALIZARSE EL 12 DE MAYO A LAS 15:00 HORAS EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CC: LUIS MARCIAL GARCIA NEYRA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION	1	ENVIADO
1139938	10/05/2023	164-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PRE COP 28 A REALIZARSE EL 12 DE MAYO A LAS 15:00 HORAS EN LA SALA 5 DEL EDIFICIO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES / ANA CECILIA GERVASI - EXTERNO	1	ENVIADO
1139930	10/05/2023	163-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITA COORDINAR Y EVALUAR LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO E INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR EL FENÓMENO CLIMÁTICO EN EL SUR DEL PAÍS.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, MINISTERIO DE VI VIVIENDA, Y	1	ENVIADO
1139908	10/05/2023	162-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITA COORDINAR Y EVALUAR LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO E INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR EL FENÓMENO CLIMÁTICO EN EL SUR DEL PAÍS.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y	1	ENVIADO
1139900	10/05/2023	161-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITA COORDINAR Y EVALUAR LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO E INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR EL FENÓMENO CLIMÁTICO EN EL SUR DEL PAÍS.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO / WERNER	1	ENVIADO
1139887	10/05/2023	160-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITA COORDINAR Y EVALUAR LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO E INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR EL FENÓMENO CLIMÁTICO EN EL SUR DEL PAÍS.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1139710	10/05/2023	159-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITA EVALUAR LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO E INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR EL FENÓMENO CLIMÁTICO EN	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, CONSEJO DE	1	ENVIADO
1139686	10/05/2023	157-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITANDOLO A LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMATICO A REALIZARSE EL LUNES 15 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA 3 "LUIS BEDOYA REYES" UBICADA EN EL EDIFICIO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, A FIN DE QUE ESPONGA SOBRE "LOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE CULTIVOS O ESPECIES FORESTALES QUE TENGAN ALTA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA / JORGE JUAN GANOZA RONCAL - EXTERNO	1	ENVIADO
1139673	10/05/2023	156-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	INVITANDOLA A PARTICIPAR DE LA DECIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMATICO A REALIZARSE EL LUNES 15 DE MAYO DE 2023 A LAS 11.00 HORAS, EN LA SALA 2 "LUIS BEDOYA REYES" A FIN DE QUE EXPONGA SOBRE "LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS GLACIARES ANTE EL CAMBIO	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA (INAIGEM) / BEATRIZ FUENTEALBA DURAN - EXTERNO	1	ENVIADO
1137082	08/05/2023	158-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	RESPUESTA A SU OFICIO 495-2022-2023-DC-DGP-CR RESPECTO A LOS DESCUENTOS DE LA CONGRESISTA RUTH LUQUE.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	CC: HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA, PATRICIA MARIA DURAND VASQUEZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	2	PENDIENTE
1135122	05/05/2023	095-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	A GOBERNADORA REGIONAL DE MOQUEGUA, SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMTICA.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - DRE / GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA - EXTERNO	1	ENVIADO
1130705	02/05/2023	155--2022-CEIMCF/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO AMAZONIA Y CAMBIO CLIMATICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO. SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO	1	ENVIADO
1130702	02/05/2023	154--2022-CEIMCF/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO AMAZONIA Y CAMBIO CLIMATICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1130698	02/05/2023	153--2022-CEIMCF/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO AMAZONIA Y CAMBIO CLIMATICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO. AMBIENTE - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE	1	ENVIADO
1130692	02/05/2023	149--2022-CEIMCF/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO AMAZONIA Y CAMBIO CLIMATICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACION Y	1	ENVIADO
1130684	02/05/2023	0148-2022-CEIMCF/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO AMAZONIA Y CAMBIO CLIMATICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	CLAUDIO SCHNEIDER - EXTERNO	1	ENVIADO
1130675	02/05/2023	147-2022-CEIMCF/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO AMAZONIA Y CAMBIO CLIMATICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE		ENVIADO
1122697	19/04/2023	144-2022-CEIMCF/CR	OFICIO	A MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES SOLICITO INFORMACION SOBRE LA REVENCION Y PROTECCION A PERSONAS DEFENSORAS DEE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AMBIENTALES.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	PCM-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS- DEVIDA / CARLOS ANTONIO VFIGUEROA	1	ENVIADO
1122689	19/04/2023	143-2022-CEIMCF/CR	OFICIO	A MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO SOLICITO INFORMACION SOBRE LA REVENCION Y PROTECCION A PERSONAS DEFENSORAS DEE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AMBIENTALES.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGA/ (MIDAGRI DM) NELLY PAREDES DEL CASTILLO - EXTERNO		ENVIADO
1122678	19/04/2023	0142-2022-CEIMCF/CR	OFICIO	A MINISTRA DE CULTURA SOLICITO INFORMACION SOBRE LA REVENCION Y PROTECCION A PERSONAS DEFENSORAS DEE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AMBIENTALES.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINCUL - MINISTRA / LESLIE KAROL URTEAGA PEÑA - EXTERNO	1	ENVIADO
1122674	19/04/2023	141-2022-CEIMCF/CR	OFICIO	MINISTRA DE CULTURA SOLICITO INFORMACION SOBRE LA REVENCION Y PROTECCION A PERSONAS DEFENSORAS DEE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AMBIENTALES.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINCUL - MINISTRA / LESLIE KAROL URTEAGA PEÑA - EXTERNO	1	ENVIADO
1122668	19/04/2023	140-2022-CEIMCF/CR	OFICIO	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS SOLICITO INFORMACION SOBRE LA REVENCION Y PROTECCION A PERSONAS DEFENSORAS DEE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AMBIENTALES.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS- MINEM / OSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH - EXTERNO	1	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1122659	19/04/2023	139-2022-CEIMCF/CR	OFICIO	A MINISTRO DEL INTERIOR SOLICITO INFORMACION SOBRE LA REVENCION Y PROTECCION A PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AMBIENTALES.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MININTER - MINISTRO / VICENTE ROMERO FERNANDEZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1122625	19/04/2023	138-2022-CEIMCF/CR	OFICIO	A MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SOLICITO INFORMACION SOBRE LA REVENCION Y PROTECCION A PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AMBIENTALES.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DE JUSTICIA (MINJUS) / JOSE ANDRES TELLO ALFARO - EXTERNO	1	ENVIADO
1122616	19/04/2023	137-2022-CEIMCF/CR	OFICIO	A MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES SOLICITO INFORMACION SOBRE LA REVENCION Y PROTECCION A PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AMBIENTALES.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MRREE - MINISTRA / ANA CECILIA GERVAZI DIAZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1122602	19/04/2023	136-2023-CEMCC-CR	OFICIO	A MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES SOLICITO INFORMACION SOBRE LA REVENCION Y PROTECCION A PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AMBIENTALES.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MIMP-SG/MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES / NANCY ROSALINA TOLENTINO GAMARRA - EXTERNO	1	ENVIADO
1120288	17/04/2023	133-2022-2023-CEMESCFC/CR	OFICIO	INVITACION PARA PONENCIA EN EL EVENTO "AMAZONIA Y CAMBIO CLIMATICO" A REALIZARSE EL 26 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 3.00 P.M EN LA SALA HEROES DE LA DEMOCRACIA" UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO LEGISLATIVO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	CC: ROSMERY CRISTINA BARRANTES SERRANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	1	ENVIADO
1118097	14/04/2023	132-2022-2023-CEMESCFC/CR	OFICIO	SRA CARMEN ROSA GARCIA DAVILA, PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA AIDSESEP INVITANDO A LA PONENCIA SOBRE AMAZONIA Y CAMBIO CLIMATICO EL VIERNES 26 DE ABRIL A LAS 3.00 P.M EN LA SALA 5	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	AMBIENTE-INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA/IIAP/ / CARMEN ROSA GARCIA DAVILA - EXTERNO	1	ENVIADO
1118040	14/04/2023	131-2022-2023-CEMESCFC/CR	OFICIO	AL SR. JORGE PÉREZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA AIDSESEP INVITANDO A LA PONENCIA SOBRE AMAZONIA Y CAMBIO CLIMATICO EL VIERNES 26 DE ABRIL A LAS 3.00 P.M EN LA SALA 5 "GUSTAVO MOHME LLONA"	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA-AIDSESEP / JORGE PÉREZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1113587	10/04/2023	0090-2022-2023-CEMCC/CR	OFICIO	AL SR. ZOZIMO CARDENAS MUJE GOBERNADOR REGIONAL DE JUNIN, SOLICITA INFORMACION SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMATICA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA		1	EN PROYECTO
1113554	10/04/2023	126-2022-2023-CEMESCFC/CR	OFICIO	ROSA BERTHA GUTIERREZ PALOMINO A MINISTRA DE SALUD. INVITANDOLA A LA INSTALACION DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMATICO" A REALIZARSE EL VIERNES 14 DE ABRIL A LAS 3.00 P.M EN LA SALA MARIA ELENA MOYANO	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	MINISTRA DE SALUD / ROSA GUTIERREZ PALOMINO - EXTERNO	1	EN PROYECTO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1113546	10/04/2023	125-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	A LUIS FERNANDO DONAIRES TOSCANO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INVITANDOLO A LA INSTALACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMATICO" A REALIZARSE EL VIERNES 14 DE ABRIL A LAS 3.00 P.M EN LA SALA MARIA ELENA MOYANO	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD / LUIS FERNANDO DONAIRES TOSCANO - EXTERNO	1	EN PROYECTO
1113539	10/04/2023	124-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	A GABRIEL CARRASCO ESCOBAR DIRECTOR DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN EN SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA. SEÑORA ADRIANA URRUTIA POZZI-ESCOT COORDINADORA DE INCIDENCIA DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN EN SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA. INVITANDOLOS A LA INSTALACIÓN DE LA MESA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA / GABRIEL CARRASCO ESCOBAR - EXTERNO	1	ENVIADO
1111111	05/04/2023	123-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	MINISTRA DEL AMBIENTE INVITANDOLA A LA MESA DE TRABAJO PRE COP 28 A REALIZARSE EL LUNES 10 DE ABRIL A LAS 15:00 HORAS EN LA SALA MARIA ELENA MOYANO UBICADA EN EL PALACIO LEGISLATIVO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINAM - MINISTRA / ALBINA RUIZ RIOS - EXTERNO	1	ENVIADO
1111105	05/04/2023	118-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	AL SEÑOR FERNANDO MOMIY HADA DIRECTOR DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA NATURAL PARA LA SEGURIDAD HIDRICA COOPERACIÓN CANADIENSE - USAID , AGRADECIÉNDOLE SU PARTICIPACIÓN AL	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	USAID PERÚ / FERNANDO MOMIY HADA - EXTERNO	1	ENVIADO
1111070	05/04/2023	122-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	SOBRE LOS PREPARATIVOS DE LA REPRESENTACIÓN DEL PERU EN LA COP 28 DE CAMBIO CLIMATICO EN DUBAI.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MRREE - MINISTRA / ANA CECILIA GERVAZI DÍAZ - EXTERNO	1	ENVIADO
1109546	03/04/2023	121-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMATICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA		1	EN PROYECTO
1109542	03/04/2023	120-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMATICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR / PERCY RIVADENEIRA CHUMPITAZI - EXTERNO	1	EN PROYECTO
1109539	03/04/2023	119-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMATICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR / PERCY RIVADENEIRA CHUMPITAZI - EXTERNO	1	EN PROYECTO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1109537	03/04/2023	118-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	USAID PERÚ / FERNANDO MOMIY HADA - EXTERNO	1	EN PROYECTO
1109531	03/04/2023	117-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA		1	EN PROYECTO
1109526	03/04/2023	116-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA		1	EN PROYECTO
1109108	03/04/2023	115-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	AL SEÑOR VICTOR GOBTIZ COLCHADO, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA, PETROLEO Y ENERGIA INVITANDOLO A LA 8 VA SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL LUNES 10 DE ABRIL A LAS 11.00 EN LA SALA 3 "LUIS BEDOYA REYES", PARA INFORMAR SOBRE "EL SECTOR MINRO ENERGÉTICO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA PETROLEO Y ENERGIA (SNME PETROLEO) / RAUL JACOB R. - EXTERNO		EN PROYECTO
1109088	03/04/2023	114-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	AL SEÑOR JESUS SALAZAR NISHI PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS INVITANDOLO A LA 8VA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA EL LUNS 10 DE ABRILA LAS 11.00 A.M EN LA SALA 3 "LUIS BEDOYA REYES" A FIN DE QUE INFORME SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN EL SECTOR MANUFACTURERO DEL PAÍS, EN EL	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS (SNI) / JESÚS SALAZAR NISHI - EXTERNO	1	ENVIADO
1107293	31/03/2023	085-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	AL SR. WERNER MAXIMO SALCEDO ALVAREZ, GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO, SOLICITAMOS INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO/CUSCO/ / WERNER MAXIMO SALCEDO ALVAREZ - EXTERNO	1	EN PROYECTO
1106048	30/03/2023	084-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	ENVIADO AL GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL CALLAO/GRC/GR / CIRO CASTILLO ROJO SALAS - EXTERNO	1	EN PROYECTO
1104106	29/03/2023	112-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	TRASLADO PEDIDO EN RELACIÓN A LA POSICIÓN DEL PERÚ RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN DE OPINIÓN CONSULTIVA A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MRREE - MINISTRA / ANA CECILIA GERVAZI DÍAZ - EXTERNO	2	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1102329	27/03/2023	056-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	PABELLON PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP) CUMBRE ANUAL DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINAM - MINISTRA / ALBINA RUIZ RIOS - EXTERNO		EN PROYECTO
1100549	24/03/2023	110-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	INVITANDO A PARTICIPAR EN LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE CAMBIO CLIMATICO A REALIZARSE EL LUNES 27 DE MARZO DE 2023, A LAS 11.00 A.M EN LA SALA 3 "LUIS BEDOYA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE- SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERÚ (SENAMHI PRESIDENTE) / GUILLERMO ANTONIO BAIGORRIA		EN PROYECTO
1100536	24/03/2023	109-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	INVITACION AL SR. ALEX GODOY MIEMBRO DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO - IPCC, A SESION ORDINARIA A REALIZARSE EL LUNES 27 DE MARZO A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA 3 "LUIS BEDOYA REYES" DEL EDIFICIO VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA PARA QUE EXPONGA SOBRE EL FONDO DE DAÑOS Y PERDIDAS Y LA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	ALEX GODOY - EXTERNO		EN PROYECTO
1099014	23/03/2023	070-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITAMOS INFORMACION SOBRE EL AVANCE ACTUAL DEL INVENTARIO NACIONAL DE GASES DE EFECTO INVERNADERO TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE SE ELABORA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 30754, LEY MARCO SOBRE CAMBIO CLIMATICO Y DE	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, MINISTERIO	1	EN PROYECTO
1098503	22/03/2023	048-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	INVITACION A SESION ORDINARIA A REALIZARSE EL 9 DE ENERO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA 3 DEL EDIFICIO VRHT.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTRA DEL AMBIENTE / FABIOLA MARTHA MUÑOZ DOREDO - EXTERNO	1	EN PROYECTO
1098492	22/03/2023	029-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6.2 DEL ARTICULO 6 DE LA LEY 30754, LEY MARCO CAMBIO CLIMÁTICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA - PRESIDENCIA, CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS	1	EN PROYECTO
1098363	22/03/2023	030-2022-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	INVITACION PARA EXPONER LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, MINISTRO DEL	1	EN PROYECTO
1098326	22/03/2023	065-222-2023-CEMESCFFPMMEC C/CR	OFICIO	INVITACION A SESION ORDINARIA PARA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA 2 "LUIS BEDOYA REYES" A FIN DE QUE EXPONGA SOBRE LAS POLITICAS NACIONALES, PLANES, PROGRAMAS VIGENTES EN EL ESTADO PARA LA ATENCION DEL CAMBIO CLIMATICO, SEGUIMIENTO DE SUS IMPACTOS, ADAPTACION Y MITIGACION DE SUS EFECTOS, ASI COMO EL PLAN ESTRATEGICO DE	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO		1	EN PROYECTO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1098184	22/03/2023	064-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	INVITACION A SESION ORDINARIA A REALIZARSE EL LUNES 27 DE FEBRERO A LAS 11.00 HORAS EN LA SALA 3 "LUIS BEDOYA REYES" DEL EDIFICIO VHT, PARA QUE EXPONGA SOBRE LAS POLÍTICAS ACIONALES, PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES EN EL	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, MINEDU -	1	EN PROYECTO
1098147	22/03/2023	032-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	TRASLADO INFORME DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA QUE SOLICITA DECLARAR EN EMERGENCIA EL ALGARROBO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y	12	EN PROYECTO
1098139	22/03/2023	031-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	TRASLADO INFORME DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA QUE SOLICITA DECLARAR EN EMERGENCIA EL ALGARROBO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	CC: WENS SILVESTRE SICHA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO, MINISTERIO	12	EN PROYECTO
1091994	15/03/2023	106	OFICIO	SOLICITO PERSONAL TECNICO DE SERVICIO PARLAMENTARIO PARA COMISION	CHERYL TRIGOZO REATEGUI - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JAVIER ADOLFO ANGELES ILLMANN - OFICIALIA MAYOR, FERNANDO ROBERTO RIVERA LAZO - SECRETARIA TECNICA DE LA OFICIALIA MAYOR, PATRICIA	1	ENVIADO
1087126	09/03/2023	OFICIO NO 103 - 2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	PERSONAL ASIGNADO A COMISION SECRETARIO TECNICO	CHERYL TRIGOZO REATEGUI - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	PATRICIA MARIA DURAND VASQUEZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES FERNANDO ROBERTO RIVERA LAZO - SECRETARIA TECNICA DE LA	1	ENVIADO
1078998	01/03/2023	OFICIO NO 074 - 2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	PERSONAL - SECRETARIO TECNICO DE COMISION	CHERYL TRIGOZO REATEGUI - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	PATRICIA MARIA DURAND VASQUEZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES FERNANDO ROBERTO RIVERA LAZO - SECRETARIA TECNICA DE LA	1	ENVIADO
1078410	28/02/2023	073	OFICIO	OPINIÓN AL PROYECTO DE LEY N° 4036/2022-CR	CHERYL TRIGOZO REATEGUI - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MARIA ELIZABETH TAIPÉ CORONADO - COMISION DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGIA	3	ENVIADO
1068124	15/02/2023	060-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITO INFORME Y AUDIENCIA EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA. REFERENCIA: A) OFICIO 0284-2023/EMT/CR B) OFICIO 0276-2023/EMT/CR C) CARTA S/N (13/02/23)SOA PERU	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - MINEM / OSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH - EXTERNO		ENVIADO
1064406	09/02/2023	059-2022-2023-CEMESCFCPMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITAR A SU DISTINGUIDA INSTITUCIÓN, INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LAS ACCIONES Y AVANCES QUE VIENEN REALIZANDO EN RELACIÓN A SU FUNCIÓN	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DE EDUCACION / ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN - EXTERNO		ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
1062344	08/02/2023	057-2022-2023-CEMESCFPMMMEC/C/CR	OFICIO	SOLICITO A SU PRESIDENCIA LA REALIZACIÓN DE 2 SESIONES CONJUNTAS DESCENTRALIZADAS	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MARIA ELIZABETH TAIBE CORONADO - TAIBE CORONADO MARIA ELIZABETH, MARIA ELIZABETH TAIBE CORONADO - COMISION DE PUEBLOS ANDINOS,		ENVIADO
1060222	06/02/2023	047-2022-2023-CEMESCFPMMMEC/C/CR	OFICIO	CONTINUIDAD DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL CAMBIO CLIMÁTICO	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA - PRESIDENCIA		EN PROYECTO
1060204	06/02/2023	048-2022-2023-CEMESCFPMMMEC/C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA.	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE / ALBINA RUIZ RÍOS - EXTERNO		PARA DESPACHO
1060184	06/02/2023	NO049-2022-2023-CEMESCFPMMMEC/C/CR	OFICIO	SE HACE TRASLADO A USTED LOS DOCUMENTOS, OFICIO N°00641-2022-MINAM/DM, OFICIO N° 2630-2022-MIDAGRI-SG DEL PEDIDO DE INFORMACIÓN	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA / SERVANDO GARCÍA CORREA - EXTERNO		EN PROYECTO
1060176	06/02/2023	050-2022-2023-CEMESCFPMMMEC/C/CR	OFICIO	INVITACIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU/SENAMHI/ / GUILLERMO ANTONIO BAIGORRIA PAZ - EXTERNO		EN PROYECTO
1060115	06/02/2023	051-2022-2023-CEMESCFPMMMEC/C/CR	OFICIO	CONTINUIDAD DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL CAMBIO CLIMÁTICO.	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA - PRESIDENCIA		PARA DESPACHO
1041806	11/01/2023	039	OFICIO	PRUEBA PARA APRENDER / ANGELICA	IRENE PASQUEL VELA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	CHERYL TRIGOZO REATEGUI - TRIGOZO REATEGUI CHERYL		PARA DESPACHO
1027826	20/12/2022	NO 047-2022-2023-CEMESCFPMMMEC/C/CR	OFICIO	CONTINUIDAD DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL CAMBIO CLIMÁTICO.	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA - PRESIDENCIA		ENVIADO
1020421	06/12/2022	037-2022-2023-CEMESCFPMMMEC/C/CR	OFICIO	RESPUESTA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JAVIER ADOLFO ANGELES ILLMANN - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA		PENDIENTE

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
992773	08/11/2022	744	OFICIO	RESPUESTA DE OFICIO MULTIPLE 009	CHERYL TRIGOZO REATEGUI - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ - COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA	1	ENVIADO
989573	04/11/2022	029-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6.2 DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 30754, LEY MARCO CAMBIO CLIMÁTICO.	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA - PRESIDENCIA		PENDIENTE
980088	24/10/2022	027-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITO CAMBIO DE OFICINA PARA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JOSE FRANCISCO CEVASCO PIEDRA - OFICIALIA MAYOR		PENDIENTE
980079	24/10/2022	026-2022-2023-CEMESCFCPMMMEC C/CR	OFICIO	SOLICITO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	ELIANA ALCIRA MARTINEZ TORRES - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JOSE FRANCISCO CEVASCO PIEDRA - OFICIALIA MAYOR, GALATIANA BRICEÑO DIAZ - DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA		PENDIENTE
965902	10/10/2022	024 -2022	OFICIO	INVITACIÓN A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL PERIODO 2022-2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: DÍA : 12 DE OCTUBRE DE 2022. HORA : 2:30 P.M. MODALIDAD : SEMIPRESENCIAL - SALA 4 MARTHA HILDEBRANDT, DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE Y	FLORY LOURDES SANCHEZ AMAYA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	LUIS ARTURO ALEGRIA GARCIA - ALEGRIA GARCIA LUIS ARTURO	2	ENVIADO
965898	10/10/2022	023-2022	OFICIO	INVITACIÓN A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL PERIODO 2022-2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: DÍA : 12 DE OCTUBRE DE 2022. HORA : 2:30 P.M. MODALIDAD : SEMIPRESENCIAL - SALA 4 MARTHA HILDEBRANDT, DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE Y	FLORY LOURDES SANCHEZ AMAYA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	CHERYL TRIGOZO REATEGUI - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	2	PENDIENTE
965896	10/10/2022	022	OFICIO	INVITACIÓN A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL PERIODO 2022-2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: DÍA : 12 DE OCTUBRE DE 2022. HORA : 2:30 P.M. MODALIDAD : SEMIPRESENCIAL - SALA 4 MARTHA HILDEBRANDT, DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE Y	FLORY LOURDES SANCHEZ AMAYA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MIGUEL ANGEL CICCIA VASQUEZ - CICCIA VASQUEZ MIGUEL ANGEL	2	ENVIADO

REG. ÚNICO	FECHA REG.	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ELABORADO POR	DIRIGIDO A	NÚMERO FOLIOS	ESTADO
965894	10/10/2022	021 -2022	OFICIO	INVITACIÓN A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL PERIODO 2022-2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: DÍA : 12 DE OCTUBRE DE 2022. HORA : 2:30 P.M. MODALIDAD : SEMIPRESENCIAL - SALA 4 MARTHA HILDEBRANDT, DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE Y	FLORY LOURDES SANCHEZ AMAYA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	JORGE LUIS FLORES ANCACHI - FLORES ANCACHI JORGE LUIS	2	ENVIADO
965884	10/10/2022	020-2022	OFICIO	INVITACIÓN A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL PERIODO 2022-2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: DÍA : 12 DE OCTUBRE DE 2022. HORA : 2:30 P.M. MODALIDAD : SEMIPRESENCIAL - SALA 4 MARTHA HILDEBRANDT, DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE Y	FLORY LOURDES SANCHEZ AMAYA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO - AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	2	ENVIADO
965882	10/10/2022	019 - 2022	OFICIO	INVITACIÓN A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL PERIODO 2022-2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: DÍA : 12 DE OCTUBRE DE 2022. HORA : 2:30 P.M. MODALIDAD : SEMIPRESENCIAL - SALA 4 MARTHA HILDEBRANDT, DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE Y	FLORY LOURDES SANCHEZ AMAYA - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	MARIA ELIZABETH TAÍPE CORONADO - TAÍPE CORONADO MARIA ELIZABETH	2	PENDIENTE

REPORTE DE DOCUMENTOS RECIBIDOS

SISTEMA DE TRÁMITE

DOCUMENTARIO
10/07/2023 2.43 PM

COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO

MADAVILA

Registro Único : --- Nro. Documento: --- Tipo Documento : OFICIO

Fecha Inicio : 2022-07-27 00:00:00 Fecha Fin: 2023-07-10 23:59:59 Cantidad de Registros: 143

REG. ÚNICO	FECHA ENVIO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	NÚMERO FOLIOS
1197896	07/07/2023 16:17	158-2022-2023/ACPC-DC-CR	OFICIO	ACTIVIDAD OPERATIVA POI 03.01.01, ANALISIS DE LAS COMISIONES INVESTIGADORAS QUE CUMPLEN CON PRESENTAR INFORME AL PLENO EN LOS PLAZOS APROBADOS.	CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	AREA DE CONTROL POLITICO	15
1196141	06/07/2023 14:38	N° 651-2023-GRA/GG-GRRNGMA.	OFICIO	COMUNICA CUMPLIMIENTO EN FORMA OPORTUNA CON INFORMACION SOLICITADA.	SONIA OFELIA BENDEZU MORI - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO / GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	
1196401	06/07/2023 14:37	959-2023-GRH-GR	OFICIO	REMITO INFORMACION SOLICITADA.	SONIA OFELIA BENDEZU MORI - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO / GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	
1196141	06/07/2023 11:32	N° 651-2023-GRA/GG-GRRNGMA.	OFICIO	COMUNICA CUMPLIMIENTO EN FORMA OPORTUNA CON INFORMACION SOLICITADA.	RICARDO ROLANDO HERNANDEZ FERNANDEZ -	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO / GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	
1195921	06/07/2023 09:05	057-2023-GR-APURIMAC/12/GRRNGMA	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC / JOSÉ FRANCO SILVERA	43
1191019	30/06/2023 10:34	931-2023-GRL/SG.-	OFICIO	REMITE INFORME EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO SOBRE LA ESTRATEGIA, IMPLEMENTACIÓN Y PRESUPUESTO A FIN DE	HILDA LUZ YEPES VILLAVICENCIO - MESA DE PARTES	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA / GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	
1188842	27/06/2023 13:08	811-2023-GRU-ARAU	OFICIO	RESPUESTA DE SOLICITUD	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI / MANUEL GAMBINI RUPAY	5
1187964	27/06/2023 09:14	122-2023-GRP-480000	OFICIO	ALCANZO INFORMACION SOBRE ACCIONES EN MATERIA CLIMATICA DESARROLLADAS POR GOB. REG. PIURA.	ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	GOBIERNO REGIONAL PIURA / GOBIERNO REGIONAL PIURA	
1187964	26/06/2023 17:39	122-2023-GRP-480000	OFICIO	ALCANZO INFORMACION SOBRE ACCIONES EN MATERIA CLIMATICA DESARROLLADAS POR GOB. REG. PIURA.	MILAGROS ELIZABETH LOJA BEGAZO - MESA DE PARTES	GOBIERNO REGIONAL PIURA / GOBIERNO REGIONAL PIURA	
1187777	26/06/2023 14:50	OFICIO-000547-2023-SG	OFICIO	INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	MINISTERIO DE CULTURA / MINISTERIO DE CULTURA	

REG. ÚNICO	FECHA ENVÍO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	NÚMERO FOLIOS
1187777	26/06/2023 14:41	OFICIO-000547-2023-SG	OFICIO	INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	MILAGROS ELIZABETH LOJA BEGAZO - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE CULTURA / MINISTERIO DE CULTURA	
1187530	26/06/2023 11:50	122-2023/GRP-450000	OFICIO	ALCANZA INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA DESARROLLADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA.	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	JUAN MANUEL AGUILAR HIDALGO GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	47
1184999	23/06/2023 09:50	D368-2023-GR.CAJ/GRRNGMA	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA / GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	
1184999	22/06/2023 15:42	D368-2023-GR.CAJ/GRRNGMA	OFICIO	REMITE INFORMACION SOLICITADA SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	MILAGROS ELIZABETH LOJA BEGAZO - MESA DE PARTES	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA / GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	
1184707	22/06/2023 14:49	1247-1174882-7-2022-2023-DGP-CR	OFICIO	HACE LLEGAR ADJUNTO AL PRESENTE, EL OFICIO N° 255-2022-2023-AG-DRDD-CR, MEDIANTE EL CUAL ALCANZA LA GRABACIÓN EN FORMATO DVD DE LA SESIÓN QUE USTED PRESIDE, REALIZADA EL DÍA 12 DEL CORRIENTE	JUANA CABRERA RETIS - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA	DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA	
1184387	22/06/2023 10:48	00046-2023-MINAM/VMDERN/DGCCD	OFICIO	REMITE INVITACIÓN AL TALLER MACRORREGIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA POSICIÓN NACIONAL EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO CON MIRAS A LA COP28	ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	
1184387	22/06/2023 09:31	00046-2023-MINAM/VMDERN/DGCCD	OFICIO	REMITE INVITACIÓN AL TALLER MACRORREGIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA POSICIÓN NACIONAL EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO CON MIRAS A LA COP28	MARKO TULIO RIOS BECERRA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	
1184003	21/06/2023 17:52	1244-1166705-7-2022-2023-DGP-CR	OFICIO	HACE LLEGAR ADJUNTO AL PRESENTE, EL OFICIO N° 248-AG-DRDD-CR, MEDIANTE EL CUAL ALCANZA LA GRABACIÓN DE LA SESIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN QUE USTE PRESIDE, EL DÍA 5 DEL CORRIENTE	JUANA CABRERA RETIS - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA	DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA	
1182889	21/06/2023 10:11	00197-2023-OEFA/PCD	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN SOBRE LA PRESUNTA AFECTACIÓN GENERADA POR VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO	ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA / ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA	
1182889	21/06/2023 09:57	00197-2023-OEFA/PCD	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN SOBRE LA PRESUNTA AFECTACIÓN GENERADA POR VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES EN EL DISTRITO DE LA	MARKO TULIO RIOS BECERRA - MESA DE PARTES	ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA / ORGANISMO DE EVALUACION Y	
1181432	20/06/2023 09:06	372-2023-DV-PE	OFICIO	PRESENTACIÓN DEL "INFORME DE MONITOREO DE CULTIVOS DE COCA - 2022", DEVIDA – UNODC	MARIELLA PATRICIA JUSTO UBILLUS - MESA DE PARTES	COMIS.NAC.PARA DESAR.Y VIDA SIN DROGAS / COMIS.NAC.PARA DESAR.Y VIDA SIN DROGAS	
1179624	16/06/2023 16:20	00024	OFICIO	TRASLADO OFICIO MULTIPLE N° 00024	ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	TRIGOZO REATEGUI CHERYL	3
1177722	15/06/2023 16:45	2418-2023/IN/SG	OFICIO	LINEAMIENTOS DE ACTUACION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN O MEDIDAS URGENTES DE	ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	MINISTERIO DEL INTERIOR / MINISTERIO DEL INTERIOR	

REG. ÚNICO	FECHA ENVIO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	NÚMERO FOLIOS
1177722	15/06/2023 16:29	2418-2023/IN/SG	OFICIO	LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN O MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN	RICARDO YAIPEN LLONTOP - MESA DE PARTES	MINISTERIO DEL INTERIOR / MINISTERIO DEL INTERIOR	
1175912	14/06/2023 13:27	1732	OFICIO	INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "MECANISMO INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS"	ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS / MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
1175912	14/06/2023 13:26	1732	OFICIO	INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "MECANISMO INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS"	RUBEN SANTOS CHIPANA MAMANI - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS / MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
1174120	13/06/2023 10:14	340-MDBSH-2023	OFICIO	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO "INDUSTRIALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO / ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO	66
1173516	12/06/2023 16:04	249-2023- R.E.AMAZONAS/ARA/DEGBF S/HAMV/D	OFICIO	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS / AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL REMITE INFORME SOBRE ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA	MANUEL AUGUSTO DAVILA BRAVO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS /	4
1172740	12/06/2023 09:38	OFICIO N° 966-2022-2023- METC-CR	OFICIO	SOLICITO LICENCIA.	MARIA ELIZABETH TAIBE CORONADO - TAIBE CORONADO MARIA ELIZABETH	TAIBE CORONADO MARIA ELIZABETH	9
1168089	07/06/2023 09:58	252-2023-DV-PE	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y	MARKO TULLIO RIOS BECERRA - MESA DE PARTES	COMIS.NAC.PARA DESAR.Y VIDA SIN DROGAS / COMIS.NAC.PARA DESAR.Y VIDA SIN DROGAS	
1166106	05/06/2023 18:07	536-2022-2023/RAD-CR	OFICIO	SOLICITAMOS TRAMITAR DISPENSA DE LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA CONVOCADA PARA EL DÍA LUNES 05 DE JUNIO	ALICIA GUILLÉN BENDEZU - AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	1
1165689	05/06/2023 15:28	534-2022-2023/RAD-CR	OFICIO	SOLICITAMOS TRAMITAR LICENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA CONVOCADA PARA EL DÍA LUNES 05 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.	ALICIA GUILLÉN BENDEZU - AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	1
1164985	05/06/2023 11:26	179-2023/JLFA-CR	OFICIO	LICENCIA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN 05.06	PIERANGELA YABAR ARRIAGA - FLORES ANCACHI JORGE LUIS	FLORES ANCACHI JORGE LUIS	1
1157578	26/05/2023 13:47	567-2022-2023-DC-DGP-CR	OFICIO	ASIGNACIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO PARLAMENTARIO A LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO: MANUEL AUGUSTO DÁVILA BRAVO	CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES	

REG. ÚNICO	FECHA ENVIO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	NÚMERO FOLIOS
1156842	26/05/2023 10:02	1985-2023	OFICIO	INVITACIÓN A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO".	MILAGROS ELIZABETH LOJA BEGAZO - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE SALUD / MINISTERIO DE SALUD	
1153500	23/05/2023 17:17	1267-2023-MIDAGRI-SG	OFICIO	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AMBIENTALES. (OF. 1267)	MARIELLA PATRICIA JUSTO UBILLUS - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO / MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
1149834	19/05/2023 11:03	1207-2023-MIDAGRI-SG	OFICIO	EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN PARA DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA EN DISTRITOS DE DEPARTAMENTO DE CUSCO Y ACCIONES ADOPTADAS FRENTE A FENÓMENO NATURAL DE ORIGEN CLIMÁTICO.	RICARDO YAIPEN LLONTOP - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO / MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
1144872	18/05/2023 11:00	638	OFICIO	SOBRE LA BAJA DE ACCESOS DE TRABAJO REMOTO O MIXTO	ROBERTO ALEJANDRO ROJAS CAGUA - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	
1147182	16/05/2023 23:23	0436-2022-2023/EIMTC/CR	OFICIO	PONGO A SU CONSIDERACION MI PETICION DE INVITAR A LA MESA DE TRABAJO PRE COP 28 A REALIZARSE EL PRÓXIMO 19 DE MAYO, A LAS SIGUIENTES Y A TODAS LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS RELACIONADAS, DE MANERA PRESENCIAL O REMOTA, A LOS SIGUIENTES ACTORES:	DELIA YOPANQUI ALBITES DE VALENCIA - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	2
1138964	16/05/2023 09:43	444-2022-2023-DGD-DGP-CR	OFICIO	MEJORA EN EL STD	ROBERTO ALEJANDRO ROJAS CAGUA - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE GESTION DOCUMENTAL	
1143991	15/05/2023 11:01	488-2022-2023/RAD-CR	OFICIO	SOLICITAMOS TRAMITAR LICENCIA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DÍA LUNES 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.	ALICIA GUILLEN BENDEZU - AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	1
1144129	15/05/2023 10:55	OFICIO N° 868-2022-2023-METC-CR	OFICIO	SOLICITO LICENCIA	MARIA ELIZABETH TAPE CORONADO - TAPE CORONADO MARIA ELIZABETH	TAPE CORONADO MARIA ELIZABETH	2
1144049	15/05/2023 10:24	N° 158-2023	OFICIO	SOLICITO LICENCIA EN LA DECIMA SESION DE LA COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE LIMITACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	PIERANGELA YABAR ARRIAGA - FLORES ANCACHI JORGE LUIS	FLORES ANCACHI JORGE LUIS	1
1143991	15/05/2023 10:24	488-2022-2023/RAD-CR	OFICIO	SOLICITAMOS TRAMITAR LICENCIA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DÍA LUNES 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.	SUSANA SOLEDAD SU RIVADENEYRA - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA	AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	1
1142411	12/05/2023 08:28	134-2023-MIDAGRI-INIA/J	OFICIO	CONFIRMA PARTICIPACIÓN EN DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA	GARY MILTON SANDOVAL PAIVA - MESA DE PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA / INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION	
1142192	12/05/2023 07:51	052-2023-INAIGEM/PE	OFICIO	INVITACIÓN A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA	GARY MILTON SANDOVAL PAIVA - MESA DE PARTES	MARINA ESTHER RUIZ DIAZ	

REG. ÚNICO	FECHA ENVIO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	NÚMERO FOLIOS
1131832	02/05/2023 18:14	495-2022-2023-DC-DGP-CR	OFICIO	REMITO EL OFICIO 855-2022-2023-RLI/CR SUSCRITO POR LA CONGRESISTA RUTH LUQUE IBARRA, A TRAVÉS DEL CUAL, SOLICITA QUE SE DEJE SIN EFECTO LOS DESCUENTOS POR INASISTENCIA INJUSTIFICADA A LA SEGUNDA, SEXTA Y SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, EN VISTA QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTOS POR EL PERÚ A TRAVÉS DEL OFICIO 62-2021-GPJP-CR, COMUNICÓ SU SALIDA DE LA COMISIÓN Y	CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES	
1129340	27/04/2023 14:23	OFICIO N°367-2023-G.R.AMAZONAS-SG	OFICIO	REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA	MILAGROS ELIZABETH LOJA BEGAZO - MESA DE PARTES	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS / GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	
1129254	27/04/2023 14:08	1719-2023/II/SG	OFICIO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AMBIENTALES	MARIELLA PATRICIA JUSTO UBILLUS - MESA DE PARTES	MINISTERIO DEL INTERIOR / MINISTERIO DEL INTERIOR	
1125975	24/04/2023 16:08	0996-2022-2023-DGP-OM-CR	OFICIO	REMITE CD CON LA GRABACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA REALIZADA POR LA MESA DE TRABAJO SALUD Y CAMBIO CLIMATICO REALIZADA EL 14 DE ABRIL.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA		3
1125758	24/04/2023 16:06	195-2023/GOR/REG/HVCA/GGR	OFICIO	REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA	RUBEN SANTOS CHIPANA MAMANI - MESA DE PARTES	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA / DANIEL MAXIMIANO RODRIGUEZ DIONICIO	
1125958	24/04/2023 16:00	100-2023--GRM-GGR	OFICIO	REMITE INFORMACION SOBRE ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMATICO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	CARLOS SANTOS ROQUE	
1124778	21/04/2023 16:49	0996-1123796-3-2022-2023-DGP-OM-CR	OFICIO	HACERLE LLEGAR EL OFICIO N.º 198-2022-2023-AG-DRDD-DGP-CR (RU-1124237), SUSCRITO POR LA JEFA DEL ÁREA DE TRANSCRIPCIONES ENCARGADA DEL ÁREA DE GRABACIONES, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN SOBRE CERRADO UN DISCO CD CON LA GRABACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA REALIZADA POR LA MESA DE TRABAJO "SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO",	SUSANA SOLEDAD SU RIVADENEYRA - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA	DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA	
1123888	20/04/2023 18:29	D001054-2023-PCM-SG	OFICIO	INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES QUE SE VIENEN EJECUTANDO PARA ATENDER LA EMERGENCIA GENERADA POR EL CICLÓN YAKU	RICARDO YAIPEN LLONTOP - MESA DE PARTES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS / PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	
1119187	14/04/2023 18:17	OFICIO A VOCERO DE GRUPOS PARLAMENTARIOS	OFICIO	SOLICITA INTERCEDER ANTE MESA DIRECTIVA SOBRE PROYECTO DE LEY 1862, LEY DEL PROFESIONAL ESTADÍSTICO	RICARDO YAIPEN LLONTOP - MESA DE PARTES	SANTIAGO SALVADOR MONTENEGRO CANARIO	
1116170	12/04/2023 23:59	0351-2022-2023/EMT/CR	OFICIO	PEDIDOS	DELIA YUPANQUI ALBITES DE VALENCIA - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	1

REG. ÚNICO	FECHA ENVIO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	NÚMERO FOLIOS
1115533	12/04/2023 12:21	182-2022-2023-CECP-OM/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR COMO PARTE DEL PANEL DEL 7MO DEIÁLOGO DE ALTO NIVEL CON EL CONGRESO "LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL CAMBIO CLIMATICO Y LA URGENCIA DE LA ADAPTACIÓN" A REALIZARSE ON LINE EL 25 DE ABRIL DEÑ 2023 DE 9.00 A 10.30 .	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE		2
1113568	10/04/2023 17:43	67-2023-GRJ/GRRNGMA	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA REGION JUNIN EN MATERIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ACORDE A LA LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES, LEY MARCO SOBRE CAMBIO CLIMATICO Y SU REGLAMENTO.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE	VLADIMIR CERRÓN ROJAS GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	80
1112835	10/04/2023 14:40	OFICIO N° 085-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNYGA	OFICIO	SOBRE SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	MARIELLA PATRICIA JUSTO UBILLUS - MESA DE PARTES	PATRICIA ELIZABETH VILLAVICENCIO DURÁN DE CHUMBES	
1112733	10/04/2023 11:47	429-2022-2023/RAD-CR	OFICIO	SOLICITAMOS TRAMITAR LICENCIA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DÍA LUNES 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.	ALICIA GUILLEN BENDEZU - AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	1
1111115	10/04/2023 11:03	182-2022-2023-CECP-OM/CR	OFICIO	INVITACIÓN A PARTICIPAR COMO PARTE DEL PANEL DEL 7MO. DIÁLOGO DE ALTO NIVEL CON EL CONGRESO.	GRIMANEZA NORMA ESPINOZA CORBACHO - CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES	CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y PARLAMENTARIOS	
1111426	05/04/2023 13:05	193-2023-GOREMAD/GR	OFICIO	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA CLIMÁTICA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	MARIELLA PATRICIA JUSTO UBILLUS - MESA DE PARTES	JOSE FERNANDO VALCARCEL CASTAÑEDA	
1110957	05/04/2023 10:23	047-2023-MINAM-VMDERN	OFICIO	INVITACIÓN A DESAYUNO DE TRABAJO PARA PRESENTAR PROPUESTA DE PABELLÓN PERÚ EN LA VIGÉSIMO OCTAVA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO	RICARDO YAIPEN LLONTOP - MESA DE PARTES	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	
1111147	05/04/2023 09:49	OF.RE N° 3-0-A/135	OFICIO	REPÚBLICA DE VANUATU - SUR ESTE DE AUSTRALIA PROPONE RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOLICITANDO OPINIÓN CONSULTIVA A LA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (RR EE DM) / ANA CECILILA GERVAZI DIAZ	2
1109685	04/04/2023 09:03	(MIN)-3-0-A/135	OFICIO	RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOLICITANDO OPINIÓN CONSULTIVA A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA SOBRE RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS EN CAMBIO	RUBEN SANTOS CHIPANA MAMANI - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES / MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
1107229	31/03/2023 12:54	N°210-2023-GRL-GGR-GRAM	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES EN MATERIA CLIMATICA.	ELISEO DIAZ LOAIZA - MESA DE PARTES	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO / GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	
1107310	31/03/2023 10:32	168-2023-GR-CUSCO/GRRMGA	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS EN MATERIA CLIMATICA.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO / WERNER MAXIMO SALCEDO ALVAREZ	8

REG. ÚNICO	FECHA ENVIO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	NÚMERO FOLIOS
1106731	30/03/2023 16:29	00058-2023-MINEU	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN REFERENTE AL DS N° 017-2012-ED	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA		
1106619	30/03/2023 15:52	0276-2023/EMT/CR	OFICIO	EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITA AL VICEMINISTRO DE HIDROCARBUROS Y AL DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS SOLICITANDOLE INFORMACIÓN RESPECTO AL PLAN DE CIERRE Y/O ABANDONO DE LAS PLATAFORMAS DE SAVIA PERÚ S.A. UBICADAS EN LA COSTA NORTE DEL PERU, ASIMISMO LA CANTIDAD DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PRODUCTO DE LA DESTRUCCIÓN DE ARRECIFES MARINOS	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMATICO		2
1106076	30/03/2023 11:27	000455-2023-GRC/GGR	OFICIO	REMITE INFORME SOBRE ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (GR-CALLAO) / CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	18
1105969	30/03/2023 10:47	455-2023-GRC-GGR	OFICIO	REMITE INFORME SOBRE ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	RUBEN SANTOS CHIPANA MAMANI - MESA DE PARTES	ELENA QUISPE HUAMAN	
1105332	29/03/2023 17:24	01180-2023-MINEDU/SG	OFICIO	SOLICITA QUE EL LANZAMIENTO DE LA 2DA EDICIÓN DEL CURSO "GENERACIÓN CLIMA" PROGRAMADO POR LA UNIDAD DE EDUCACIÓN	MARKO TULIO RIOS BECERRA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE EDUCACION / MINISTERIO DE EDUCACION	
1104894	29/03/2023 14:40	876	OFICIO	SOLICITA OPINIÓN DEL PROYECTO DE LEY 4504	GUISELLA PATRICIA AGUILAR ROJAS - COMISION DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGIA	COMISION DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGIA	1
1103939	29/03/2023 12:13	00304-2023-MINAM/DM	OFICIO	REMITE INFORME EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO RESPECTO AL PROYECTO DE LEY	HILDA LUZ YEPES VILLAVICENCIO - MESA DE	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	
1102846	28/03/2023 11:23	OFICIO N°686-2022-2023-METC-CR	OFICIO	SOLICITO LICENCIA.	MARIA ELIZABETH TAIBE CORONADO - TAIBE CORONADO MARIA ELIZABETH	TAIBE CORONADO MARIA ELIZABETH	
1102662	28/03/2023 09:44	0125-2023-HSC/CR	OFICIO	SOLICITA CONSIDERAR PONER EN AGENDA PROPUESTA DE TRABAJO A REALIZARSE EN LA COMISIÓN.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA		1
1102139	27/03/2023 15:20	426	OFICIO	SOLICITA IMPRESORA Y COMPUTADORA PARA EL DESPACHO DE LA COMISIÓN CLIMÁTICO	RONY FERNANDO VILCA ORE - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	
1101777	27/03/2023 11:29	OFICIO N°681-2022-2023-METC-CR	OFICIO	SOLICITO LICENCIA	MARIA ELIZABETH TAIBE CORONADO - TAIBE CORONADO MARIA ELIZABETH	TAIBE CORONADO MARIA ELIZABETH	1
1101631	27/03/2023 10:56	993 -2022-2023-CHTR/CR	OFICIO	SOLICITO DISPENSA PARA CONDUCCIÓN DE SESIÓN	ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	TRIGOZO REATEGUI CHERYL	1
1101563	27/03/2023 10:39	N° 100-2023-JLFA-CR	OFICIO	SOLICITO LICENCIA	DEYWI WILLIAMS MAMANI FLORES - FLORES ANCACHI	FLORES ANCACHI JORGE LUIS	1

REG. ÚNICO	FECHA ENVIO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	NÚMERO FOLIOS
1101158	27/03/2023 08:55	00286-2023-MINAM/DM	OFICIO	REMITE INFORME EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO RESPECTO A UNA PROPUESTA NORMATIVA QUE BUSQUE BUSQUE CREAR UNA	HILDA LUZ YEPES VILLAVICENCIO - MESA DE PARTES	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	
1099455	23/03/2023 14:41	218-2023-MINEM-DM	OFICIO	SOLICITUD DE INFORME SOBRE EL PLAN DE ABANDONO DE LA EMPRESA SAVIA S.A.	MANUEL ALBERTO CUADROS LIVELLI - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS / MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	
1099452	23/03/2023 14:38	293-2023-GR.LAMB-SG - 4531861-3	OFICIO	ATENCIÓN A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN - PEDIDO COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	MANUEL ALBERTO CUADROS LIVELLI - MESA DE PARTES	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE / GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	
1099415	23/03/2023 13:40	D000075	OFICIO	CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA	RUBEN SANTOS CHIPANA MAMANI - MESA DE PARTES	SERVICIO NACIONAL METEOROLOGIA E HIDROL. / SERVICIO NACIONAL	
1098119	22/03/2023 14:33	00641-2023-MINAM/DM	OFICIO	REMITE OPINION SOBRE SOLICITUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA.	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA	MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM DM) / WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN	12
1098067	22/03/2023 14:06	00026-2023-MINAM/DM	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS, VIGILANCIA Y REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PNEA), ADJUNTA COPIA DEL INFORME N° 00251-222-MINAM DE LA	INES CATALINA MOMOTA YANO - COM ENCARG SEGUIMIENTO COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA MITIGACION DE EFECTOS DE		35
1096201	22/03/2023 10:00	174-2022-2023-CECP-OM/CR	OFICIO	SE LE INVITA AL "I CURSO SOBRE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA"	GRIMANEZA NORMA ESPINOZA CORBACHO - CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES	CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y PARLAMENTARIOS	
1096241	21/03/2023 09:10	00082-2023-OEFA/PCD	OFICIO	RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN, REFERENCIA : A) OFICIO N° 165-2023-MEM/DGAAH, B) OFICIO N° 060-2022-2023-	ELISEO DIAZ LOAIZA - MESA DE PARTES	ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA / ORGANISMO DE EVALUACION Y	
1095473	20/03/2023 13:00	709	OFICIO	SOLICITO CON CARÁCTER DE URGENCIA, SE GESTIONE MAQUINARIA Y BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA REGIÓN LIMA	KATHERINE JANETH CAPCHA FELIX - RIVAS CHACARA JANET MILAGROS	RIVAS CHACARA JANET MILAGROS	1
1095317	20/03/2023 11:46	00273-2023-MINAM/DM	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS REGIONALES DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANES	RICARDO YAIPEN LLONTOP - MESA DE PARTES	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	
1094974	17/03/2023 19:23	125-2023-HSC-CR	OFICIO	PROPUESTA A CONSIDERAR PARA SER INCORPORADO EN EL PLAN DE TRABAJO COMO	ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA - SAAVEDRA CASTERNOQUE	SAAVEDRA CASTERNOQUE HITLER	1
1093542	16/03/2023 15:41	433-2022-2023-DC-DGP-CR	OFICIO	ASIGNACIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO A LA COMISIÓN ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, DURANTE EL PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2026.	CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES	2
1092500	15/03/2023 16:57	00971-2023-MINEDU/SG	OFICIO	SOBRE PEDIDO INFORMACIÓN.	MILAGROS ELIZABETH LOJA BEGAZO - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE EDUCACION / MINISTERIO DE EDUCACION	
1091880	15/03/2023 10:02	N° 038-2023-GR PUNO/GRRNYGA	OFICIO	REMITE INFORMACION SOLICITADA SOBRE ACCIONES EN MATERIA CLIMÁTICA.	ELISEO DIAZ LOAIZA - MESA DE PARTES	GOBIERNO REGIONAL PUNO / GOBIERNO REGIONAL PUNO	

REG. ÚNICO	FECHA ENVIO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	NÚMERO FOLIOS
1091567	15/03/2023 09:08	00248-2023-MINAM-DM	OFICIO	REMITE INFORME EN ATENCIÓN AL PABELLÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP), CUMBRE ANUAL DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO	HILDA LUZ YEPES VILLAVICENCIO - MESA DE PARTES	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	
1090225	13/03/2023 18:03	427-2022-2023-DC-DGP-CR	OFICIO	ASIGNACIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO A LA COMISIÓN ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, DURANTE EL PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2026: JUAN CARLOS	CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES	2
1084483	07/03/2023 15:01	417-2022-2023-DC-DGP-C	OFICIO	ASIGNACIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO PARLAMENTARIO A LA COMISIÓN ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, DURANTE EL PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2026.	CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES	
1067862	06/03/2023 10:37	536-2023-DRRH-DGA/CR	OFICIO	OBLIGACION DE REPORTAR MODALIDAD DE TRABAJO DEL PERSONAL EN EL SIGA DE RECURSOS HUMANOS	ROBERTO ALEJANDRO ROJAS CAGUA - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
1080045	02/03/2023 11:19	00172-2023-MINAM/SG	OFICIO	SOLICITUD DE ASISTENCIA A LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL	RICARDO YAIPEN LLONTOP - MESA DE PARTES	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	
1079897	02/03/2023 10:20	D000124-2023-CEPLAN-DNCP	OFICIO	SOLICITA COORDINACIÓN PARA LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	ELISEO DIAZ LOAIZA - MESA DE PARTES	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN / CENTRO NACIONAL DE	
1078631	01/03/2023 09:35	077-2023-HSC-CR	OFICIO	SOLICITUD DE LICENCIA	ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA - SAAVEDRA CASTERNOQUE	SAAVEDRA CASTERNOQUE HITLER	1
1078022	28/02/2023 15:28	00647-2023-MINEDU/SG	OFICIO	CONFIRMA PARTICIPACIÓN A MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL - OF.	MARIELLA PATRICIA JUSTO UBILLUS - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE EDUCACION / MINISTERIO DE EDUCACION	
1077796	28/02/2023 13:41	D000544-2023-PCM-SG	OFICIO	MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	RUBEN SANTOS CHIPANA MAMANI - MESA DE PARTES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS / PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	
1076544	27/02/2023 11:30	00206-2023-MINAM-DM	OFICIO	REMITE INFORMACION SOBRE LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UN "PABELLÓN PERÚ" EN LA VIGÉSIMO OCTAVA CONFERENCIA DE LAS	MARKO TULLIO RIOS BECERRA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	
1076132	24/02/2023 18:27	0325-2023/EMT/CR	OFICIO	SOLICITO LICENCIA PARA SESIÓN DEL DIA LUNES 27 DE FEBRERO 2023	GEORGE EDWARD MALAGA TRILLO - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	
1075662	24/02/2023 17:29	D000493-2023-PCM-SG	OFICIO	COMUNICA TRASLADO DE DOCUMENTO A CEPLAN	RICARDO ROLANDO HERNANDEZ FERNANDEZ - MESA DE PARTES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS / PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	
1073915	22/02/2023 17:24	270-2023-EF/10.01	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACION - (OFICIO 270-2023-EF/10.01)	MANUEL ALBERTO CUADROS LIVELLI - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS / MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	
1072357	21/02/2023 13:07	0471-2023-MIDAGRI-SG	OFICIO	INFORME SOBRE ACTIVIDADES QUE DESARROLLA AGROIDEAS A FAVOR DE LOS PRODUCTORES DE MAIZ DE LA REGION SAN	LIZETT PANANA CASTILLO - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO / LUIS ALFONSO ZUAZO MANTILLA MINISTERIO DE	

REG. ÚNICO	FECHA ENVIO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	NÚMERO FOLIOS
1067125	14/02/2023 10:57	0284-2023	OFICIO	REMITO OFICIO 276-2023/EMT/CR ENVIADO DESDE MI DESPACHO AL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS SOBRE LA PLATAFORMA SAVIA S.A. PARA CONOCIMIENTO Y FINES	GEORGE EDWARD MALAGA TRILLO - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	
1065684	12/02/2023 08:15	050-2023-HSC-CR	OFICIO	SOLICITUD DE LICENCIA POR DESCANSO MÉDICO PRESCRITO.	ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA - SAAVEDRA CASTERNOQUE	SAAVEDRA CASTERNOQUE HITLER	5
1065043	10/02/2023 13:57	0279-2023/EMT/CR	OFICIO	INVITACIÓN A FORO "LUCHA CONTRA EL VIH Y LA TUBERCULOSIS. DESAFÍOS EN LA POBLACIÓN MIGRANTE" QUE SE REALIZARA EL DIA VIERNES 17 DE FEBRERO DEL PRESENTE A LAS 15 HORAS EN LA SALA RAUL PORRAS BARRENECHEA	GEORGE EDWARD MALAGA TRILLO - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	
1061277	07/02/2023 13:50	671	OFICIO	PEDIDO DE OPINIÓN PL 4036	GUISELLA PATRICIA AGUILAR ROJAS - COMISION DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y	COMISION DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGIA	1
1059789	06/02/2023 10:53	340-2022-2023/RAD-CR	OFICIO	SOLICITAMOS TRAMITAR LICENCIA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY LUNES 06 DE FEBRERO DEL	ALICIA GUILLEN BENDEZU - AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	1
1056350	01/02/2023 09:19	98	OFICIO	ASIGNAR OFICINA	MABEL SARELA MATA ZAMBRANO - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	
1051466	26/01/2023 08:57	16-2023-SENACE-PE	OFICIO	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL PERIODO 2021-2022	GARY MILTON SANDOVAL PAIVA - MESA DE PARTES	SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE) / SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA	
1049910	25/01/2023 12:58	273-2023-DRRH-DGA/CR	OFICIO	ADOPCION DE ACCIONES ANTE LA CULMINACION DEL TRABAJO REMOTO E IMPLEMENTACION DEL TELETRABAJO	ROBERTO ALEJANDRO ROJAS CAGUA - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
1050516	25/01/2023 08:46	00111-2023-MINAM/DM	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PARTICIPACIÓN PERUANA EN LA COP 27 DE LA CONVENCIÓN MARCODE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC).	GARY MILTON SANDOVAL PAIVA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	
1039468	09/01/2023 11:20	270-2022-2023/RAD-CR	OFICIO	SOLICITAMOS TRAMITAR LICENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY LUNES 09 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.	ALICIA GUILLEN BENDEZU - AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	1
1039001	06/01/2023 17:51	308-2022-2023-DC-DGP-CR	OFICIO	ASIGNACIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO PARLAMENTARIO A LA COMISIÓN ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, DURANTE EL PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2026: MARÍA ESTELA SAMAMÉ CASTAÑEDA - ESPECIALISTA PARLAMENTARIO	CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES	
1036045	04/01/2023 13:53	00003-2023-OEFA/PCD	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE ACCIONES DE EVALUACION AMBIENTAL	RICARDO YAIPEN LLONTOP - MESA DE PARTES	ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA / ORGANISMO DE EVALUACION Y	

REG. ÚNICO	FECHA ENVIO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	NÚMERO FOLIOS
1027261	20/12/2022 10:21	00641-2022-MINAM/DM	OFICIO	REMITE OPINIÓN SOBRE SOLICITUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	RICARDO ROLANDO HERNANDEZ FERNANDEZ -	MINISTERIO DEL AMBIENTE / MINISTERIO DEL AMBIENTE	
1027092	19/12/2022 17:14	1210-2022-2023-ADP-D/CR	OFICIO	EL PLENO DEL CONGRESO, EN SESIÓN REALIZADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2022, APROBÓ LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO :	MARIA ELENA SANDOVAL JURUPE - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	OFICIALIA MAYOR	
1022949	12/12/2022 15:29	2630	OFICIO	OFICIO RESPUESTA N° 032	ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	TRIGOZO REATEGUI CHERYL	
1022497	12/12/2022 12:23	2630-2022-MIDAGRI-SG	OFICIO	REMITE INFORME DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA QUE SOLICITA DECLARAR EN EMERGENCIA EL ALGARROBO	MARKO TULIO RIOS BECERRA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO / MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
1022454	12/12/2022 10:53	2630-2022-MIDAGRI-SG	OFICIO	INFORME PARA DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA AL ALGARROBO	GARY MILTON SANDOVAL PAIVA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO / MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
1013695	29/11/2022 09:31	504-1013684-5-2022-2023-DGP-OM-CR	OFICIO	SE ELEVA A LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SPQ221128 DE LA CIUDADANA MARÍA DEL PILAR SEGURA	MARIA JESUS PACHECO RIVERA - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA	DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA	
1011752	25/11/2022 11:19	187-2022-2023/EMT/CR	OFICIO	SOLCITO LICENCIA PARA LA SESION DEL DIA DE HOY 25 DE NOVIEMBRE	GEORGE EDWARD MALAGA TRILLO - MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	MALAGA TRILLO GEORGE EDWARD	
1011553	25/11/2022 09:37	437-2022-2023-METC/CR	OFICIO	SOLICITO LICENCIA	TEDDY GALLO CHIPANA - TAIPE CORONADO MARIA ELIZABETH	TAIPE CORONADO MARIA ELIZABETH	
1009324	23/11/2022 14:07	159-2022-HSC-CR	OFICIO	SOLICITUD DE INCORPORACION A COMISION	ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA - SAAVEDRA CASTERNOQUE	SAAVEDRA CASTERNOQUE HITLER	1
1002519	17/11/2022 10:21	2346-2022-MIDAGRI-SG	OFICIO	REMITE PEDIDO DE INFORMACIÓN	MARKO TULIO RIOS BECERRA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO / MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	
981174	25/10/2022 14:11	219-2022/GRP-450000	OFICIO	RESPECTO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA CONSERVAR Y REDUCIR LA MORTANDAD DEL ALGARROBO.	MILAGROS ELIZABETH LOJA BEGAZO - MESA DE PARTES	RAYMUNDO PAJARES AGUILAR	
976377	19/10/2022 18:13	719	OFICIO	TRASLADO ACTA DE ELECCION DE PRESIDENCIA - COMISIÓN DE CAMBIO	CHERYL TRIGOZO REATEGUI - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	TRIGOZO REATEGUI CHERYL	1
973641	18/10/2022 10:00	OFICIO N.O 019-2022-2023-CEMESCFFMMECC/CR	OFICIO	PERSONAL DE COMISIÓN - ELIANA MARTÍNEZ	CHERYL TRIGOZO REATEGUI - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	TRIGOZO REATEGUI CHERYL	1
969221	12/10/2022 19:31	168-2022-2023-DC-DGP-CR	OFICIO	ASIGNACIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO PARLAMENTARIO A LA COMISIÓN MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, PORTUGAL BERMEJO MANUEL ESTEBANPROFESIONAL	CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES	1

REG. ÚNICO	FECHA ENVIO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	ENVIADO POR	REMITIDO POR	NÚMERO FOLIOS
964079	11/10/2022 10:04	5369-2022-DRRHH-DGA/CR	OFICIO	PLAZO PARA LA PRESENTACION DE JUSTIFICACION POR OMISION DE REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL SERVICIO	ROBERTO ALEJANDRO ROJAS CAGUA - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
965881	10/10/2022 15:32	OFICIO CIRCULAR N° 003-2022.CD.AC	OFICIO	REMITIMOS INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN VIH/SIDA, BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS Y LA NO DISCRIMINACIÓN, DESDE EL 20 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2022	LIZETT PANANA CASTILLO - MESA DE PARTES	JULIO RONDINEL CANO	
948155	19/09/2022 16:18	667	OFICIO	SOLICITO SE CONVOQUE A SESION - COMISION CAMBIO CLIMATICO	CHERYL TRIGOZO REATEGUI - TRIGOZO REATEGUI CHERYL	TRIGOZO REATEGUI CHERYL	1
939235	09/09/2022 14:19	104-2022-2023-DC-DGP-CR	OFICIO	ASIGNACIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO PARLAMENTARIO E INFORMARLE QUE EL PROFESIONAL ÁLVARO FERNANDO LÓPEZ CAZORLA SE ENCUENTRA ASIGNADO A LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA; DEBIDO A ELLO, ESTA JEFATURA PONE A CONSIDERACIÓN DE SU DESPACHO LA ASIGNACIÓN DE LA ESPECIALISTA	AYME ALVARADO RIOS - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES	1
934668	06/09/2022 09:42	0150-933302-3-2021-2022-DGP-OM-CR	OFICIO	HACERLE LLEGAR EL OFICIO N° 035-2022-2023-AG-DRDD-DGP-CR, SUSCRITO POR EL JEFE (E) DEL ÁREA DE GRABACIONES, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN SOBRE CERRADO UN DISCO CD CON LA GRABACIÓN EN AUDIO DE LA SESIÓN PÚBLICA REALIZADA POR LA COMISIÓN QUE	SUSANA SOLEDAD SU RIVADENEYRA - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA	DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA	
933335	02/09/2022 16:50	OFICIO N° 024-2022-2023-LAAG-CR	OFICIO	SOLICITUD DE LICENCIA	LUIS ARTURO ALEGRIA GARCIA - ALEGRIA GARCIA LUIS ARTURO	ALEGRIA GARCIA LUIS ARTURO	1
932248	01/09/2022 18:10	042-2022-2023/RAD-CR	OFICIO	SOLICITO SE SIRVA TRAMITAR MI LICENCIA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DÍA	ALICIA GUILLEN BENDEZU - AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	AMURUZ DULANTO YESSICA ROSSELLI	1
920407	16/08/2022 11:57	167	OFICIO	ACCIONES DESARROLLADAS PARA CONSERVAR Y REDUCIR LA MORTANDAD DEL ALGARROBO.	ELISEO DIAZ LOAIZA - MESA DE PARTES	JOSE YONY RIVERA CORDOVA	
915765	11/08/2022 10:49	556	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACION DE LA RELATORIA DE LIBERTAD DE EXPRESION DE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCOM DE ART, 41 DE LA CONVECION	ROBERTO ALEJANDRO ROJAS CAGUA - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS / MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	